

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA CHONTA**

**RESOLUCIÓN
No. GADPRCH-003-2026**

**ALINEACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL (PDOT) 2023 - 2027, AL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ECUADOR NO SE DETIENE 2025 -
2029, SU ESTRATEGIA
TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE (ODS)**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CHONTA

modificar la estructura del archivo (columnas y orden), contiene fórmulas, validaciones y relaciones automáticas entre columnas que dependen estrictamente su funcionalidad.

modificar la estructura del archivo (columnas y orden), contiene fórmulas, validaciones y relaciones automáticas entre columnas que dependen estrictamente su funcionalidad.

2

[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CHONTA**RESOLUCIÓN Nro. GADPRCH-003-2026**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA LA CHONTA 2023–2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025–2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con los niveles de gobierno cantonal y provincial;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) reconoce como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la formulación del PDOT y atribuye a la Junta Parroquial Rural su aprobación, formulada participativamente con la acción del Consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) determina que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación obligatorios para la gestión y la asignación de recursos, y que para su aprobación se contará con el pronunciamiento favorable del Consejo de Planificación del respectivo GAD;

Que, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP, de 21 de agosto de 2025, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo denominado “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029;

Que, la Secretaría Nacional de Planificación emitió las Directrices para la alineación de los PDOT al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estableciendo el plazo para concluir la alineación hasta el 15 de febrero de 2026;

Que, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta, en sesión de fecha 06 de febrero de 2026, conoció el proceso y resultados de la alineación del PDOT 2023–2027 al PND 2025–2029, su ETN y los ODS, y emitió la correspondiente RESOLUCIÓN FAVORABLE para su aprobación por parte de la Junta Parroquial Rural;

Que, la Junta Parroquial Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta, reunida en sesión de fecha **11 de febrero de 2026**, una vez conocida la Resolución Favorable del Consejo de Planificación y la documentación técnica de sustento (matriz operativa de alineación y anexos), considera pertinente aprobar la alineación efectuada, a fin de continuar con el trámite de registro/publicación dentro de los plazos establecidos;

Que, la presente decisión corresponde a la aprobación de la alineación/actualización técnica del PDOT vigente (2023–2027) al nuevo PND 2025–2029, ETN y ODS, conforme a las directrices emitidas por el ente rector de planificación;

RESUELVE:

Artículo 1.- ACOGER la Resolución Favorable del Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de La Chonta, emitida en sesión de fecha 06 de febrero de 2026, referente a la alineación del PDOT 2023–2027 al PND 2025–2029, su ETN y los ODS.

Artículo 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Chonta 2023–2027 al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme a la matriz operativa de alineación de programas y proyectos y sus anexos técnicos, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- DISPONER que la alineación aprobada se incorpore como actualización/anexo técnico del PDOT 2023–2027 para su aplicación obligatoria en la planificación operativa anual, programación presupuestaria, formulación de proyectos e instrumentos de gestión del GAD Parroquial Rural de La Chonta, en concordancia con el marco legal y las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

Artículo 4.- ENCARGAR a la unidad técnica responsable y a Secretaría del GAD Parroquial Rural de La Chonta la custodia del expediente físico y digital del proceso de alineación, así como la gestión de registro/carga y la publicación correspondiente en el sistema o registro habilitado por la Secretaría Nacional de Planificación y demás entidades competentes, dentro del plazo señalado (hasta el 15 de febrero de 2026).

Artículo 5.- DISPONER a la Secretaría del GAD Parroquial Rural de La Chonta que notifique la presente Resolución y sus anexos a las instancias correspondientes, y archive el expediente del proceso de alineación.

Artículo 6.- DEJAR CONSTANCIA de que la presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación y registro conforme a la normativa vigente.

Dado y aprobado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta, a los 11 días del mes de febrero del año 2026.

Nombres	Firmas
Edin Jovan Urrego Márquez PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA	 Firmado electrónicamente por: EDIN JOVAN URREGO MARQUEZ Validar Únicamente con FirmaBC
Julyssa Anabel Gómez Romero VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL	 Firmado electrónicamente por: JULYSSA ANABEL GOMEZ ROMERO Validar Únicamente con FirmaBC
Leidy Micaela García Gómez VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL	 Firmado electrónicamente por: LEIDY MICAELA GARCIA GOMEZ Validar Únicamente con FirmaBC
Víctor Jaramillo Gómez VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL	 Firmado electrónicamente por: VICTOR JARAMILLO GOMEZ Validar Únicamente con FirmaBC
Juan Carlos Rodríguez Merino VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS RODRIGUEZ MERINO Validar Únicamente con FirmaBC

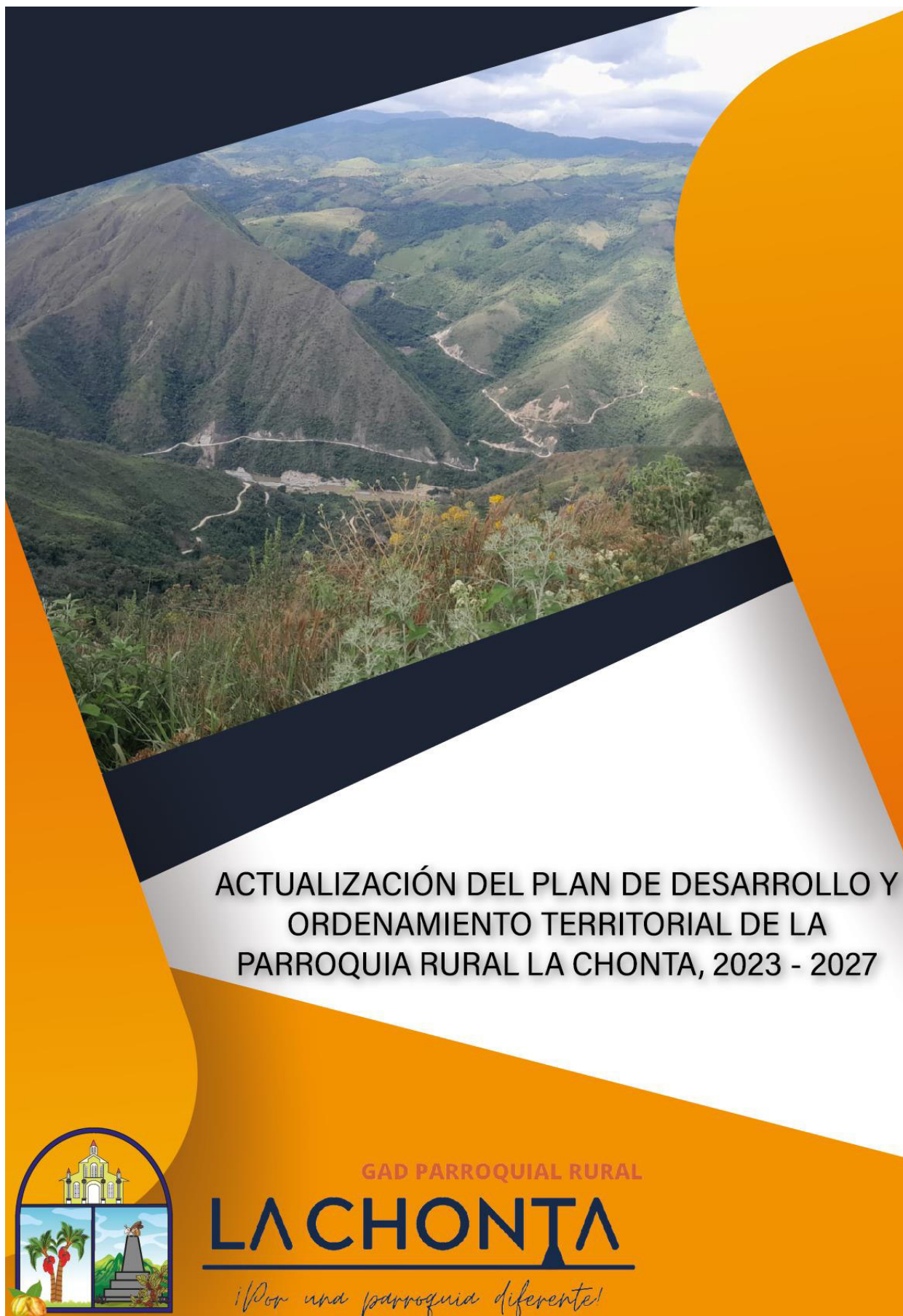
CERTIFICACIÓN:

La infrascrita secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta CERTIFICA que la presente Resolución fue conocida, debatida y aprobada por la Junta Parroquial Rural del GAD Parroquial Rural de La Chonta, en sesión de fecha **11 de febrero de 2026**.



Firmado electrónicamente por:
MARIA DEL CARMEN
MERINO JIMENEZ
Validar Únicamente con FirmaBC

Ing. María del Carmen Merino
SECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA CHONTA, CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE
ZAMORA CHINCHIPE 2023-2027**

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL LA CHONTA

Sr. Edin Jovan Urrego Marquez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Sra. Julyssa Anabel Gomez Romero

VICEPRESIDENTA

Leydi Micaela García Gómez

Víctor Jaramillo Gómez

Juan Carlos Rodríguez Merino

VOCALES

Sr. Edin Jovan Urrego Marquez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Arq. Katherine Alexandra Meza A.

TÉCNICO AD HONOREM

Sr. Esduardo Fabricio Lalangui Muñoz

PRIMER REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sr. Tayron Osmi Urrego Villacis

SEGUNDO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sra. Teodora Leonor Peñarreta

TERCER REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Arq. Katherine Meza

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Gina Calvas Serrano Mg. Sc.

CONSULTOR

TABLA DE CONTENIDOS

1.1.	Marco legal.....	
1.1.1.	Constitución de la República del Ecuador	
1.1.2.	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	
1.1.3.	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	
1.1.4.	Resolución Nro. 001 – 2016 – CNP.....	
1.1.5.	Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	
	CAPITULO III	
1.2.	Análisis de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023	
1.2.1.	Seguimiento al cumplimiento de las metas	
1.2.2.	Metas del PDOT.....	
1.2.4.	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos implementados	
1.3.	Conclusiones	
1.4.	Recomendaciones	
1.5.	Metodología del PDOT	
1.5.1.	Lineamientos para la planificación.....	
1.5.2.	Metodología aplicada.....	
1.5.3.	Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.....	
1.6.	Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	
2.	GENERALIDADES.....	
2.1.	Análisis por Sistemas.....	
2.1.1.	Físico Ambiental	
2.1.2.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.	
2.1.3.	Sistema Sociocultural	
2.1.4.	Sistema Económico Productivo	
2.1.5.	Político Institucional	
2.2.	Análisis estratégico.....	

2.2.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	
2.2.2.	Priorización de potencialidades y problemas del territorio.....	
3.	PROPUESTA	
3.1.	Propuesta de largo plazo.....	
3.2.	Visión de desarrollo.....	
3.3.	Objetivos de desarrollo	
3.4.	Propuesta de gestión de mediano plazo.....	
3.5.	Análisis funcional de unidades territoriales	
3.6.	Objetivos, políticas, metas, indicadores	
3.7.	Planes, programas, proyectos y presupuestos	
3.8.	Modelo territorial deseado	
3.8.1.	Red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos	
3.8.2.	Zonas de importancia	
3.8.3.	Zonas de importancia	
3.8.5.	Áreas de explotación de recursos naturales	
3.8.6.	Subclasificación del suelo rural	
3.8.7.	Suelo urbano no consolidado.....	
4.	MODELO DE GESTIÓN	
4.1.	Inserción estratégica territorial.....	
4.1.1.	Formas de gestión – articulación para la gestión.....	
4.1.2.	Estrategias transversales.....	
4.1.3.	Igualdad de derechos para todas las personas	
4.1.4.	Protección frente a riesgos y desastres	
4.1.4.1.2.	Responsabilidades de la COPAE	
4.1.5.	Adopción de medidas ante el cambio climático	
4.1.6.	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	
4.1.7.	Estrategias de seguimiento y evaluación	
3.	SEGUIMIENTO	
4.2.	Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	
7.	ANEXOS	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Anualización de las metas del PDOT periodo 2019 – 2023	_____
Tabla 2. Cumplimiento de metas, parroquia rural la Chonta	_____
Tabla 3. Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos del Sistema Físico Ambiental, parroquia rural La Chonta	_____
Tabla 4. Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos del Sistema Económico Productivo	_____
Tabla 5. Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos del Sistema Socio Cultural	_____
Tabla 6. Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos del sistema Asentamientos Humanos	_____
Tabla 7. Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos del Sistema Político Institucional	_____
Tabla 8. Análisis del avance presupuestario de los proyectos del sistema Físico Ambiental	_____
Tabla 9. Análisis del avance presupuestario de los proyectos del sistema Económico Productivo	_____
Tabla 10. Análisis del avance presupuestario de los proyectos del Sistema Social Cultural	_____
Tabla 11. Análisis del avance presupuestario de los proyectos del sistema Asentamientos Humanos	_____
Tabla 12. Análisis del avance presupuestario de los proyectos del sistema Político Institucional	_____
Tabla 13. Mapeo de actores sociales.	_____
Tabla 14. Concesiones mineras de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 15. Inventarios de Concesiones mineras de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 16. Temperatura media de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 17. Precipitaciones medias de la Parroquia Rural La Chonta.	_____
Tabla 18. Evapotranspiración potencial de la parroquia rural La Chonta.	_____
Tabla 19. Pendiente de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 20. Formaciones geológicas de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 21. Perfil de los Ordenes del suelo, presentes en Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 22. Clases texturales de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 23. pH de los suelos en la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 24. Fertilidad del suelo de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 25. Clasificación Agroecológica del Suelo de la Parroquia Rural La Chonta	_____

Tabla 26. Uso del suelo de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 27. Conflictos de Uso de la Tierra, en la Parroquia Rural La Chonta.	_____
Tabla 28. Especies faunísticas de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 29. Flora de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 30. Susceptibilidad a deslizamientos en masa en la Parroquia Rural La Chonta.	_____
Tabla 31. Susceptibilidad a inundaciones de la Parroquia Rural La Chonta.	_____
Tabla 32. Descripción de los asentamientos humanos.	_____
Tabla 33. Zonificación de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 34. Centros educativos de la parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 35. Datos del centro de salud de la parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 36. Equipamiento de recreación, deportes y parques, de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 37. Delitos generales en la parroquia rural La Chonta	_____
Tabla 38. Sistema de agua potable, de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 39. Sistema vial de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 40. Servicio de transporte interparroquial, que posee la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 41. Densidad demográfica de la parroquia rural La Chonta	_____
Tabla 42. Tasa de natalidad de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 43. Tasa de mortalidad de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 44. Tipo de discapacidades	_____
Tabla 45. Desnutrición infantil	_____
Tabla 46. Desnutrición infantil en la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 47. Unidades educativas, docentes y estudiantes de la Parroquia Rural la Chonta	_____
Tabla 48. Patrimonio material de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 49. Patrimonio inmaterial de la Parroquia Rural La Chonta.	_____
Tabla 50. Centros Religiosos de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 51. Canchas de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 52. Atractivos Turísticos Naturales de la Parroquia Rural La Chonta	_____
Tabla 53. Categoría de ocupación de la parroquia rural La Chonta	_____
Tabla 54. Producción bovina parroquial rural La Chonta	_____
Tabla 55. Flujo comercial de los principales cultivos de la parroquia La Chonta	_____
Tabla 56. Flujo comercial pecuario, parroquia rural La Chonta	_____
Tabla 57. Actividades económicas - productivas secundarias, parroquia rural La Chonta	_____
Tabla 58. Actividad PEI, parroquia rural La Chonta	_____
Tabla 59. Funcionarios y miembros del GAD parroquial	_____
Tabla 60. Presupuesto institucional, parroquia rural La Chonta	_____

Tabla 61. Gastos corrientes, parroquia rural La Chonta	_____
Tabla 62. Sistematización de potencialidades y problemas	_____
Tabla 63. Priorización de potencialidades.	_____
Tabla 64. Sistematización de problemas.	_____
Tabla 65. Matriz de problemas con prioridad alta o media	_____
Tabla 66. Objetivos de desarrollo.	_____
Tabla 67. Objetivos de desarrollo.	_____
Tabla 68. Análisis funcional del GAD parroquial.	_____
Tabla 69. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores de la parroquia rural La Chonta	_____
Tabla 70. Proyectos y presupuestos	_____
Tabla 71. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	_____
Tabla 72. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	_____
Tabla 73. Subclasificación del suelo rural de la parroquia La Chonta	_____
Tabla 74. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	_____
Tabla 75. Formas de gestión nivel nacional, provincial y cantonal.	_____
Tabla 76. Alineación con las agendas de igualdad.	_____
Tabla 77. Alineación con SNDGR.	_____
Tabla 78. Alineación con el ENCC	_____
Tabla 79. Competencias del GAD parroquial rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.	_____
Tabla 80. Estrategias y tácticas para prevenir y reducir la DCI.	_____
Tabla 83. Cálculo de variación	_____
Tabla 84. Cálculo de meta anual	_____
Tabla 85. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta	_____
Tabla 86. Estrategias de promoción y difusión del PDOT.	_____
Tabla 87. Metas y proyectos del PDOT	_____

- Mapa 1. Ubicación de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 2. Catastro Minero de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 3. Isotermas de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 4. Isoyetas de la Parroquia Rural de La Chonta _____
- Mapa 5. Evapotranspiración potencial de la Parroquia Rural La Chonta. _____
- Mapa 6. Ecosistemas de la Parroquia Rural La Chonta. _____
- Mapa 7. Red Hídrica de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 8. Pendientes de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 9. Geología de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 10. Geomorfología de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 11. Ordenes del suelo de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 12. Textura del suelo de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 13. pH del suelo de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 14. Fertilidad del suelo de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 15. Agroecológico del suelo de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 16. Uso actual del suelo de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 17. Conflictos del uso del suelo de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 18. Mapa de vulnerabilidad a movimientos en masa de la Parroquia Rural La Chonta
- Mapa 19. Susceptibilidad a inundaciones, Parroquia Rural La Chonta. _____
- Mapa 20. Lluvias intensas de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 22. Deforestación entre el periodo 1990 – 2022 de la Parroquia Rural La Chonta ____
- Mapa 23. Barrios de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 24. Ocupación del suelo urbano Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 25. Sistemas de agua de la Parroquia Rural La Chonta. _____
- Mapa 26. Vialidad de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 27. Red de distribución eléctrica de la Parroquia Rural La Chonta _____
- Mapa 28. Subclasificación del suelo rural de la parroquia La Chonta _____
- Mapa 29. Modelo territorial actual _____

Figura 1. Esquema del Proceso de Formulación/ Actualización del PDOT	
Figura 2. Escuela “12 de Febrero”	
Figura 3. Centro de Salud de la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 4. Cancha del Barrio Central de la parroquia rural La Chonta	
Figura 5. Cancha del Barrio Reina del Cisne, parroquia rural La Chonta	
Figura 6. Cancha del Barrio Shingushi, parroquia rural La Chonta	
Figura 7. Infraestructura del Mercado, parroquia rural La Chonta	
Figura 8. Tanques de tratamiento de aguas residuales, parroquia rural La Chonta	
Figura 9. Iglesia principal de la parroquia rural La Chonta	
Figura 10. Tipo de vivienda. parroquia rural La Chonta	
Figura 11. Viviendas según material predominante de paredes exteriores de la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 12. Viviendas, según el material de techo, de la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 13. Viviendas según material de piso de la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 14. Estado de las Viviendas, parroquia rural La Chonta	
Figura 15. Vivienda del Barrio Central y Shingushi en mal estado, parroquia rural La Chonta	
Figura 16. Tipos de construcción, parroquia rural La Chonta	
Figura 17. Vivienda de bahareque, parroquia La Chonta	
Figura 18. Viviendas más antiguas de la parroquia rural La Chonta	
Figura 19. Años de construcción de viviendas, parroquia rural La Chonta	
Figura 20. Déficit habitacional de la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 21. Tenencia de la Vivienda, parroquia rural La Chonta	
Figura 22. Cobertura de servicios básicos - 2022, parroquia rural La Chonta	
Figura 23. Ubicación de la Planta de Tratamiento de Agua, parroquia rural La Chonta	
Figura 24. Acceso al sistema de saneamiento de la parroquia rural La Chonta.	
Figura 25. Manejo de los residuos sólidos de la Parroquia Rural La Chonta.	
Figura 26. Uso de TIC en la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 27. Evolución de la población en la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 28. Variación de la población por edad y genero de la Parroquia Rural La Chonta. ..	
Figura 29. Género de la población, parroquia rural La Chonta	
Figura 30. Distribución poblacional por barrios, parroquia rural La Chonta	
Figura 31. Proyección poblacional de la Parroquia Rural La Chonta, periodo 2001 – 2030..	
Figura 32. Índice de feminidad y masculinidad, periodo 2001 – 2022, Parroquia Rural La Chonta.	
Figura 33. Índices de Juventud y Vejez 2001 - 2022	

Figura 34. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas(NBI)	
Figura 35. NBI, según autoidentificación de la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 36. Porcentaje NBI por edades según etapas de vida, de la Parroquia Rural La Chonta.....	
Figura 37. Cobertura servicios básicos 2010 – 2022 de la Parroquia Rural La Chonta.....	
Figura 38. Uso de equipos de telecomunicación en la Parroquia Rural La Chonta.	
Figura 39. Fuente de abastecimiento de agua, de la Parroquia Rural La Chonta.....	
Figura 40. Movimientos migratorios en la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 41. Motivos de la migración, parroquia rural La Chonta	
Figura 42. Autoidentificación étnica de la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 43. Principales Enfermedades en la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 44. Dificultades permanentes de la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 45. Desnutrición infantil, parroquia rural La Chonta	
Figura 46. Causas del suicidio, según la parroquia rural La Chonta	
Figura 47. Programas de prevención de salud mental, que sugiere la comunidad de la parroquia rural La Chonta	
Figura 48. Acceso a programas sociales, parroquia rural La Chonta.....	
Figura 49. Nivel de instrucción de la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 50. Acceso a seguro social de la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 51. Acceso a Seguro Social, parroquia rural La Chonta.....	
Figura 52. Asamblea comunitaria Junta Parroquial La Chonta.	
Figura 53. Iglesia Nuestra Señora Inmaculada Concepción de la Parroquia rural La Chonta	
Figura 54. Religiones que existen en la parroquia rural La Chonta.....	
Figura 55. Cerro Mirador, de la Parroquia Rural La Chonta	
Figura 56. Tasa de desempleo, parroquia rural La Chonta	
Figura 57. PEA 2024, parroquia rural La Chonta.....	
Figura 58. Actividades económicas primarias, parroquia rural La Chonta	
Figura 59. Producción agrícola de la parroquia Rural La Chonta.....	
Figura 60. Cultivos de café, en la parroquia rural La Chonta	
Figura 61. Cultivo de cacao, parroquia rural La Chonta	
Figura 62. Cultivos de plátano en la parroquia rural La Chonta	
Figura 63. Cultivo de naranjilla, parroquia rural La Chonta	
Figura 64. Producción animal, de la parroquia rural La Chonta	
Figura 65. Producción avícola, parroquia rural La Chonta	
Figura 66. Producción porcina, parroquia rural La Chonta	
Figura 67. producción bovina, parroquia La Chonta	

Figura 68. Tipos de actividad minera, que existe en la parroquia rural La Chonta

Figura 69. Ingresos mensuales por actividad minera, parroquia rural La Chonta

Figura 70. Consulta y Participación Ciudadana, parroquia rural La Chonta.....

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Índice de lluvias intensas.

Cuadro 2. Índice de altas temperaturas.....

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGROPZACHIN EP	Empresa Pública Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe
ARCERNNR	Agencia de Regulación y Control de Energía Y Recursos Naturales No Renovables
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública
EERSSA	Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIRH	Gestión Integral de los Recursos Hídricos
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INIAP	Instituto Nacional
MAATE	Ministerio del Ambiente y Transición del Agua
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MI	Ministerio De Educación
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social

MSP	Ministerio de Salud Pública
MINTUR	Ministerio de Turismo
NBI	Necesidad Básicas Insatisfechas
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SPRACC	Sistema De Información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas De Adaptación Al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador
SENPLADES	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo



FASE PRELIMINAR

1.1. Marco legal

El análisis, la evaluación y el seguimiento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Chonta, establece el siguiente marco legal:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Resolución Nro. 001-2016-CNP.
- Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027.
- Lineamientos para la incorporación de la Gestión de Riesgos en el PDOT.
- Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.

1.1.1. Constitución de la República del Ecuador

Artículo 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Artículo 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Artículo 241. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 267. Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Artículo 280. El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

1.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Artículo 51. Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

1.1.4. Resolución Nro. 001 – 2016 – CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y se dispone a los GAD su inmediata implementación.

1.1.5. Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

CAPITULO III

Artículo 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Artículo 17. Del seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo con la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno respectivo.

Artículo 18. De la información para el seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Artículo 19. De las herramientas. La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Artículo 20. Productos del seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- A. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.
- B. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- C. Conclusiones.
- D. Recomendaciones.
- E. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Artículo 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación. Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno parroquial y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Artículo 22. Difusión de la información. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe

de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la Asamblea Territorial o al organismo que cada nivel de gobierno establezca como máxima instancia de participación.

1.2. Análisis de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

El presente informe detalla el análisis, la evaluación y el seguimiento del cumplimiento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural La Chonta, 2019 – 2023, cuyo propósito es establecer el nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Chonta, que fue formulado por la administración anterior, lo que facilitará a la actual administración, planificar de mejor manera sus objetivos, metas y políticas públicas que se visualizarán de manera efectiva, con una eficiente y estratégica asignación del gasto público; así como también, en la determinación de las acciones necesarias y correctas para el fortalecimiento de los proyectos que se encuentran en ejecución y se pretenden implementar a futuro.

Este proceso servirá como insumo, para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, formulación de presupuesto y ejecución de obras, al igual que, la gestión estratégica de fuentes de financiación y la producción de información oportuna. Es decir, este informe, servirá y contribuirá con la promoción de la transparencia; la responsabilidad política y participativa; la consolidación de los procesos de control; y, en especial, el fortalecimiento y mejoramiento permanente de los objetivos estratégicos, con la finalidad de lograr el desempeño integral y eficiente de la gestión que pretende realizar la presente administración parroquial.

La información que se puntualiza en el presente documento, ha sido comprobada a través de medios de verificación, como planes operativos anuales, cédulas presupuestarias, informes de seguimiento al SIGAD, informes de rendición de cuentas, informes técnicos entregados y facilitados por las

diferentes áreas administrativas y operativas de la administración parroquial cantonal y provincial vigente. Por tanto, el análisis, evaluación y seguimiento que se ha realizado radica en que la administración parroquial, pueda disponer de un documento técnico que le permita ejercer sus competencias exclusivas, correspondientes al desarrollo y ordenamiento territorial, determinadas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de manera transversal y estratégica.

1.2.1. Seguimiento al cumplimiento de las metas

Es fundamental el seguimiento al cumplimiento de las metas, para asegurar que estos se desarrollen de manera efectiva y se alcancen los objetivos planteados. Lo cual consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

1.2.2. Metas del PDOT

En la Tabla 1, se detallan las Metas, establecidas en el PDOT del GADP LA CHONTA, para el periodo 2019 – 2023.

Tabla 1. Anualización de las metas del PDOT periodo 2019 – 2023

SISTEMA	Meta	Indicadores	Metas anualizadas			
			2020	2021	2022	2023
FÍSICO AMBIENTAL	Realizar gestión para implementar la protección de fuentes de agua en un 80%	Número de fuentes de agua protegidas y	0	20	30	30

	a través de la restauración forestal y la construcción de cerramientos para la protección de zonas de recarga hídrica de la Parroquia La Chonta.	reforestadas de la parroquia La Chonta				
	Realizar la gestión para realizar 2 campanas de tala y quema de bosques en zonas de conservación y protección ambiental de la parroquia La Chonta	Número de talleres para las campanas de conservación y protección ambiental en zonas de conservación de la Parroquia La Chonta	0	0	0	0
	Realizar la regeneración y restauración con 3000 plántulas de la localidad en zonas de conservación y protección ambiental de la parroquia La Chonta	Número de plántulas sembradas en zona de conservación y protección ambiental de la Parroquia La Chonta	0	100	100	100
	Realizar 3 gestiones para la adecuación y mantenimiento del vivero medicinal, ornamental y orquideario de la Parroquia La Chonta	Número de beneficiarios del vivero medicinal, ornamental y orquideario de la Parroquia Rural La Chonta	0	1	1	1
	Realizar 2 gestiones para construir y adecuar un laboratorio de análisis químico de suelos, agua, ganadería y plantas de la Parroquia La Chonta	Número de gestiones para la implementación de un laboratorio de análisis químico de suelos, agua, ganadería y plantas de la Parroquia La Chonta	0	2	0	0
	Impulsar el manejo integral de residuos sólidos en el 80% de los hogares de la parroquia la Chonta en hasta el 2023	Número de hogares capacitados sobre el manejo integral de desechos sólidos de la Parroquia La Chonta	0	25	25	30
	Realizar 2 gestiones para ampliar y adecuar la planta de manejo de	Número de gestiones realizadas para ampliar y	0	0	0	0

	desechos sólidos y elaboración de abonos orgánicos de la Parroquia La Chonta	adecuar la planta de manejo de desechos sólidos y elaboración de abonos orgánicos de la Parroquia La Chonta				
	Realizar 5 gestiones para la obtención de permiso de un área de libre aprovechamiento de materiales pétreos hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta	Número de gestiones realizadas para obtención de un área de libre aprovechamiento de material y pétreo en la Parroquia La Chonta	0	0	0	0
ECONOMICO PRODUCTIVO	Realizar la gestión para adquirir una incubadora artificial hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta	Número de aves de corral entregadas a las familias de la parroquia La Chonta	0	0	0	0
	Capacitar al 10% de la población en emprendimiento económico de animales menores hasta el 2023	Porcentaje de población capacitada en emprendimiento económico de animales menores	0	3	3	4
	Vitaminizar y desparasitar 200 cabezas de ganado bovino de la parroquia La Chonta	Número de cabezas de ganado vitaminadas y desparasitadas	0	10	10	15
	Mejorar en un 30% pastos y cultivos a través de las aplicaciones de abonos en la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Porcentaje de pastos y cultivos mejorados a través la aplicación de abono en la Parroquia La Chonta	0	0	0	0
	Mejorar en un 30% pastizales y cultivos de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Porcentaje de pastizales y cultivos mejorados a través de la bomba estacionaria en la Parroquia La Chonta	0	0	0	0

Impulsar la soberanía alimentaria del 30% de las familias de la parroquia La Chonta hasta el 2023.	Porcentaje de familias con soberanía alimentaria asegurada en la Parroquia La Chonta	0	10	10	10
Gestionar 5 capacitaciones en el fortalecimiento en materia de producción de café, cacao, hortalizas híbridas y cítricos en la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Número de talleres realizados	0	2	2	1
Implementar 5 huertos integrales orgánicos tecnificados en la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Número de huertos integrales orgánicos implementados	0	2	2	1
Mejorar la genética de 50 cabezas de ganado y de 10 porcinos hasta el 2023	Número de cabezas de bovino y porcino inseminadas	0	8	8	4
Realizar 5 gestiones para capacitar a los productores de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Número de gestiones realizadas para capacitar a productores de parroquia La Chonta	0	1	2	1
Gestionar 2 veces la implementación de una planta microindustrial de cacao en la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Número de gestiones realizadas para la implementación de una planta microindustrial de cacao en la Parroquia La Chonta	0	0	0	0
Realizar 2 gestiones para la implementación de un corredor turístico en el cerro mirador de la Parroquia la Chonta hasta el 2023	Número de gestiones realizadas para la implementación de un corredor turístico en la Parroquia La Chonta	0	1	1	0

	Implementar una plataforma de letras turísticas en el parque central de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Número de gestiones realizadas para la implementación de letras turísticas en la Parroquia La Chonta	0	1	1	1
	Realizar 2 gestiones para la construcción de un sendero ecológico desde el Barrio Shingushi hacia el cerro mirador de la Parroquia la Chonta hasta el 2023.	Número de gestiones realizadas para la construcción del sendero ecológico en la Parroquia La Chonta	0	0	0	0
SOCIAL CULTURAL	Realizar 4 Ferias de Integración Parroquial, Productiva, Ganadera, Pecuaria, Artesanal y Gastronómica de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Número de Ferias realizadas	0	1	1	1
	Realizar 3 gestiones para delimitar y rescatas zonas arqueológicas de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Número de gestiones realizadas	0	1	1	1
	Dotar 100 plántulas medicinales a hogares de la de la Parroquia la Chonta hasta el 2023	Número de plántulas medicinales entregadas	0	0	0	0
	Realizar 3 gestiones para realizar charlas en nutrición y alimentación en sectores vulnerables de la Parroquia La Chonta hasta el 2023.	Número de gestiones realizadas	0	1	1	1
	Dotar al 90% de personas con discapacidad y adultos mayores con kits de víveres alimenticios en la Parroquia La Chonta.	Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores beneficiados	0	50	20	20

	Realizar 5 gestiones para la activación del Club del Adulto mayor de la parroquia La Chonta	Número de gestiones realizadas	0	2	2	1
	Atender al 90% de los adultos mayores con la realización de una campana oftalmológica en la parroquia La Chonta	Porcentaje de adultos mayores beneficiados	0	25	35	30
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar 15 veces el mantenimiento del sistema de agua potable de la cabecera Parroquial y del barrio Shingushi de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Porcentaje de hogares beneficiadas con el servicio de agua potable de la parroquia La Chonta	0	5	5	5
	Al 2023 la parroquia cuenta en un 80% con agua potable garantizando optimas características físicas, químicas y microbiológicas aptas para el consumo humano hasta el 2023	Porcentaje de hogares beneficiadas con el servicio de agua potable de la parroquia La Chonta	0	0	0	0
	Realizar 5 veces la gestión para la ampliación del alcantarillado sanitario de la cabecera Parroquial y de los barrios Miraflores y el Cisne de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Porcentaje de la población beneficiada	0	1	1	1
	Realizar la gestión 2 veces para la construcción de letrinas sanitarias en los hogares del Barrio Shingushi de la parroquia La Chonta	Porcentaje de la población beneficiada	0	0	0	0
	Beneficiar a un 80% de la población del barrio el Cisne con la regeneración urbana en la parroquia La Chonta hasta el 2023	Obra fija construida	0	18	18	19

	Beneficiar a un 80% de la población del barrio Miraflores con la regeneración urbana en la parroquia La Chonta hasta el 2023	Obra fija construida	0	0	0	0
	Beneficiar a un 80% de la población del barrio Shingushi con la regeneración urbana en la parroquia La Chonta hasta el 2023	Obra fija construida	0	25	25	50
	Beneficiar a un 80% de la población del barrio el Cisne con la regeneración urbana en la parroquia La Chonta hasta el 2023	Obra fija construida	0	15	15	26
	Al 2023 la Parroquia la Chonta cuenta en un 40% con mejoramiento y embellecimiento del parque general de los recuerdos de la parroquia La Chonta.	Obra fija construida	0	0	0	0
	Gestionar 5 veces hasta el 2023 la construcción de la residencia Medica de la Parroquia La Chonta	Obra fija construida	0	0	0	0
	Gestionar 5 veces hasta el 2023 la construcción del mercado del Pequeño Productor de la Parroquia La Chonta	Obra fija construida	0	1	0	0
	Beneficiar a un 60% de la población de la Parroquia La Chonta con El embellecimiento y rescate cultura de la iglesia hasta el 2023	Obra fija construida	0	0	0	0
	Beneficiar a un 90% de la población de la Parroquia La Chonta con pórticos de	Obra fija construida	0	20	20	50

entrada, salida y señalética hasta el 2023					
Beneficiar a un 90% de la población de la Parroquia La Chonta con un espacio deportivo apto para el deporte hasta el 2023	Obra fija construida	0	0	0	0
Beneficiar a un 95% de la población de la Parroquia La Chonta con una casa de adulto mayor de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Obra fija construida	0	0	0	0
Beneficiar a un 60% de la población de la Parroquia La Chonta con un espacio deportivo apto para el deporte hasta el 2023	Obra fija construida	0	0	0	
Efectuar 5 gestiones a la EERSSA para incrementar la capacidad de energía eléctrica hasta el 2023	Número de gestiones realizadas	0	1	2	2
Realizar 2 gestiones para dotar del servicio de internet gratuito al 80% de barrios de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Número de gestiones realizadas	0	1	1	0
Efectuar 3 gestiones a las entidades pertinentes para incrementar antenas repetidoras de tv y radio hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta	Número de gestiones realizadas	0	0	0	0
Efectuar 10 gestiones ante los organismos competentes para el mejoramiento, apertura, mantenimiento vial y construcción de Infraestructura de movilidad en la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Número de km de vía aperturados y mantenidos	0	3	3	4

	Realizar 5 gestiones para la ampliación de la vía al cerro mirador de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	Porcentaje de la vía al cerro Mirador adecuada	0	1	2	2
	Efectuar 13 km de limpieza y desbroce de caminos de herradura de la Parroquia Rural la Chonta hasta el 2023	Número de km de limpieza y desbroce de caminos de herradura de la parroquia La Chonta	0	5	5	3
INSITITUCIONAL	Adecuar en un 100% la parte inmobiliaria del GAD Parroquial Rural desde el año 2019 hasta el año 2023	Porcentaje de población beneficiada	0	25	25	30
	Realizar 5 veces la rendición de cuentas del GAD Parroquial La Chonta desde el año 2019 hasta el 2023	Porcentaje de población asistida	0	1	1	1
	Efectuar 3 gestiones para la capacitación en elaboración de proyectos hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta	Número de capacitaciones recibidas	0	0	0	0
	Efectuar 2 gestiones para la capacitación en normativas de ejecución del PDOT hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta.	Porcentaje de ejecución del PDOT	0	0	0	0
	Efectuar 5 gestiones para la capacitación en elaboración de resoluciones, reglamentos y procedimientos administrativos en el GAD Parroquial La Chonta.	Número de reglamentos	0	1	2	1
	Realizar la gestión pertinente para las alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta.	Número de alianzas	0	25	25	50

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADP-LCH, 2019-2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

1.2.3. Procesamiento del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicarán las siguientes formulas dependiendo de la tendencia del indicador:
En el Cuadro 1, se describe el respectivo cálculo de cumplimiento.

Cuadro 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{Meta\ alcanzada}{Meta\ planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ alcanzada}{LB - Meta\ planificada}$

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2023.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

	Cumplida: 85% y el 100%
	Parcialmente cumplida: 70% y el 84,9%
	Incumplida: 0 a 69,9%
	Extemporánea: Sin Información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la analización.
- Parcialmente Cumplida (◐): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (◑): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la analización.
- Extemporánea (◐): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

1.2.3.1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

En la siguiente Tabla 2, se detallan las metas con correspondiente porcentaje de cumplimiento.

Tabla 2. Cumplimiento de metas, parroquia rural la Chonta

SISTEMA	Meta					Meta alcanzada	Meta planificada	Semaforización Cumplimiento	% de Cumplimiento de la meta (PCM)
		2020	2021	2022	2023				
FÍSICO AMBIENTAL	Realizar gestión para implementarla protección de fuentes de agua en un 80% a través de la restauración forestal y la construcción de cerramientos para la protección de zonas de recarga	0	20	30	30	80%	80%		100%

	hídrica de la Parroquia La Chonta.								
	Realizar la gestión para realizar 2 campanas de tala y quema de bosques en zonas de conservación y protección ambiental de la parroquia La Chonta	0	0	0	0	0	2		0%
	Realizar la regeneración y restauración con 3000 plántulas de la localidad en zonas de conservación y protección ambiental de la parroquia La Chonta	0	1000	100 0	100 0	300 0	3000		100%
	Realizar 3 gestiones para la adecuación y mantenimiento del vivero medicinal, ornamental y orquideario de la	0	1	1	1	3	3		100%

	Parroquia La Chonta								
	Realizar 2 gestiones para construir y adecuar un laboratorio de análisis químico de suelos, agua, ganadería y plantas de la Parroquia La Chonta	0	1	0	0	2	0		50%
	Impulsar el manejo integral de residuos sólidos en el 80% de los hogares de la parroquia la Chonta en hasta el 2023	0	25	25	30	80	80		100%
	Realizar 2 gestiones para ampliar y adecuar la planta de manejo de desechos sólidos y elaboración de abonos orgánicos de la Parroquia La Chonta	0	0	0	0	0	2		0%

ECONOMICO PRODUCTIVO	Realizar 5 gestiones para la obtención de permiso de un área de libre aprovechamiento de materiales pétreos hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta	0	0	0	0	0	5		0%
	Realizar la gestión para adquirir una incubadora artificial hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta	0	0	0	0	0	1		0%
	Capacitar al 10% de la población en emprendimiento económico de animales menores hasta el 2023	0	3	3	4	10	10		100%
	Vitaminizar y desparasitar 200 cabezas de ganado bovino de la parroquia La Chonta	0	50	60	30	140	200		70%

Mejorar en un 30% pastos y cultivos a través de las aplicaciones de abonos en la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	0	0	0	0	30		0%
Mejorar en un 30% pastizales y cultivos de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	0	0	0	0	30		0%
Impulsar la soberanía alimentaria del 30% de las familias de la parroquia La Chonta hasta el 2023.	0	10	10	10	30	30		100%
Gestionar 5 capacitaciones en el fortalecimiento en materia de producción de café, cacao, hortalizas híbridas y cítricos en la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	2	2	1	5	5		100%
Implementar 5 huertos integrales orgánicos tecnificados en la	0	2	2	1	5	5		100%

	Parroquia La Chonta hasta el 2023								
	Mejorar la genética de 50 cabezas de ganado y de 10 porcinos hasta el 2023	0	8	8	4	20	50		45%
	Realizar 5 gestiones para capacitar a los productores de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	1	2	2	5	5		100%
	Gestionar 2 veces la implementación de una planta microindustrial de cacao en la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	0	0	0	0	2		0%
	Realizar 2 gestiones para la implementación de un corredor turístico en el cerro mirador de la Parroquia la Chonta hasta el 2023	0	1	1	0	2	2		100%
	Implementar una plataforma de letras turísticas en el	0	1	1	1	3	3		100%

SOCIAL CULTURAL	parque central de la Parroquia La Chonta hasta el 2023								
	Realizar 2 gestiones para la construcción de un sendero ecológico desde el Barrio Shingushi hacia el cerro mirador de la Parroquia la Chonta hasta el 2023.	0	0	0	0	0	2		0%
	Realizar 4 Ferias de Integración Parroquial, Productiva, Ganadera, Pecuaria, Artesanal y Gastronómica de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	1	1	1	4	4		100%
	Realizar 3 gestiones para delimitar y rescatas zonas arqueológicas de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	1	1	1	3	3		100%
	Dotar 100 plántulas medicinales a hogares de la de la	0	0	0	0	0	0		0%

Parroquia la Chonta hasta el 2023								
Realizar 3 gestiones para realizar charlas en nutrición y alimentación en sectores vulnerables de la Parroquia La Chonta hasta el 2023.	0	1	1	1	3	3		100%
Dotar al 90% de personas con discapacidad y adultos mayores con kits de víveres alimenticios en la Parroquia La Chonta.	0	50	20	20	90	90		100%
Realizar 5 gestiones para la activación del Club del Adulto mayor de la parroquia La Chonta	0	2	2	1	5	5		100%
Atender al 90% de los adultos mayores con la realización de una campaña oftalmológica en la parroquia La Chonta	0	25	35	30	90	90		100%

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar 15 veces el mantenimiento del sistema de agua potable de la cabecera Parroquial y del barrio Shingushe de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	5	5	5	15	15		100%
	Al 2023 la parroquia cuenta en un 80% con agua potable garantizando optimas características físicas, químicas y microbiológicas aptas para el consumo humano hasta el 2023	0	0	0	0	0	0		0%
	Realizar 5 veces la gestión para la ampliación del alcantarillado sanitario de la cabecera Parroquial y de los barrios Miraflores y el Cisne de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	1	1	1	3	5		70%
	Realizar la gestión 2 veces para la	0	0	0	0	0	0		0%

	construcción de letrinas sanitarias en los hogares del Barrio Shingushi de la parroquia La Chonta								
	Beneficiar a un 80% de la población del barrio el Cisne con la regeneración urbana en la parroquia La Chonta hasta el 2023	0	18	18	19	60	80		60%
	Beneficiar a un 80% de la población del barrio Miraflores con la regeneración urbana en la parroquia La Chonta hasta el 2023	0	0	0	0	0	0		0%
	Beneficiar a un 80% de la población del barrio Shingushi con la regeneración urbana en la parroquia La Chonta hasta el 2023	0	15	15	50	80	80		100%
	Beneficiar a un 80% de la población del barrio el Cisne con la regeneración urbana en la	0	15	15	26	56	80		56%

parroquia La Chonta hasta el 2023									
Al 2023 la Parroquia la Chonta cuenta en un 40% con mejoramiento y embellecimiento del parque general de los recuerdos de la parroquia La Chonta.	0	0	0	0	0	0	0		0%
Gestionar 5 veces hasta el 2023 la construcción de la residencia Medica de la Parroquia La Chonta	0	0	0	0	0	0	0		0%
Gestionar 5 veces hasta el 2023 la construcción del mercado del Pequeño Productor de la Parroquia La Chonta	0	1	0	0	1	5			25%
Beneficiar a un 60% de la población de la Parroquia La Chonta con El embellecimiento y rescate cultura de la iglesia hasta el 2023	0	0	0	0	0	0	0		0%

Beneficiar a un 90% de la población de la Parroquia La Chonta con pórticos de entrada, salida y señalética hasta el 2023	0	20	20	50	90	90		100%
Beneficiar a un 90% de la población de la Parroquia La Chonta con un espacio deportivo apto para el deporte hasta el 2023	0	0	0	0	0	0		0%
Beneficiar a un 95% de la población de la Parroquia La Chonta con una casa de adulto mayor de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	0	0	0	0	0		0%
Beneficiar a un 60% de la población de la Parroquia La Chonta con un espacio deportivo apto para el deporte hasta el 2023	0	0	0		0	0		0%
Efectuar 5 gestiones a la EERSSA para incrementar la capacidad de	0	1	2	2	5	5		100%

energía eléctrica hasta el 2023								
Realizar 2 gestiones para dotar del servicio de internet gratuito al 80% de barrios de la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	1	1	0	2	2		100%
Efectuar 3 gestiones a las entidades pertinentes para incrementar antenas repetidoras de tv y radio hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta	0	0	0	0	0	0		0%
Efectuar 10 gestiones ante los organismos competentes para el mejoramiento, apertura, mantenimiento vial y construcción de Infraestructura de movilidad en la Parroquia La Chonta hasta el 2023	0	3	3	4	7	10		70%
Realizar 5 gestiones para la ampliación de la vía al cerro mirador de	0	1	2	2	5	5		100%

POLÍTICO - INSTITUCIONAL	la Parroquia La Chonta hasta el 2023								
	Efectuar 13 km de limpieza y desbroce de caminos de herradura de la Parroquia Rural la Chonta hasta el 2023	0	5	5	3	13	13		100%
	Adecuar en un 100% la parte inmobiliaria del GAD Parroquial Rural desde el año 2019 hasta el año 2023	0	25	25	30	80	100		80%
	Realizar 5 veces la rendición de cuentas del GAD Parroquial La Chonta desde el año 2019 hasta el 2023	0	1	1	1	3	5		60%
	Efectuar 3 gestiones para la capacitación en elaboración de proyectos hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta	0	0	0	0	0	0		0%
	Efectuar 2 gestiones para la capacitación en normativas de	0	0	0	0	0	0		0%

	ejecución del PDOT hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta.								
	Efectuar 5 gestiones para la capacitación en elaboración de resoluciones, reglamentos y procedimientos administrativos en el GAD Parroquial La Chonta.	0	1	2	1	4	5		80%
	Realizar la gestión pertinente para las alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno hasta el 2023 en la Parroquia La Chonta.	0	25	25	50	100	100		100%

Fuente: SIGAD GADP-LCH, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Semaforización del Sistema Físico – Ambiental

- Realizar gestión para implementar la protección de fuentes de agua en un 80% a través de la restauración forestal y la construcción de cerramientos para la protección de zonas de recarga hídrica de la parroquia La Chonta

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad, se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, que beneficia el 80% de las fuentes de agua de la parroquia.

- **Realizar la gestión para realizar 2 campanas de tala y quema de bosques en zonas de conservación y protección ambiental de la parroquia La chonta**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Realizar la regeneración y restauración con 3000 plántulas de la localidad en zonas de conservación y protección ambiental de la parroquia La Chonta**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad y se ejecutó un proyecto planteado en el PDOT 2019 – 2023, restaurando con 3000 plántulas, zonas de conservación.

- **Realizar 2 gestiones para construir y adecuar un laboratorio de análisis químico de suelos, agua, ganadería y plantas de la parroquia La Chonta**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Realizar 3 gestiones para la adecuación y mantenimiento del vivero medicinal, ornamental y orquideario de la Parroquia La Chonta**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, realizando tres gestiones para el mantenimiento del vivero.

- **Realizar 5 gestiones para la obtención de permiso de un área de libre aprovechamiento de materiales pétreos hasta el 2023 en la parroquia La Chonta**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Impulsar el manejo integral de los residuos sólidos en el 80% de los hogares de la parroquia la Chonta hasta el 2023**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto, establecido en el PDOT 2019 – 2023, cumpliendo las dos gestiones para ampliar la planta de manejo de desechos sólidos.

- **Realizar la gestión para adquirir una incubadora artificial hasta el 2023 en la parroquia La Chonta**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

Semaforización del Sistema Económico – productivo

- **Capacitar al 10% de la población en emprendimiento económico de animales menores hasta el 2023**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se efectuó con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, capacitando al 10% de la población en emprendimiento.

- **Vitaminizar y desparasitar 200 cabezas de ganado bovino de la parroquia La Chonta**

La meta se encuentra como **parcialmente cumplida**, se ejecutó un proyecto, de un proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Mejorar en un 30% pastos y cultivos a través de las aplicaciones de abonos en la parroquia La Chonta hasta el 2023.**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Mejorar en un 30% pastizales y cultivos de la parroquia La Chonta hasta el 2023**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Impulsar la soberanía alimentaria del 30% de las familias de la parroquia La Chonta hasta el 2023**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se efectuó con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, cumpliendo con el 30% de familias en la reconversión productiva.

- **Gestionar 2 veces la implementación de una planta microindustrial de cacao en la parroquia La Chonta hasta el 2023.**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Gestionar 5 capacitaciones en el fortalecimiento en materia de producción de café, cacao, hortalizas híbridas y cítricos en la Parroquia La Chonta hasta el 2023.**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, cumpliendo con las 5 capacitaciones para fortalecer la producción de café, cacao, hortalizas y cítricos en la parroquia La Chonta.

- **Realizar 2 gestiones para la construcción de un sendero ecológico desde el barrio Shingushi hacia el cerro Mirador de la parroquia La Chonta**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Implementar 5 huertos integrales orgánico tecnificados en la Parroquia La Chonta hasta el 2023**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, cumpliendo con 5 huertos integrales orgánicos.

- **Realizar 5 gestiones para capacitar a los productores de la parroquia La Chonta hasta el 2023**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, cumpliendo con las 5 gestiones para capacitar a productores.

- **Realizar 2 gestiones para la implementación de un corredor turístico en el cerro mirador de la parroquia La Chonta hasta el 2023.**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, efectuando con dos gestiones para la implementación de corredor turístico en el cerro Mirador.

- **Implementar una plataforma de letras turísticas en el parque central de la parroquia La Chonta hasta el 2023**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, efectuando con las letras turísticas en el parque central.

Semaforización del Sistema Social Cultural

- **Realizar 4 Ferias de Integración Parroquial, Productiva, Ganadera, Pecuaria, Artesanal y Gastronómica de la parroquia La Chonta hasta el 2023**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, efectuando cuatro Ferias Agropecuarias.

- **Dotar 100 plántulas medicinales de la parroquia La Chonta hasta el 2023**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Realizar 3 gestiones para delimitar y rescatar zonas arqueológicas de la parroquia La Chonta hasta el 2023**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, efectuando tres gestiones para delimitar zonas arqueológicas.

- **Realizar 3 gestiones para realizar charlas en nutrición y alimentación en sectores vulnerables de la parroquia La Chonta hasta el 2023.**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, efectuando tres gestiones para charlas sobre nutrición.

- **Dotar al 90% de personas con discapacidad y adultos mayores con kits de víveres alimenticios en la parroquia La Chonta**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, efectuando que el 90 % de personas con discapacidad reciban kit de víveres alimenticios.

- **Realizar 5 gestiones para la activación del Club del adulto mayor de la parroquia La Chonta.**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con el proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, efectuando cinco gestiones para activar el Club del adulto mayor.

- **Atender al 90% de los adultos mayores con la realización de una campana oftalmológica en la parroquia La Chonta**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se cumplió con un proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, efectuando la campana oftalmológica a 90% de adultos mayores.

Semaforización del Sistema de Asentamientos Humanos

- **Gestiona 15 veces al mantenimiento del sistema de agua potable de la cabecera parroquial y del barrio Shingushi de la parroquia La Chonta hasta el 2023**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se efectuó el único proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, ejecutando 15 veces el mantenimiento del sistema de agua potable.

- **Beneficiar a un 90% de la población de la parroquia La Chonta con pórticos de entrada, salida y señalética hasta el 2023**
- La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se realizó el único proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, beneficiando al 90% de la población.

- **Realizar 5 veces la gestión para la ampliación del alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial y de los barrios Miraflores y Cisne de la parroquia La Chonta.**

La meta se encuentra como **parcialmente cumplida**, se ejecutó un proyecto, de un proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Realizar la gestión 2 veces para la construcción de letrinas sanitaria en los hogares del barrio Shingushi de la parroquia La Chonta.**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Beneficiar a un 80% de la población del barrio Cisne con la regeneración urbana en la parroquia la chonta hasta el 2023.**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Beneficiar a un 80% de la población del barrio Miraflores con la regeneración urbana en la parroquia la chonta hasta el 2023.**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Efectuar 5 gestiones a la EERSSA para incrementar la capacidad de energía eléctrica hasta el 2023.**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se efectuó el único proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, ejecutando 5 gestiones al EERSSA.

- **Realzar 2 gestiones para dotar del servicio de internet gratuito al 80% de barrios de la parroquia La Chonta hasta el 2023**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se efectuó el único proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, ejecutando dos gestiones para dotar de servicio de internet gratuito al 80% de barrios.

- **Realizar 5 gestiones para la ampliación de la vía al cerro mirador de la parroquia La Chonta hasta el 2023.**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se efectuó el único proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, ejecutando 5 gestiones para la ampliación de la vía Cerro Mirador.

- **Realizar la gestión pertinente para las alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno hasta el 2023 en la parroquia La Chonta.**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se efectuó el único proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, ejecutando la gestión de alianzas estratégicas, con los diferentes niveles de gobierno

- **Adecuar en un 100% la parte inmobiliaria del GAD parroquial rural desde el año 2023**

La meta se encuentra como **parcialmente cumplida**, se ejecutó un proyecto, de un proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Realizar 5 veces la rendición de cuentas del GAD parroquial La Chonta desde el año 2019 – 2023**

La meta se encuentra como **parcialmente cumplida**, se ejecutó un proyecto, de un proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Efectuar 13 km de limpieza y desbroce de caminos de herradura de la parroquia rural La Chonta hasta el 2023**

La meta ha sido **cumplida** en su totalidad y se efectuó el único proyecto establecido en el PDOT 2019 – 2023, ejecutando 13 km de limpieza y desbroce de caminos de herradura

- **Efectuar 3 gestiones para capacitación en elaboración de proyectos hasta el 2023 en la parroquia La Chonta**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Efectuar 2 gestiones para la capacitación en normativas de ejecución del PDOT hasta el 2023 en parroquia La Chonta**

La meta se encuentra como **incumplida**, no se ejecutó el proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

- **Efectuar 5 gestiones para la capacitación en elaboración de resoluciones, reglamentos y procedimientos administrativos en el GAD parroquial La Chonta**

La meta se encuentra como **parcialmente cumplida**, se ejecutó un proyecto, de un proyecto establecido en el PDOT 2019-2023.

1.2.4. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos implementados

El seguimiento de los PDOT implica recolectar información sobre el gasto presupuestario y el progreso de los programas y proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

1.2.4.1. Análisis al avance físico o de cobertura de los programas y / o proyectos implementados

Consiste en evaluar el porcentaje de avance físico de los programas y proyectos en comparación con las metas previstas para el período analizado, usando categorías específicas para medir el progreso

	Cumplida: 85% y el 100%
	Parcialmente cumplida: 70% y el 84,9%
	Incumplida: 0 a 69,9%

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF: \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año *i*

VMF: Valor de la meta física planificada para el año *i*

i: Año de análisis

1.2.4.1.1. Análisis del avance físico o cobertura de los programas y /o proyectos del Sistema Físico Ambiental del PDOT 2019 – 2023

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon 8 proyectos dentro del presente sistema de los cuales se ejecutaron 4 proyectos los cuales se encuentran ejecutados en su totalidad.

Tabla 3. Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos del Sistema Físico Ambiental, parroquia rural La Chonta

Proyectos	Proyecto Ejecutado GAD	2020	2021	2022	2023	Semaforización
Implementar la protección de fuentes de agua a través de la restauración forestal y la construcción de cerramientos para la protección de zonas de recarga hídrica de la Parroquia La Chonta.	Implementar la protección de fuente de agua a través de la restauración forestal y la construcción de cerramientos para la protección de zonas de recarga hídrica de la Parroquia La Chonta.	-	-	-	100%	
Regenerar y restaurar zonas de conservación y protección ambiental de la parroquia La Chonta	Regenerar y restaurar zonas de conservación y protección ambiental de la parroquia La Chonta	100%	-	-	100%	

Adecuación y mantenimiento del vivero agroforestal, vivero medicinal, ornamental y orquideario de la Parroquia La Chonta	Adecuación y mantenimiento del vivero agroforestal, vivero medicinal, ornamental y orquideario de la Parroquia La Chonta	-	100%	-	100%	
Capacitar sobre manejo y clasificación de residuos sólidos de la Parroquia Rural La Chonta	Capacitar sobre manejo y clasificación de residuos sólidos de la Parroquia Rural La Chonta	100%	-	-	-	

Fuente: SIGAD GAD La Chonta, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

1.2.4.1.2. **Análisis del avance físico o cobertura de los programas y /o proyectos del Económico Productivo del PDOT 2019 – 2023**

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon 14 proyectos dentro del presente sistema de los cuales se ejecutaron 7 proyectos los cuales se encuentran ejecutados en su totalidad.

Tabla 4. Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos del Sistema Económico Productivo

Proyectos	Proyecto Ejecutado GAD	2020	2021	2022	2023	Semaforización
Fomentar la crianza de animales menores en la parroquia La Chonta	Fomentar la crianza de animales menores en la parroquia La Chonta	100%	-	-	-	
Efectuar la reconversión productiva de café, cacao, hortalizas híbridas y cítricos en la parroquia La Chonta	Efectuar la reconversión productiva de café, cacao, hortalizas híbridas y cítricos en la parroquia La Chonta	-	-	100%	100%	

Capacitar para el fortalecimiento en materia de producción, café, cacao, hortalizas híbridas y cítricos en la parroquia La Chonta	Capacitar para el fortalecimiento en materia de producción, café, cacao, hortalizas híbridas y cítricos en la parroquia La Chonta	-	100%	-	-	
Implementar huertos integrales orgánicos tecnificados en la Parroquia La Chonta	Implementar huertos integrales orgánicos tecnificados en la Parroquia La Chonta	100%	-	-	-	
Gestionar para asistencia técnica agrícola en la parroquia La Chonta	Gestionar para asistencia técnica agrícola en la parroquia La Chonta	100%	-	-	100%	
Implementar letras turísticas en la parroquia La Chonta	Implementar letras turísticas en la parroquia La Chonta	-	-	100%	100%	
Implementar un corredor turístico ecológico en Cerro Mirador en la parroquia La Chonta	Implementar un corredor turístico ecológico en Cerro Mirador en la parroquia La Chonta	-	-	100%	100%	

1.2.4.1.3. Análisis del avance físico o cobertura de los programas y /o proyectos del Sistema Social y Cultural del PDOT 2019 – 2023

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon 7 proyectos dentro del presente sistema de los cuales se ejecutaron 5 proyectos los cuales se encuentran ejecutados en su totalidad.

Tabla 5. Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos del Sistema Socio Cultural

Proyectos	Proyecto Ejecutado GAD	2020	2021	2022	2023	Semaforización
Feria de Integración Parroquial, Productiva, Ganadera, Pecuaria, Artesanal y Gastronómica de la parroquia La Chonta	Feria de Integración Parroquial, Productiva, Ganadera, Pecuaria, Artesanal y Gastronómica de la parroquia La Chonta	100%	100%	100%	100%	
Delimitación y rescate de zona arqueológica como fomento al Patrimonio Cultural de la parroquia La Chonta	Delimitación y rescate de zona arqueológica como fomento al Patrimonio Cultural de la parroquia La Chonta	100%	-	-	-	
Capacitar en nutrición y alimentación a sectores vulnerables de la Parroquia La Chonta	Capacitar en nutrición y alimentación a sectores vulnerables de la Parroquia La Chonta	-	100%	100%	-	
Dotar de kits de víveres alimenticios a personas con discapacidad y adultos mayores de la Parroquia La Chonta	Dotar de kits de víveres alimenticios a personas con discapacidad y adultos mayores de la Parroquia La Chonta	-	-	100%	-	
Campana oftalmológica a los adultos mayores de la parroquia La Chonta	Campana oftalmológica a los adultos mayores de la parroquia La Chonta	-	-	-	100%	
Activar el Club del Adulto Mayor de la parroquia La Chonta	Activar el Club del Adulto Mayor de la parroquia La Chonta	-	-	-	100%	

Fuente: SIGAD GAD La Chonta, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

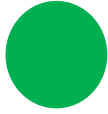
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

1.2.4.1.4. Análisis del avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos del Sistema Asentamiento Humanos del PDOT 2019 – 2023

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon 22 proyectos para dar cumplimiento a lo expuesto en el sistema asentamientos humanos, de los cuales se cumplieron 7.

Tabla 6. Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos del sistema Asentamientos Humanos

Proyectos	Proyecto Ejecutado GAD	2020	2021	2022	2023	Semaforización
Mantenimiento del sistema de agua potable de la cabecera parroquial y del barrio Shingushi de la parroquia La Chonta	Mantenimiento del sistema de agua potable de la cabecera parroquial y del barrio Shingushi de la parroquia La Chonta	100 %	-	100 %	100 %	
Regeneración Urbana del barrio Shingushi de la parroquia La Chonta	Regeneración Urbana del barrio Shingushi de la parroquia La Chonta	-	-	100 %	100 %	
Construcción de pórticos de entrada y salida y señalética de la parroquia La Chonta	Construcción de pórticos de entrada y salida y señalética de la parroquia La Chonta	-	-	100 %	-	
Ampliar la cobertura de energía eléctrica en sectores necesitados de la parroquia La Chonta	Ampliar la cobertura de energía eléctrica en sectores necesitados de la parroquia La Chonta	-	-	-	100 %	
Ampliar la red de internet gratuito a barrios de la Parroquia rural La Chonta	Ampliar la red de internet gratuito a barrios de la Parroquia rural La Chonta	-	-	100 %	100 %	
Ampliación de la vía al cerro Mirador de la Parroquia la Chonta	Ampliación de la vía al cerro Mirador de la Parroquia la Chonta	-	-	100 %	100 %	

Limpieza y desbroce de caminos de herradura de la parroquia La Chonta	Limpieza y desbroce de caminos de herradura de la parroquia La Chonta	100 %	100 %	100 %	100 %	
---	---	-------	-------	-------	-------	---

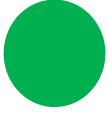
Fuente: SIGAD GAD La Chonta, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

1.2.4.1.5. Análisis del avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos del Sistema Político Institucional del PDOT 2019 – 2023

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon 7 proyectos para dar cumplimiento a lo expuesto en el sistema asentamientos humanos, de los cuales se cumplió 1.

Tabla 7. Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos del Sistema Político Institucional

Proyectos	Proyecto Ejecutado GAD		2020	2021	2022	2023	Semaforización
Alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, empresa privada y ONGs	Alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, empresa privada y ONGs		100 %	-	100 %	-	

Fuente: SIGAD GAD La Chonta, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

1.2.4.2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Comprende en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones.

	Cumplida: 85% y el 100%
	Parcialmente cumplida: 70% y el 84,9%
	Incumplida: 0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP: \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

1.2.4.2.1. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados del Sistema Físico Ambiental del GADPLCH 2019-2023

Tabla 8. Análisis del avance presupuestario de los proyectos del sistema Físico Ambiental

Proyectos	Proyecto Ejecutado GAD	Codificado o final	Devengado final	(%)	Semaforización
Implementar la protección de fuentes de agua a través de la restauración forestal y	Implementar la protección de fuentes de agua a través de la restauración forestal y la construcción de	7000	7000	100%	

la construcción de cerramientos para la protección de zonas de recarga hídrica de la Parroquia La Chonta.	cerramientos para la protección de zonas de recarga hídrica de la Parroquia La Chonta.				
Regenerar y restaurar zonas de conservación y protección ambiental de la parroquia La Chonta	Regenerar y restaurar zonas de conservación y protección ambiental de la parroquia La Chonta	2000	2000	100%	
Adecuación y mantenimiento del vivero agroforestal, vivero medicinal, ornamental y orquideario de la Parroquia La Chonta	Adecuación y mantenimiento del vivero agroforestal, vivero medicinal, ornamental y orquideario de la Parroquia La Chonta	10000	10000	100%	
Capacitar sobre manejo y clasificación de residuos sólidos de la Parroquia	Capacitar sobre manejo y clasificación de residuos sólidos de la	1000	1000	100%	

Rural La Chonta	Parroquia Rural La Chonta				
-----------------	---------------------------	--	--	--	--

Fuente: SIGAD GAD La Chonta, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GAD parroquial entre los años 2020 – 2023.

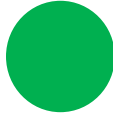
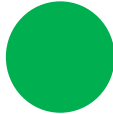
$$AP: \frac{20\,000}{20\,000} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **cumplido**.

1.2.4.2.2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados del Sistema Económico Productivo del GADPLCH 2019-2023

Tabla 9. Análisis del avance presupuestario de los proyectos del sistema Económico Productivo

Proyectos	Proyecto Ejecutado GAD	Codificado final	Devengado final	(%)	Semaforización
Fomentar la crianza de animales menores en la parroquia La Chonta	Fomentar la crianza de animales menores en la parroquia La Chonta	3000	3000	100	
Efectuar la reconversión productiva de café, cacao, hortalizas híbridas y cítricos en la parroquia La Chonta	Efectuar la reconversión productiva de café, cacao, hortalizas híbridas y cítricos en la parroquia La Chonta	4000	4000	100	
Capacitar para el fortalecimiento en materia de producción, café, cacao,	Capacitar para el fortalecimiento en materia de producción, café, cacao,	500	500	100	

hortalizas híbridas y cítricos en la parroquia La Chonta	hortalizas híbridas y cítricos en la parroquia La Chonta				
Implementar huertos integrales orgánicos tecnificados en la Parroquia La Chonta	Implementar huertos integrales orgánicos tecnificados en la Parroquia La Chonta	5000	5000	100	
Gestionar para asistencia técnica agrícola en la parroquia La Chonta	Gestionar para asistencia técnica agrícola en la parroquia La Chonta	200	200	100	
Implementar letras turísticas en la parroquia La Chonta	Implementar letras turísticas en la parroquia La Chonta	7100	71001	100	
Implementar un corredor turístico ecológico en Cerro Mirador en la parroquia La Chonta	Implementar un corredor turístico ecológico en Cerro Mirador en la parroquia La Chonta	20000	20000	100	

Fuente: SIGAD GAD La Chonta, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GAD parroquial entre los años 2020 – 2023.

$$AP: \frac{32\,707.1}{32\,707.1} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **cumplido**.

1.2.4.2.3. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados del Sistema Social – Cultural del GADPLCH 2019-2023

Tabla 10. Análisis del avance presupuestario de los proyectos del Sistema Social Cultural

Proyectos	Proyecto Ejecutado GAD	Codificado final	Devengado final	(%)	Semaforización
Feria de Integración Parroquial, Productiva, Ganadera, Pecuaria, Artesanal y Gastronómica de la parroquia La Chonta	Feria de Integración Parroquial, Productiva, Ganadera, Pecuaria, Artesanal y Gastronómica de la parroquia La Chonta	7000	7000	100	
Delimitación y rescate de zona arqueológica como fomento al Patrimonio Cultural de la parroquia La Chonta	Delimitación y rescate de zona arqueológica como fomento al Patrimonio Cultural de la parroquia La Chonta	1000	1000	100	
Capacitar en nutrición y alimentación a sectores vulnerables de la Parroquia La Chonta	Capacitar en nutrición y alimentación a sectores vulnerables de la Parroquia La Chonta	500	500	100	
Dotar de kits de víveres alimenticios a personas con discapacidad y adultos mayores de la Parroquia La Chonta	Dotar de kits de víveres alimenticios a personas con discapacidad y adultos mayores de la Parroquia La Chonta	1200	1200	100	

Campana oftalmológica a los adultos mayores de la parroquia La Chonta	Campana oftalmológica a los adultos mayores de la parroquia La Chonta	2000	2000	100	
Activar el Club del Adulto Mayor de la parroquia La Chonta	Activar el Club del Adulto Mayor de la parroquia La Chonta	500	500	100	

Fuente: SIGAD GAD La Chonta, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GAD parroquial entre los años 2020 – 2023.

$$AP: \frac{12\,800}{2\,800} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **cumplido**.

1.2.4.2.4. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados del Sistema Asentamientos Humanos del GADPLCH 2019-2023

Tabla 11. Análisis del avance presupuestario de los proyectos del sistema Asentamientos Humanos

Proyectos	Proyecto Ejecutado GAD	Codificado final	Devengado final	(%)	Semaforización
Mantenimiento del sistema de agua potable de la cabecera parroquial y del barrio Shingushi de la parroquia La Chonta	Mantenimiento del sistema de agua potable de la cabecera parroquial y del barrio Shingushi de la parroquia La Chonta	15000	15000	100	

Regeneración Urbana del barrio Shingushi de la parroquia La Chonta	Regeneración Urbana del barrio Shingushi de la parroquia La Chonta	20000	20000	100	
Construcción de pórticos de entrada y salida y señalética de la parroquia La Chonta	Construcción de pórticos de entrada y salida y señalética de la parroquia La Chonta	7000	7000	100	
Ampliar la cobertura de energía eléctrica en sectores necesitados de la parroquia La Chonta	Ampliar la cobertura de energía eléctrica en sectores necesitados de la parroquia La Chonta	500	500	100	
Ampliar la red de internet gratuito a barrios de la Parroquia rural La Chonta	Ampliar la red de internet gratuito a barrios de la Parroquia rural La Chonta	5000	5000	100	
Ampliación de la vía al cerro Mirador de la Parroquia la Chonta	Ampliación de la vía al cerro Mirador de la Parroquia la Chonta	1000	1000	100	
Limpieza y desbroce de caminos de herradura de la parroquia La Chonta	Limpieza y desbroce de caminos de herradura de la parroquia La Chonta	21000	21000	100	

Fuente: SIGAD GAD La Chonta, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GAD parroquial entre los años 2020 – 2023.

$$AP: \frac{69\,500}{69\,500} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **cumplido**.

1.2.4.2.5. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados del Sistema Político Institucional del GADPLCH 2019-2023

Tabla 12. Análisis del avance presupuestario de los proyectos del sistema Político Institucional

Proyectos	Proyecto Ejecutado GAD	Codificado final	Devengado final	(%)	Semaforización
Alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, empresa privada y ONGs	Alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, empresa privada y ONGs	6000	6000	100	

Fuente: SIGAD GAD La Chonta, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GAD parroquial entre los años 2020 – 2023.

$$AP: \frac{6\,000}{6\,000} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **cumplido**.

1.3. Conclusiones

- ✓ En el componente Físico ambiental, se establecieron ocho metas: cuatro se han cumplido en su totalidad, mientras que cuatro no se realizaron. De los ocho proyectos propuestos en este componente, se han ejecutado cuatro.

- ✓ En el sistema Económico Productivo se plantearon catorce metas de las cuales siete se encuentran cumplidas, uno se encuentra parcialmente cumplido y seis no se realizaron, en este componente se ejecutaron siete proyectos de los 14 propuesto.
- ✓ En el componente Social Cultural se plantearon siete metas en total, donde seis se cumplieron, y una como incumplida. Por tanto, cinco proyectos se ejecutaron y dos no se efectuaron.
- ✓ En el sistema Asentamientos Humanos se plantearon 22 metas de las cuales, siete se cumplieron, dos se encuentra como incumplida y 13 como parcialmente cumplida, en este componente se propuso 15 proyectos de los cuales se ejecutaron siete proyectos.
- ✓ En el componente Político Institucional se plantearon seis metas de las cuales se cumplió uno, tres se encuentra como incumplidas, dos como parcialmente cumplida.

1.4. Recomendaciones

A continuación, se describe algunas recomendaciones que pueden ser útiles, para la gestión y administración del GAD parroquial:

- ✓ Analizar las competencias del GAD, para poder ejecutar los proyectos y así elevar el nivel de cumplimiento.
- ✓ Plantear las metas de una mejor manera y para que sean evaluadas correctamente.
- ✓ Considerar los programas y proyectos que estén acorde al presupuesto asignado al GAD.

1.5. Metodología del PDOT

1.5.1. Lineamientos para la planificación

En el COPFP y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y su Reglamento; COOTAD y LOPC. Establecen los lineamientos necesarios en los procesos de planificación de los GAD

parroquiales, así como también empleando la Guía para la Formulación/Actualización del PDOT Parroquial.

1.5.2. Metodología aplicada

La metodología que se ha empleado para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural La Chonta, es la que se encuentra determinada en la Guía para Formulación / Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023 – 2027.

1.5.3. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial

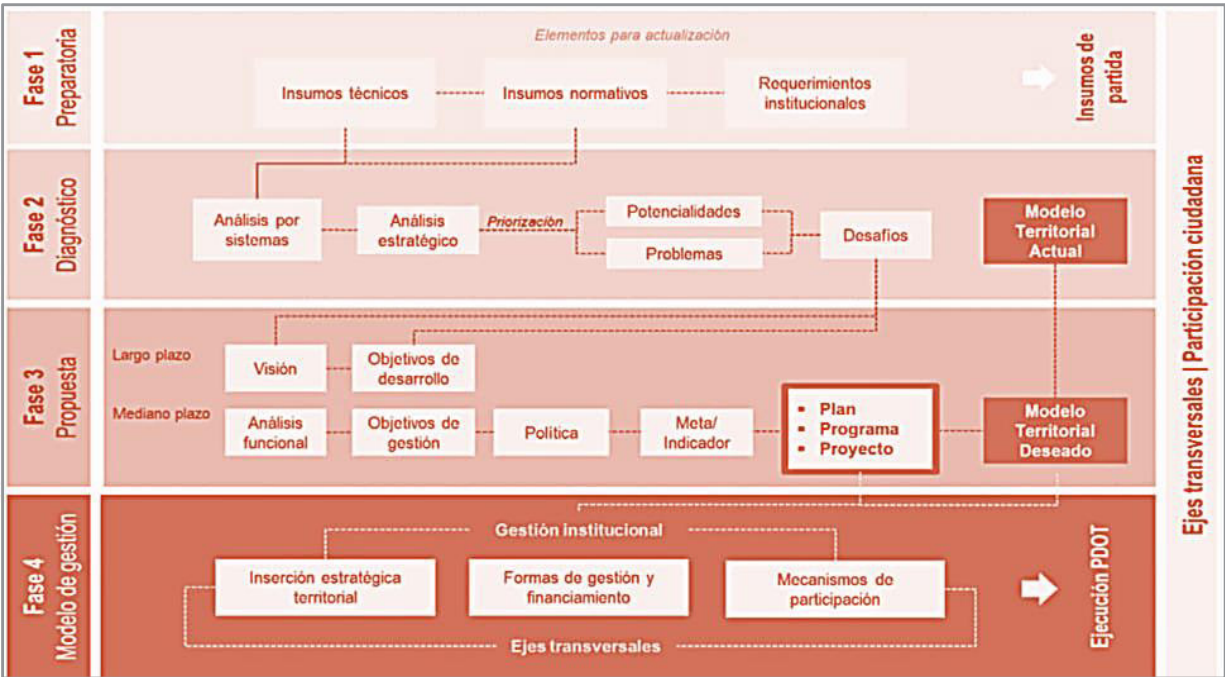
1.5.3.1. *Los planes parroquiales*

Un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

1.5.3.2. *Contenidos del PDOT*

El COPFP, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los PDOT son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, según se muestra en la siguiente Figura 1.

Figura 1. Esquema del Proceso de Formulación/ Actualización del PDOT



Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.6. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

La sociedad civil está conformada por una variedad de entidades, que desempeñan un papel fundamental en el progreso de la parroquia. En la siguiente tabla se ofrece, un resumen de las entidades de la sociedad civil localizadas en la parroquia, se destacan los actores públicos y privados y organizaciones, que pueden ser parte del estado y que generan bienes y servicios en beneficio del desarrollo de la comunidad.

La obtención de información sobre los actores, se realizó a través de un levantamiento de datos que se clasifica en distintas categorías, como actores económicos, socioculturales, político institucional, organizaciones sociales y clubes deportivos. De igual manera, se analizó la relación y el rol de cada actor, considerando sus intereses, orientación y acciones. La participación directa o indirecta de estos diversos actores sociales es indispensable y necesaria para

lograr el cumplimiento de la visión, objetivos y metas del Plan en desarrollo. A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de estos actores.

Tabla 13. Mapeo de actores sociales.

Actor	Nombre	Representante Legal	Líneas de acción	Áreas de acción
Gobierno Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Zamora Chinchipe	Ing. Karla Reategui	Desarrollo provincial	Provincia de Zamora Chinchipe
Gobierno cantonal	Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chinchipe	Ing. Henry Ordoñez	Desarrollo cantonal	Cantón Chinchipe
Pública	Tenencia política	Tnlgo. Dario Prieto	Políticas públicas	Parroquial
Pública	Unidad de Salud	Dra. Jenny Armijos	Servicio de salud	Parroquial
Civil	Presidente Barrial Reina del Cisne	Sra. Narcisa Romero	Comunidad	Parroquial
Civil	Presidente Barrial Las Pampas	Sr. José Gomez	Comunidad	Parroquial
Civil	Presidente Barrial Chito Juntas	Sr. Estalin Romero	Comunidad	Parroquial
Civil	Presidente Barrial Simurinas	María Martina Villacis	Comunidad	Parroquial

Civil	Presidente Barrial Shingushe	Sr. Jorge León	Comunidad	Parroquial
Civil	Presidente Miraflores	Sra. Bertha Gómez	Comunidad	Parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO



2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2. GENERALIDADES

La parroquia La Chonta se encuentra ubicada en la región 7, al Sur de la Amazonia ecuatoriana, provincia de Zamora Chinchipe, cantón Chinchipe, a una distancia de 21 km de la cabecera cantonal Zumba. Fue creada mediante Registro Oficial N 717, el 10 de enero de 1959. Una de sus características principales que presenta la parroquia es su gran diversidad paisajista, destacándose el Cerro Mirador, que es un atractivo turístico para el sector, desde la cual se puede apreciar algunos poblados del vecino país del Perú.

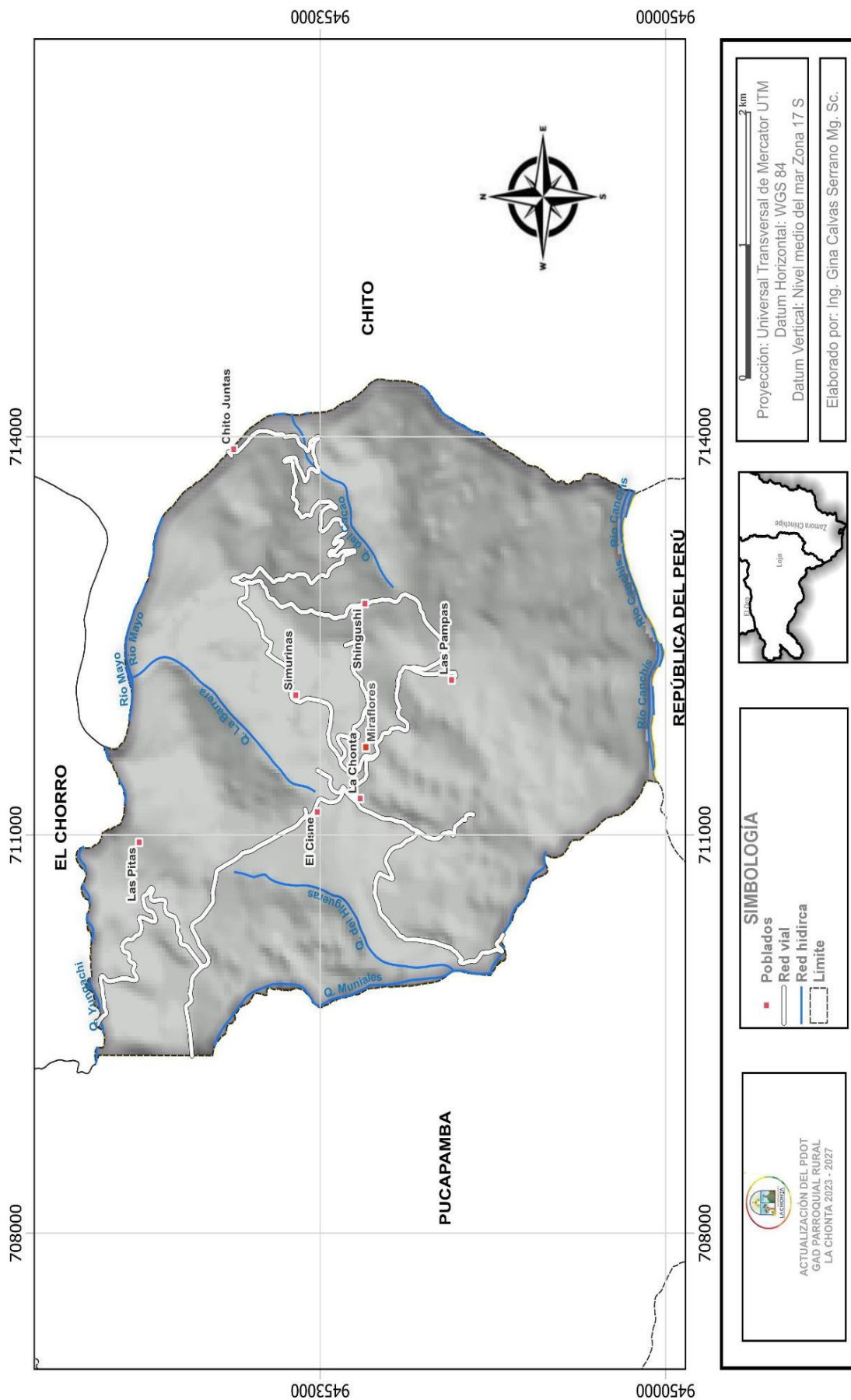
La Chonta presenta un clima subtropical, con temperaturas que fluctúan entre los 20 y 23 °C. El promedio de precipitación anual, es de 1500 y 2000 mm, lo que ha llevado a que presenten ecosistemas con una gran diversidad de flora y fauna. Las principales actividades económicas de la parroquia son la agricultura, ganadería, minería y la presencia de algunos comercios, cabe señalar que la producción de café y cacao, son los cultivos que más destacan en las actividades productivas de la parroquia.

La producción de cacao y café de altura se destaca en la agricultura local, ya que cuentan con buena aceptación en el mercado nacional e internacional.

Como se puede observar en el mapa 1, limita al **Norte** con la parroquia El Chorro, al **Sur** con la Quebrada Zanora _ Canchis, República del Perú, al **Oeste** con la parroquia Pucapamba y al **Este** con la parroquia Chito.

Las principales fiestas que se celebran en la parroquia, es el aniversario de parroquialización, celebración a la Virgen del Cisne, el 15 de agosto y Fiesta en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre. Cabe indicar que la cordialidad y la cooperación de sus habitantes han generado un plus para el adelanto y desarrollo del territorio parroquial.

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Cartografía del Geoportal del IGM, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1. Análisis por Sistemas

En base a la información recopilada en la fase preparatoria, se desarrolló el análisis por sistemas, considerando su conceptualización, para lo cual se deberá estimar las temáticas y contenidos que se detallan a continuación:

2.1.1. Físico Ambiental

El análisis físico ambiental es la base de todo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando que todo el recurso natural, es la fuente sobre la cual se afirman las personas y desarrollan sus actividades. Se realiza análisis de las características naturales destinadas a las posibles caracterizaciones productivas considerando la existencia de recursos renovables como no renovables y su posterior aprovechamiento de manera sostenible y sustentable. Como también, se incorpora la influencia del hombre sobre el medio ambiente para la correcta utilización de los mismos, en base a la ciencia y tecnología.

2.1.1.1. Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables en su mayoría son de origen geológico. En general se trata de concentraciones geoquímicas de elementos y compuestos naturales que se pueden o se podrían explotar económicamente. Existen a nivel global en una cantidad fija, aunque su magnitud se desconoce. Bajo parámetros del desarrollo sostenible, conlleva a la gestión de este recurso, en base a la conservación de los yacimientos para una máxima recuperación, de acuerdo a correctas tasas de extracción, disminución de pérdidas operativas, y la intervención de tecnología e investigación con el objetivo de promover el ahorro energético e impulsar la utilización de energías renovables (Vargas, 1997; Mastrangelo 2009).

2.1.1.1.1. Recursos mineros

Respecto de los recursos mineros e hidrocarburíferos, la parroquia cuenta dentro de su inventario jurisdiccional, con concesiones mineras, cerca de 1902.92 has, representan el 67% de la superficie total; las cuales están destinadas exclusivamente a la extracción o explotación de metales, no metales y material de construcción. El 32% corresponde a la minería artesanal con 897.00 has que se dedican a la extracción de materiales como oro, caliza y mármol, a diferencia de las de libre aprovechamiento que representan tan solo 1%, respectivamente, como se detalla en la Tabla 14 y Mapa 2.

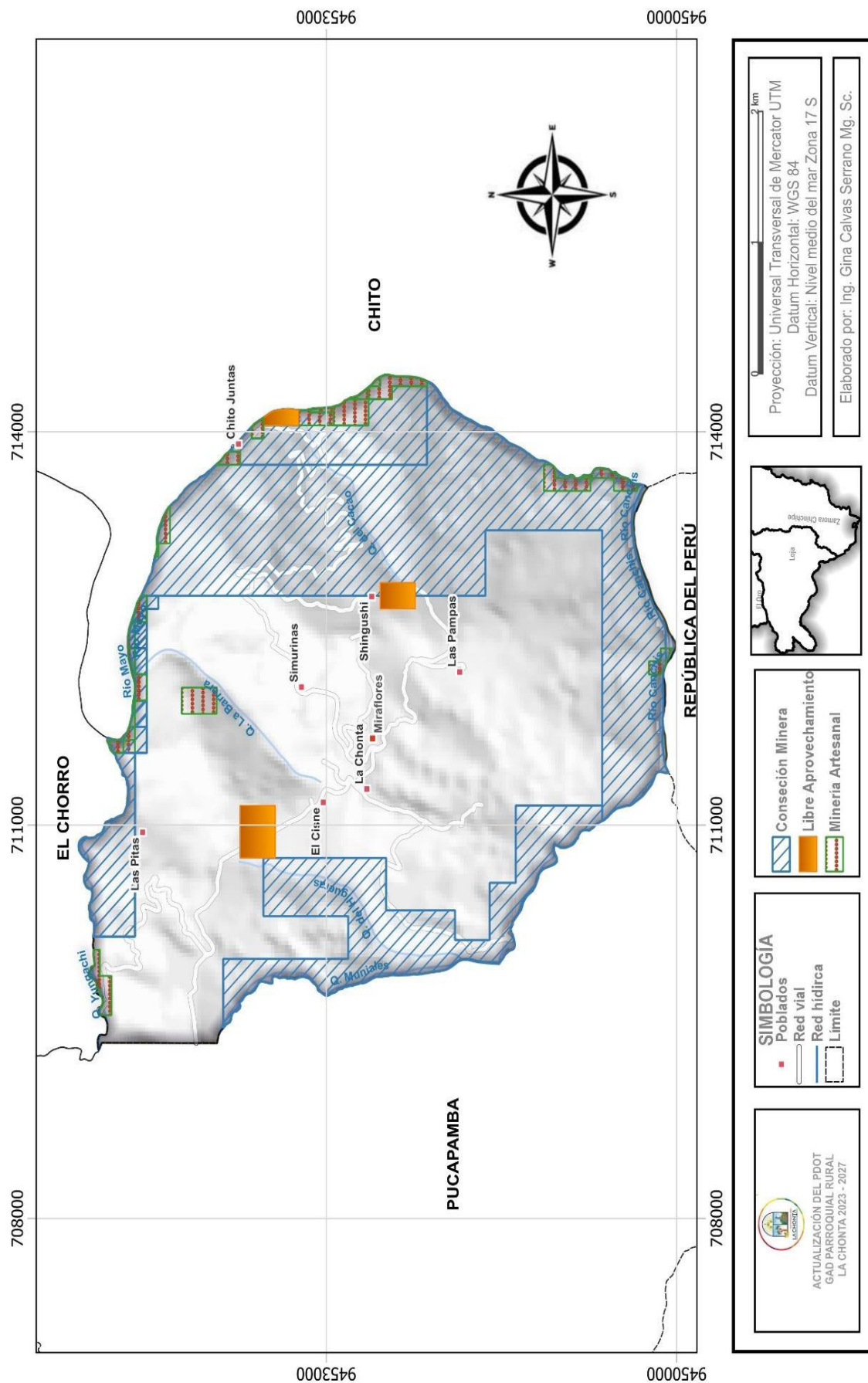
Tabla 14. Concesiones mineras de la Parroquia Rural La Chonta

Tipo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Concesión minera	1902.92	67
Minería artesanal	897.00	32
Libre aprovechamiento	30.00	1
Total	2829.92	100

Fuente: Geoportal del ARCOM, 2020.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2. Catastro Minero de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Geoportal del ARCOM, 2020.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Debido a las principales características geológicas, mineralógicas y petrográficas que posee la provincia de Zamora Chinchipe, ha originado la prospección de yacimientos minerales metálicos como no metálicos. En el territorio parroquial según se muestra en la Tabla, se detalla la exploración y explotación de materiales de construcción (áridos y pétreos) y de metálicos y no metálicos.

Tabla 15. Inventarios de Concesiones mineras de la Parroquia Rural La Chonta

Solicitud	Nombre del concesionario	Fase	Tipo de mineral	Área (ha)	Estado
Concesión minera	CANAAN R. A.	Explotación	Oro	1634.92	Inscrita
	Cresta de gallo	No definido	Caliza	72.00	Archivada
	Chito 1	Exploración – explotación	Oro	72.00	Archivada
	Halcón grande	Exploración-explotación	Oro	72.00	Tramite
	Emilio	No definido	Arcilla	52.00	Archivada
Minería artesanal	Cerrominero s.a.	Exploración	Oro	66.00	Tramite
	Chorro	No definido	Mármol	294.00	Archivada
	Princesita de Dios	No definido	Caliza	298.00	Archivada
	Virgen del Cisne	No definido	Caliza	65.00	Archivada
	ALCON	No definido	Oro	6.00	Archivada
	LA CURVA	No definido	Oro	6.00	Archivada
	EL REMOLINO	No definido	Oro	5.00	Archivada
	ROGELIO	No definido	Oro	6.00	Inscrita

	LA B DEL TORO	No definido	Oro	2.00	Archivada
	LA BARRERA	No definido	Oro	6.00	Archivada
	EL SALADO	No definido	Oro	6.00	Inscrita
	LA CURVA	No definido	Oro	6.00	Archivada
	EL REMOLINO	No definido	Oro	5.00	Archivada
	LA YAMILA	No definido	Oro	6.00	Archivada
	PATYJU	No definido	Oro	6.00	Inscrita
	MADPATO	No definido	Oro	6.00	Inscrita
	RIMAYORO	No definido	Oro	5.00	Inscrita
	SAN FRANCISCO	No definido	Oro	6.00	Inscrita
	LA UNION YUNGACHI	No definido	Oro	6.00	Archivada
	KARONDELET	No definido	Oro	2.00	Inscrita
	MARIZACA DORE	No definido	Oro	6.00	Archivada
	EL REMOLINO	No definido	Oro	6.00	Archivada
	MANDELA	No definido	Oro	4.00	Archivada
	VIRGEN DE LA NUBE	No definido	Oro	3.00	Inscrita
	AGUILA	No definido	Oro	6.00	Archivada
	ALISS	No definido	Oro	6.00	Inscrita
	DORE MANU	No definido	Oro	6.00	Archivada

Libre Aprovechamiento	LA CHONTA CHITO	No definido	Áridos y pétreos	6.00	Archivada
	GP ZCH CHINCHIPE 2	No definido	Arena	12.00	Archivada
	GPZCH CHITO JUNTAS	No definido	Arena	6.00	Archivada
	GP ZCH CHINCHIPE 3	No definido	Arena	6.00	Archivada

Fuente: Base catastral ARCOM, 2020.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.1.1.2. Recursos naturales renovables

El aprovechamiento de los recursos naturales eleva las posibilidades de un desarrollo sostenido y son la fuente base de soluciones para la población, e insumos para los actores de la administración pública local del GAD de la parroquia rural La Chonta con el objetivo de elevar las condiciones de vida de sus habitantes. Es por ello que la actual administración de la parroquia rural La Chonta perteneciente al cantón Chinchipe, provincia Zamora Chinchipe, ha considerado la planificación como eje para su desarrollo en territorio, sabiendo que al ordenar la administración pública se establecen las características relevantes y las condiciones para desarrollar actividades que solucionan y satisfacen las necesidades del colectivo social de la parroquia.

2.1.1.2.1. Clima

El clima es el conjunto fluctuante de condiciones atmosféricas caracterizado por los estados y la evolución del tiempo, en el transcurso de un periodo suficientemente largo y en un dominio espacial determinado. En Ecuador, la topografía desempeña un papel decisivo en la configuración del clima, ya que, por el amplio rango altitudinal, crea un extenso gradiente de temperaturas, con

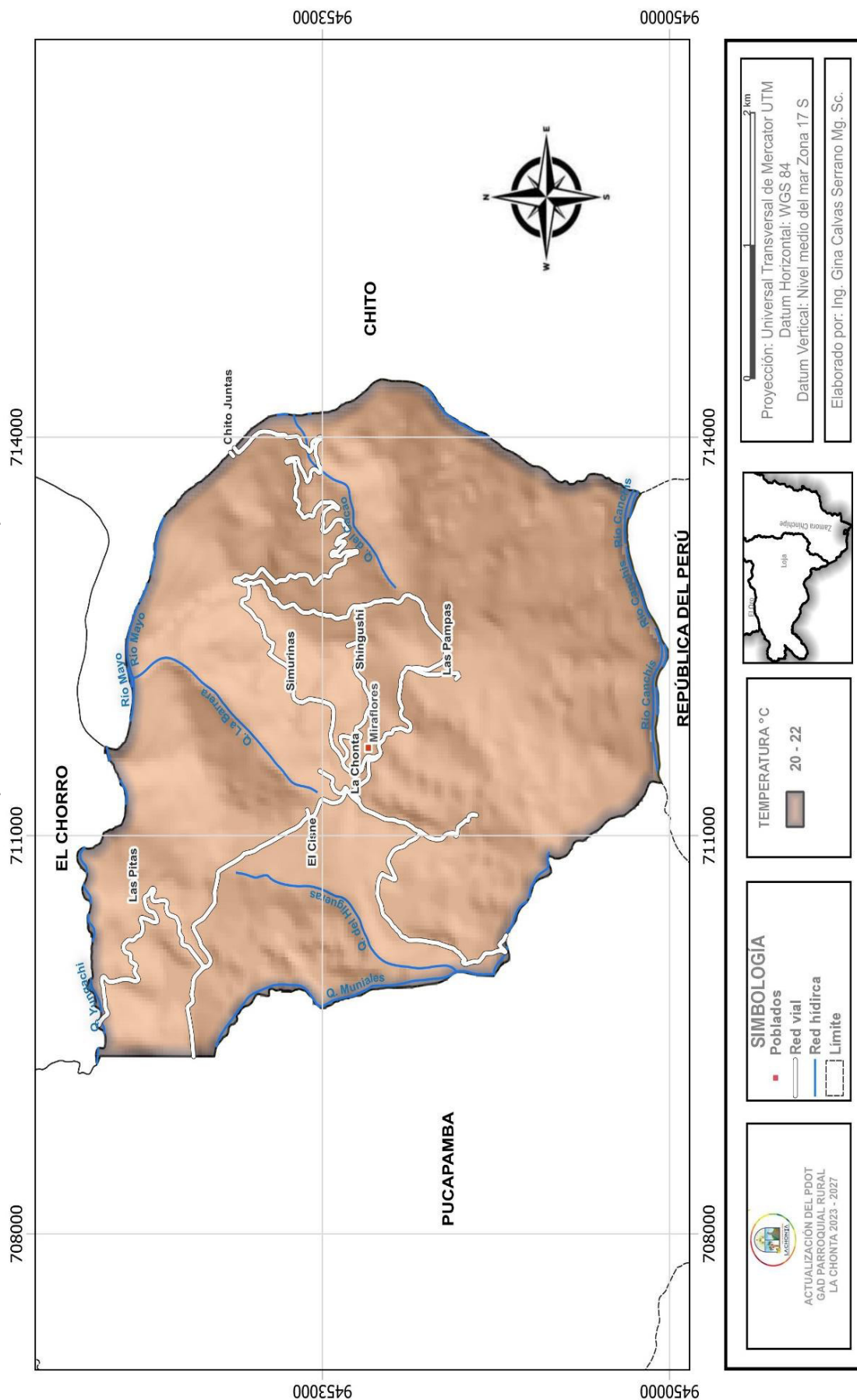
promedios anuales que varían aproximadamente de 0 a 26 grados centígrados (Samaniego et al., 2014).

Las variaciones climáticas de la provincia de Zamora Chinchipe son influenciadas por la evapotranspiración y la humedad relativa de la atmósfera sobre sus bosques. Las temperaturas oscilan entre 17 y 22°C, experimenta lluvias constantes a lo largo del año, y los periodos con baja precipitación se corresponden con la estación seca en los Andes, directamente relacionada con los movimientos de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) (Pourrut y Gómez, 1998).

2.1.1.2.2. Isotermas

Las isotermas son líneas que enlazan puntos, en un mapa meteorológico que comparten la misma temperatura media anual, son útiles para visualizar patrones climáticos y variaciones de temperatura en diferentes regiones geográficas. Al unir puntos con temperaturas similares, las isotermas proporcionan una representación gráfica de cómo se distribuye la temperatura en la superficie terrestre, permitiendo identificar áreas más cálidas o más frías. A continuación, en el Mapa 3, se muestran los rangos de las temperaturas que cuenta la parroquia.

Mapa 3. Isotermas de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Geoportal del INHAMI, 2010.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los datos obtenidos, destaca que la temperatura media anual en la parroquia La Chonta se sitúa entre 21 y 22 °C (Tabla 16), se puede apreciar que son temperaturas elevadas, que predomina en todo el territorio.

Tabla 16. Temperatura media de la Parroquia Rural La Chonta

Rango °C	Área (ha)	Porcentaje %
21 – 22	1800.9779	100

Fuente: Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.

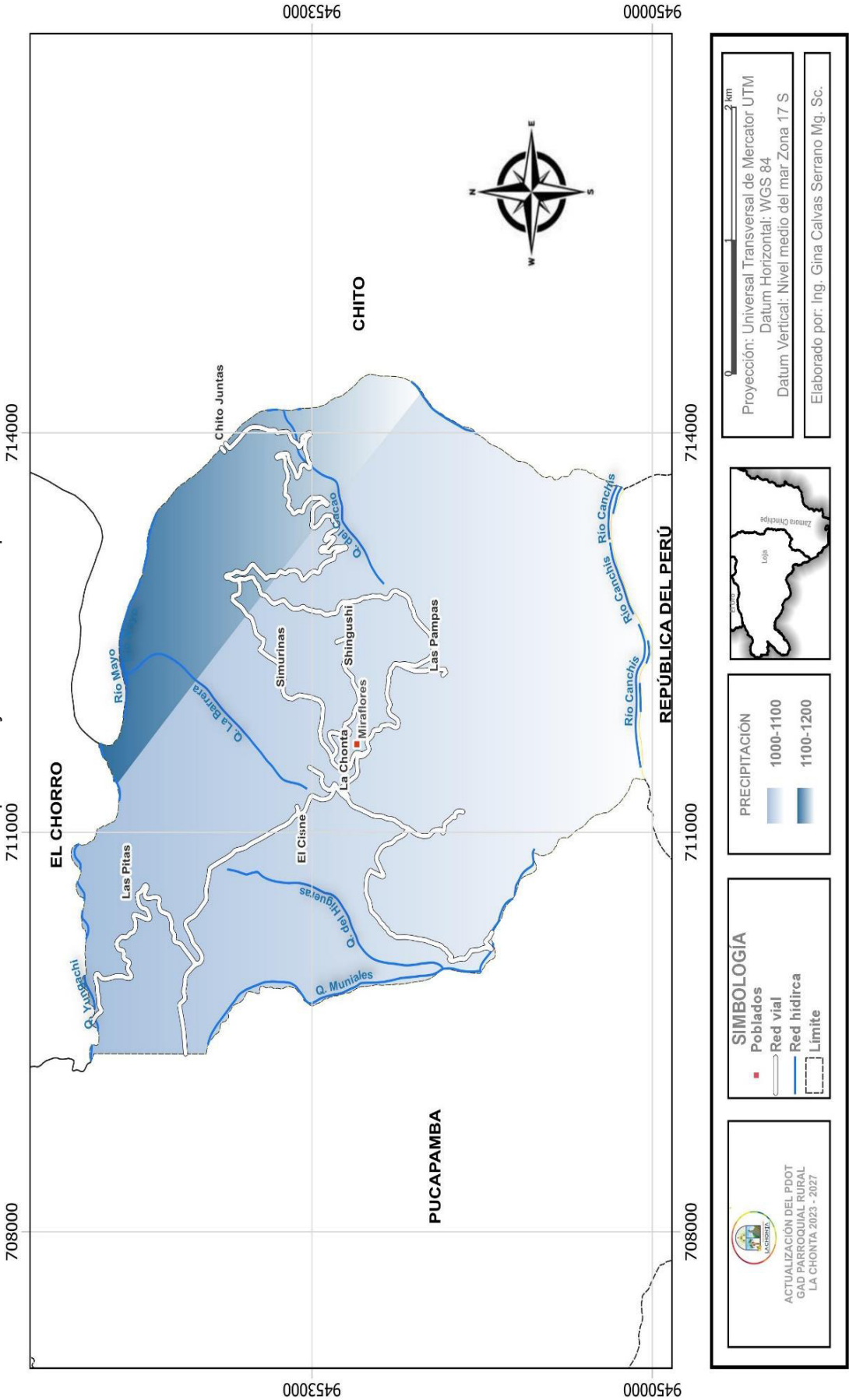
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.3. Isoyetas

La precipitación se refiere a la cantidad de agua que cae sobre una superficie terrestre y desciende de la humedad atmosférica. Las curvas de isoyetas son líneas en un mapa que enlazan puntos con la misma cantidad de precipitación en un período específico. Estas curvas son esenciales para visualizar patrones de precipitación y entender cómo varía la cantidad de lluvia en diferentes regiones geográficas (López et al.,2020).

La variación de la precipitación con la altitud y las condiciones específicas de cada área cercana influye en la forma de estas curvas, proporcionando información valiosa sobre la distribución espacial de las lluvias en una determinada zona. En la provincia de Zamora Chinchipe el cantón con mayor precipitación es Paquisha (2 600 – 2 800 mm), y los cantones con menor precipitación es Chinchipe (900 – 1 200 mm, Palanda y El Pangui (1 500 1 700 mm). En la parroquia La Chonta, en el Mapa 4, se describe los rangos que predominan en el territorio parroquial.

Mapa 4. Isoyetas de la Parroquia Rural de La Chonta



Fuente: Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 17 se puede constatar que la parroquia La Chonta, abarca dos rangos bajos de precipitación, una de 1 000 – 1 100 mm, que corresponde al 56% del terreno parroquial, se sitúa la cabecera y en los barrios Las Pampas, El Cisne, Simurinas, las Pitas y Shingushin. Y de 1 100 – 1 200 mm en el barrio Chito, con un porcentaje del 44%.

Tabla 17. Precipitaciones medias de la Parroquia Rural La Chonta.

Rango (mm)	Área (ha)	Porcentaje (%)
1000 - 1100	23094.5676	56
1100 - 1200	17996.393	44
Total	41090.9606	100

Fuente: Geoportal del INHAMI, 2010.

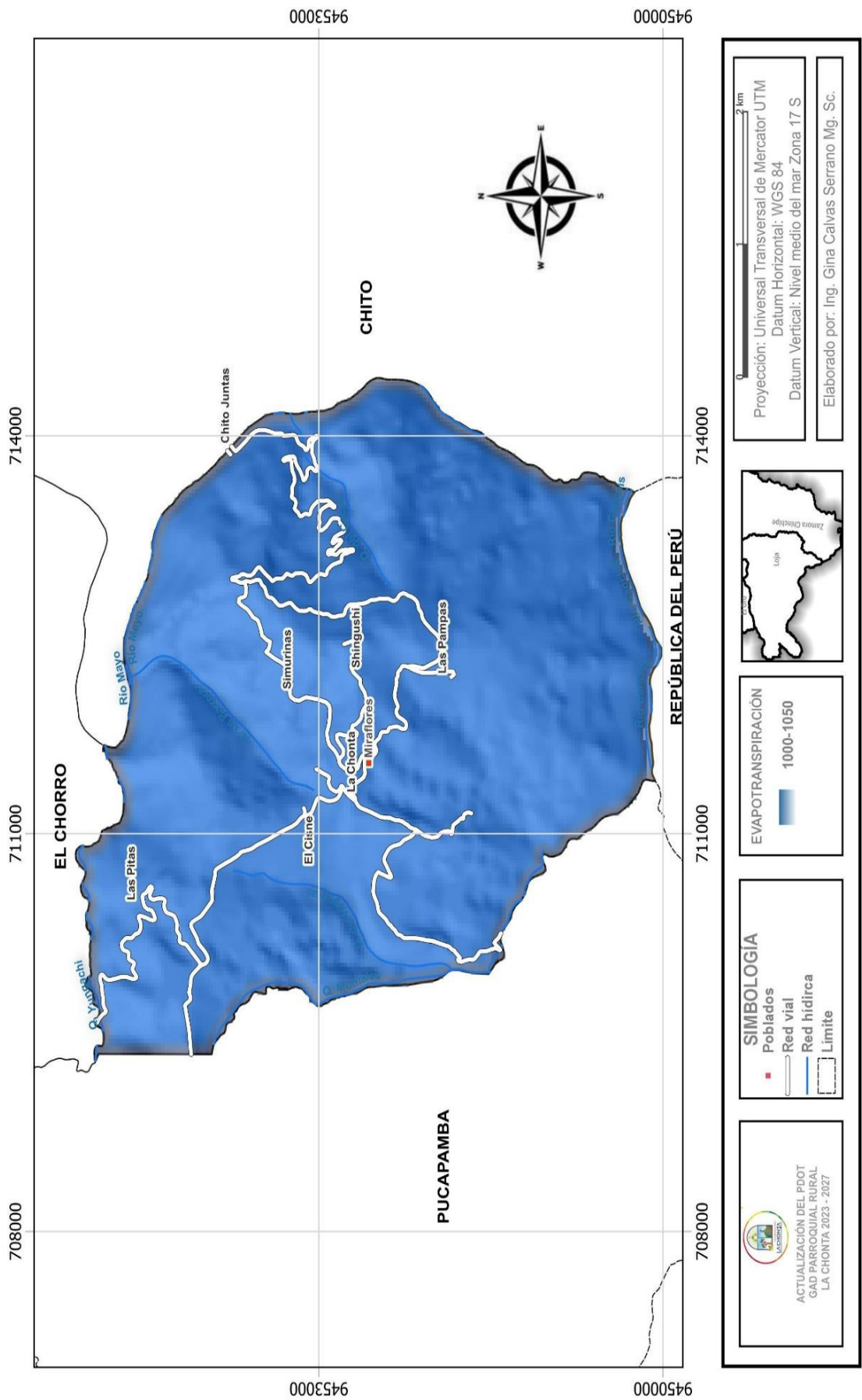
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.4. Evapotranspiración

La evapotranspiración comprende la evaporación del agua interceptada por la vegetación, la evaporación del agua desde el suelo y la transpiración de la vegetación. Es una variable significativa debido a que conecta el ciclo del agua, el ciclo de energía y el ciclo de carbono. Al ser cuantificada de manera precisa, puede aportar a un mejor manejo de los recursos hídricos y a optimizar las predicciones y la mitigación frente al cambio climático (Ochoa-Sánchez et al., 2019).

En el siguiente Mapa 5, se muestran la evapotranspiración, presente en la parroquia La Chonta.

Mapa 5. Evapotranspiración potencial de la Parroquia Rural La Chonta.



Fuente: Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Respecto a la Tabla 18, el 100% del área de la parroquia posee una evapotranspiración potencial entre un rango de 1 000 – 1 050 mm, este tipo de evapotranspiración es directamente proporcional a la cantidad de precipitación que cae en la zona.

Tabla 18. Evapotranspiración potencial de la parroquia rural La Chonta.

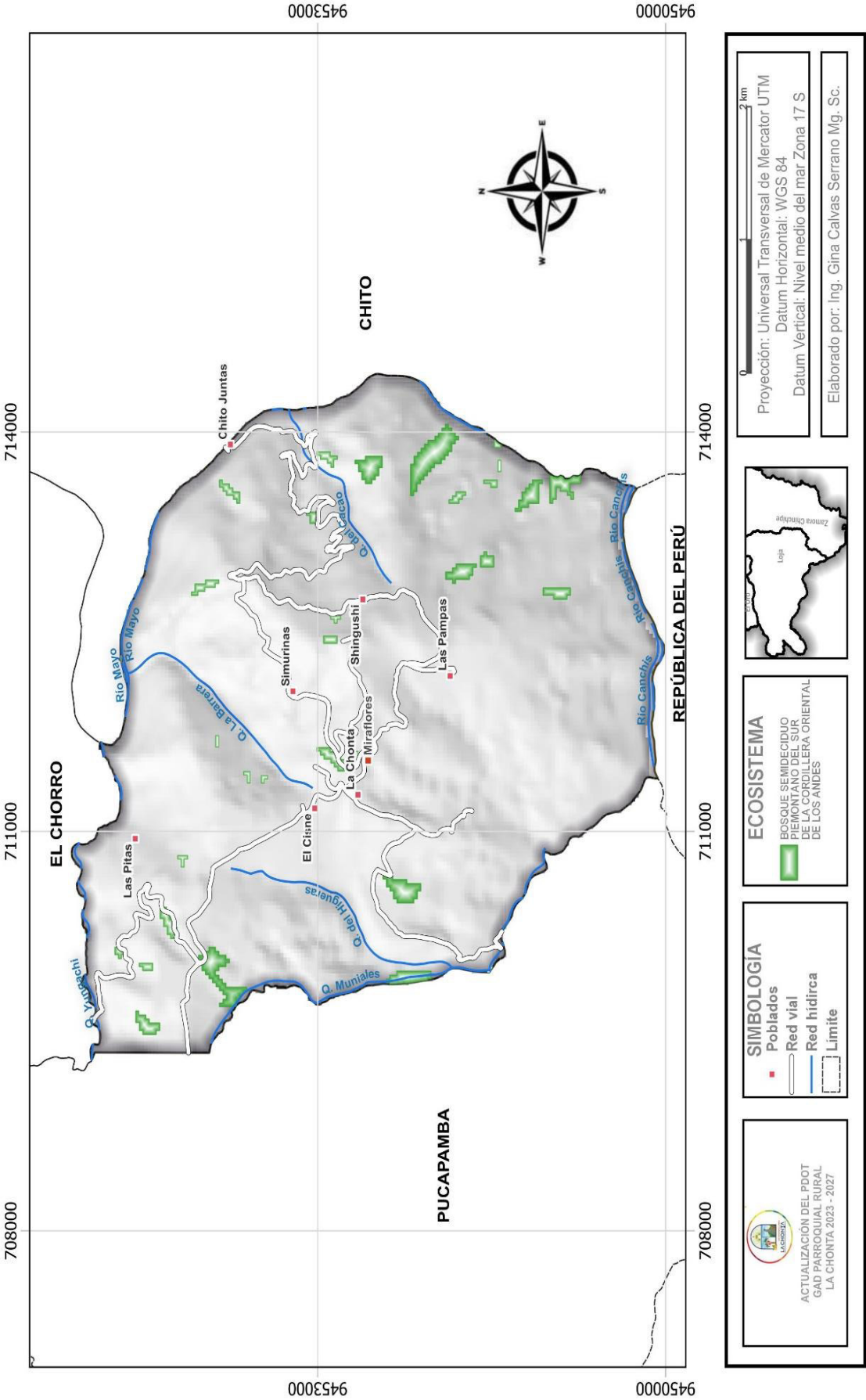
Rango (mm)	Área (ha)	Porcentaje %
1000 – 1 050	8.775,09	100

Fuente: Geoportal del INHAMI, 2010.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.5. Ecosistemas

En la parroquia La Chonta de acuerdo al Mapa 6, se observa que predomina un tipo de ecosistema natural, denominando Bosque Semideciduo Piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes que abarca una superficie de 1552.493 hectáreas.

Mapa 6. Ecosistemas de la Parroquia Rural La Chonta.



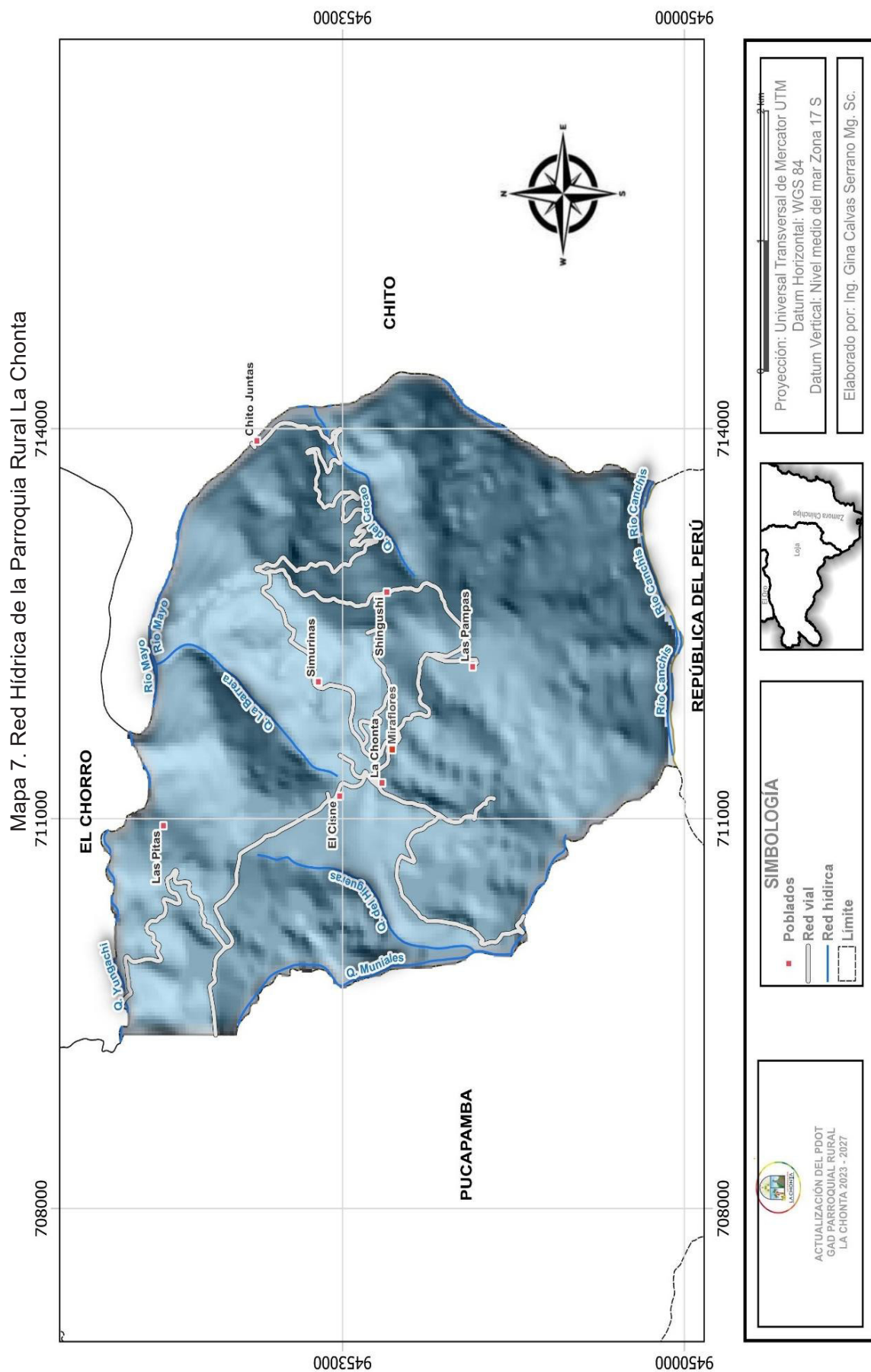
Fuente: Geoportal del MAAATE, 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

✓ **Bosque Semideciduo Piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes**

Este ecosistema se desarrolla entre los 800 y 1 200 ms.n.m. La formación vegetal es de gran importancia en la biodiversidad del Ecuador, ya que es alta, teniendo una gran variedad de especies de flora y fauna. Es común encontrar orquídeas, bromelias y una rica avifauna. Lamentablemente ha sido alterado casi en su totalidad, ya que el hombre ha intervenido en el mismo reemplazando la vegetación nativa por pastos.

2.1.1.2.6. Patrimonio Hídrico

La Constitución de la República del Ecuador, Artículo 27. Reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza; además los Artículos 12, 313 y 318 consagra que el agua es un bien público y constituye un elemento vital para la vida humana y para la naturaleza y reservando para el estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. La parroquia rural La Chonta, ha venido contado con una red hídrica de ríos y quebradas, que abastecen para consumo humano y agrícola hasta la presente fecha. Los recursos hídricos que cuenta la parroquia son dos ríos primarios Mayo y Canchis, como quebradas tales como Muniales, Chines, la Barrera, del Cacao, del Higueras, YuGanchi. La comprensión del sistema hídrico del territorio y la implementación de medidas de gestión sostenible son esenciales para garantizar la disponibilidad y la calidad del agua a largo plazo, así como para proteger los ecosistemas acuáticos y las comunidades dependientes del agua. En el Mapa 7, se observa los principales ríos y quebradas representativas de la parroquia rural la Chont



Fuente: PUGS del GAD Chinchipe, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.6.1. Calidad del agua

Los factores de riesgo para el sistema hídrico de la parroquia La Chonta, son los vertidos de aguas residuales y de efluentes provenientes de las actividades de extracción de oro realizadas a lo largo de los arroyos, como también el uso de químicos y pesticidas, por las actividades agrícolas. De igual forma, el río Mayo presenta contaminación de sus aguas por descargas residuales de los cantones Zumba, Palanda y Valladolid, lo que pueden con llevar a repercusiones negativas sobre la calidad del agua y la salud.

2.1.1.2.7. Suelos

2.1.1.2.7.1. Pendiente

La pendiente del terreno es un elemento importante, que influye en la morfología y dinámica del relieve. La correlación entre la pendiente y las formas del relieve es fundamental para entender la topografía de un lugar y cómo los procesos geomorfológicos interactúan con ella. En la siguiente Tabla 19, se detalla las pendientes presentes en la zona de estudio.

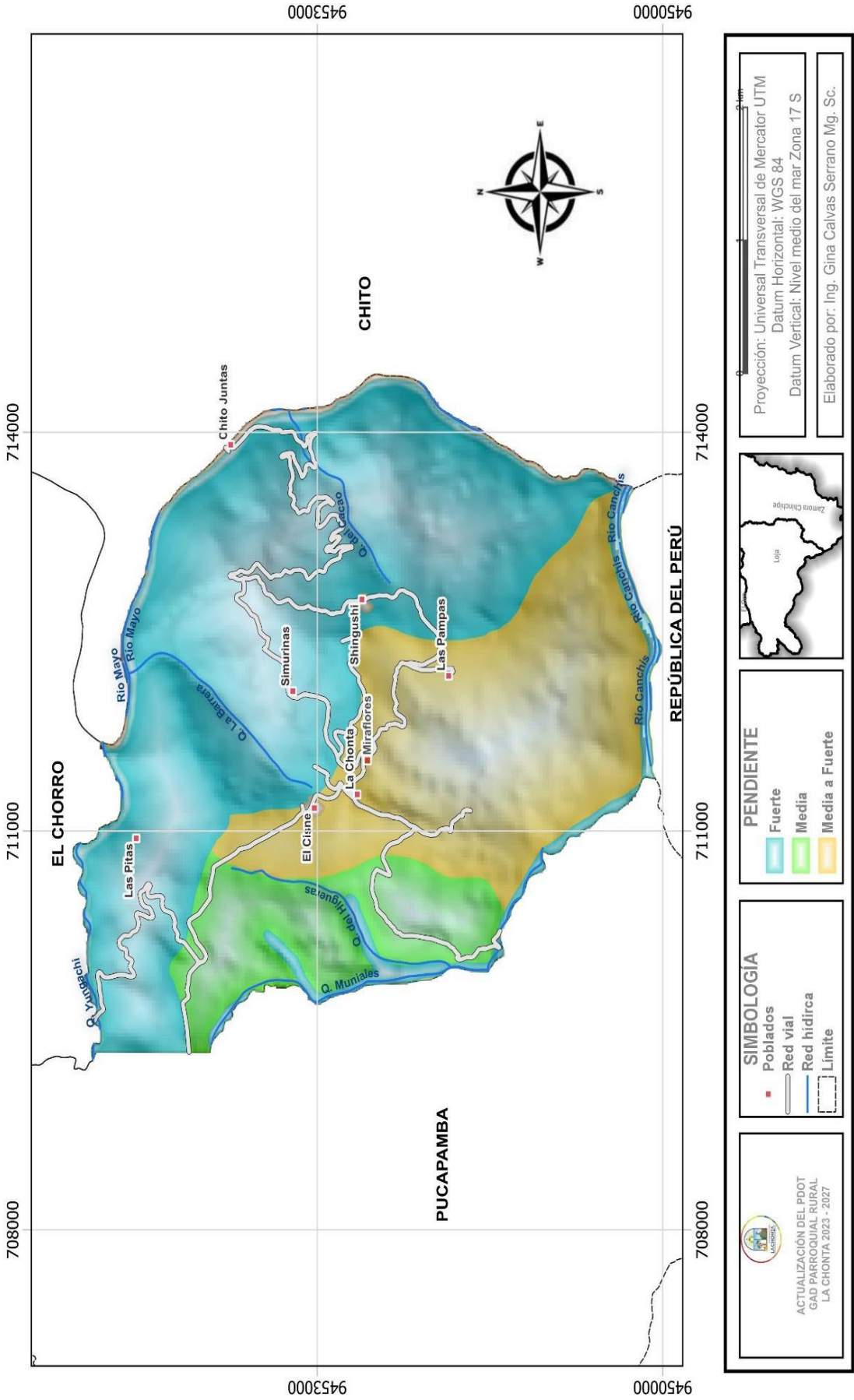
Tabla 19. Pendiente de la Parroquia Rural La Chonta			
Descripción	Rango %	Área (ha)	Porcentaje (%)
Suave	12 - 25	4930525.99	27
Media	25 - 40	5346543.19	29
Media a fuerte	40 - 70	7962784.21	44
Total		18239853.4	100,00

Fuente: Geoportal de SIG TIERRAS, 2018.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Se han definido siete categorías de pendiente para representar los diferentes grados de inclinación en la parroquia. Estas categorías proporcionan una clasificación detallada que permite identificar áreas con características topográficas específicas, las mismas que se pueden visualizar en el siguiente Mapa 8.

Mapa 8. Pendientes de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Geoportal de SIG TIERRAS, 2018.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- Distribución de la pendiente suave. - La categoría de pendiente suave, abarca 4930525.99 hectáreas, del territorial parroquial. Esta información es crucial para comprender las áreas que podrían ser más propicias para ciertos usos, como la agricultura o el desarrollo urbano, dada su pendiente más suave.
- Distribución de pendiente media. -La categoría de pendiente media, sigue en términos de superficie, con 5346543.19 hectáreas, información que podría ser relevante para evaluar áreas que podrían tener desafíos topográficos moderados y cómo esto puede influir en la planificación del uso del suelo.
- Distribución de pendiente fuerte. – La categoría de pendiente fuerte, domina en gran parte la zona de estudio, con 7962784.21 has, este tipo de terreno, no son arables, lo cual limita la labranza, ya que presenta una dominancia de afloramiento rocoso y pedregosidad superficial, muestra condiciones para fines de conservación.

La distribución espacial de las pendientes es esencial para la planificación del uso del suelo, ya que diferentes grados de inclinación pueden influir en la idoneidad para actividades humanas y la gestión sostenible del entorno. Las áreas con pendientes pronunciadas pueden ser más propensas a procesos erosivos y deslizamientos de tierra, lo que debe considerarse en la planificación ambiental y la mitigación de riesgos. La información sobre la pendiente también puede tener implicaciones para la toma de decisiones socioeconómicas, como la identificación de áreas aptas para la agricultura, la vivienda u otros usos.

2.1.1.2.6.1. Geología

En cuanto a la geología de la parroquia La Chonta, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2018), se han logrado identificar diferentes tipos de formaciones geológicas que se presentan en la Tabla 20.

Tabla 20. Formaciones geológicas de la Parroquia Rural La Chonta

Génesis	Formación	Periodo	Área (ha)	Porcentaje %	Tipo de roca	Ubicación
Laderas	Batolito de Zamora	Jurásico	693.59	29	Tobas, arcillas, areniscas, conglomerados	Noreste
	Formación Quillollaco	Mioceno/Plioceno	1702.08	71	Diorita no deformada, granodiorita	Oeste
Total			2395.67	100		

Fuente: Geoportal del MAGAP, 2018.

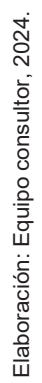
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Entendida como una porción del paisaje constituida por una misma roca o material superficial y con características similares en cuanto a génesis (origen). El 71% del territorio parroquial, está compuesto por diorita no deformada, granodiorita; y, otra parte (29%), por tobas, arcillas, areniscas, conglomerados. A continuación, se describen las principales formaciones rocosas existentes y características de la geología que compone a la misma:

- a) **Formación Quillollaco:** Esta formación yace del centro a sur del cantón Chinchipe; consiste en areniscas cuarzosas, blancas o pardas de grano fino a grueso, formado por bloques de filitas, cuarcitas y esquistos sericíticos en matriz arenosa, estratificados en bancos dosimétricos a centimétricos.
- b) **Batolito de Zamora:** Comprende un complejo de intrusivos multifase, predominantemente constituido por series de magnetita de granodioritas hornbléndicas-biotíticas y dioritas hornbléndicas. Existen también intrusivos subvolcánicos finamente granulados los cuales pueden estar

asociados comagmáticamente. La mayoría de ellos incluyen microdioritas y pórfidos de hornblenda +/- feldespato de composición cuarzodiorítica a monzodiorítica. (PDOT Chinchipe, 2020).

La información geológica es fundamental para comprender la diversidad del sustrato geológico en la parroquia. La variabilidad en las formaciones geológicas puede influir en aspectos como la hidrología, la vegetación, la capacidad de uso del suelo y la susceptibilidad a ciertos riesgos geológicos. La gestión sostenible del territorio puede beneficiarse de un conocimiento detallado de estas características.



2.1.1.2.7.2. Geomorfología

La geomorfología estudia los procesos endógenos (internos) como los exógenos (externos) que influyen en la configuración de la superficie terrestre. En los procesos endógenos se localizan la tectónica de placas, la actividad volcánica, la orogénesis (formación de montañas), entre otros. De igual forma, los procesos exógenos incluyen la erosión causada por el agua, el viento, el hielo, la gravedad y otros factores externos (Mapa 10).



Cabe indicar que los procesos modeladores para dar origen a este tipo de geoformas en la parroquia son:

- ✓ **Endógenos.** - Procesos como la orogénesis (formación de montañas), fragmentación y deriva continental (movimiento de las placas tectónicas), expansión del suelo oceánico, vulcanismo (actividad volcánica), eventos sísmicos y metamorfismo de las rocas. Estos procesos están relacionados con la dinámica interna de la Tierra.
- ✓ **Exógenos.** - Agentes externos como el agua (erosión fluvial), viento (erosión eólica), gravedad (movimientos en pendientes), corrientes fluviales, actividad biológica (como la acción de las plantas y las raíces) y la actividad antrópica (influencia humana). Estos procesos modelan la superficie terrestre desde la parte externa.
- ✓ **Geoformas en la Región Subandina.** - La Región Subandina, donde se ubica el área de estudio, se caracteriza por su paisaje y geoformas específicas. La Cordillera del Cóndor, alargada en sentido norte-sur y paralela al levantamiento general de la cordillera de Los Andes, indica una historia geológica y tectónica compleja que ha dado forma a la topografía actual.

2.1.1.2.7.3. Edafología

La edafología es la ciencia que se encarga del estudio del suelo y la notable vinculación entre los seres vivos. Por tanto, analiza su naturaleza, función y cómo se relaciona con el ambiente donde se sitúa. Desde un punto de vista físico, químico y biológico, esta ciencia se encarga del estudio y de tipificar los diferentes tipos de suelos, los cuales están constituidas de un conjunto de sustancias orgánicas y minerales, y que son la base donde se asienta la productividad agrícola y la vida en la superficie, por ello, se han de conocer a la perfección (Rodríguez, 2021).

Como podemos observar en el Mapa 11, el orden Inceptisol ocupa gran parte del territorio parroquial, con un porcentaje del 62,71% son suelos poco evolucionados, no presenta horizontes genéticos, presenta materiales aluviales recientes. Sus propiedades exclusivas son: disponibilidad de agua aprovechable para cultivos por más de la mitad del año o por tres meses consecutivos en la estación más caliente. Y tienen un pH ácido, incluso existen amplias áreas con un pH inferior a 5.5, condición que denota una limitación para el buen desarrollo de los cultivos en esta zona del país (SIGAGRO, 2011).



En lo referente al 29% son suelos de tipo Mollisol, que presentan un alto contenido de materia orgánica, con una saturación de bases mayor al 50%, son poco frecuentes y ocupan pequeñas áreas (Rodríguez et al. 1991). Muestran una capa superficial rica en humus (Gardi et al., 2014). Como se observa en la Tabla 21.

Tabla 21. Perfil de los Ordenes del suelo, presentes en Parroquia Rural La Chonta

Orden	Características	Extensión (ha)	Porcentaje (%)
Inceptisol	Componentes en un estadio de meteorización bajo, suelos jóvenes, carbonato cálcico o yeso, con epipediación ócrico y endopediación cámbico, cálcico, petrocálcio o gípsico. Presentes en zonas de aluvión, valles de inundación y pendientes muy acentuadas con fuerte erosión (Poch, et. al., 2014).	1147.60	63
Mollisol	Epipediación de gran espesor, oscuro, típico de suelos con pastos de gramíneas. Muy productivos. Propio de regiones subhúmedas y semiáridas (Moreno, 2001).	537.76	29
No aplica	----	144.80	8
Total		1830.16	100

Fuente: Cartografía del Geoportal de SIG TIERRAS, 2018.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Este análisis edafológico proporciona una comprensión crucial de la variabilidad del suelo en la parroquia, lo cual es fundamental para la planificación del uso del suelo, la gestión agrícola y la conservación de recursos naturales. Los diferentes tipos de suelo pueden influir en la idoneidad para diversas actividades, como la

agricultura, la silvicultura u otros usos, y la información puede ser valiosa para la toma de decisiones relacionadas con el manejo del territorio.

2.1.1.2.7.4. **Textura**

La textura expresa la proporción de arena, limo y arcilla expresada en porcentaje; dentro de este concepto también se suelen incluir carbonatos, materia orgánica, sales en exceso, etc. Se enuncia que un suelo presenta buena textura, cuando la proporción de los elementos que lo forman le dan la posibilidad de ser un soporte capaz de favorecer la fijación del sistema radicular de las plantas y su nutrición (Rucks et al., 2004).

Dentro del territorio de la parroquia tal como se indica en la Tabla 22, existen diversos tipos de texturas de los suelos, predominando la clase Arcilloso con un 69% que cubre aproximadamente 1721.30 hectáreas, Franco arcilloso un 27% que cubre aproximadamente 674.374157 hectáreas.

Tabla 22. Clases texturales de la Parroquia Rural La Chonta

Clase	Área (ha)	Porcentaje %
Arcilloso	1721.30	69
Franco arcilloso	674.374157	27
No aplica	102.68	4
Total	2498.35949	100

Fuente: Geoportal de SIG TIERRAS, 2018.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según el Mapa 12, estas fracciones se encuentran distribuidas a lo largo de toda la parroquia; son ideales para actividades agrícolas, aunque esta actividad se puede ver limitada por la pendiente fuerte que predomina, en la cual es necesario la implementación de actividades de conservación y protección de los mismos.



2.1.1.2.7.5. pH del suelo

El potencial de hidrógeno (pH) de los suelos se caracteriza principalmente por valores bajos, que van desde moderadamente ácidos hasta muy ácidos. Este es un hallazgo importante ya que el pH del suelo juega un papel crucial en la disponibilidad de nutrientes para las plantas y en la actividad biológica del suelo.

La excesiva presencia de elementos como el aluminio, el hierro y el manganeso dificulta la disponibilidad de nutrientes para las plantas, elementos esenciales necesarios para la producción. Para ello es necesario corregir el pH, lo que puede resultar caro y estar fuera del alcance de la mayoría de los productores. En la siguiente Tabla 23, se describen el tipo de pH presentes en el territorio.

Tabla 23. pH de los suelos en la Parroquia Rural La Chonta

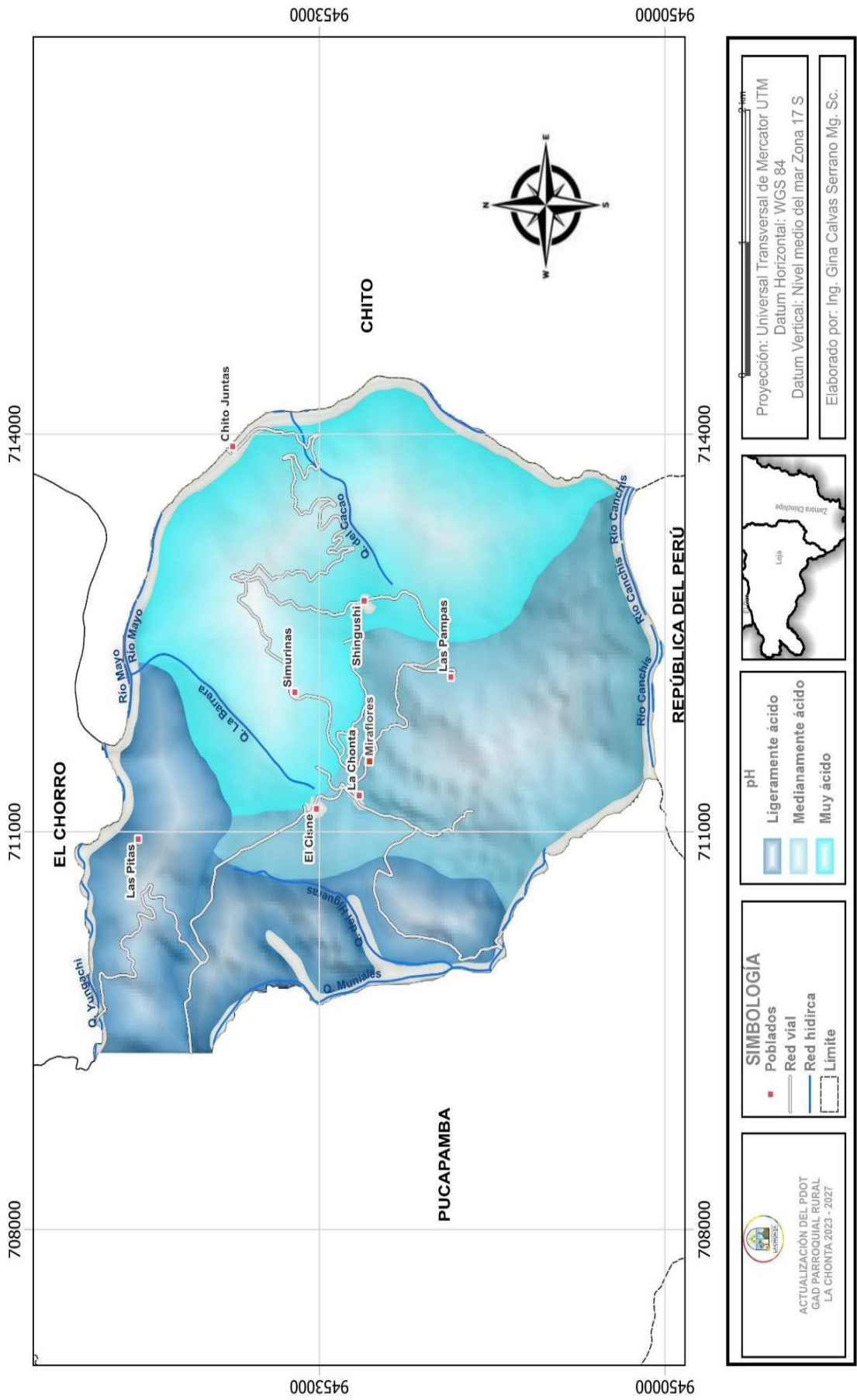
pH	Área (has)	Porcentaje (%)
Muy ácido	693.59	28
Medianamente ácido	534.65	21
Ligeramente ácido	1167.42	47
No Aplicable	102.68	4
Total	2498.35	100

Fuente: Geoportal de SIG TIERRAS, 2018.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La condición del suelo predominante en la parroquia La Chonta es ligeramente ácida, con una superficie 1167.42 hectáreas, como podemos observar Mapa 13, son suelos con una gran acidez, características propias de los suelos amazónicos, lo que origina una gran limitante para el desarrollo de la agricultura, por la toxicidad de aluminio y manganeso deficiencia y/o desbalances, situación que determina una baja productividad (Virginio et al., 2014)

Mapa 13. pH del suelo de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Geoportal de SIG TIERRAS, 2018.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.7.6. Fertilidad del suelo

La fertilidad, es la capacidad que tiene el suelo de suministrar a los vegetales los nutrientes necesarios para su desarrollo de manera equilibrada. Un suelo fértil establece la piedra angular de la seguridad alimentaria. Por su importancia socioeconómica y medioambiental, el suelo debe ser protegido (Gardi et al. 2014).

Según los datos observados en el Mapa 14 y la Tabla 24, la parroquia se caracteriza por tener una fertilidad baja con 1702.08 hectáreas de su superficie que representan un 70% y un área de fertilidad muy baja del 29% del territorio con 5.500,22 hectáreas. Pese a ello, con una excelente gestión y estrategias adecuadas, los niveles de fertilidad pueden modificarse y aprovecharse con éxito.

Tabla 24. Fertilidad del suelo de la Parroquia Rural La Chonta

Clase	Área (has)	Porcentaje (%)
Baja	1702.08	70
Muy baja	693.59	29
No aplicable	27.57	1
Total	2423.24	100

Fuente: GEOPORTAL de SIG TIERRAS, 2018.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por tanto, la fertilidad del suelo es un factor clave para el éxito de la agricultura, y mejorar su capacidad, mediante prácticas agronómicas y de manejo adecuadas es fundamental para el desarrollo sostenible de la producción agrícola en la parroquia.

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT
GAD PARROQUIAL RURAL
LA CHONTA 2023 - 2027

SIMBOLOGIA

- Poblados
- Red vial
- Red hídrica
- Límite

FERTILIDAD

- Alta
- Baja
- Muy baja

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum Horizontal: WGS 84
Datum Vertical: Nivel medio del mar Zona 17 S

Elaborado por: Ing. Gina Calvas Serrano Mg. Sc.

Fuente: Geoportal de SIG TIERRAS, 2018.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.7.7. Clasificación agrológica

La clasificación agrológica del suelo, describe a las propiedades físicas, químicas y composición mineral y relieve. Esta clasificación está compuesta por ocho clases: De la Clase I a IV son suelos aptos para el desarrollo de la agricultura, la Clase V está restringida por factores de pendiente, Clase VI y VII muestra rígidas limitaciones, por lo cual se los consignan únicamente para reservas naturales y la Clase VIII sirven solo como paisaje (Pantano, 2019). Según la Tabla 25 y Mapa 15 la mayor parte del terreno, aproximadamente el 55%, corresponde a la clase de capacidad VII, son suelos que se limitan a la vegetación forestal y potreros, pero con una correcta gestión se puede dar un uso para fines de pastoreo o silvicultura. Las clases IV y VI representan el 20% y el 21% respectivamente, siendo las más predominantes en el territorio.

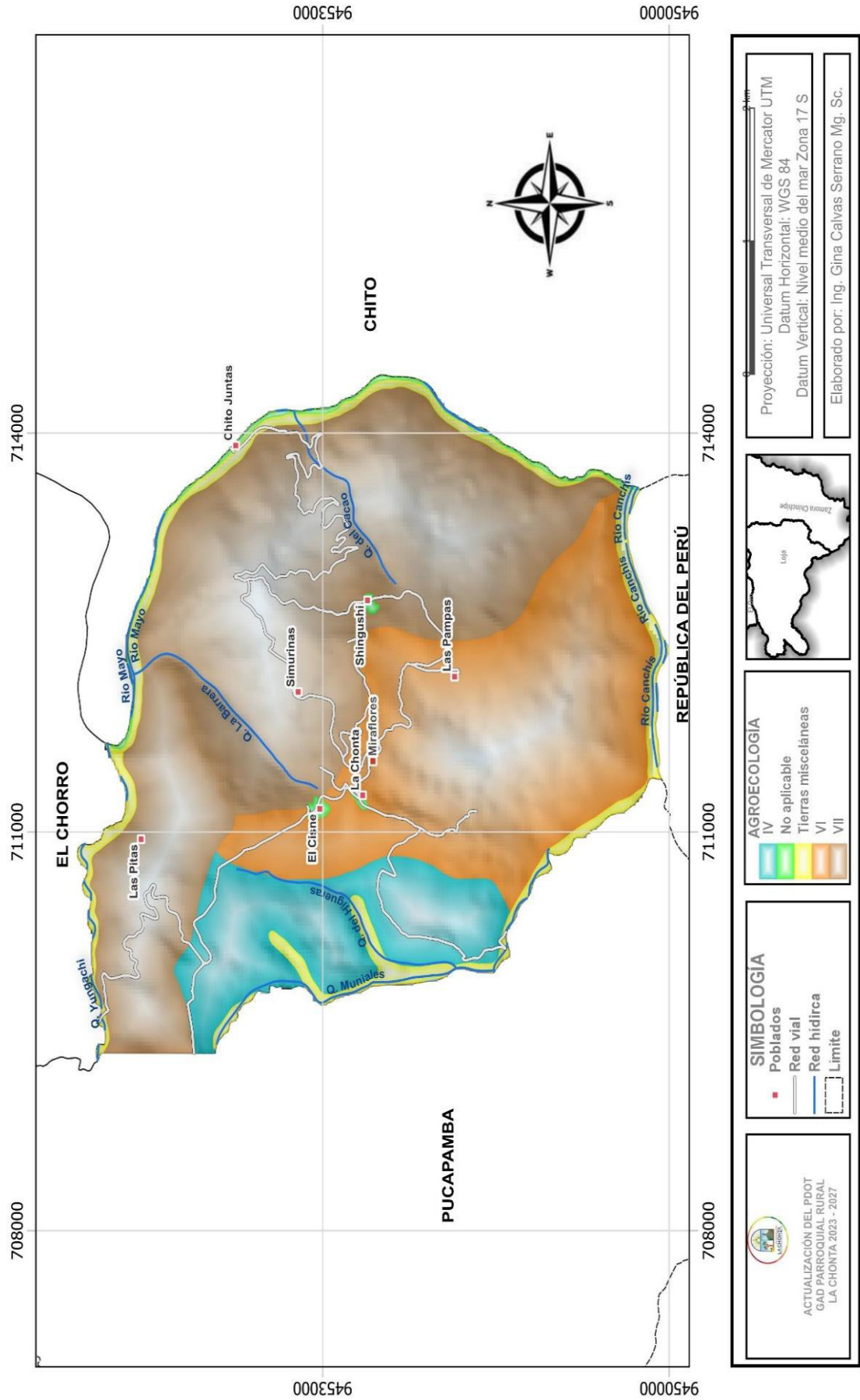
Tabla 25. Clasificación Agroecológica del Suelo de la Parroquia Rural La Chonta

Clase	Área (has)	Porcentaje (%)
IV	493.05	20
VI	534.65	21
VII	1367.96	55
No aplicables	102.68	4
Total	2498.35	100

Fuente: Cartografía del Geoportal de SIG TIERRAS, 2018.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 15. Agroecológico del suelo de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Cartografía del Geoportal de SIG TIERRAS, 2018.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.7.8. Uso actual del suelo

El término uso actual del suelo, hace referencia a las características de cobertura desarrollados por el hombre, como la agricultura, la ganadería, el uso urbano o el recreativo. Existen numerosos sistemas para clasificar la cobertura y el uso de la tierra. Desde un punto de vista analítico y descriptivo, se determinó las capacidades locales para el uso de la tierra de la parroquia (Mapa 16).

Mapa de Uso del Suelo del Distrito de Chonta

USO ACTUAL SUELO

- Agricultura
- Agua
- Forestal
- Urbano/Antrópico
- Pecuario

SIMBOLOGÍA

- Poblados
- Red vial
- Red hídrica
- Límite

**ACTUALIZACIÓN DEL PDOT
GAD PARROQUIAL RURAL
LA CHONTA 2023 - 2027**

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum Horizontal: WGS 84
Datum Vertical: Nivel medio del mar Zona 17 S
Elaborado por: Ing. Gina Calvas Serrano Mg. Sc.

122

En la Tabla 26, se puede apreciar la zona de conservación y protección es la más representativa con 78447.01 Ha (71.20 %) del territorio parroquial, esto se debe principalmente a que la parroquia presenta pendientes fuertes y por la existencia de bosques.

Asimismo, se tiene que el uso tierra pecuaria, ocupa un área de 29386.62 ha (26.7%), esto indica que el territorio parroquial, se dedica a actividades en la cría de ganado. Con un porcentaje del 1.6% que abarca 1783.92 ha, está destinada para uso agrícola, que es al cultivo de plátano, cacao y café. Y en menor porcentaje para uso antrópico como es infraestructura y viviendas, lo que da entender que el territorio parroquial, no existe un amplio desarrollo urbano.

Tabla 26. Uso del suelo de la Parroquia Rural La Chonta

Uso del suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Pecuario	29386.62	26.7
Conservación y protección	78447.01	71.2
Agrícola	1783.92	1.6
Antrópico	174.53	0.2
Cuerpos de agua	310.27	0.3
Total	110102.37	100

Fuente: PUGS GAD Chinchipe, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.7.9. Conflicto de uso de suelo

Con el crecimiento exponencial de la degradación de los recursos naturales por mala utilización antrópica y con el conflicto por la distribución inequitativa de los territorios, nace la necesidad de establecer y aclarar la diferencia entre el uso actual que se da a los suelos y su aptitud, tomando en cuenta sus características particulares para prestar un servicio sin sufrir cambios significativos en el tiempo. Para ello se genera información como es la zonificación de los conflictos de uso de la tierra, cuyo fin es delimitar y cuantificar las áreas donde la cobertura y el uso establecidos no están acordes con la capacidad de uso de la tierra. De esta manera se pueden establecer las zonas que, por su uso inadecuado en tierras, de alta fragilidad provocando degradación de las tierras (sobreutilización) o, por el contrario, las tierras que actualmente están desaprovechadas con usos poco intensivos, en comparación con su mayor potencial de producción (subutilización).

Para establecer niveles o grados de conflicto se tomó en consideración las unidades de conflictos de uso de la tierra establecidos por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) en el año 2015, donde se realizó una comparación del uso de suelo actual con la capacidad del mismo se pueden establecer (Mapa 17).



En la Tabla 27, se puede observar que la Categoría sinC (Sin conflicto) abarca un gran porcentaje del territorio parroquial 69.6%, son áreas que están acorde con el uso de la tierra, garantizando la sustentabilidad del recurso. El 20.4% del territorio de la parroquia es s (sobreutilizado de alta intensidad), son zonas con uso actual que sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, lo que genera una degradación alta del suelo y una muy baja productividad. El 5.79% del territorio (sobre m), sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación media del suelo y por tanto bajo rendimiento productivo. La categoría SUB (subutilizado) en la parroquia La Chonta, es de 3.56%, evidenciando áreas donde el uso actual, no corresponde a su potencialidad natural, ya que se dan actividades de uso inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica. Por último, con mínimo porcentaje (0.22) corresponde a Sobre m (Sobreutilizado de mediana intensidad), donde las áreas de uso actual sobrepasan a la capacidad de uso de la tierra, generando degradación media del suelo y bajo rendimiento de producción.

Tabla 27. Conflictos de Uso de la Tierra, en la Parroquia Rural La Chonta.

Categorías	Área (ha)	Porcentaje (%)
Sin C	76593.62106	69.6
Sobre a	22562.33428	20.4
SUB	3928.613155	3.56
Sobre b	244.2616607	0.22
No aplicable	484.8114086	0.43
Sobre m	6387.892301	5.79
Total	110201.5339	100

Fuente: PUGS del GAD Chinchipe, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.8. Componente Biótico**2.1.1.2.8.1. Fauna**

Una de las principales amenazas que padece la biodiversidad de nuestro país, es la pérdida y destrucción del hábitat, y la parroquia La Chonta, no es la excepción la destrucción de los ecosistemas naturales a consecuencia de la caza, contaminación del agua entre otros factores que han provocado la descomposición de bosques nativos, a pesar de ello se observa un gran número de especies tanto de mamíferos, reptiles, anfibios como aves. A continuación, en la Tabla 28 se mencionan las especies faunísticas más representativas que posee la parroquia.

Tabla 28. Especies faunísticas de la Parroquia Rural La Chonta

Familia	Nombre común	Nombre científico	Lista Roja Ecuador	Lista Roja UICN
Dasypodidae	Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>	LC	LC
Leporidae	Conejo silvestre	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	LC	LC
Cuniculidae	Guanta	<i>Cuniculus paca</i>	CR	VU
Dasypodidae	Oso Hormiguero	<i>Tamandua tetradactyla</i>	LC	LC
Didelphidae	Raposa	<i>Glirona venusta</i>	NT	LC
Felidae	Puma	<i>Puma concolor</i>	EN	LC
	Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>	NT	LC
Procyonidae	Cuchucho	<i>Nasua sp.</i>	VU	NT
Cervidae	Venado blanco	<i>Odocoileus virginianus</i>	NT	LC
Tayassuidae	Saíno	<i>Tayassu pecari</i>	EN	VU
Mustelidae	Chucuri	<i>Neogale frenata</i>	LC	LC
Esciúridos	Ardilla	<i>Sciurus vulgaris</i>	LC	LC
Columbidae	Paloma torcaza	<i>Zenaida auriculata</i>	LC	LC
Picidae	Carpintero	<i>Melanerpes cruentatus</i>	LC	LC

Cracidae	Pava	<i>Penelope jacquacu</i>	LC	LC
Trochilidae	Colibrí	<i>Adelomyia melanogenys</i>	LC	LC
Cuculidae	Garrapatero	<i>Crotophaga ani</i>	LC	LC
Thraupidae	Jilguero	<i>Sicalis flaveola</i>	LC	LC
Accipitridae	Gavilán	<i>Buteo magnirostris</i>	LC	LC
Momotidae	Pájaro bobo	<i>Momotus momota</i>	LC	LC
Cathartidae	Gallinazo	<i>Coragyps atratus</i>	LC	LC
Icteridae	Chiroca	<i>Icterus graceannae</i>	LC	LC
	Cacique	<i>Casique cela</i>	LC	LC
Psittacidae	Loro	<i>Psittacara holochlorus</i>	NT	NT
Icteridae	Vaquero brillante	<i>Molothrus bonariensis</i>	LC	LC
Tytonidae	Lechuza	<i>Tyto alba</i>	LC	LC
Strigidae	Mochuelo	<i>Glaucidium peruanum</i>	LC	LC
Columbidae	Paloma Rojiza	<i>Geotrigon montana</i>	LC	LC
Apodidae	Vencejo Cuelliblanco	<i>Streptoprocne zonaris</i>	LC	LC
Thraupidae	Tangara Verdiorada	<i>Tangara schrankii</i>	LC	LC
	Tangara azuleja	<i>Thraupis episcopus</i>	LC	LC
Viperidae	Equis	<i>Bothrops atrox</i>	NE	LC
Elapidae	Coral	<i>Micrurus sp.</i>	LC	LC
Colubridae	Colambos	<i>Drymarchon melanurus</i>	LC	LC
Bufonidae	Sapo	<i>Rhinella festae</i>	LC	LC

Fuente: PDOT parroquial La Chonta, 2019 - 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.8.2. Flora

La parroquia La Chonta posee una diversidad de especies de flora que se distribuyen a lo largo del territorio parroquial como se indica en la Tabla 29.

Tabla 29. Flora de la Parroquia Rural La Chonta

Familia	Especie	Nombre común
Arecaceae	<i>Socratea exorrhiza</i> (Mart.) H. Wendl.	Pambil
Arecaceae	<i>Bactris gasipaes</i> Kunth	Chonta
Arecaceae	<i>Geonoma</i> spp. [JT1].	Palma
Arecaceae	<i>Astrocaryum urostachys</i> Burret	Palma
Aquifoliaceae	<i>Ilex guayusa</i> Loes.	Guayusa
Boraginaceae	<i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Oken	Laurel
Bignoniaceae	<i>Delostoma integrifolium</i> D. Don	Cholán
Bignoniaceae	<i>Jacaranda copaia</i> (Aubl.) D. Don	Arabisco
Bignoniaceae	<i>Tabebuia chrysantha</i> (Jacq.) Nicholson	Guayacán
Malvaceae	<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav.) Urb.	Balsa
Cecropiaceae	<i>Cecropia pastazae</i> Diels	Guarumo
Cyatheaceae	<i>Cyathea caracasana</i> (Klotzsch) Domin	Helecho Arbóreo
Combretaceae	<i>Terminalia amazonia</i> (J.F. Gmel.) Exell	Almendro
Euphorbiaceae	<i>Acalypha diversifolia</i> Jacq.	Palo blanco
Fabaceae	<i>Acacia macracantha</i> Willd.	Faique
Fabaceae	<i>Anadenanthera colubrina</i> (Griseb.) Altschul	Wilco
Fabaceae	<i>Erythrina peruviana</i> Krukoff	Porotillo

Fabaceae	<i>Zygia juruana</i> (Harms) L.Rico	Samike
Heliconiaceae	<i>Heliconia episcopalis</i> Vell.	platanillo
Lauraceae	<i>Nectandra coeloclada</i> Rohwer	Canelo
Lauraceae	<i>Nectandra acutifolia</i> (Ruiz & Pav.) Mez	Aguacatillo
Lauraceae	<i>Ocotea cernua</i> (Nees) Mez	Jigua
Myrtaceae	<i>Eugenia</i> sp.	Saca
Myrtaceae	<i>Eugenia florida</i> DC.	Arrayán
Meliaceae	<i>Guarea guidonia</i> (L.) Sleumer	cedrillo
Moraceae	<i>Clarisia biflora</i> Ruiz & Pav.	Mata palo
Moraceae	<i>Ficus insipida</i> Willd.	Higuera
Piperaceae	<i>Piper aduncum</i> L.	Matico
Rutaceae	<i>Zanthoxylum fagara</i> (L.) Sarg.	Limoncillo
Sapindaceae	<i>Sapindus saponaria</i> L.	Jaboncillo
Urticaceae	<i>Urera caracasana</i> (Jacq.) Gaudich. ex Griseb.	Ortiga

Fuente: PDOT parroquial La Chonta, 2019 - 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.8.3. Amenazas

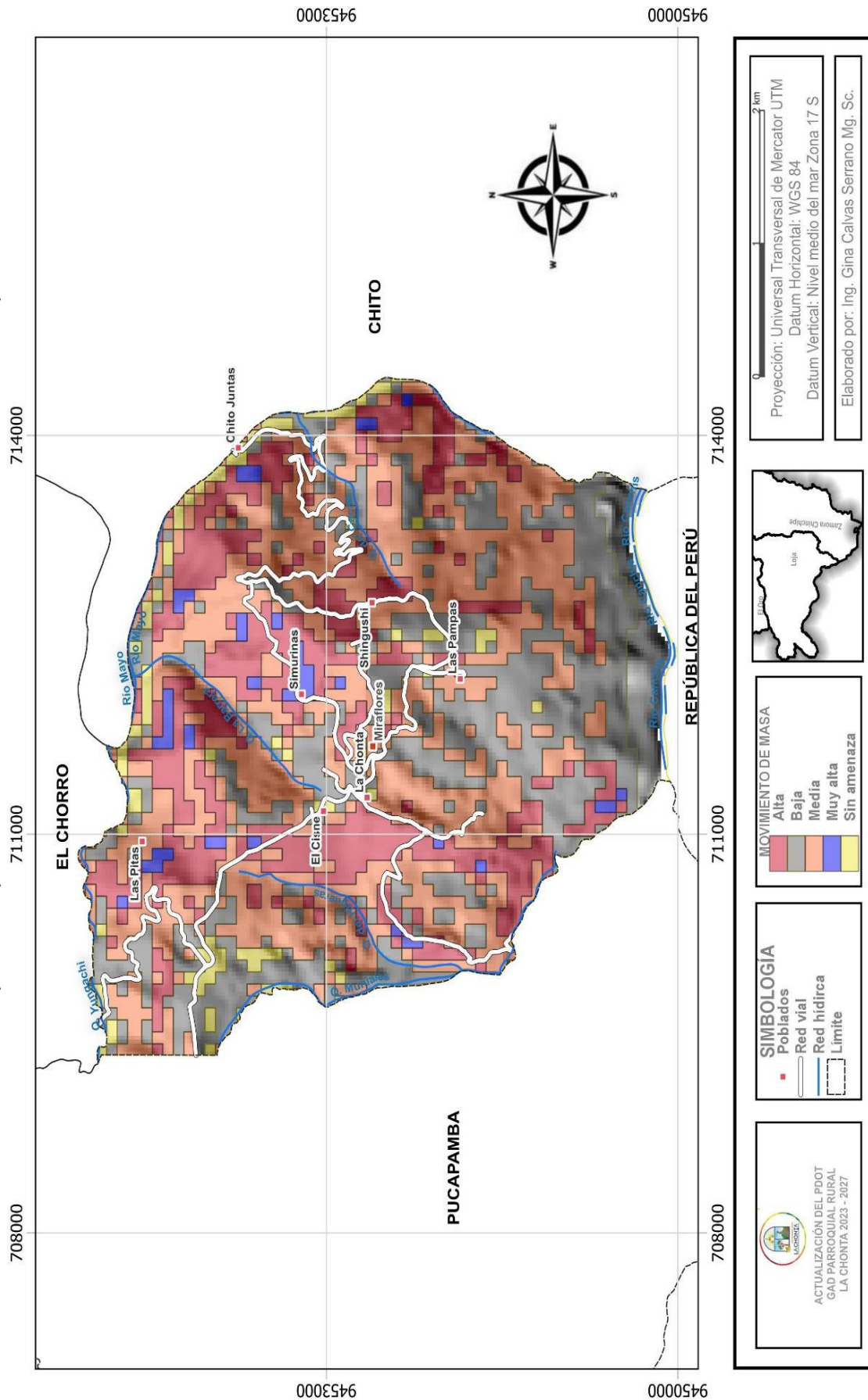
Las amenazas se manifiestan de forma natural y antrópica, las naturales se dan por fenómenos atmosféricos, geológicos, hidrológicos y a los incendios que, por su ubicación, severidad y frecuencia, tienden a afectar al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades respectivas; por otro lado, las amenazas

antrópicas son aquellas relacionadas directamente por la intervención del hombre como son la deforestación e incendios forestales.

2.1.1.2.8.4. Movimientos de masas

La evaluación y zonificación de la susceptibilidad por movimientos en masa es una herramienta fundamental para la ordenación del territorio en ambientes montañosos y condiciones tropicales, para la prevención y mitigación de riesgos. La susceptibilidad es la primera aproximación hacia la evaluación de la amenaza, debido a que debe explicar la distribución espacial de los movimientos en masa. Por lo tanto, el mapa de susceptibilidad zonifica el terreno de acuerdo a la predisposición a fallar una ladera, debido a la acción de la gravedad, ya sea por deslizamientos, derrumbes, desprendimientos, caídas de rocas, flujos de detritos, entre otros; cabe indicar que la susceptibilidad es dinámica, varía con el tiempo y las condiciones geoambientales (Obregón, 2013). A continuación, en el Mapa, se describen el nivel susceptibilidad a sufrir deslizamientos en masa.

Mapa 18. Mapa de vulnerabilidad a movimientos en masa de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Geoportal del SNGR, 2018.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo a la morfología del terreno, la parroquia La Chonta se encuentra varias categorías de susceptibilidad un 60% es media, le sigue un 30% de altas probabilidades de deslizamiento de masa, un 6% en categoría baja, y sin amenaza a susceptibilidades de masa en un 2%, tal como se observa en la Tabla 30, es una zona con terrenos, formados por materiales sedimentarios, cubiertos en su mayoría por bosques naturales e intervenidos, en esta clase es posible que se de movimientos en masa, de varios tipos y magnitud, originados por el manejo del terreno, sismos y lluvias.

Tabla 30. Susceptibilidad a deslizamientos en masa en la Parroquia Rural La Chonta.

Susceptibilidad	Superficie (ha)	Porcentaje territorial (%)
Media	28850.37	60%
Alta	1731, 022.2	30%
Baja	865,511.1	6%
Sin amenaza	17,310.22	2%
Muy alta	0.0017	1%

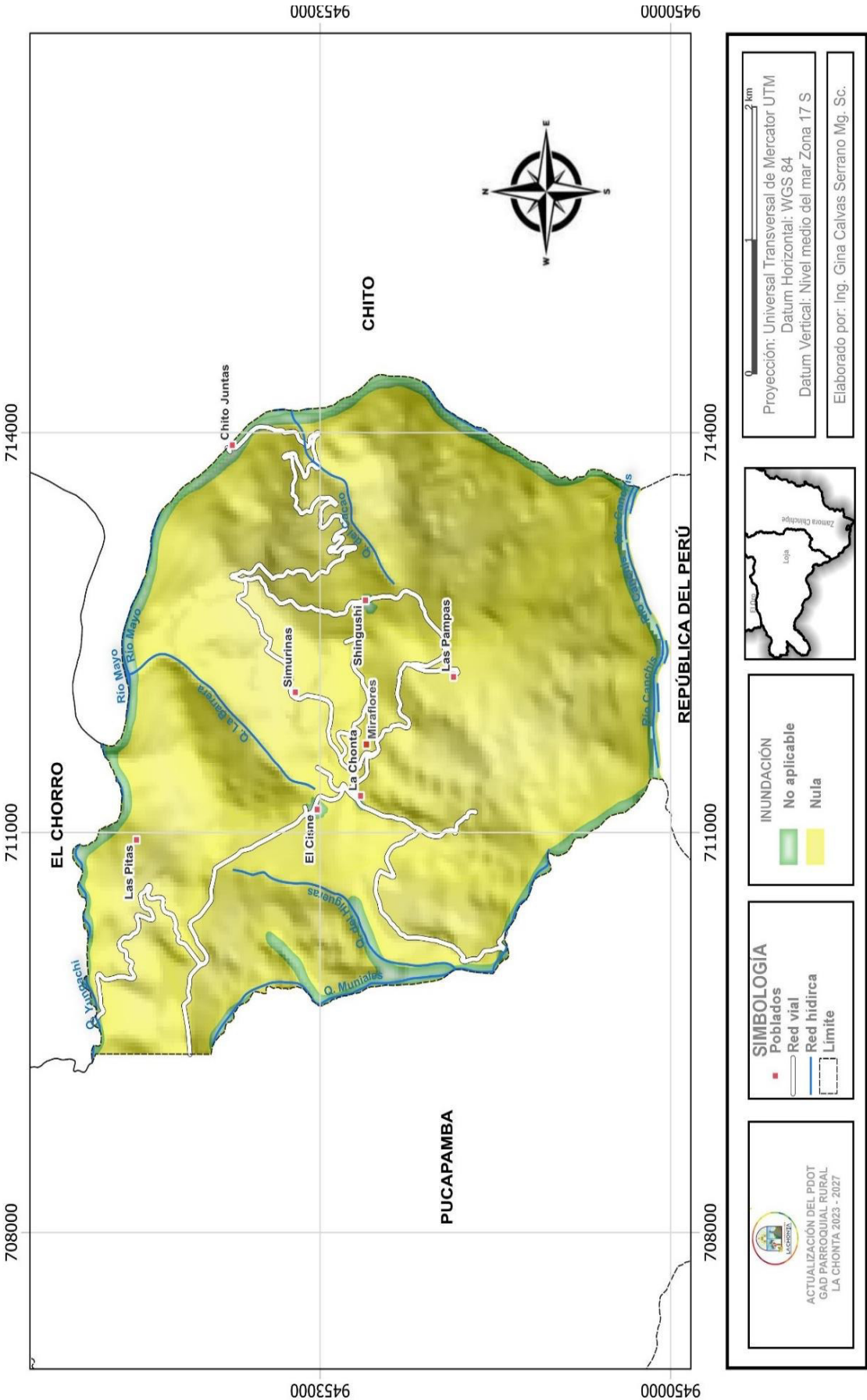
Fuente: Geoportal del SNGR, 2018.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.8.5. Inundaciones

El Ecuador por su ubicación geográfica, se encuentra sometido a diversas amenazas naturales, especialmente de origen hidrometereológico, la cual ha causado en los últimos años desastres, trayendo consigo pérdidas de vidas humanas e incalculables pérdidas en el sector agropecuario, daños y/o pérdidas a bienes e infraestructuras (SGR, 2023). La generación de mapas de Susceptibilidad a Inundaciones, es fundamental, ya que con la información cartográfica permitirá ser utilizada como insumo de planificación territorial, tal como se puede observar en el Mapa 19.

Mapa 19. Susceptibilidad a inundaciones, Parroquia Rural La Chonta.



Haciendo uso del Método geomorfológico, se obtuvo la delimitación de las zonas que están sujetas a inundaciones, en la Tabla 31 se puede constatar que la parroquia La Chonta, está dentro de una zona de vulnerabilidad nula (sin susceptibilidad), es decir los niveles de la superficie del agua, no produce daños, afectaciones y pérdida alguna. Son áreas donde la pendiente va de fuerte a abrupta y las clases texturales del suelo van de moderadamente gruesas a gruesas.

Tabla 31. Susceptibilidad a inundaciones de la Parroquia Rural La Chonta.

Susceptibilidad	Superficie(ha)	Porcentaje (%)
Nula	3070.05	96
No aplicable	112.72	4
Total	3182.77	100

Fuente: MAGAP, IEE, 2018.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1.2.8.6. Cambio climático

El aumento de la población mundial, la urbanización, adicional al nuevo escenario ambiental que se está generando a partir cambio climático, la explotación indiscriminada de los recursos naturales y la creciente producción de residuos, han favorecido a complejizar aún más los eventos que pueden ser catalogados como desastres, motivo por el cual es cada vez obligatorio incorporar la Gestión del Riesgo en los diferentes instrumentos de planificación territorial. En efecto, debido al cambio climático, es probable que se generen mayores costos para mantener el bienestar de las comunidades, en especial las más vulnerables, ya que serán más frecuentes e intensos los eventos extremos, por lo cual será ineludible desarrollar nuevas capacidades en el nivel local (Levine y Encinas; 2007).

2.1.1.2.8.7. Lluvias intensas

En el siguiente Cuadro 1, se presentan los diferentes niveles de tendencia, que existe en la parroquia La Chonta está expuesta a presentar lluvias extremas en tres escenarios distintos.

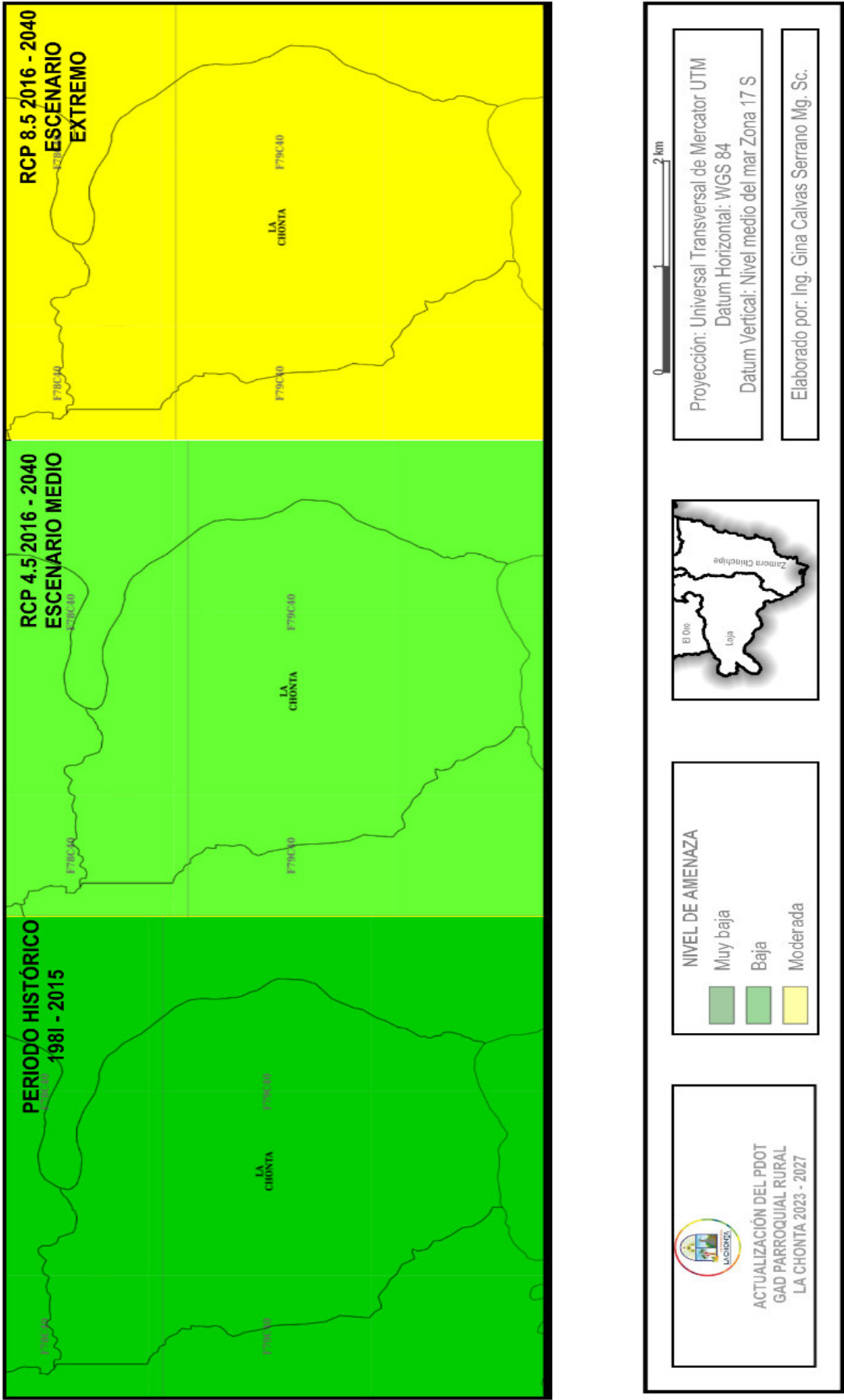
Cuadro 2. Índice de lluvias intensas.

LLUVIAS INTENSAS	TENDENCIA DE INDICE (x) (#días/año)	Nivel de amenaza	Descripción
	$0 < x \leq 0,1$	1 – Muy Bajo	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 – Bajo	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
	$0,2 < x \leq 0,5$	3- Moderado	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
	$0,5 < x \leq 1$	4- Alto	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
	$X > 1$	5 - Muy alto	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada año (Habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

Fuente: Geoportal del SPRACC, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 20. Lluvias intensas de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Geoportal del SPRACC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El Escenario Histórico: Según el análisis de las lluvias intensas en la parroquia La Chonta (Mapa 20), se observa un nivel de amenaza muy bajo, en el número de días al año con lluvias extremas. Este nivel es pronunciado en toda la parroquia. Además, se menciona que, bajo los escenarios de cambio climático, se espera que esta tendencia de aumento sea aún más marcada.

El Escenario RCP 4.5: Según el escenario RCP 4.5 (Representative Concentration Pathway 4.5), como se observa en el Mapa 20 muestra un aumento proyectado de 3 días más con lluvias extremas en la parroquia hacia el año 2040 en comparación con el periodo climático histórico de 1981 a 2015.

El Escenario RCP 8.5: El RCP 8.5 es un escenario de emisiones que representa un futuro de altas emisiones continuas, lo que lleva a un aumento significativo en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Este escenario se considera uno de los más extremos en términos de cambio climático. El Mapa 20 señala un nivel moderado, con un aumento proyectado de 15 días más, con lluvias extremas en toda la parroquia hacia el año 2040 en comparación con el periodo climático histórico de 1981 a 2015. Algunos puntos para considerar:

- **Comparación con otros escenarios.** - Si es posible, sería interesante comparar los resultados del escenario RCP 8.5 con otros escenarios de concentración de gases de efecto invernadero, como RCP 4.5 u otros. Esto podría proporcionar una perspectiva más completa de los posibles futuros climáticos.
- **Impactos en la infraestructura y la población.** - Un aumento de 15 días con lluvias extremas puede tener impactos significativos en la infraestructura, la seguridad hídrica, la agricultura y la población en general de toda la parroquia La Chonta.

2.1.1.2.8.8. Altas temperaturas

En el Cuadro 2, se muestra el nivel de tendencia a los cambios de temperatura, que pueden ocurrir en el territorio parroquial.

Cuadro 3. Índice de altas temperaturas

	TENDENCIA DE ÍNDICE (x) (#días/año)	Nivel de Amenaza	Descripción
Altas temperaturas	0 < x <= 0,1	1 – MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	0,1 < x <= 0,2	2 – BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	0,2 < x <= 0,5	3- MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	0,5 < x <=1	4- ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habría 15 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	X > 1	5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada año (Habría 20 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: Geoportal del SPRACC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Análisis histórico.** – El Mapa 21, muestra que en la parroquia La Chonta, el clima histórico ha expuesto una tendencia a aumentar el número de días al año con temperaturas máximas extremas, específicamente de tres a seis días más hacia el año 2015 en comparación con el año 1981.

- **Escenario RCP 4.5:** Este escenario representa un futuro donde las emisiones de gases de efecto invernadero son moderadas, pero aún considerables. La elección del escenario afecta las proyecciones y la comprensión del posible cambio climático.
- **Escenario RCP 8.5.** - Este escenario representa un futuro de altas emisiones continuas y se considera uno de los escenarios más extremos en términos de cambio climático. La tendencia de aumento de temperaturas máximas extremas, especialmente en las zonas Este y Oeste con 15 días más, y en la zona céntrica con 30 días más, indica una posible intensificación del calor.

Variación espacial: La descripción indica que la tendencia de aumento en los días con temperaturas máximas extremas es más pronunciada en la zona con mayor superficie de la parroquia. Estas variaciones están ligadas, principalmente por el cambio de cobertura y uso del suelo en la parroquia, las mismas que contribuyen al aumento de la temperatura en sus alrededores.

Diferencias en la magnitud del aumento: Es interesante notar que en la menor superficie se presenta una tendencia mayor, con más de 15 días adicionales de temperaturas máximas extremas.

Impactos potenciales: Las actividades agropecuarias con las principales causantes del cambio climático a nivel mundial, y el territorio local no se queda excluido del mismo, la tala indiscriminada, como la explotación maderera y la creación de pastizales, hace que la temperatura aumente en estas zonas afectadas, ya que la conservación y gestión sostenible de los bosques son estrategias importantes en la lucha contra el cambio climático, los mismos que regulan la temperatura. De igual manera las actividades mineras a gran y menor escala son características de la parroquia, degradan los bosques para la extracción de minerales, contaminando las fuentes hídricas, el aire y suelo, así

como también alterando la flora y fauna existente en las zonas de influencia directa.

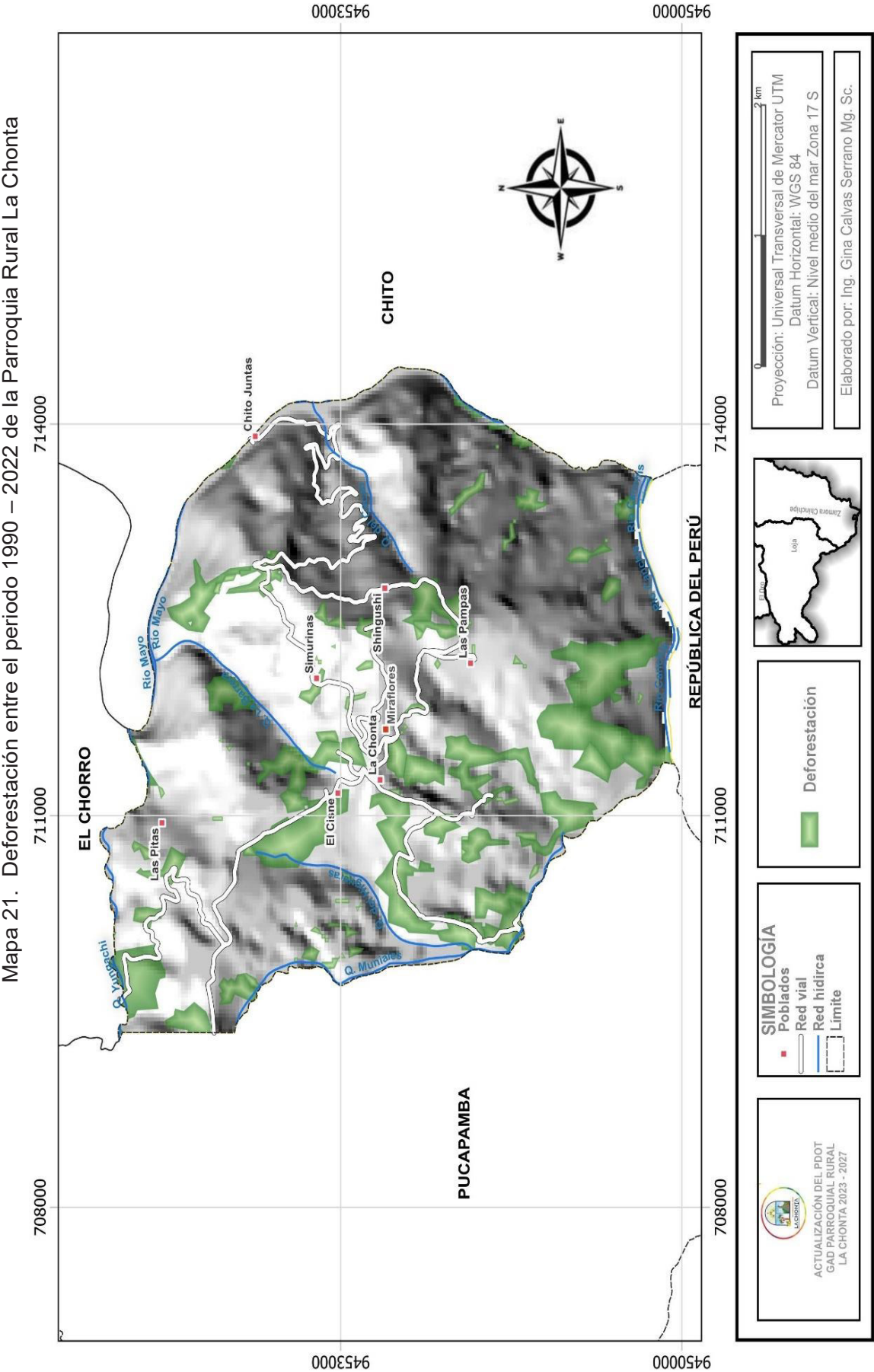
2.1.1.2.8.9. Conflictos ambientales

Se refieren a las situaciones en las que las actividades humanas o los proyectos de desarrollo afectan negativamente al medio ambiente, generando problemas o tensiones que pueden impactar la salud ecológica y la calidad de vida de la comunidad. Estos conflictos pueden surgir por diversas razones, como la explotación de recursos naturales, la contaminación, la alteración de hábitats, y otros impactos ambientales negativos (Muñoz, Pérez, Ramos et al., 2017).

2.1.1.2.8.10. Amenazas antrópicas

- **Deforestación**

La deforestación se refiere a la extracción de la cubierta vegetal u otra área de índole natural como vegetación arbustiva, en el Mapa 22, se puede evidenciar las zonas deforestada a nivel parroquial entre el año 1990-2022.



Fuente: Geoportal del MAATE, 2022.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En el territorio parroquial se puede evidenciar que en el transcurso del periodo 1990 – 2022, existe (Cuadro 2) una pérdida de bosque nativo, aunque cabe indicar que es pequeña, en comparación a otros territorios de la amazonia ecuatoriana. Las activades que han llevado a la transformación de estos bosques ha sido los pastizales y cultivos.

2.1.2. Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Un asentamiento humano es una comunidad donde las personas viven, trabajan y realizan diversas actividades. Los cuales pueden variar en tamaño y forma, desde pequeñas localidades rurales hasta grandes metrópolis urbanas. Los asentamientos humanos incluyen todos los tipos de comunidades residenciales, sean urbanas, suburbanas o rurales (Terraza, et al., 2016). Las características de los asentamientos humanos son, la estructura física (edificaciones, infraestructura), población, actividades económicas; servicios y organización social (Muñoz, 2023).

Para la parroquia La Chonta es importante el estudio de los asentamientos humanos, ya que, con ello le permitirá diseñar y gestionar eficientemente el espacio, los recursos y servicios, permitiendo el bienestar y desarrollo de sus habitantes, sobre todo enfrentar los desafíos actuales, como es el crecimiento urbano, el cambio climático y la inequidad social.

En la siguiente Tabla 32, se detalla el número de viviendas, familias, viviendas ocupadas al momento de levantar la información.

Tabla 32. Descripción de los asentamientos humanos.

Población	241
Número de viviendas	147
Número de familias	92

Fuente: Censo de Población y vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia La Chonta, se encuentran 92 familias y 147 viviendas según el censo aplicado por el INEC en el año 2022.

Cabe señalar que este dato varía, con el registro que lleva el Centro de Salud de la parroquia, y el realizado en el levantamiento actual, para lo cual se realizó el siguiente análisis:

- Censo de Población y Vivienda INEC, 2022: 241 habitantes
- Censo del Centro de Salud: 263 habitantes
- Levantamiento de campo actual: 265 habitantes

INEC 2022 vs. Censo del Centro de Salud

$$263 - 241 = 22 \text{ habitantes más en el Centro de Salud}$$

INEC 2022 vs. Levantamiento de Campo Actual

$$265 - 241 = 24 \text{ habitantes más en Levantamiento de Campo Actual}$$

Centro de Salud vs. Levantamiento de campo Actual

$$265 - 263 = 2 \text{ habitantes}$$

Analizando las posibles razones de la diferencia de datos, se tomaría en cuenta lo siguiente:

- Incremento de la población por crecimiento poblacional natural o migración interna desde el Censo Nacional, lo cual reflejaría que los datos obtenidos se encuentran actualizados en relación al Censo Nacional que se lo realizó en el año 2022.

Por tanto, el levantamiento de campo actual muestra una ligera discrepancia con el Censo del Centro de Salud, pero refleja un crecimiento respecto al Censo

Nacional. Esto sugiere que la población ha aumentado y el dato más reciente es el del levantamiento de campo. Se recomienda usar este último para planificación y ajustes en políticas locales.

2.1.2.1. Localización y distribución de los asentamientos humanos

Los asentamientos a nivel parroquial están distribuidos como barrios que se encuentran tanto en la cabecera parroquial, como fuera del perímetro urbano.

2.1.2.1.1. Barrios

En la Parroquia La Chonta se identifica la presencia de los siguientes barrios: La Chonta, Reina del Cisne, Miraflores, Simurinas, Shingushe, Las Pampas, Pitas y Chito Juntas. Tal como se muestra en el Mapa, se han distribuidos en la zona norte, sur y este del territorio parroquial, los mismos que se encuentran establecidos legalmente, como se puede observar en el Mapa 23.

**ACTUALIZACIÓN DEL PDOT
GAD PARROQUIAL RURAL
LA CHONTA 2023 - 2027**

SIMBOLOGÍA

- Poblados
- Red vial
- Red hídrica
- Límite

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum Horizontal: WGS 84
Datum Vertical: Nivel medio del mar Zona 17 S

Elaborado por: Ing. Gina Calvas Serrano Mg. Sc.

Fuente: PUGS del GAD Chinchipe, 2022.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

La Chonta centro, es considerado como el barrio urbano de la parroquia y la cabecera parroquial, ocupa aproximadamente 578.64 ha (31.62% del territorio parroquial). El barrio Simurinas, se encuentra al noreste de la parroquia, ocupando un área de 458.51 ha (25.05% de la parroquia).

El barrio Reina del Cisne, se ubica en la cabecera parroquial, a 800 metros del barrio La Chonta Centro, ocupando hasta el momento 3.82 ha (0.21% de la parroquia, aún debe definirse bien su área). El barrio Miraflores, es uno de los últimos barrios en conformarse como tal, cabe señalar que estos dos barrios, son considerados como parte urbana de la parroquia.

Shingushe se ubica al este de la parroquia, ocupando 173.35 ha (9.47% de la parroquia). Se encuentra en la cabecera parroquial, a 400 metros del barrio La Chonta Centro, ocupando 2.40 ha (0.13% de la parroquia, por definirse bien su área). Las Pampas, se ubica al sureste de la parroquia, extendiéndose en un área de 519.92 ha (28.41% de la parroquia) y finalmente el barrio Chito Juntas el cual se creó últimamente, se ubica al este de la parroquia, junto al límite con la parroquia de Chito, con una extensión de 93.61 ha (5.11% de la parroquia).

2.1.2.1.2. Organización territorial

La Chonta es una de las cinco parroquias rurales del cantón Chinchipe. Esta parroquia pertenece al Distrito 19D04, tanto para las instituciones educativas como para los centros de salud. Además, está ubicada dentro de la Zona de Planificación 7, que abarca las provincias de El Oro, Loja y Zamora-Chinchipe.

2.1.2.1.3. Elementos de los asentamientos poblacionales de la parroquia

La delimitación adecuada de la cabecera parroquial y los barrios rurales es de gran importancia por varias razones:

- **Regulación del Uso del Suelo.** - conocer las características específicas de cada zona, las autoridades pueden establecer regulaciones adecuadas

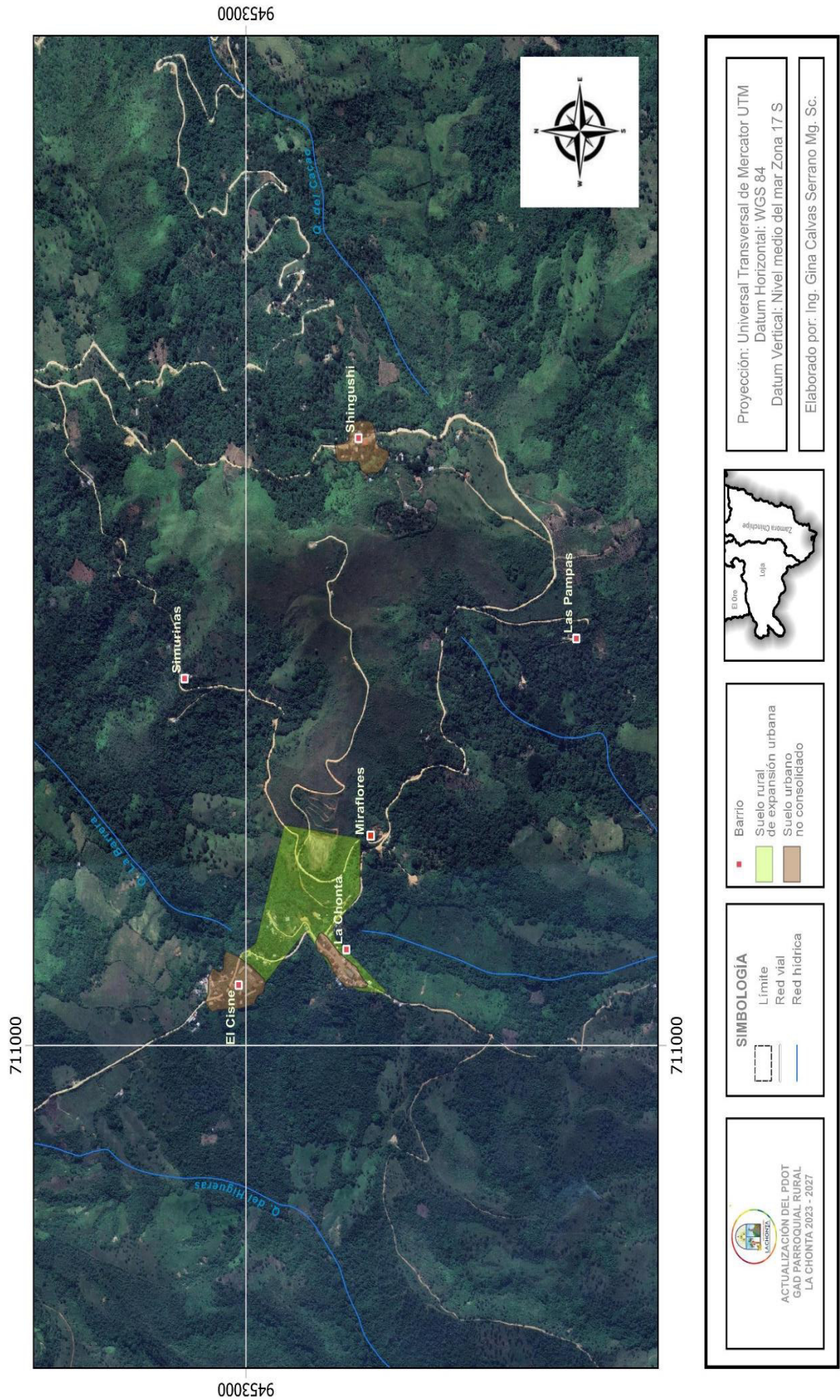
para el uso del suelo. Por ejemplo, se pueden implementar restricciones en la cabecera parroquial para promover actividades comerciales, mientras que en los barrios rurales se pueden enfocar en la protección de la actividad agrícola.

- **Planificación Urbana.** - permite reconocer y diferenciar las áreas destinadas a actividades comerciales, residenciales y agrícolas, ayuda el desarrollo sostenible y la asignación adecuada de recursos.
- **Preservación del Ambiente.** - Al identificar áreas que deben ser preservadas por su importancia ambiental, como zonas agrícolas o ecosistemas específicos. Como también, contribuye a la conservación de la biodiversidad y la protección del entorno natural.
- **Identidad Cultural y Comunitaria.** - La delimitación también puede influir en la identidad cultural y comunitaria. Reconocer y respetar las diferencias entre la cabecera parroquial y los barrios rurales promueve un sentido de pertenencia y preserva las tradiciones locales.
- **Desarrollo Económico Equitativo.** - Con una visión clara de las actividades económicas en cada territorio, las autoridades pueden implementar políticas que generen un desarrollo económico equitativo.
- **Infraestructura y Servicios Públicos.** – Facilita en la planificación y provisión de infraestructura y servicios públicos. Las necesidades de una cabecera parroquial pueden diferir significativamente de las de los barrios rurales, y la planificación avala que se determinen los recursos adecuados.

2.1.2.1.4. Ocupación del suelo urbano

El uso del suelo en la cabecera parroquial está siendo utilizado para diferentes fines, según se muestra en el Mapa 24.

Mapa 23. Ocupación del suelo urbano – rural, Parroquia Rural La Chonta



Fuente: PUGS del GAD Chinchipe, 2022.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

La ocupación del suelo de la cabecera parroquial, está destinada a suelo urbano - rural no consolidado, abarca un área de 1.07 ha que corresponde al 0.06% en relación al territorio de la parroquia (Tabla 33), está destinado a viviendas, zona comercial, centros educativos, centro de salud. También se encuentra una zona institucional pública que alberga al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural La Chonta, la biblioteca y una cancha de uso múltiple con cubierta.

Tabla 33. Zonificación de la Parroquia Rural La Chonta

Clasificación del suelo	Categorías de ordenamiento	Subcategorías	Área (ha)	Porcentaje %
Suelo urbano	Suelo urbano no consolidado	Zona urbana-rural	1.07	0.06
		Suelo rural - menor	4.00	0.22
Suelo rural	Producción	Zona pecuaria silvopastoril	487.96	26.67
		Zona de producción forestal	537.59	29.38
	Suelo rural de protección	Zona natural de conservación	42.70	2.33
		Zona natural de conservación y recuperación	389.75	21.30
		Zonas naturales de conservación de cuencas hídricas	144.76	7.91
		Total		1829.60

Fuente: PUGS del GAD Chinchipe, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

a) Equipamientos de educación

En la parroquia La Chonta, existen 3 centros educativos según lo indica el Ministerio de Educación, Tabla 34.

Tabla 34. Centros educativos de la parroquia Rural La Chonta

Nombre de la institución educativa	Código AMIE	Régimen escolar	No de Docentes	Número de estudiantes		
				Femeninos	Masculinos	Total
Escuela de Educación Básica 12 de Febrero	19H00200	Sierra	1	2	6	9
Escuela de Educación Básica Guayaquil	19H00202		1	11	7	18
Colegio de Bachillerato Chinchipe	19H00204		3	3	16	19
Total			5	22	36	58

Fuente: Base de datos del MINEDUC, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Es importante destacar que el establecimiento educativo que contribuye significativamente al desarrollo educativo se encuentra en la cabecera parroquial, con el nombre de "Escuela de Educación Básica Guayaquil", contando con 32 estudiantes. En contraste, con la “Escuela de Educación Básica 12 de Febrero” es que tiene una menor cantidad de estudiantes, específicamente siete, que se ubica en el barrio Shingushi, Figura 2. Uno de los principales problemas es la deficiencia de equipos tecnológicos, didácticos y mejoramiento de la infraestructura educativa.

Figura 2. Escuela “12 de Febrero”



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

b) Equipamiento de salud

Se encuentra identificado la institución pública, cuya finalidad es asegurar la salud de los habitantes en la parroquia. En el barrio Reina del Cisne, se encuentra el centro de Salud “La Chonta”. A continuación, Tabla 35, se detalla el equipamiento y personal de servicio que dispone los centros de salud, así como el detalle del estado de su infraestructura, y los servicios de estos centros de salud.

Tabla 35. Datos del centro de salud de la parroquia Rural La Chonta

Datos Generales	
Código	001901
Nombre	La Chonta
Dirección	Barrio Reina del Cisne
Horario de atención	8 horas, de Lunes a Viernes
Red	Pública
Institución	Ministerio de Salud Pública
Nivel	1

Tipo	Centro de Salud Tipo A
Personal médico	Enfermera Médico especialista Médico general Odontólogo
Servicios médicos	Apoyo diagnóstico y Terapéutico; Enfermería; Internación; Medicina Familiar y Comunitaria; Obstetricia; Odontología; Medicina General; Emergencia

Fuente: Distrital 19D03 Chinchipe – Palanda, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

La Unidad Operativa del Ministerio de Salud dentro de la parroquia es de Primer Nivel de Atención (Figura 3), es el más cercano a la población, facilita y coordina el flujo del paciente dentro del Sistema de salud, garantiza una referencia y contra referencia adecuada, asegura la continuidad y longitudinalidad de la atención; es ambulatorio y resuelve problemas de salud de corta estancia.

Figura 3. Centro de Salud de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

c) Equipamientos de administración y gestión

Se identificaron dos equipamientos administrativos y de gestión, los cuales, se emplazan en la cabecera parroquial como son: El GAD parroquial rural La Chonta y Tenencia Política.

d) Equipamientos de recreación, deportes y parques

Estos lugares están diseñados para brindar oportunidades de recreación y entretenimiento a los residentes de la parroquia. En la zona central de la parroquia, se han reconocido un parque central, una zona de juegos para niños, una cancha multifuncional con cobertura. Por otro lado, en los barrios rurales, hay canchas, que son utilizados por los habitantes para^[JT2] llevar a cabo actividades culturales y deportivas, las mismas que necesitan su intervención mediante el mantenimiento y adecuación de las mismas, como se detalla en la Tabla 36.

Tabla 36.Equipamiento de recreación, deportes y parques, de la Parroquia Rural La Chonta

Equipamiento	Estado
Cancha del Barrio Central	Buena
Cancha Barrio Reina del Cisne	Regular
Estadio de la parroquia	Regular
Cancha Barrio Shingushi	Buena

Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Figura 4. Cancha del Barrio Central de la parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Figura 5. Cancha del Barrio Reina del Cisne, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Figura 6. Cancha del Barrio Shingushi, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

e) Equipamientos de apoyo cultural

En el territorio parroquial se identificó una biblioteca, la cual se ubica en las instalaciones del GAD parroquial, lamentablemente por falta de personal, no se encuentra atendiendo.

f) Equipamientos de abastecimiento

En cuanto al equipamiento de abastecimiento, existe una edificación de dos plantas que fue construida para el mercado, pero en la actualidad no se encuentra en funcionamiento, Figura 7.

Figura 7. Infraestructura del Mercado, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

g) Equipamientos de saneamiento

En la parroquia se han identificado, baños públicos, lo cuales se encuentran en el Barrio Central y tres plantas de tratamiento de aguas residuales, asentada en los Barrios Central, Reina Central y Shingushe como se observa en Figura 8.

Figura 8. Tanques de tratamiento de aguas residuales, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

h) Equipamientos de culto

En esta localidad, hay la presencia de la religión católica y evangélica, reflejando de esta forma, la diversidad espiritual de la comunidad.

i) Equipamiento de Unidad de Policía Comunitaria

La parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), la cual brinda seguridad ciudadana, basándose en la prevención del delito, atención a problemas locales de seguridad, esta formada por dos oficiales, cuyo circuito es La Balsa, la cual abarca los sectores como: La Chonta, Pucapamba y La Balsa. Se encuentra ubicada junto a las instalaciones del GADP – La Chonta.

De acuerdo a la Tabla 37, no existen registros de actividades delictivas en el lapso de un año, lo cual se podría interpretar de varias formas, la ciudadanía no lo reporta por desconfianza o por falta de conocimiento. O porque en esta área es mínima o inexistentes actividades delincuenciales.

Tabla 37. Delitos generales en la parroquia rural La Chonta

Distrito	Frecuencia		Variación		Porcentaje	
	01 ENE – 20 SEP 2023	01 ENE – 20 SEP 2024	Porcentual	Absoluta	01 ENE – 20 SEP 2023	01 ENE – 20 SEP 2024
Zumba	5	10	100%	5	26%	48%
Palanda	3	6	10%	3	16%	29%
Chito	5	3	-40%	-2	26%	14%
San Francisco de Vergel	5	1	-80%	-4	26%	5%

Porvenir del Carmen	1	1	0%	0	5%	5%
La Balsa	0	0	0%	0	0%	0%
TOTAL	19	21	11%	2	100%	100%

Fuente: Departamento de Análisis de Información Subzona Zamora Chinchipe, Policía Nacional del Ecuador.

Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

Figura 9. Iglesia principal de la parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

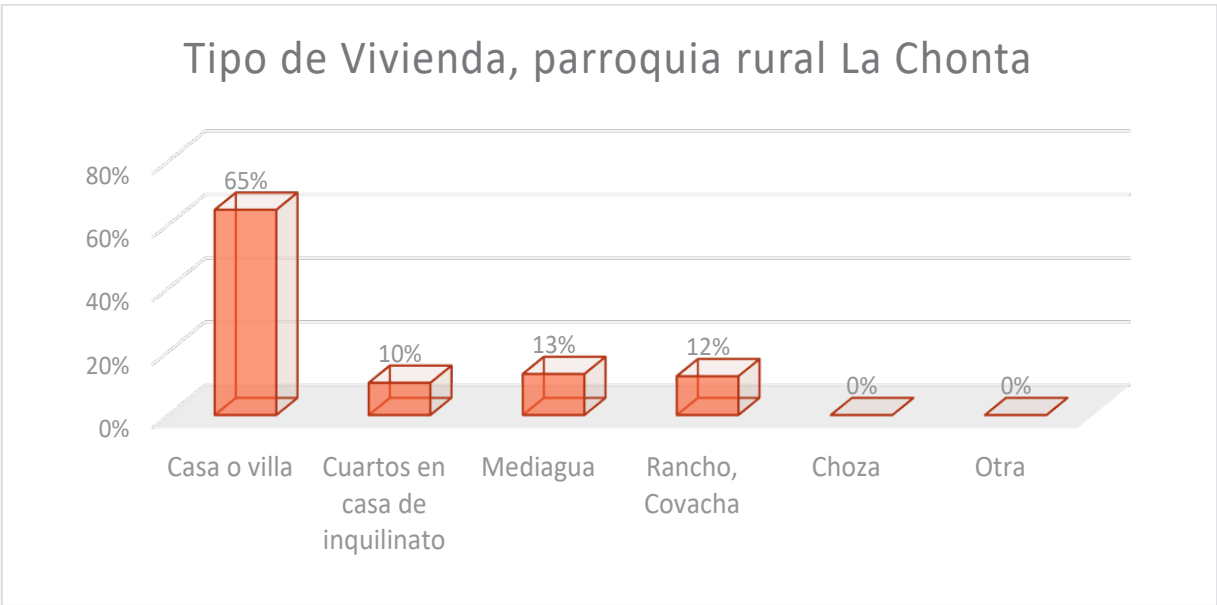
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.2. Vivienda

La parroquia La Chonta, conforme al Censo Poblacional y Vivienda 2022, dispone de un total de 147 viviendas, siendo gran parte de las edificaciones de una planta.

De acuerdo a los datos levantados en campo, la parroquia rural La Chonta, el 64.66% de las viviendas son casas, lo que indica que la mayoría de los residentes viven en viviendas con estructura permanente. El 10.16% de la población vive en cuartos en arriendo, mientras que el 12.94% reside en mediaguas Figura 9. Datos que demuestran el predominio de vivienda tipo casa, los datos de arriendo de cuarto, sugiere una residencia temporal o menos permanente y mediagua, que necesitan mejorar la infraestructura habitacional.

Figura 10. Tipo de vivienda. parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

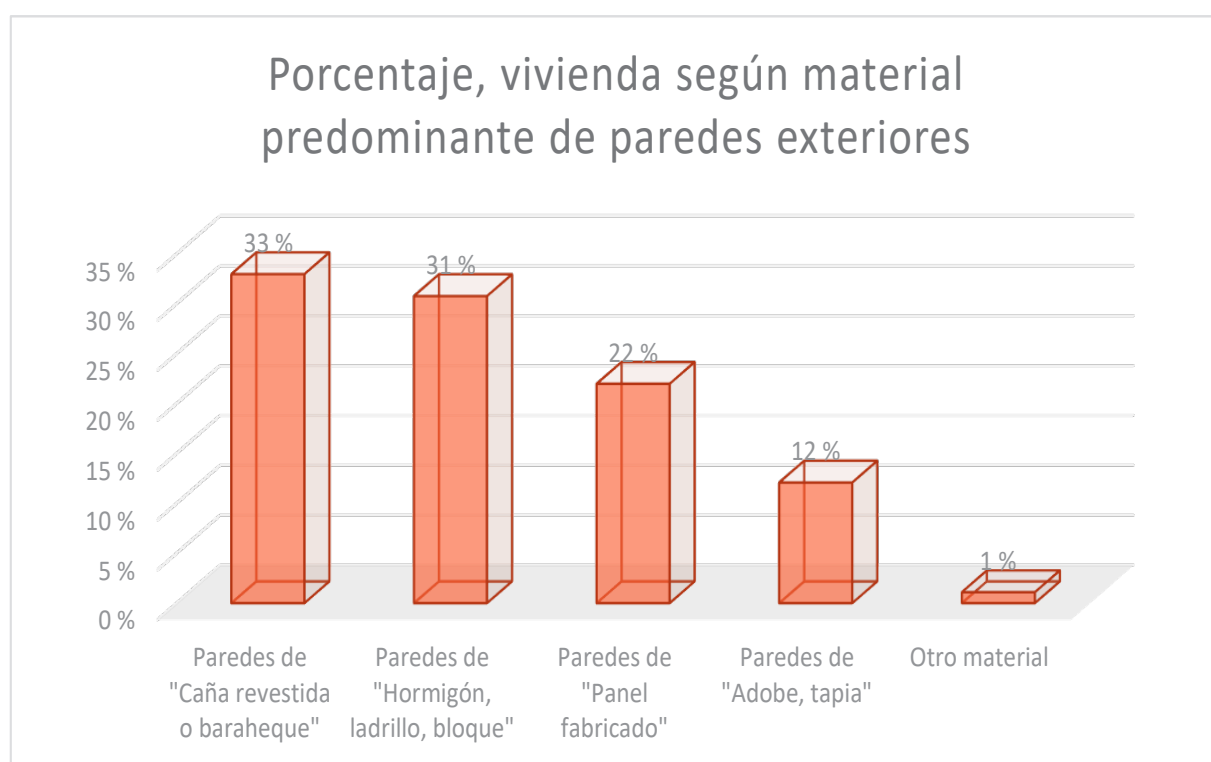
a) Tipología constructiva

Hoy en día, existen diferentes tipos de construcción que van desde viviendas sencillas, hasta grandes edificios, la tipología constructiva se refiere al tipo de

construcción de acuerdo a características arquitectónicas y funcionalidad en relación al material que están elaboradas las paredes, techo y piso.

El tipo de vivienda que predomina en la parroquia La Chonta, son las construidas con materiales de caña o bahareque que corresponde al 33.0%, seguido del 30.8% que son de paredes de hormigón, ladrillo, así mismo un 22.0% son viviendas con panel fabricado, y en menor porcentaje las construcciones de adobe y tapia (Figura 11).

Figura 11. Viviendas según material predominante de paredes exteriores de la Parroquia Rural La Chonta

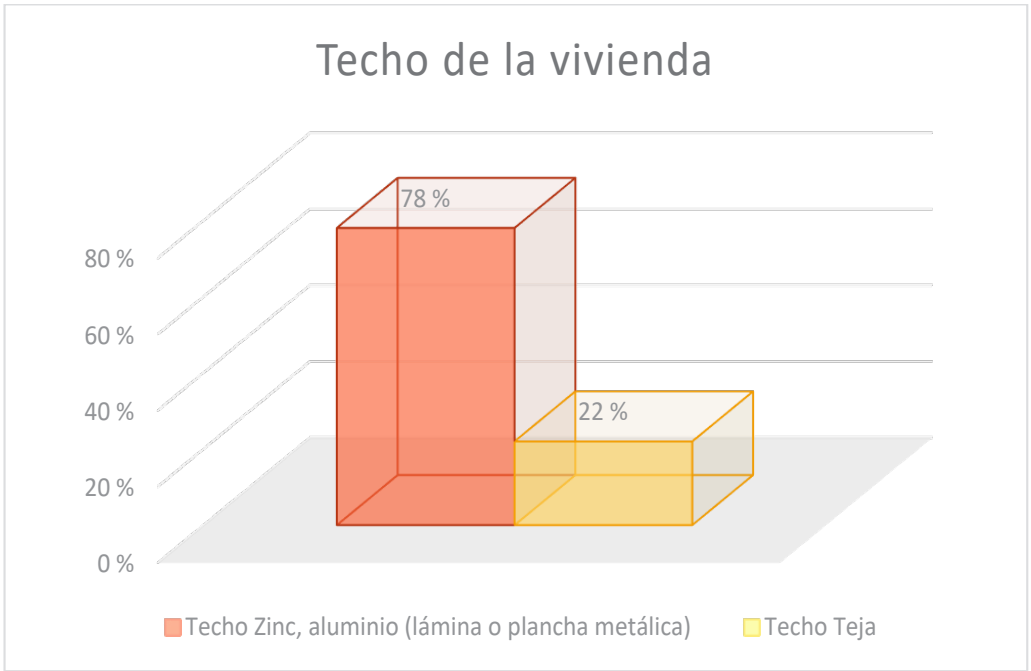


Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Las viviendas de la parroquia La Chonta, que predominan según el tipo de techo son las de zinc, aluminio o plancha metálica, con un porcentaje del 78.0% y de teja con 22.0% como se observa en la Figura 12.

Figura 12. Viviendas, según el material de techo, de la Parroquia Rural La Chonta

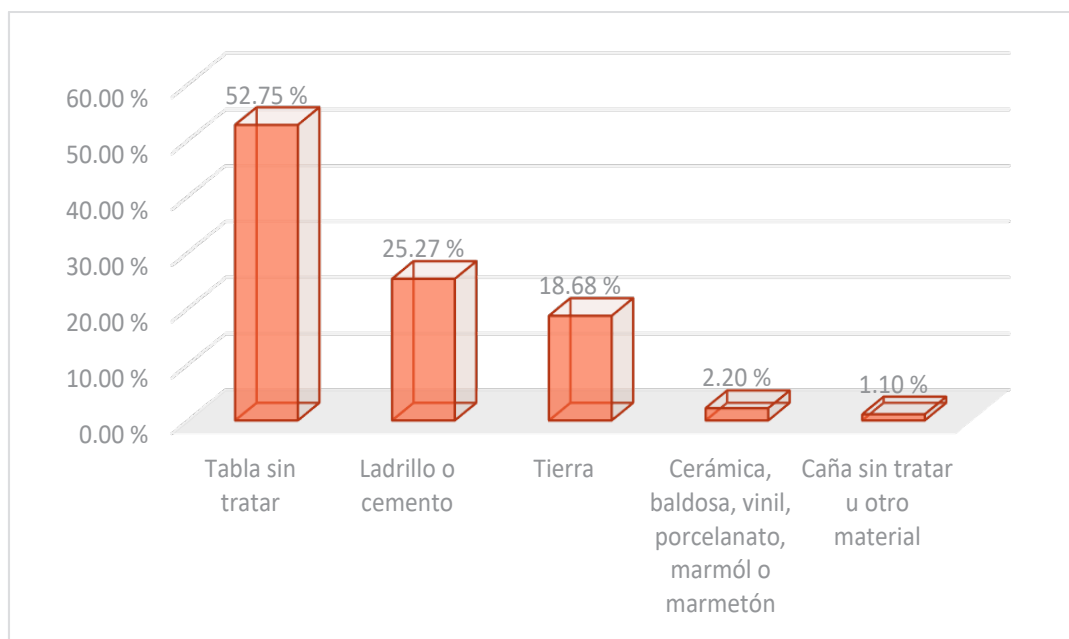


Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En relación al piso de las viviendas el material predominante es el de tabla sin tratar que corresponde al 52.7%, en relación al total de viviendas que hay en la parroquia. Un 25.3% de ladrillo o cemento, un 18.7% de tierra y en un mínimo porcentaje es de cerámicas, baldosa, vinil, porcelanato (2.2%) y de caña sin tratar 1.1%, Figura 13.

Figura 13. Viviendas según material de piso de la Parroquia Rural La Chonta

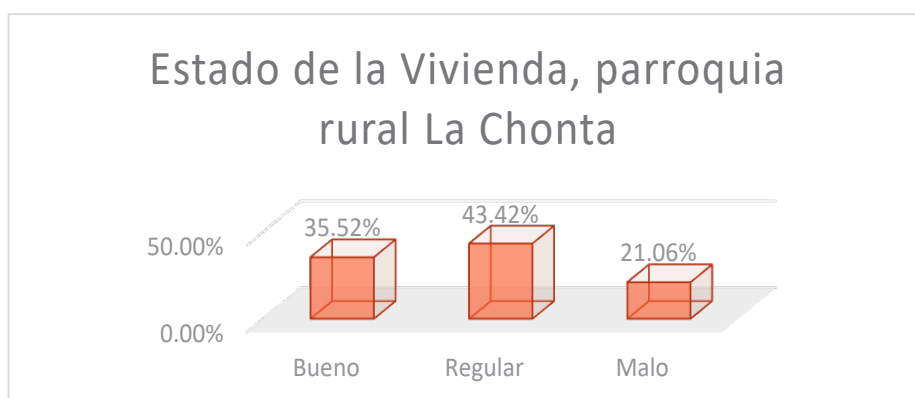


Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo a los datos obtenidos en campo, se pudo evidenciar que el 43.42% de las infraestructuras habitacionales de la parroquia La Chonta, están en un estado bueno, el 35.52% regular y el 21.06% se encuentran en mal estado, Figura 14.

Figura 14. Estado de las Viviendas, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024

La mayor proporción de viviendas se encuentra en estado regular, lo que podría implicar la necesidad de mantenimiento o renovación para mejorar las condiciones habitacionales, un porcentaje significativo está en buen estado, lo que es positivo. Por otro lado, aunque en menor proporción presenta estado malo de algunas viviendas, es preocupante y puede requerir en algunos casos intervención inmediata, para evitar problemas mayores, como se puede ver la Figura 15.

Figura 15. Vivienda del Barrio Central y Shingushi en mal estado, parroquia rural La Chonta



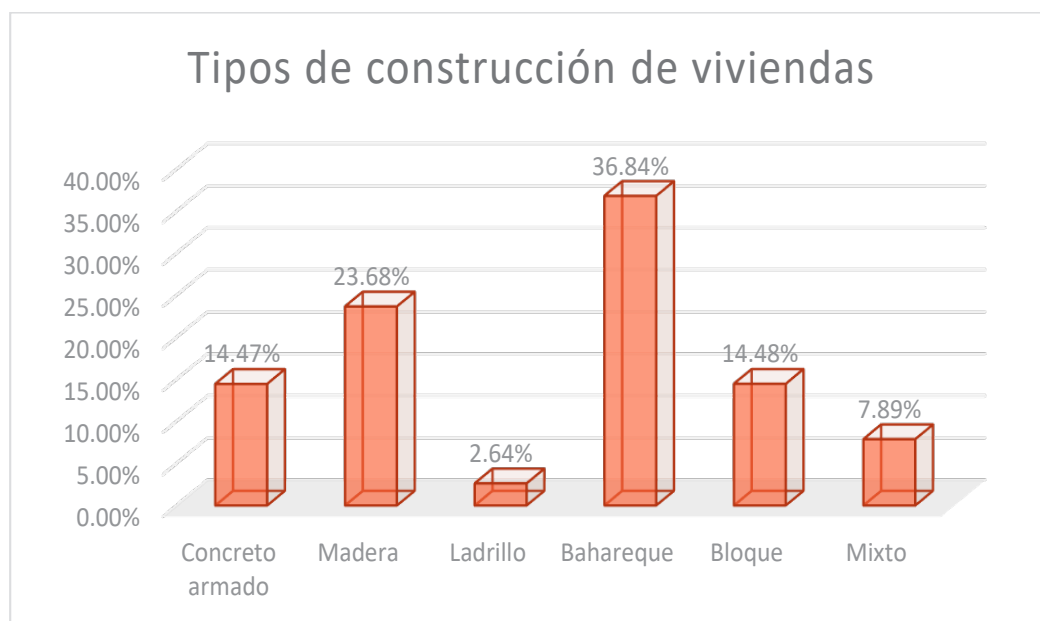
Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En lo que se refiere a los tipos de construcción de las viviendas de la parroquia rural La Chonta, el tipo de construcción predominante (Figura 16) es el bahareque, con el 36.84% el cual es un método de construcción tradicional muy arraigado en la comunidad, el segundo tipo más común es el 23.68%, que es normal apreciarlas en zonas donde abunda la madera. El concreto armado (14.47%) y bloque (14.48%) tienen porcentajes similares y representan una parte significativa de las viviendas. En menor representación son las viviendas de ladrillo con 2.64%, que podría indicar una menor disponibilidad de este material.

Y finalmente tenemos las construcciones mixtas (7.89%) las cuales combinan materiales como bloque y madera Figura 17.

Figura 16. Tipos de construcción, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Figura 17. Vivienda de bahareque, parroquia La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Dado que algunas viviendas en la parroquia datan de hace más de 100 años y están construidas con materiales tradicionales como el adobe y el bahareque, es importante destacar la singularidad de estas construcciones. Estas viviendas no solo representan un legado cultural y arquitectónico, sino que también presentan desafíos específicos en términos de mantenimiento y adaptación a las normativas modernas de construcción. La durabilidad y las características de estos materiales tradicionales pueden influir en las necesidades de restauración y conservación, para lo cual, se levantó información de estas viviendas para saber su tiempo de construcción y estado, como se puede visualizar en la Figura 18.

Figura 18. Viviendas más antiguas de la parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

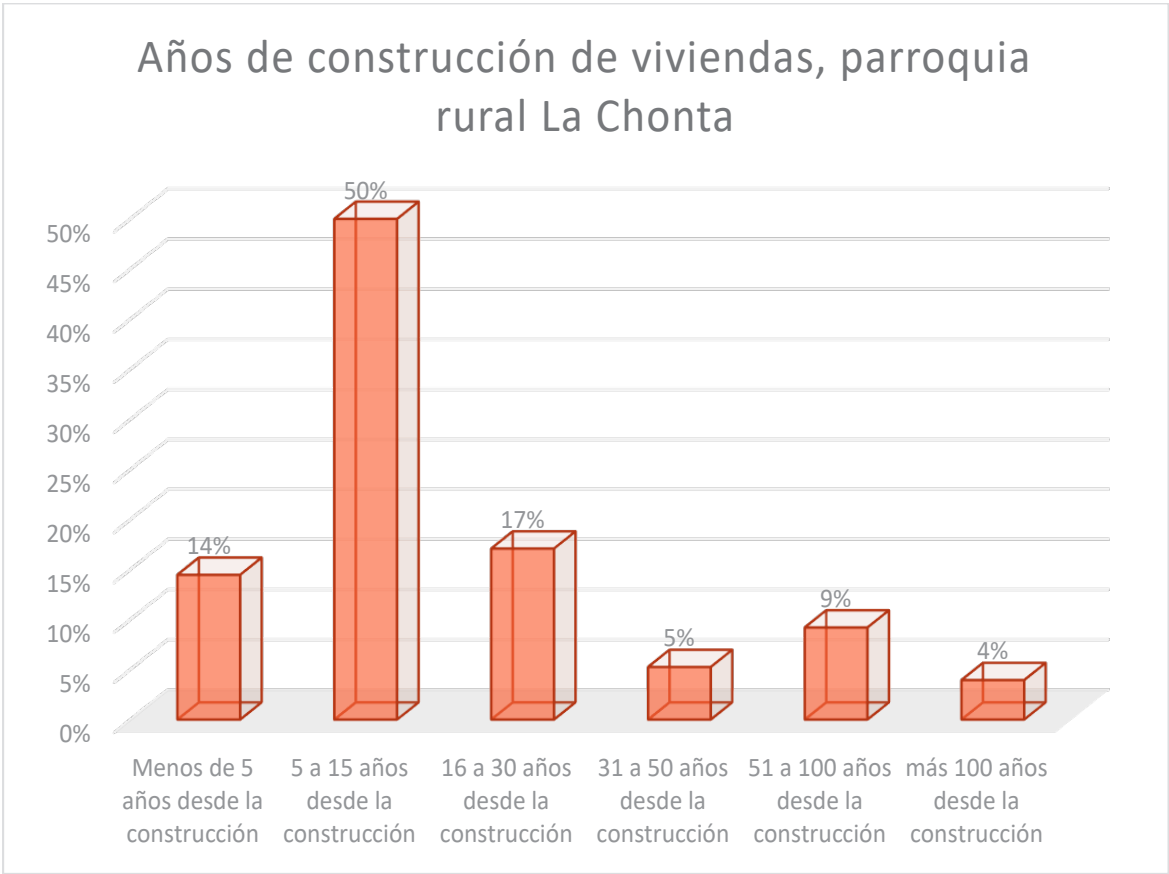
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo a la Figura 19, la mayoría de las viviendas (50%) en la parroquia tienen entre 5 y 15 años de construcción, lo que sugiere un desarrollo relativamente reciente en la comunidad. Sin embargo, también hay una presencia significativa de viviendas construidas hace más de 50 años (5.26%, 9.21% y 3.95%) que aportan un valor histórico y cultural importante. Este rango de antigüedad en las viviendas refleja una mezcla de desarrollos recientes y

preservación de estructuras históricas, destacando tanto la modernización como la conservación en la parroquia.

Este análisis proporciona una visión clara de la evolución de la construcción en la parroquia y ayuda a identificar áreas que pueden necesitar atención especial en términos de mantenimiento y desarrollo.

Figura 19. Años de construcción de viviendas, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

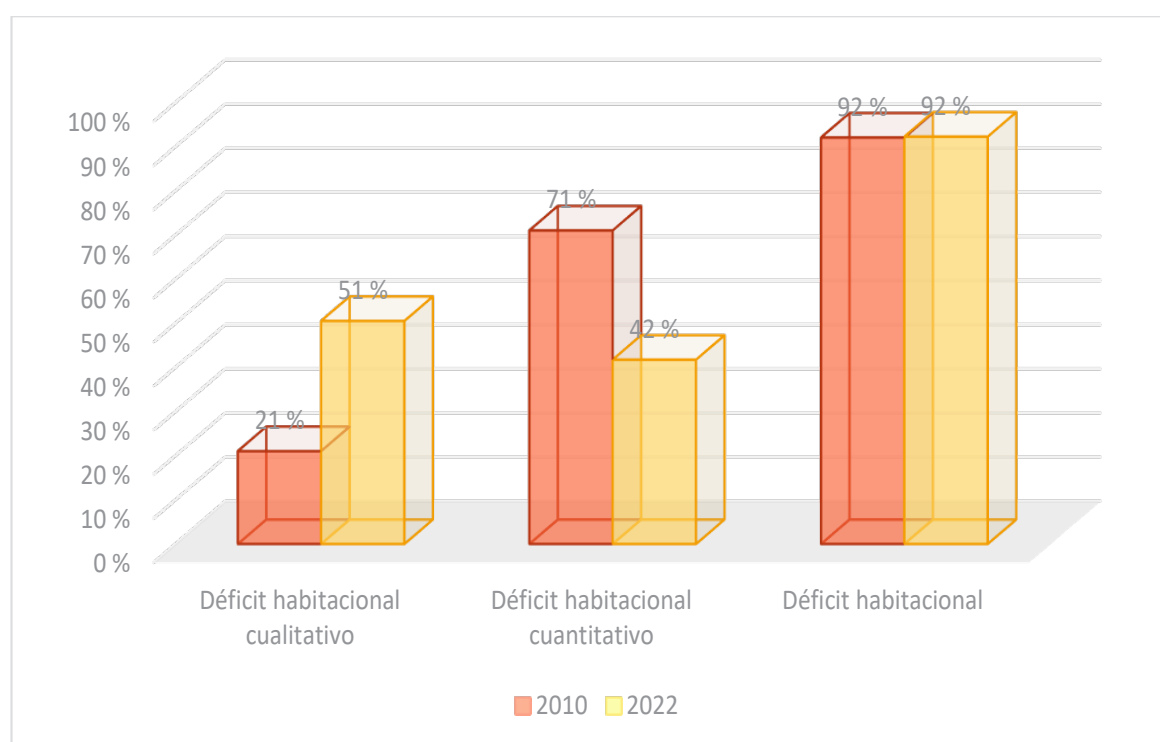
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

b) Déficit habitacional

De acuerdo al Censo Nacional 2022, el déficit habitacional de la parroquia La Chonta, es del 92.3% porcentaje que se mantiene en comparación al 2010 (92.1%), lo cual indica que hay un gran número de personas o familias que no tienen acceso a viviendas, y que están cumplan con los estándares mínimos de

habitabilidad, tal como refleja en la Figura 6 ya sea por cantidad, calidad, accesibilidad o asequibilidad, cuyos factores que contribuyen al déficit de vivienda, son las condiciones económicas, migratorias y la falta de políticas públicas adecuadas.

Figura 20. Déficit habitacional de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

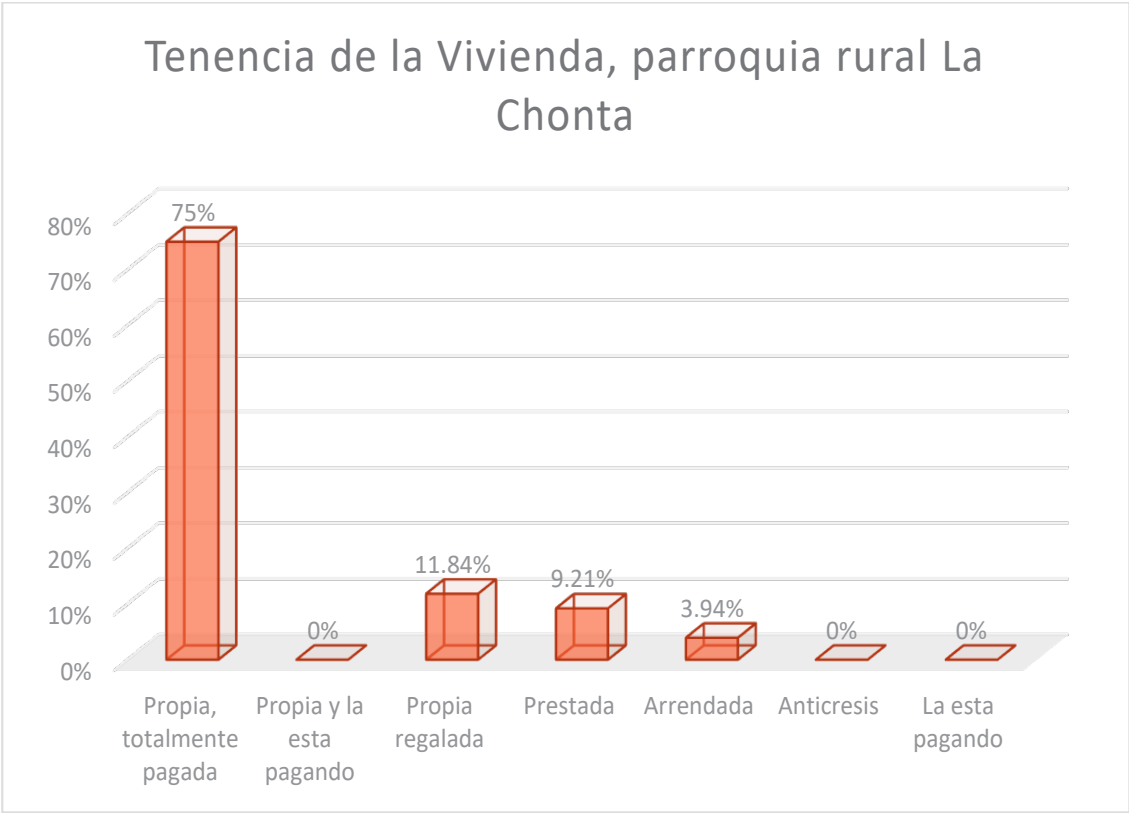
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

c) Tenencia de la vivienda

En lo que respecta a la tenencia de vivienda, el 74% corresponden a viviendas propias, un 15 % tiene es prestada por algún familiar, mientras que el 11% son viviendas en arriendo (Censo de Población y Vivienda INEC, 2022).

Los datos recopilados en el campo proporcionan una visión detallada sobre la tenencia de vivienda en la parroquia rural La Chonta. A continuación, en la Figura 21, se presentan los resultados obtenidos.

Figura 21. Tenencia de la Vivienda, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.3. Servicios básicos

Los servicios básicos son esenciales para medir la calidad de vida y el desarrollo de los asentamientos humanos. Estos servicios incluyen el acceso a agua potable, saneamiento, electricidad, educación, salud y transporte. La disponibilidad y calidad de estos servicios son indicadores clave del bienestar de una comunidad y su nivel de desarrollo socioeconómico.

Figura 22. Cobertura de servicios básicos - 2022, parroquia rural La Chonta



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

a) Agua

El acceso a agua potable es vital para la salud pública, la higiene y la prevención de enfermedades. La falta de agua segura puede llevar a problemas de salud graves y a una menor calidad de vida.

En la parroquia La Chonta, el 84.2% de los hogares tienen acceso al agua por red pública, a través de la construcción de tanques receptores, el porcentaje restante lo obtienen de las vertientes sin ningún tratamiento (Censo Poblacional y Vivienda, 2022).

De acuerdo a datos del GAD cantonal, solo las viviendas que se encuentran en la cabecera parroquial reciben el agua tratada, alrededor de unas 100 viviendas, el resto de los barrios el agua que se les suministra no tiene ningún proceso de

potabilización, con lo cual presenta notables diferencias entre la cabecera parroquial y los barrios rurales, Tabla 38.

Tabla 38. Sistema de agua potable, de la Parroquia Rural La Chonta

Sistema	Población	N. de beneficiario	Tipo de sistema	N. de conexiones domiciliarias	Unidades del sistema	Tanque de reserva (m³)	Tratamiento
Sistema del barrio Shingushe	Barrio Shingushe	63	Por bombeo	22	Captación, conducción, tanque de reserva y distribución	10 m³	Agua tratada por medio de cloración

Fuente: GAD Chinchipe, 2022.

Elaborado: Equipo Consultor 2024.

El sistema de agua Shingushe, ubicado en el barrio Shingushe, abastece a 63 hogares mediante un tanque de 10 m³ y 22 conexiones domiciliarias, operando por bombeo, cabe indicar que, por falta de personal contratado, para que opere la planta al 100%, como se observa a continuación en el Mapa y Figura 22.

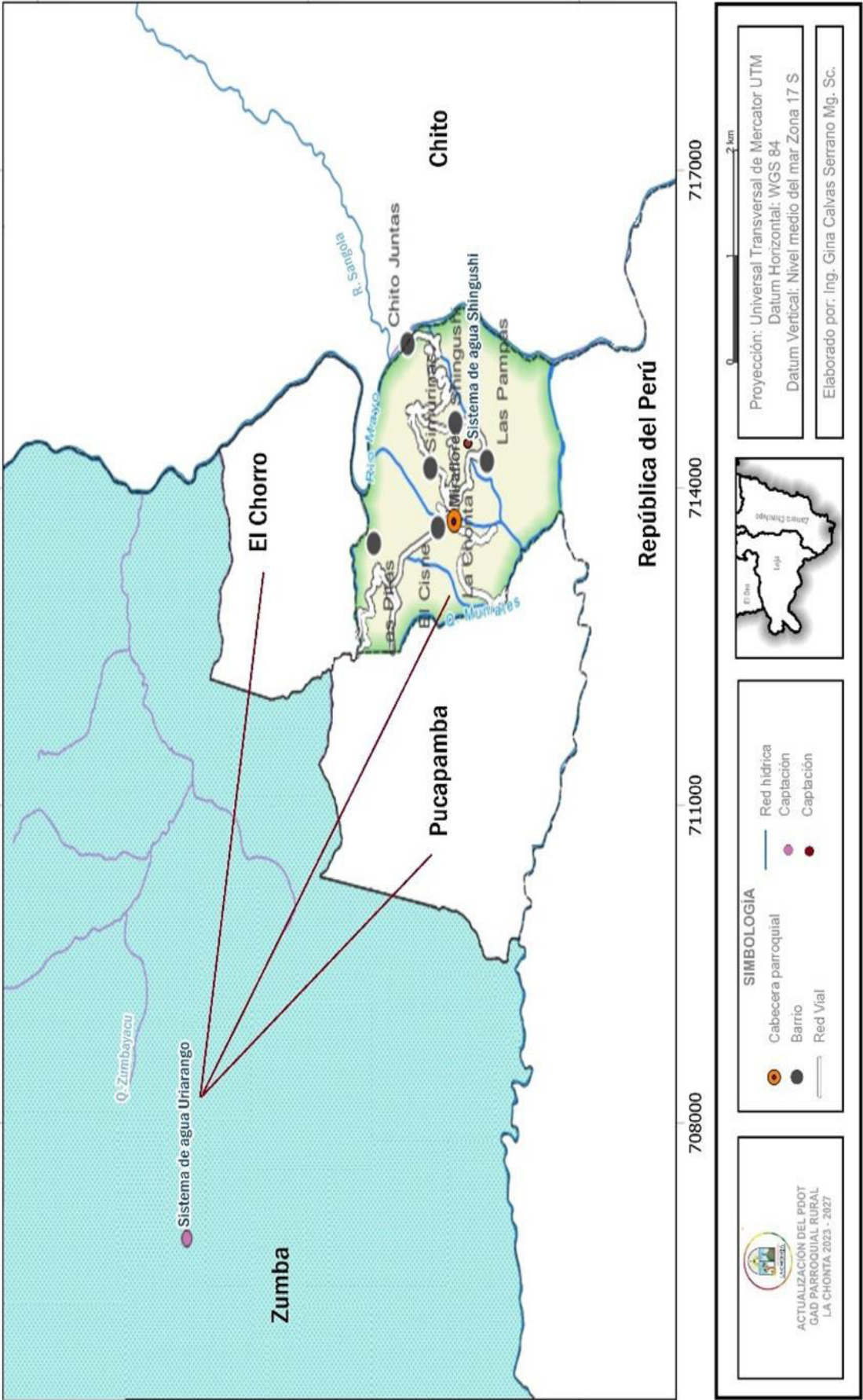
Figura 23. Ubicación de la Planta de Tratamiento de Agua, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Mapa 24. Sistemas de agua de la Parroquia Rural La Chonta.



Fuente: PUGS del GAD Chinchipe, 2022.
Elaborado: Equipo Consultor 2024.

b) Alcantarillado

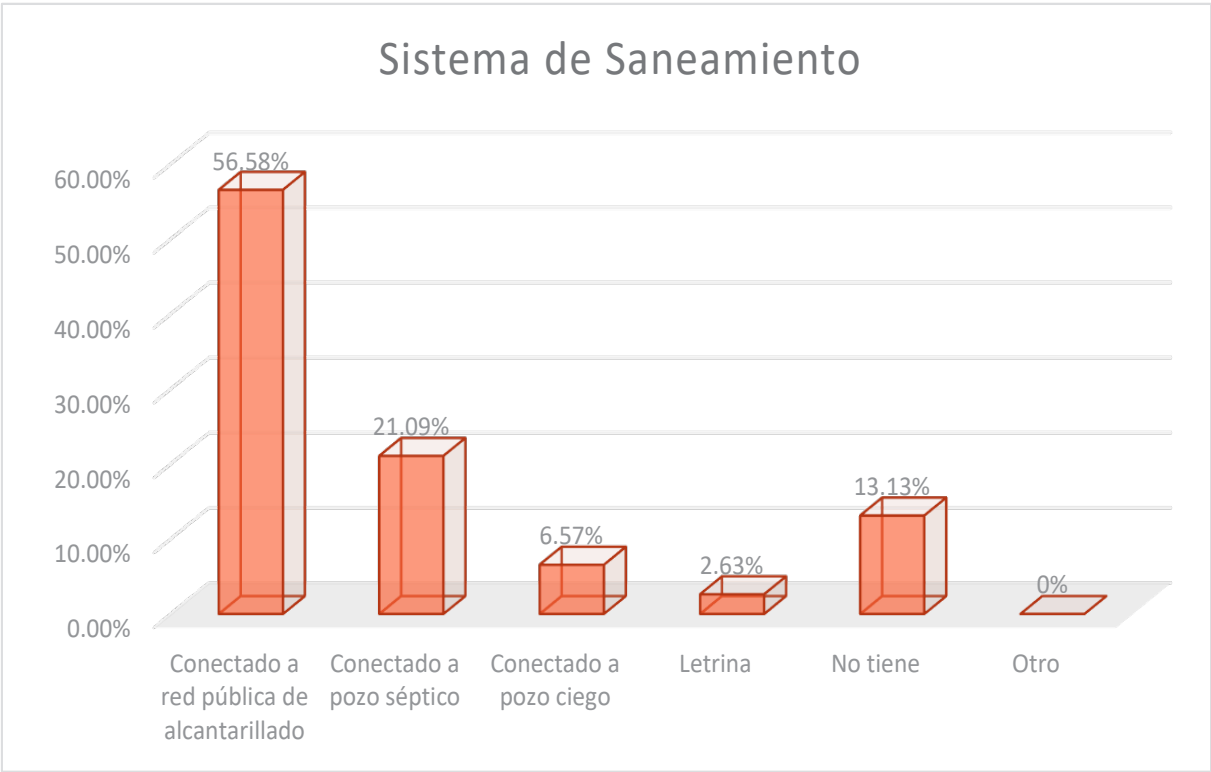
La falta de acceso a sistemas de saneamiento adecuado (alcantarillado o letrinas mejoradas), es un indicador de la contaminación del agua y del suelo, y las condiciones sanitarias del lugar, por lo cual es crucial para mantener un ambiente saludable.

En la parroquia La Chonta, los datos revelan una variedad en los métodos de acceso a sistemas de saneamiento. La mayoría de los residentes, un 56.58%, utilizan el alcantarillado, lo que indica una proporción significativa de la población con acceso a un sistema de saneamiento formal. Sin embargo, un 21.09% de la población depende de pozos sépticos, que, aunque más adecuado que la ausencia total de sistema, aún puede presentar limitaciones en términos de capacidad y mantenimiento.

Un 13.13% de los hogares no cuenta con ningún sistema de saneamiento formal y descarga directamente las aguas residuales en cursos de agua, lo que puede contribuir a la contaminación de fuentes de agua locales y al deterioro del medio ambiente. Además, un 6.57% utiliza pozos ciegos y un 2.63% emplea letrinas, opciones menos eficientes y potencialmente más insalubres.

Estos resultados sugieren que la parroquia enfrenta desafíos significativos en términos de saneamiento. La falta de una red de alcantarillado eficiente y la dependencia de métodos menos adecuados para la gestión de aguas residuales indican un impacto negativo en el agua y el suelo locales. Se hace evidente la necesidad de mejorar y expandir las infraestructuras de saneamiento para asegurar una gestión adecuada de las aguas residuales y proteger la salud pública y el medio ambiente en la parroquia, (ver Figura 23).

Figura 24. Acceso al sistema de saneamiento de la parroquia rural La Chonta.



Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

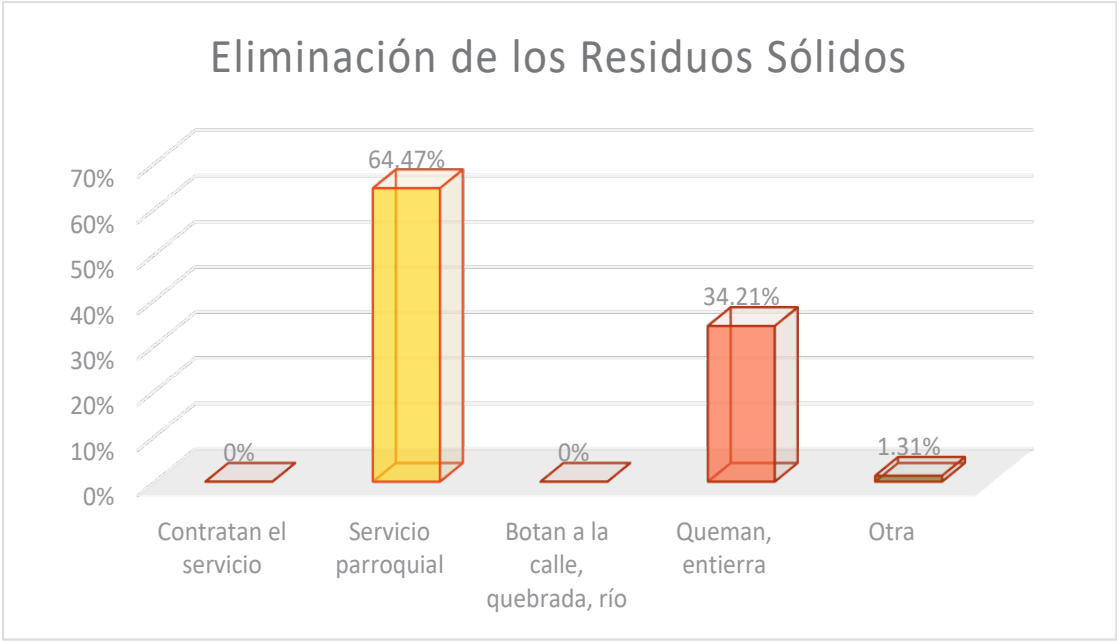
El sistema de alcantarillado parroquial tiene una edad aproximada de 18 años, la cual no funciona eficientemente, además cuenta con alcantarillado pluvial, que abastece a las viviendas del barrio central, el que fue realizado en el 2008.

c) Residuos sólidos

La eliminación de los desechos sólidos en la parroquia rural La Chonta, se realiza aproximadamente un 61.7% a través del servicio parroquial, los días martes y jueves, cuya disposición es a un contenedor, para que el carro recolector municipal, retire y los destine al relleno sanitario del cantón, el cual se encuentra ubicado en la parroquia Zumba. El 34.21% lo realizan por medio de la quema o enterrándola. Cabe detallar, que la ciudadanía deposita sus residuos a basureros públicos, para que el personal del GAD, retire a través del vehículo institucional,

a un contenedor ubicado a las afueras del barrio Reina del Cisne. Y finalmente una pequeña porción de la población dispone a través del reciclaje, Figura 24.

Figura 25. Manejo de los residuos sólidos de la Parroquia Rural La Chonta.



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

La gestión de desechos sólidos en La Chonta presenta un enfoque mixto con una dependencia considerable en métodos informales como la quema y el enterramiento, junto con un sistema de recolección regular que, aunque útil, podría beneficiarse de mejoras en eficiencia y cobertura. Se recomienda fortalecer el sistema de recolección, renovar contenedor, fomentar prácticas de reciclaje y educar a la comunidad sobre la disposición adecuada de desechos para mejorar el manejo de residuos en la parroquia.

2.1.2.4. **Vialidad**

Las redes viales representan los sistemas de conectividad que abarcan diferentes niveles, ya sea a nivel nacional, cantonal o parroquial, las cuales permiten el acceso a los servicios básicos como es salud, educación y seguridad,

como también, el comercio y el desarrollo de la economía local, fomentando la integración cultural y social de los asentamientos. A continuación, en el Mapa 26, se muestra la red vial que cuenta la zona de estudio.



Para acceder a nivel nacional a la parroquia de La Chonta, es necesario transitar por Zumba, para lo cual se utiliza la red vial Loja-La Balsa E682, para luego acceder a la carretera de tercer orden que conduce al sector Chito, la cual conecta con las parroquias de El Chorro, La Chonta y Chito. En cuanto a las características de la vía de acceso a la parroquia, esta es de tercer orden, se encuentra lastrada y tiene un ancho de 6.50 metros, como se puede per en la Tabla 39, no posee cunetas, su mantenimiento no es permanente, lo que genera inconvenientes para transitar. En lo que respecta a la red vial interna, está compuesta por vías de tercer orden, senderos y caminos de herradura. En donde los senderos han sido realizados sin ningún estudio, ni el mantenimiento correcto, lo que ha generado que el ancho de su vía se reduzca, permitiendo la movilidad en algunas secciones de una persona a la vez.

Tabla 39. Sistema vial de la Parroquia Rural La Chonta

Tipologías	Longitud (km)	Porcentaje (%)	Ancho de vía (m)
Sendero	13.74	55.62	6.5
Lastrado	110.96	44.38	1.2
Total	124.70	100	

Fuente: PDOT parroquial de La Chonta, 2019 - 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.1.2.5. *Transporte terrestre*

Un sistema de transporte eficiente facilita la movilidad de las personas y bienes, mejora el acceso a servicios y oportunidades económicas, contribuyendo así al desarrollo sostenible. La parroquia La Chonta cuenta con el servicio de transporte (Tabla 40

) parroquial de la Cooperativa de Transporte Ciudad Zumba, las cuales están conformadas por unidades tipo rancheras, con frecuencias cada tres a cuatro horas. Como también existe los servicios de la Compañía de taxis (camionetas) como es la Zumbenita Express y La Guayusa, cabe mencionar que, a pesar de contar con este tipo de transporte, no abastece los turnos.

Tabla 40. Servicio de transporte interparroquial, que posee la Parroquia Rural La Chonta

Cooperativa	Ruta	Horario (salida – retorno)	Frecuencia
Sur Oriente	Zumba – El Chorro, La Chonta - Chito	20:00 pm – 08:00 am	Todos los días
	Zumba – La Chonta – Pucapamba – La Balsa	12:00 pm – 10: 00 am	
Ciudad Zumba	Chito – La Chonta - Zumba	07:30 am 12:30 am 16:00pm	
	Zumba – La Chonta - La Balsa	17:30 pm	
	Zumba – La Chonta – Chito	07:30 am 11:30 am 14:00 pm 16:30 pm	

Fuente: Terminal terrestre de la ciudad de Zumba, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

En lo que respecta a la movilización interprovincial o intercantonal, se lo realiza desde la ciudad de Zumba, la cual cuenta con el servicio de varias cooperativas

de transporte como son Cooperativa Loja, Nambija, Yantzaza, Cariamanga, Sur Oriente entre otros, las cuales permiten el desplazamiento principalmente a provincias como Loja y Zamora Chinchipe.

2.1.2.6. *Energía y conectividad*

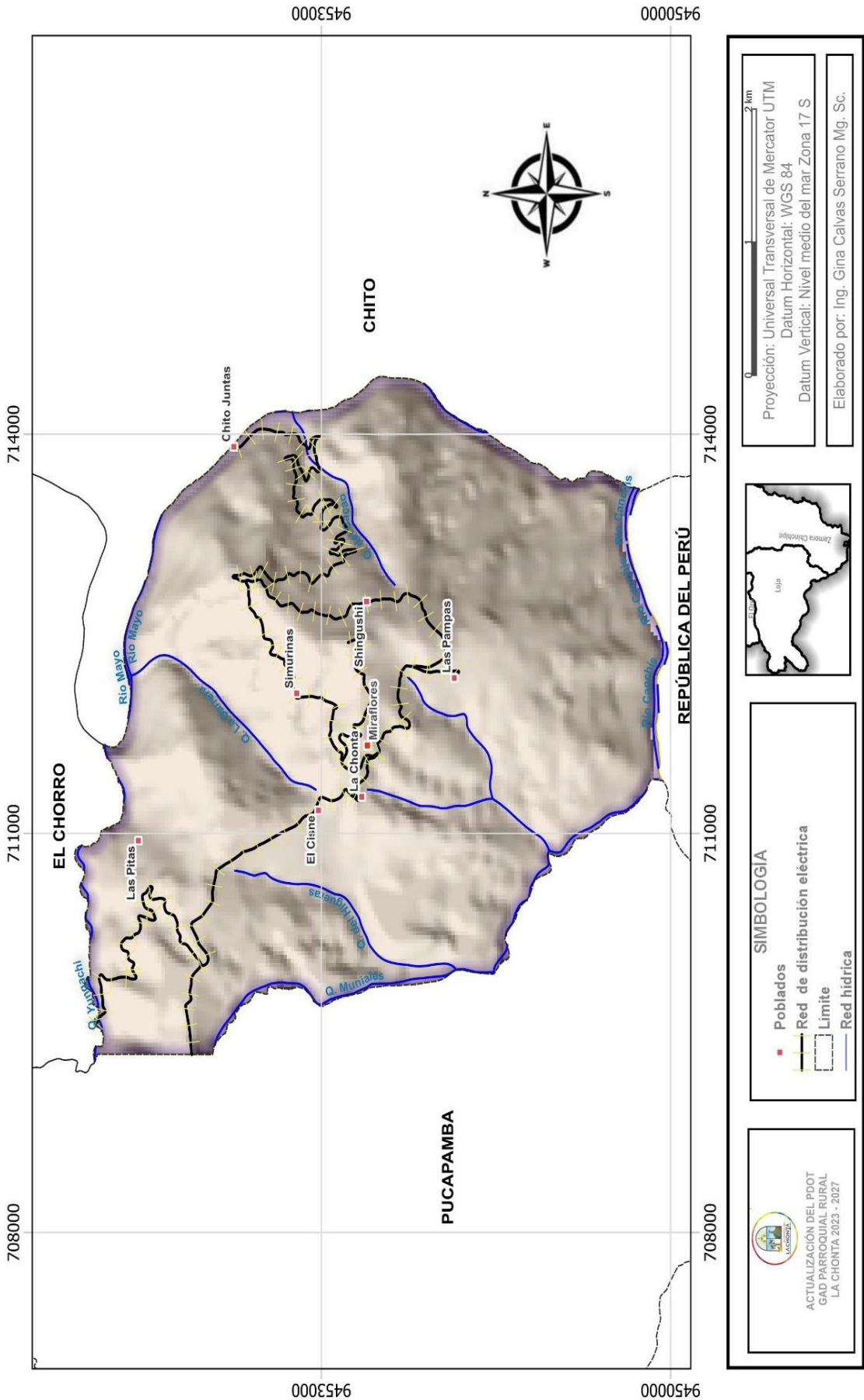
El acceso de energía y conectividad de un asentamiento, es esencial para el funcionamiento de los hogares y las actividades económicas. Facilita el acceso a la información, la educación y la salud, y mejora la seguridad y el confort de sus habitantes.

a) Energía eléctrica

En la parroquia, el suministro eléctrico es responsabilidad de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA), la misma que atiende la demanda energética de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.

En el siguiente Mapa 27, se describe la red de distribución eléctrica presente en el territorio parroquial.

Mapa 26. Red de distribución eléctrica de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: PUGS del GAD Chinchipe, 2022.
Elaborado: Equipo Consultor 2024.

El servicio eléctrico está presente en todos los barrios de la parroquia, aunque algunas viviendas no tienen acceso, por motivos de distanciamiento geográfico de una vivienda a otra. De acuerdo al Censo Poblacional y de Vivienda del 2022, el 95.6% de la parroquia cuenta con energía eléctrica.

b) Conectividad

La conectividad es un componente esencial, de la infraestructura de telecomunicaciones que influye significativamente en el desarrollo socioeconómico de un sector. En la planificación territorial, una buena conectividad de telefonía es crucial para mejorar la calidad de vida, fomentar el desarrollo económico y promover la cohesión social.

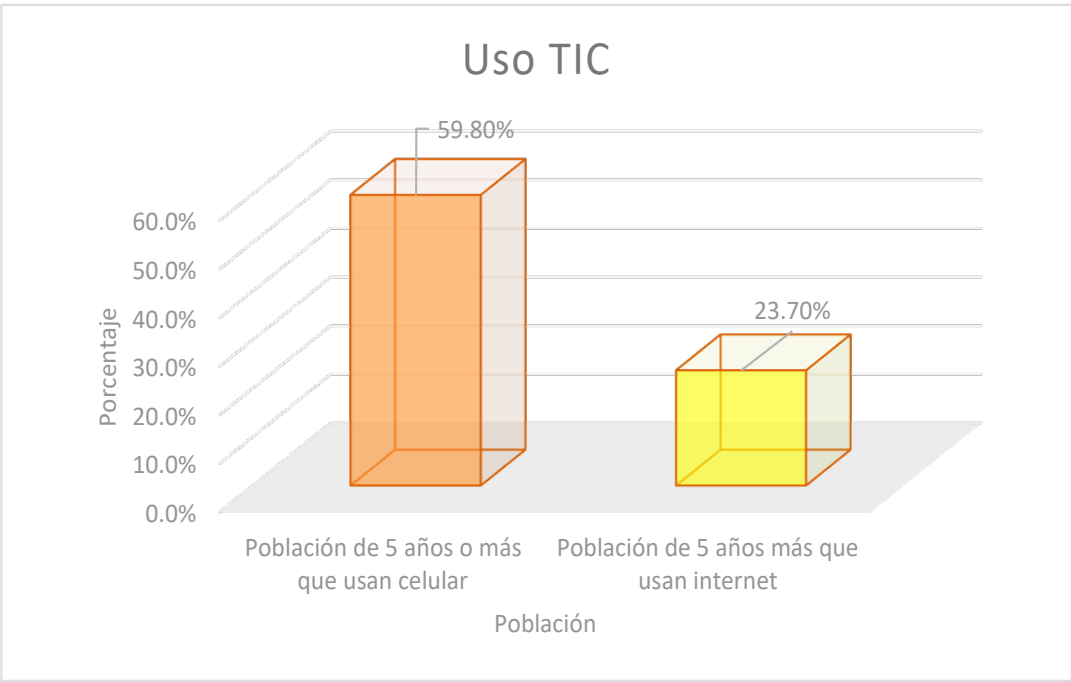
2.1.2.6.1. Telefonía móvil y fija

En la parroquia La Chonta la telefonía fija o convencional es ofrecida por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), donde el 97.3 % de las familias no cuentan con teléfono convencional, mientras que el 85%, en cuanto a telefonía móvil el 95.2% de los hogares disponen de dispositivos móviles y un 4.8% no cuentan con el mismo, siendo la operadora Claro la más utilizada.

a) Internet

El servicio de internet en la parroquia, el 94.2% no cuentan con internet, solo el 5.8% tiene este servicio (PDOT Chinchipe, 2022). De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, el 59.80% de la población de 5 años o más usan celular y el 23.70 % tienen acceso al internet, como se puede ver en Figura 25. Cabe mencionar que existen dos puntos gratuitos, una en la Junta Parroquial ubicado en el barrio central y otro en el barrio Shingushe, permitiendo de esta manera el acceso a la tecnología e información a los habitantes.

Figura 26. Uso de TIC en la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.3. Sistema Sociocultural

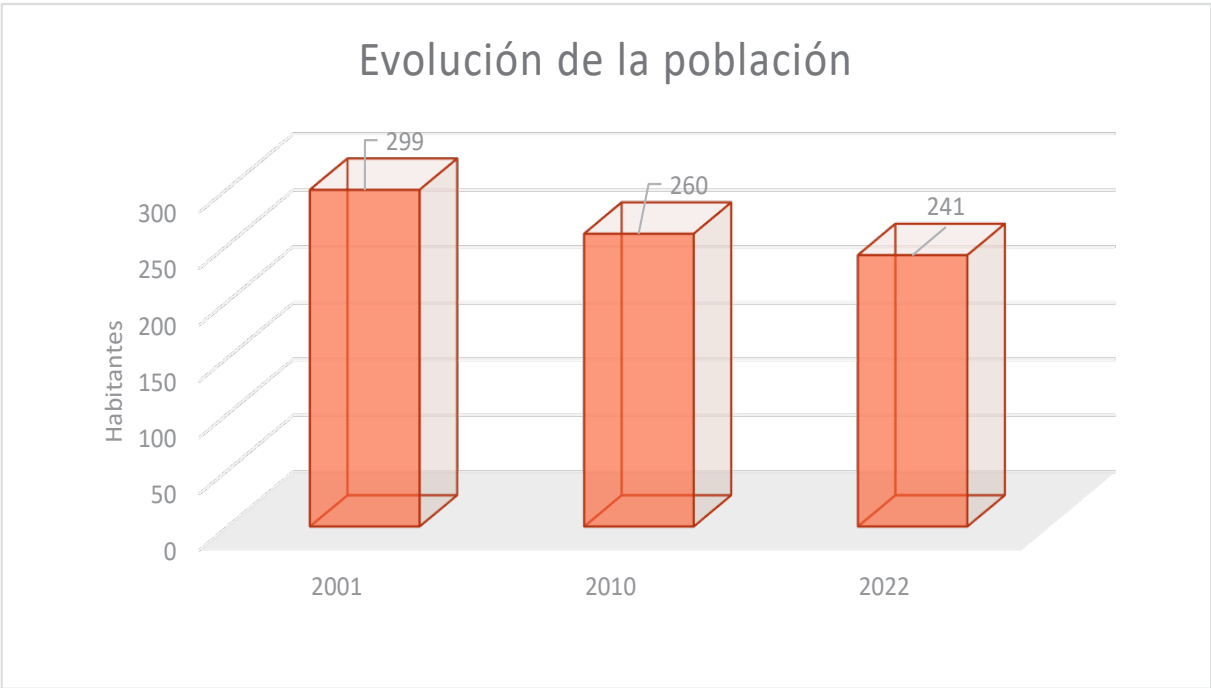
Este sistema engloba numerosos aspectos que componen el panorama social y económico de la parroquia La Chonta. Incluye la descripción de factores demográficos, condiciones de vida, estratificación social, niveles de organización comunitaria, grados de participación ciudadana, características culturales y étnicas, conflictos socioambientales, así como el análisis de la actividad turística y arqueológica.

El interés de este análisis, es obtener una visión integral y detallada de la población residente en el área de estudio. Se busca comprender su composición, estructura demográfica, dinámicas sociales y culturales, con el propósito de facilitar la toma de decisiones informada y la formulación de políticas que se ajusten a las características y necesidades específicas de sus habitantes.

2.1.3.1. Población de la parroquia La Chonta

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2022 llevado a cabo por el INEC, la parroquia La Chonta tiene una población de 241 habitantes, es importante señalar de acuerdo a los últimos censos poblacionales existe un decrecimiento poblacional, como se puede visualizar en la Figura 10, este fenómeno puede tener múltiples causas y consecuencias, y es importante analizarlo para entender su impacto en la planificación territorial y el desarrollo socioeconómico de la zona, una de esos factores es la migración, por motivos laborales o estudiantiles.

Figura 27. Evolución de la población en la Parroquia Rural La Chonta



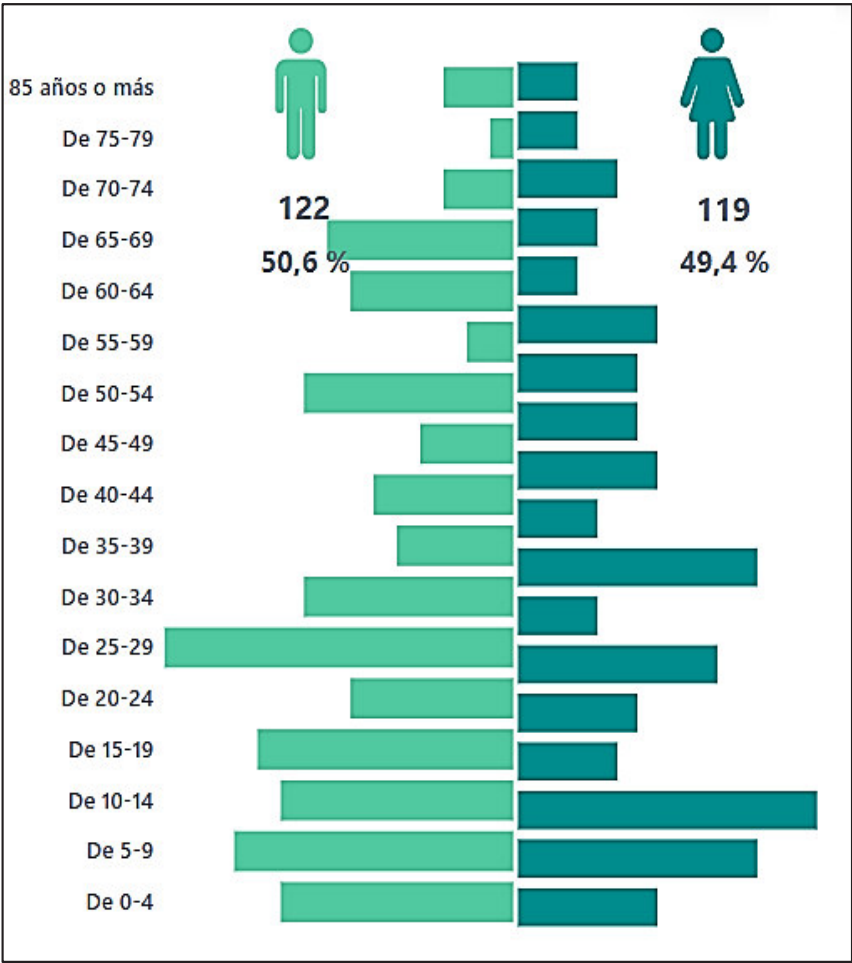
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

a) Población por edad y género

La población de la parroquia La Chonta de acuerdo al género está distribuida 50.6% por hombres y el 49.4% mujeres, como se observa en la Figura 27.

Figura 28. Variación de la población por edad y genero de la Parroquia Rural La Chonta.



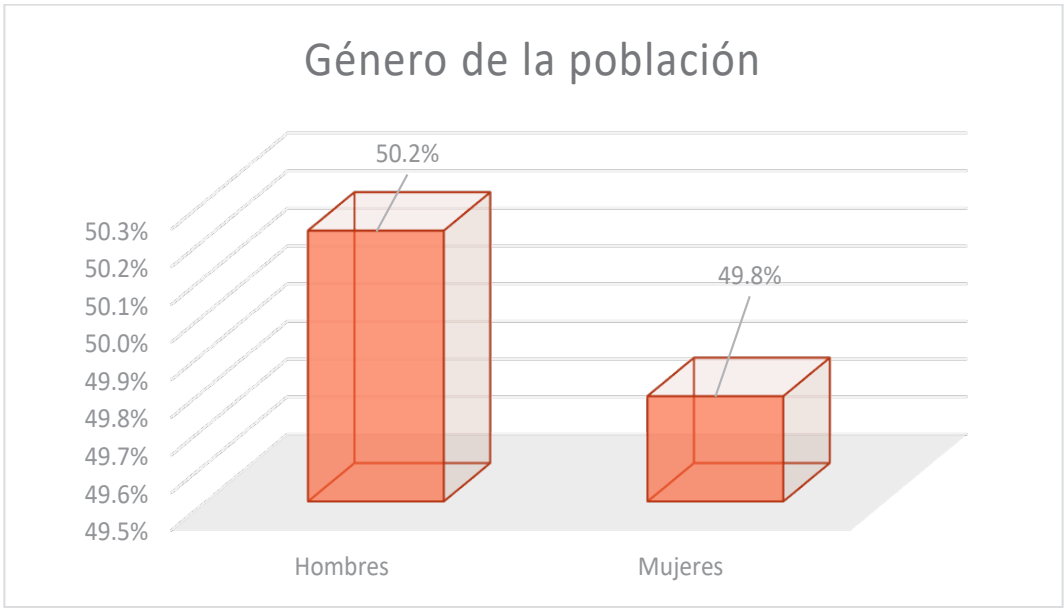
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

La edad predominante en la población masculina es de 25 – 29 años, seguido de 5 a 9 años. En lo referente al género femenino es similar. Con estos indicadores, nos demuestra que la población de La Chonta es una población compuesta por jóvenes, lo cual nos refleja que la tasa de natalidad es alta, lo cual es común en países en desarrollo, lo que generará alta demanda de servicios como es salud, educación, y oportunidades laborales.

En el contexto de nuestro estudio, se han recopilado datos adicionales directamente en el terreno, revelan una distribución de género de la población que proporciona una perspectiva más detallada y actualizada en comparación con la información general disponible. En particular, la Figura 28 muestra que: 50.22% es población masculina y 49.78% es femenina.

Figura 29. Género de la población, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En resumen, una población predominantemente joven puede ofrecer grandes oportunidades, pero también presenta desafíos significativos que requieren planificación y políticas específicas para maximizar el potencial de esta demografía y asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible.

b) Población por barrios

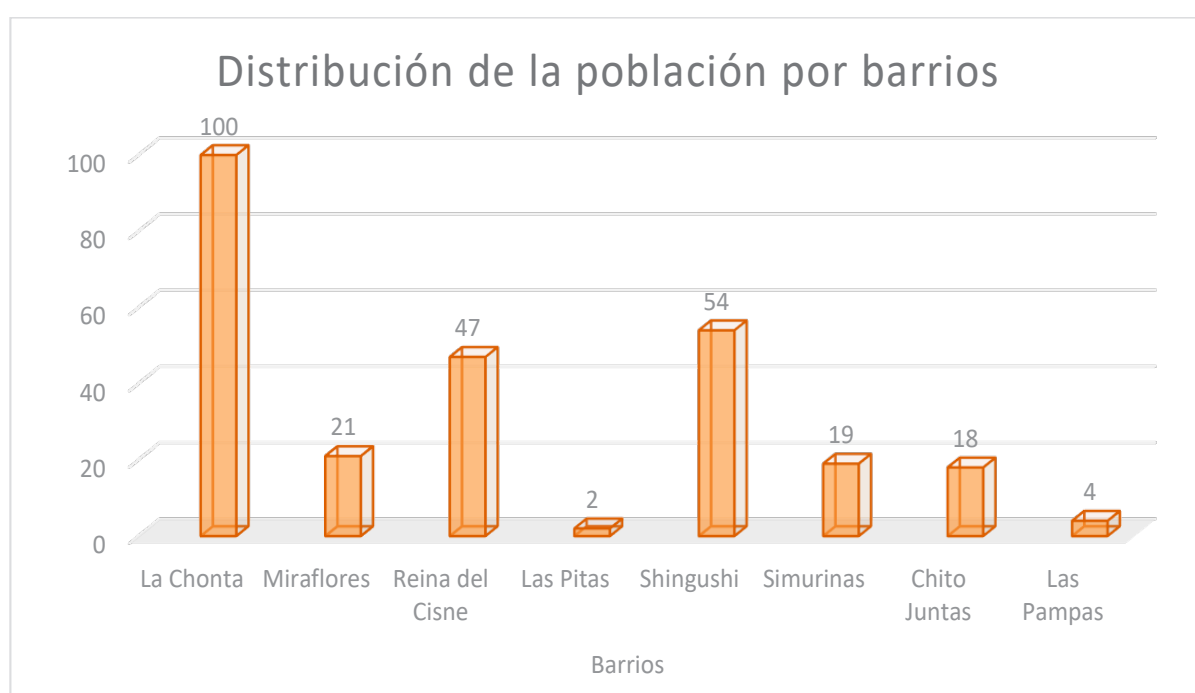
En la Figura 29, se presenta la distribución de la población en diferentes barrios de la parroquia rural La Chonta, Barrio La Chonta 100 habitantes, Barrio Miraflores: 21 habitantes, Barrio Reina del Cisne: 47 habitantes, Barrio Las Pitás:

2 habitantes, Barrio Shingushi: 54 habitantes, Barrio Simurinas: 19 habitantes, Barrio Chito Juntas: 18 habitantes y Barrio Las Pampas: 4 habitantes, con lo cual se puede deducir que el Barrio La Chonta, presenta mayor población, lo que sería una de las áreas más densamente habitada de la parroquia, lo que puede sugerir concentración significativa de recursos o mayor presencia de infraestructura para atender a la población.

Barrios como Miraflores (21 habitantes) y Reina del Cisne (47 habitantes) presentan una población moderada en comparación con la Chonta, esta diferencia puede deberse a las variaciones en el desarrollo urbano, accesibilidad que presenta estos barrios para los residentes.

El barrio Shingushe con 54 habitantes, presenta una población considerable, aunque no tan alta como La Chonta. Los Barrios con población baja, son Las Pitas, Simurinas, Chito Juntas y Las Pampas, lo que puede deducir que las posibles causas de presentar una población significativamente menor, sea por la ubicación geográfica o falta de servicios básicos.

Figura 30. Distribución poblacional por barrios, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

La distribución poblacional revela una concentración notable en ciertos barrios, mientras que otros presentan una densidad poblacional baja. Estos datos son cruciales para la planificación y el desarrollo comunitario, permitiendo identificar áreas que puedan necesitar atención adicional en términos de infraestructura, servicios públicos y apoyo comunitario.

2.1.3.1.1. Densidad demográfica

La densidad poblacional es un indicador simple de relación entre la superficie de una jurisdicción y el total de habitantes registrados dentro de esa jurisdicción. De acuerdo al INEC del año 2022 la parroquia cuenta con una densidad poblacional de 13.24 habitantes por kilómetro cuadrado, de acuerdo a estos datos en relación al Censo 2010 que presento una densidad del 14.38% se puede constatar que ha existido una disminución de habitantes, por factores como la migración y la tasa de mortalidad.

Tabla 41. Densidad demográfica de la parroquia rural La Chonta

Descripción	
Nombre de la provincia	Zamora Chinchipe
Nombre del cantón	Chinchipe
Población	241
Superficie de la parroquia	18.21 km ²
Densidad poblacional	13.24 km ²

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.3.1.2. Proyección de la población INEC 2030

Las proyecciones de población son herramientas fundamentales para la planificación a largo plazo y la toma de decisiones informadas en diversas áreas de la sociedad. Permite a gobiernos locales, preparar infraestructuras adecuadas como viviendas, escuelas, hospitales, y sistemas de transporte,

asegurando que estén dimensionados para la cantidad esperada de habitantes. Además, ayuda evaluar el impacto ambiental y la sostenibilidad de las actividades humanas en función de la población proyectada.

De acuerdo a la Figura 31, en la parroquia La Chonta existe una tendencia decreciente de la población, se estima que para el año 2030 el número de habitantes sea de 228, este decrecimiento poblacional puede deberse a varios factores como es, la migración ya que por las condiciones geográficas y por ser un sector rural, sus necesidades básicas no son del todo cubiertas.

Figura 31. Proyección poblacional de la Parroquia Rural La Chonta, periodo 2001 – 2030.

Sexo	2001	2010	2022	2024	2026	2027	2030
Hombres	151	141	122	120	118	118	115
Mujeres	148	119	119	117	112	111	108
Total	299	260	241	237	230	229	223

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

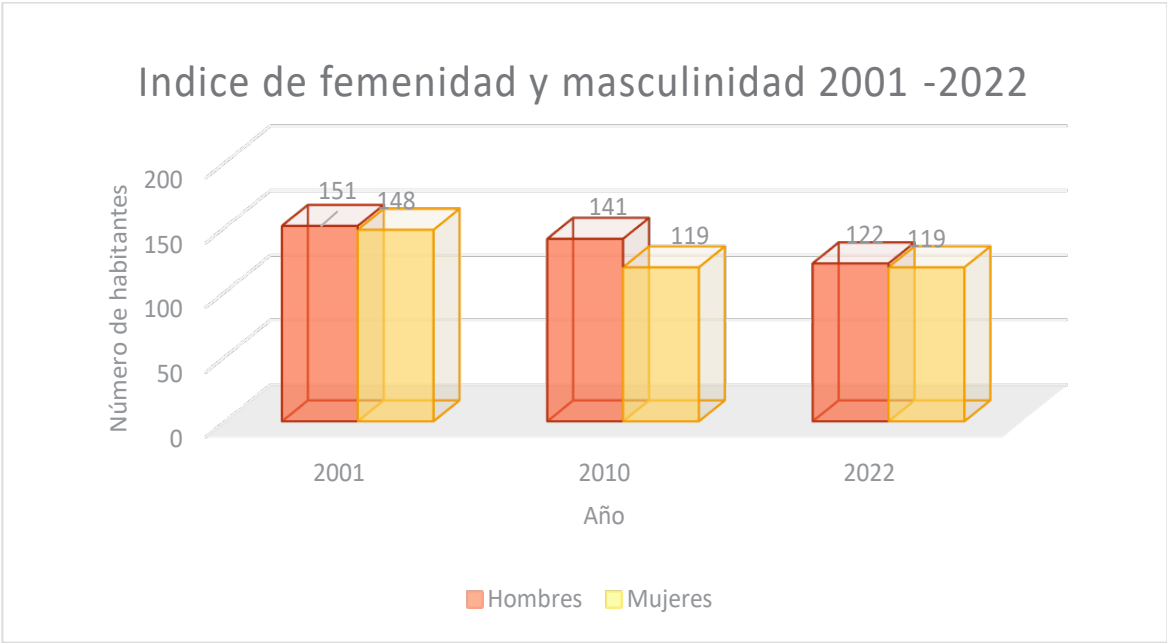
A pesar de que el Censo Nacional muestra una tendencia decreciente en la población, los datos levantados en campo indican un aumento. Este aumento podría estar relacionado con factores locales como la migración interna o mejoras en la infraestructura. Para entender esta discrepancia, es necesario investigar las causas detrás de la divergencia y ajustar las estrategias de planificación y los servicios públicos en consecuencia. El monitoreo continuo y la colaboración con las autoridades estadísticas serán cruciales para alinear los datos y las políticas con la realidad local.

2.1.3.1.3. Índice de feminidad y masculinidad

Estos índices son útiles para estudios demográficos, planificación urbana, políticas públicas y análisis socioeconómicos, ya que reflejan las dinámicas de género en términos de distribución poblacional. Además, pueden ayudar a

identificar desequilibrios de género y sus posibles implicaciones en áreas como salud, educación, mercado laboral y estructura familiar, de acuerdo a la Figura 30, se observa que existe una tendencia mayor del índice de masculinidad sobre el de feminidad, lo que demuestra que hay más hombres que mujeres en la parroquia, por lo cual sería importante tomar en cuenta estos datos para implementación de programas y proyectos con enfoque de equidad de género.

Figura 32. Índice de feminidad y masculinidad, periodo 2001 – 2022, Parroquia Rural La Chonta.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

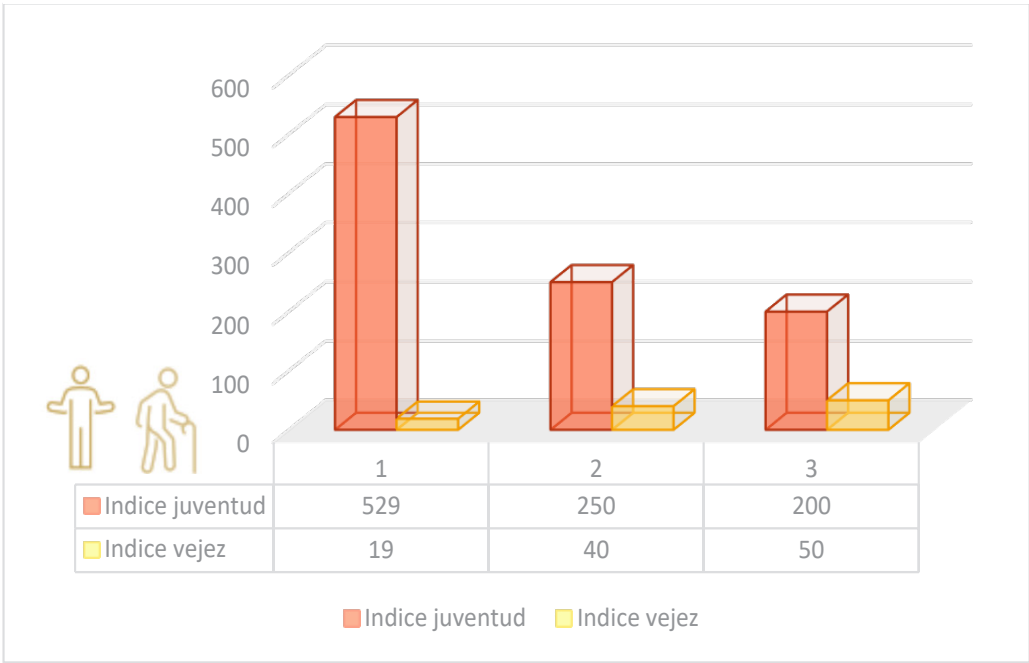
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.3.1.4. Índice de envejecimiento y juventud

Los índices de envejecimiento y juventud son cruciales para entender la dinámica poblacional y para planificar políticas y servicios sociales adecuadamente. Proporcionan información esencial para anticipar cambios demográficos y adaptar políticas y programas a las necesidades cambiantes de la población. Este índice mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes o viceversa. En el Censo de Población y Vivienda INEC (2022) se puede apreciar

que el índice de juventud es de 200 y el de vejez 50 (Figura 32), escenario demográfico que indica que existe una población juvenil alta, el cual puede atribuirse a una alta tasa de natalidad; lo cual implica alta demanda de servicios educativos y programas para niños y adolescentes, como también de servicios. De igual forma de personas mayores, y por tanto la necesidad de atención para la salud a personas de tercera edad. Con lo cual se requerirá de una planificación y el desarrollo de políticas públicas que aseguren una sociedad equilibrada, con recursos adecuados para todas las edades.

Figura 33. Índices de Juventud y Vejez 2001 - 2022



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

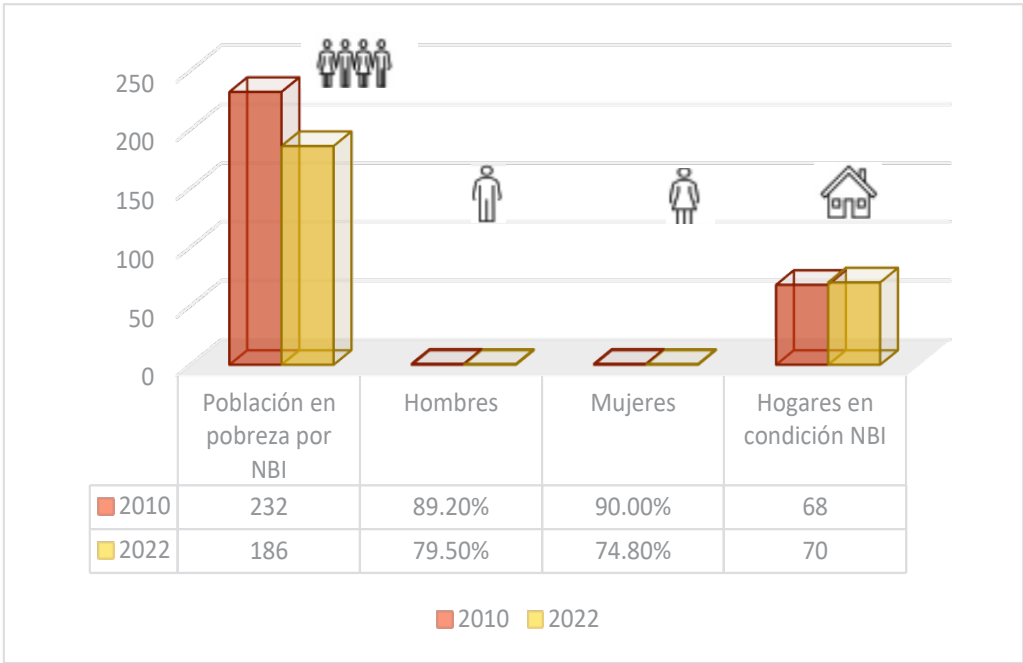
2.1.3.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es un concepto utilizado para medir la pobreza basándose en la carencia de ciertas condiciones mínimas necesarias para vivir con dignidad. Este enfoque evalúa el acceso de las personas a una serie de necesidades fundamentales, y se considera que una

persona o familia está en situación de pobreza si no puede satisfacer una o más de estas necesidades.

Los indicadores más comunes son acceso a la educación, nivel de educación; número de personas por habitación; disponibilidad de agua potable; acceso a sistemas de saneamiento; acceso a la salud; disponibilidad de electricidad. De acuerdo a los datos del Censo Poblacional y de Vivienda 2022, la parroquia La Chonta presenta un decrecimiento del índice NBI, se puede ver en la Figura 34, que en el año 2010 fue de 232 y en el 2022 de 186, presumiendo con estos resultados, una situación esperanzadora, ya que son menos personas que presenta carencias tanto económico, educativo, de salud y vivienda.

Figura 34. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas(NBI)

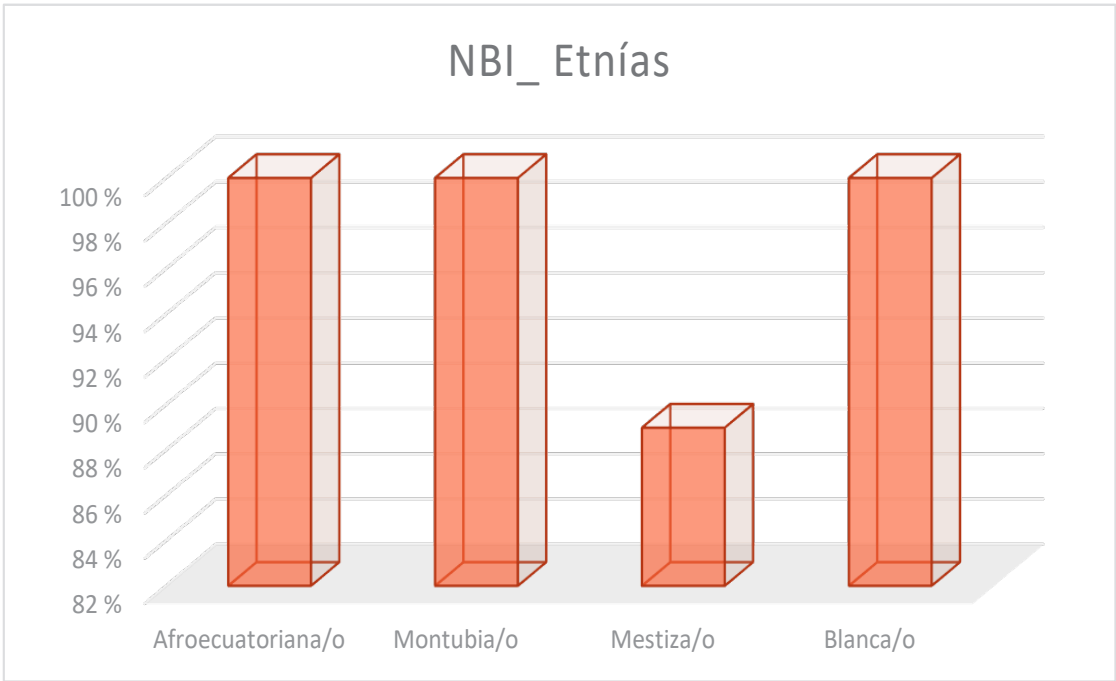


Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

De igual manera el NBI, según el sexo en la parroquia se presenta con 79.5% en hombres y un 74.8% en mujeres como se puede observar en el gráfico, lo que da entender que los hombres son los que más presentan necesidades básicas insatisfechas, Figura 34.

En cuanto a la pobreza por pueblo o nacionalidad es notable que el pueblo que presenta mayor porcentaje es la etnia blanca y montubia, la cuales presentan (Figura 35) cifras del 100% respectivamente y 77.0% mestiza estas diferencias evidencian la diversidad de realidades socioeconómicas dentro de la parroquia.

Figura 35. NBI, según autoidentificación de la Parroquia Rural La Chonta

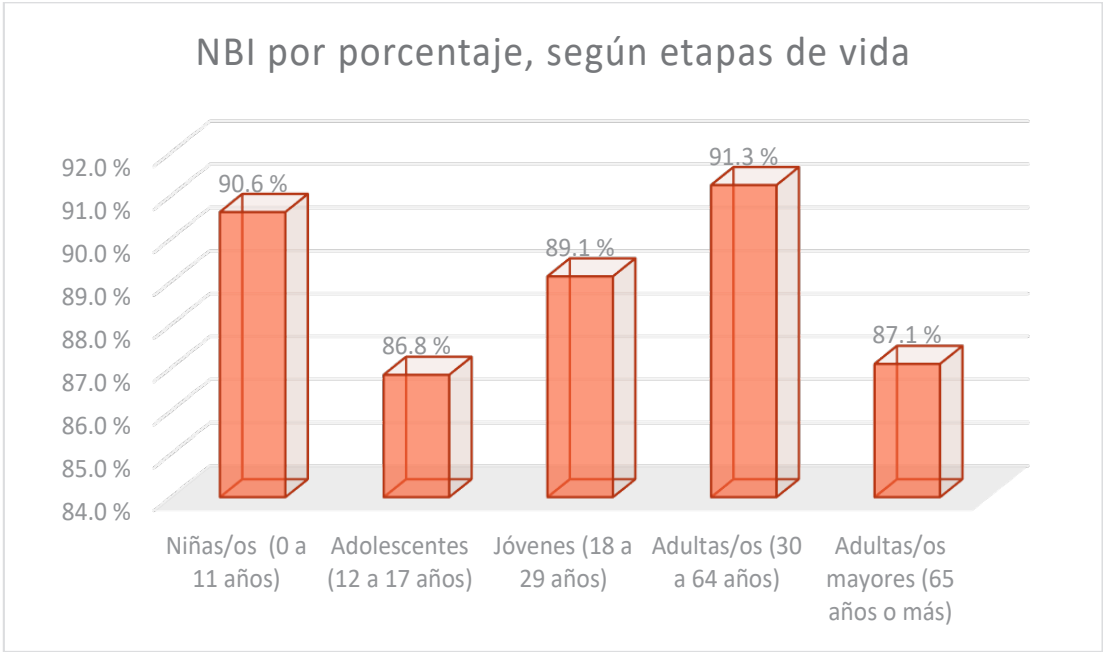


Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Por otro lado, la relación con la pobreza medida por NBI según las etapas de la vida (Figura 36), se destaca que los niños constituyen el grupo más afectado, con una tasa del 89.10%, seguido del 82.2% que son jóvenes con edades entre los 18 a 29 años. Este resultado pone en evidencia las implicaciones de la pobreza a este grupo de la población, las cuales son la desnutrición, falta de acceso a educación y salud de calidad y mayor probabilidad de continuar la pobreza en la adultez. Por ello es fundamental romper el ciclo de pobreza y asegurar un futuro más equitativo y próspero, a través de políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida de los niños de la parroquia La Chonta.

Figura 36. Porcentaje NBI por edades según etapas de vida, de la Parroquia Rural La Chonta.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

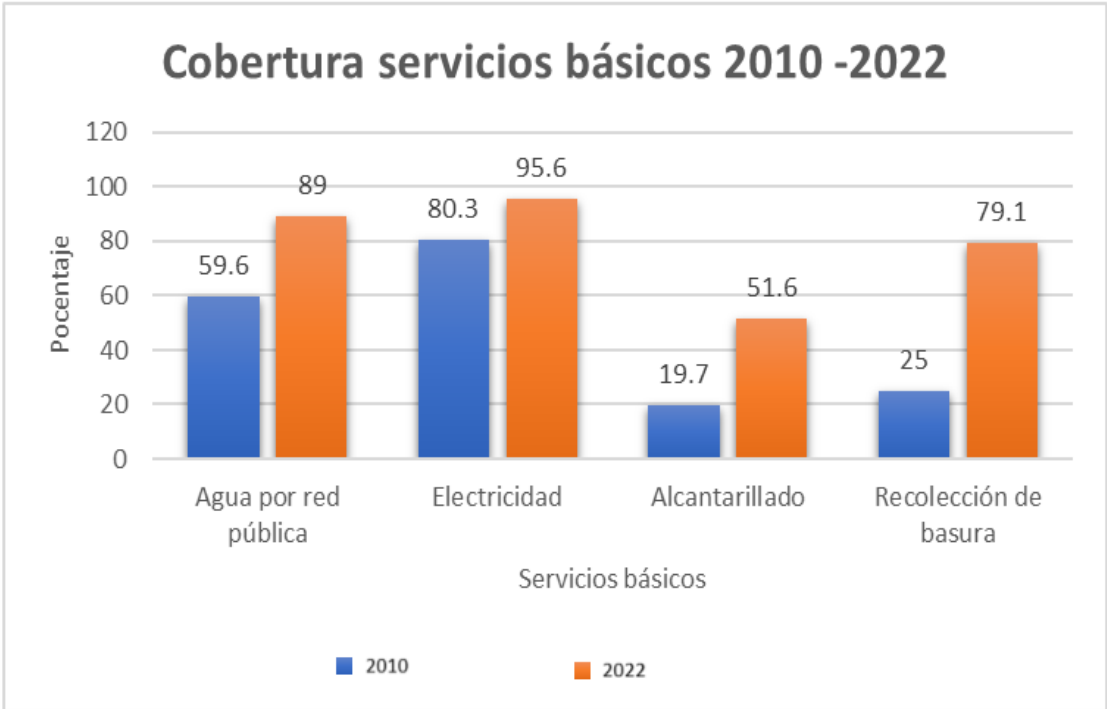
2.1.3.3. Cobertura de servicios básicos públicos

La cobertura de servicios básicos es un indicador clave del desarrollo y el bienestar de una sociedad. Mejorar el acceso a estos servicios es esencial para promover la salud, la educación, la equidad y el desarrollo sostenible.

Estos servicios incluyen, el suministro de agua potable, saneamiento, electricidad, educación y salud.

A continuación, se ilustra en la Figura 36, los servicios básicos en la parroquia La Chonta, evidenciando que en los últimos años su cobertura se ha incrementado considerablemente en relación con el último Censo de Población y Vivienda, realizado en 2010.

Figura 37. Cobertura servicios básicos 2010 – 2022 de la Parroquia Rural La Chonta.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

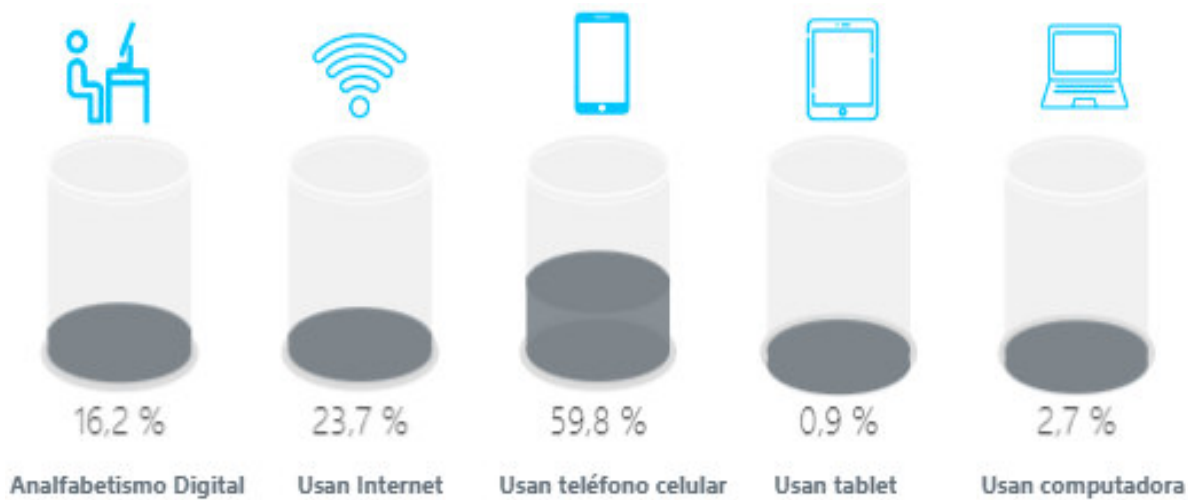
La cobertura de agua potable ha experimentado un aumento del 29.4%, lo que contribuye al desarrollo de la población, alcanzando un 89% de cobertura a nivel parroquial. En cuanto al servicio de recolección de residuos sólidos, se ha registrado un incremento del 54.10%, brindando acceso a dicho servicio al 79.1% de la población. Sin embargo, se enfrentan dificultades debido al acceso de vehículos recolectores en zonas dispersas. Respecto al alcantarillado, se ha observado un notable aumento del 31.9%, cubriendo ahora el 51.6% de la población.

a) Servicios de telecomunicaciones

Los servicios de telecomunicación son fundamentales para el desarrollo social y económico, así como para mejorar la calidad de vida de las personas. Estos servicios incluyen telefonía, internet y televisión, entre otros, y su disponibilidad

y calidad pueden variar significativamente entre diferentes áreas, especialmente entre zonas urbanas y rurales. En la distribución de los servicios de telecomunicaciones en la parroquia rural La Chonta, la telefonía celular abarca al 59.8% de la población, siendo un medio de comunicación fundamental entre la población, Figura 38.

Figura 38. Uso de equipos de telecomunicación en la Parroquia Rural La Chonta.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

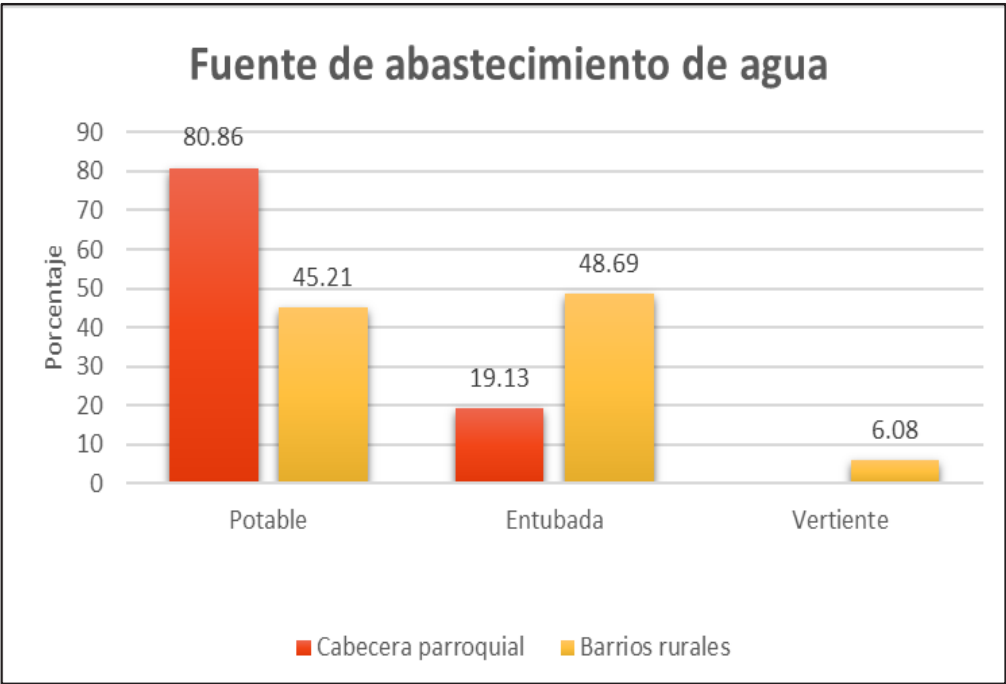
En lo referente a internet fijo, alrededor del 23.7% de la población lo utiliza, siendo un componente necesario para la comunicación hoy en día. El uso de la computadora es bajo, con un 2.7% de la población a pesar de ser una herramienta eficiente en el ámbito laboral y educativo, lo cual ha generado un analfabetismo digital del 16.2%. Esta tendencia explica que los habitantes de la parroquia rural La Chonta necesitan que se les brinde una mayor accesibilidad y cobertura de estos medios, para su comunicación.

b) Abastecimiento de agua

El abastecimiento de agua es esencial para el bienestar y el desarrollo de cualquier comunidad. El acceso a agua limpia y segura tiene un impacto

significativo en la salud pública, la economía, la educación y la calidad de vida general, siendo así que, en la cabecera parroquial La Chonta el 80.86% se abastece de agua de la red pública y el 19.13 % de agua entubada. En los barrios rurales el 45.21% de la población se abastece de agua potable y un 48.69% entubada y 6.08 a través de vertientes siendo un problema latente para los barrios aledaños, conduciendo al aumento de otros factores como la salud, tasa de mortalidad, entre otros, Figura 38.

Figura 39. Fuente de abastecimiento de agua, de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

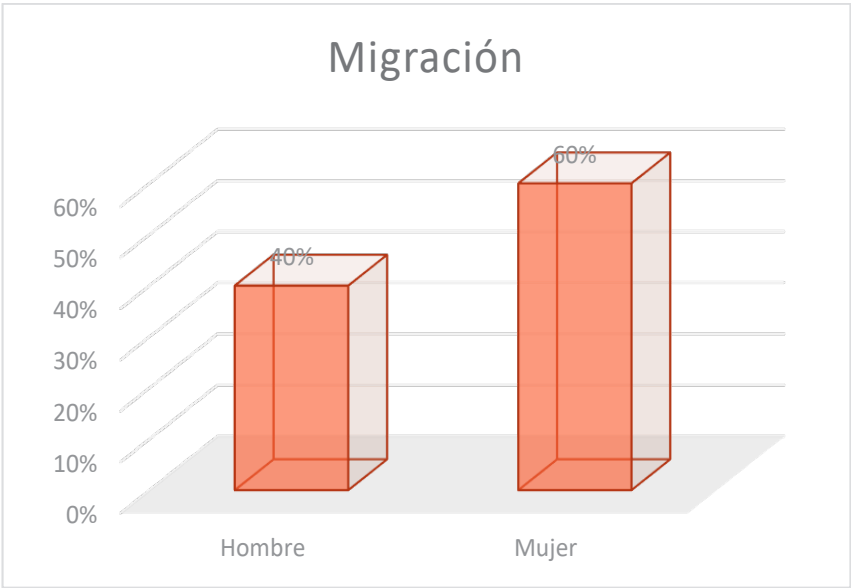
2.1.3.4. Movimientos migratorios

Los movimientos migratorios, es un fenómeno importante para La Chonta, ya que afecta tanto la demografía como el desarrollo económico y social de la parroquia. Los datos recopilados en el último censo poblacional, ayudan a diseñar políticas públicas efectivas para mejorar la calidad de vida de los

habitantes, como también abordar problemas de infraestructura y servicios, fomentado el desarrollo sostenible del sector.

En función al levantamiento de campo se pudo obtener los siguientes datos de migración (Figura 40). La población femenina (60%) representa una proporción mayor de los migrantes en comparación con la masculina (40%). Este desequilibrio podría indicar varias dinámicas sociales o económicas que afectan de manera diferente a cada género, como oportunidades laborales, educación o situaciones familiares.

Figura 40. Movimientos migratorios en la Parroquia Rural La Chonta

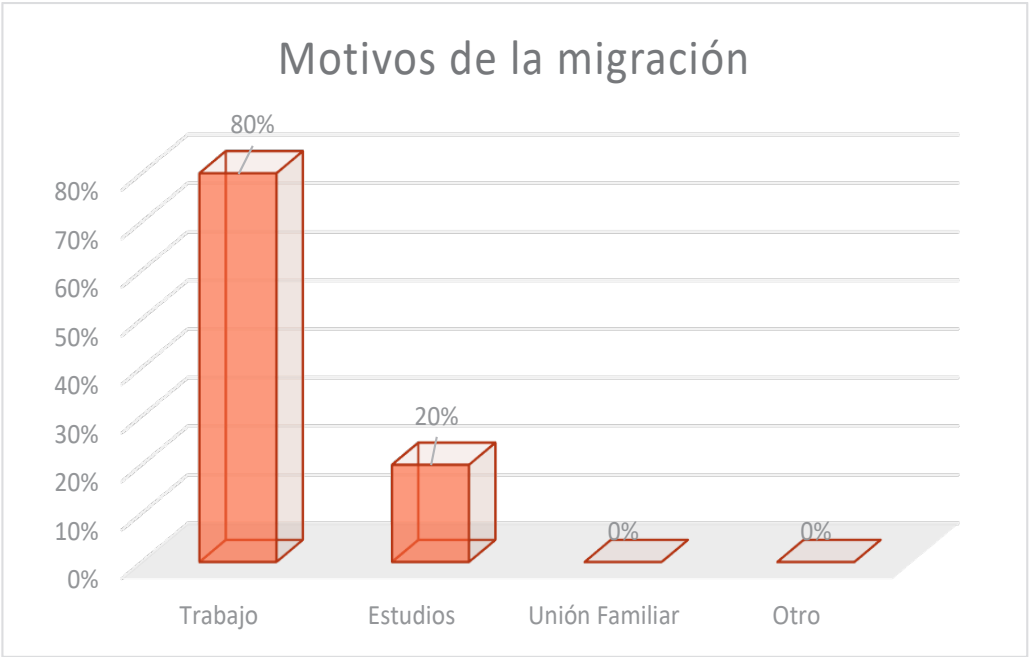


Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Los motivos detrás de la migración en la parroquia, se identificaron las siguientes causas principales: 80% de los migrantes se trasladan por motivos laborales y 20% migran debido a oportunidades educativas, como se detalla en la Figura 41.

Figura 41. Motivos de la migración, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

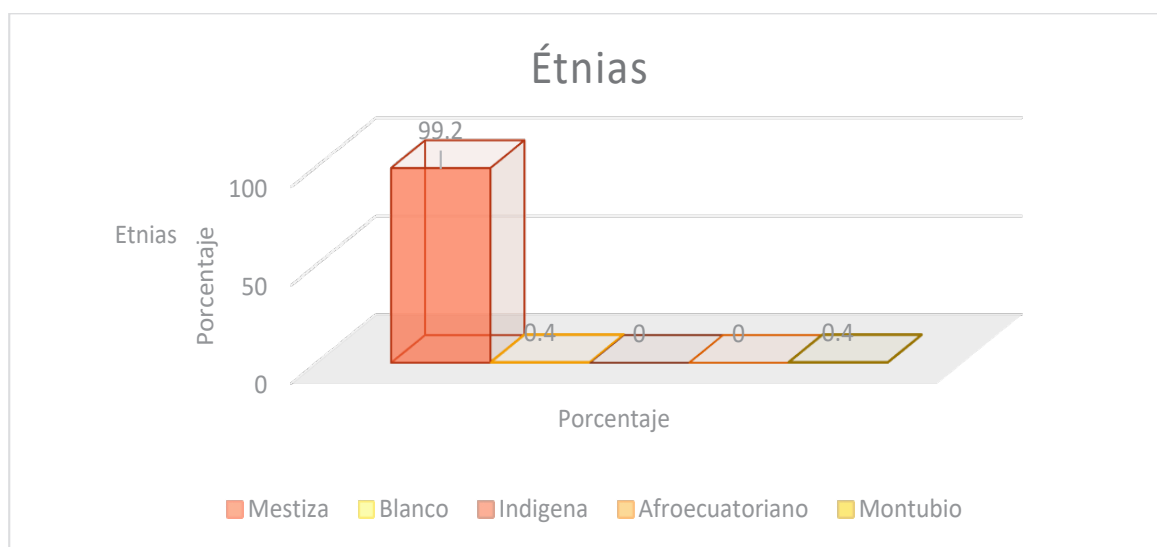
Las causas de la migración en la parroquia rural La Chonta, están dominadas por la búsqueda de empleo, seguido por oportunidades educativas. Comprender estos motivos es fundamental para diseñar estrategias que mejoren las condiciones laborales y educativas locales, reduciendo así la necesidad de migración y promoviendo el desarrollo sostenible en la comunidad.

2.1.3.5. **Auto identificación étnica**

La autoidentificación étnica de un asentamiento poblacional es un proceso mediante el cual los individuos declaran su pertenencia a un grupo étnico específico. Este proceso es fundamental para entender la composición demográfica de una comunidad y tiene varias implicaciones importantes para la formulación de políticas, la provisión de servicios públicos, y el reconocimiento y respeto de los derechos culturales y sociales, aunque presenta desafíos que requieren enfoques sensibles y contextualmente informados.

En este contexto se detalla la autoidentificación étnica de la parroquia, entendiéndose que el 99.2 % se consideran mestizos, el 0.4 % blanca, cuyo porcentaje se replica para los que se consideran montubios, las etnias afroecuatorianas como indígenas, no cuentan con registros dentro del territorio, como se puede observar en la Figura 42.

Figura 42. Autoidentificación étnica de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.3.6. Salud

El servicio de salud en un asentamiento humano es fundamental para asegurar el bienestar de la población y su desarrollo socioeconómico, ya que genera la prevención de enfermedades, atención integral de la salud, mejorando de esta manera la calidad de vida de sus habitantes. A pesar de ello, los desafíos son gigantes, pero con estrategias y enfoques se puede mejorar significativamente la accesibilidad, la calidad y la eficacia de este servicio, que beneficiará a la población.

El servicio de salud en la parroquia es un aspecto esencial para la viabilidad social, a pesar de que enfrente complicaciones en cuanto a cobertura, debido a la distribución geográfica de los barrios, como también la falta de recursos

eficientes para su atención. El Distrito 19D03 Palanda – Zumba – Salud administra los cantones Palanda y Zumba incluyendo la parroquia La Chonta, que cuenta con un establecimiento de salud tipo A "La Chonta".

2.1.3.6.1. Natalidad

El índice de natalidad, también conocido como tasa de natalidad, es una medida demográfica que indica el número de nacimientos vivos en una población durante un año específico por cada 1,000 habitantes. Su importancia radica que es una herramienta crucial para los GADs y organizaciones públicas en la planificación y desarrollo de políticas públicas, la gestión de recursos y la comprensión de las dinámicas demográficas y socioeconómicas de una región. La tasa de natalidad de la parroquia La Chonta (ver Tabla 42) es 1.45 que significa que, en un año, se esperaría aproximadamente 0.35 nacimientos en una población de 241 habitantes, que es menos de un nacimiento al año.

Tabla 42. Tasa de natalidad de la Parroquia Rural La Chonta

Tasa	Nº registros	Índice
Natalidad	4	1.45

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.3.6.2. Mortalidad

El índice de mortalidad, también conocido como tasa de mortalidad, juega un papel crucial en la evaluación y planificación de un asentamiento humano. Este indicador mide el número de muertes en una población durante un período de tiempo específico, generalmente expresado por cada 1,000 habitantes al año. Es una herramienta importante para los GADs y organizaciones públicas en la planificación y desarrollo de políticas públicas, la gestión de recursos y la comprensión de las dinámicas demográficas y socioeconómicas de una región. Una alta tasa de mortalidad puede indicar problemas de salud pública, como la

prevalencia de enfermedades infecciosas, crónicas o condiciones de salud deficientes, que se refleja en condiciones adversas. La tasa de mortalidad de la parroquia La Chonta (ver Tabla 43) es 1.45 que significa que, en un año, se esperaría aproximadamente 0.36 decesos en una población de 241 habitantes, que es menos de un nacimiento al año, resultado que demostraría que existe buenas condiciones de salud, dentro de la población.

Tabla 43. Tasa de mortalidad de la Parroquia Rural La Chonta

Tasa	Índice
Mortalidad	1.45

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

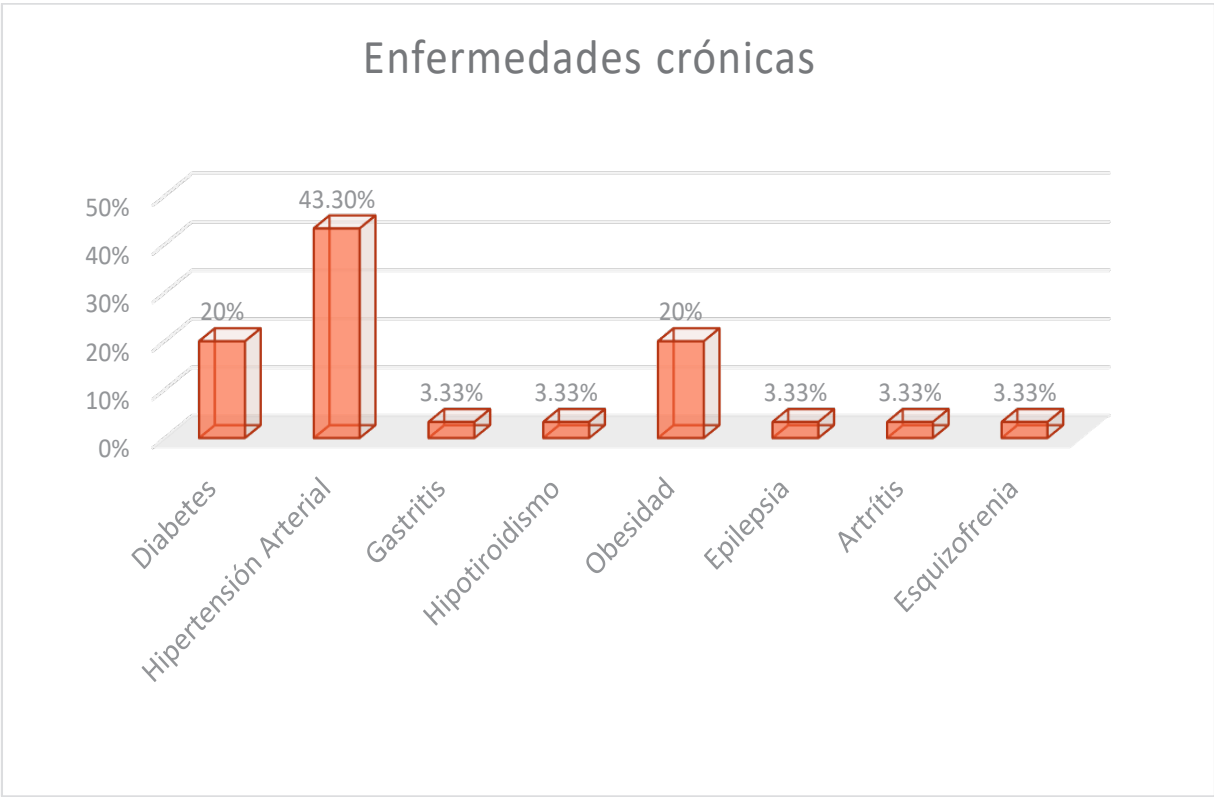
2.1.3.6.3. Morbilidad

Es una medida que indica cuán común es una enfermedad o condición dentro de una población. En la parroquia rural La Chonta, la condición más prevalente en la población (43.33%) es la Hipertensión arterial (Figura 43). Esto indica que una gran parte de los habitantes tiene problemas relacionados con la presión arterial, lo que puede sugerir una alta incidencia de factores de riesgo cardiovascular en la comunidad.

Un 20% en Diabetes y Obesidad, es un porcentaje significativo. La alta tasa de obesidad podría estar relacionada con la diabetes, ya que la obesidad es un factor de riesgo para desarrollar diabetes tipo 2, por lo cual es necesario programas de nutrición para cambiar los hábitos alimenticios.

Epilepsia, gastritis, hipotiroidismo, artritis y esquizofrenia (3.33% cada una), tiene una prevalencia baja en comparación con las anteriores, aunque sea menor la tasa, es importante la salud preventiva.

Figura 43.Principales Enfermedades en la Parroquia Rural La Chonta



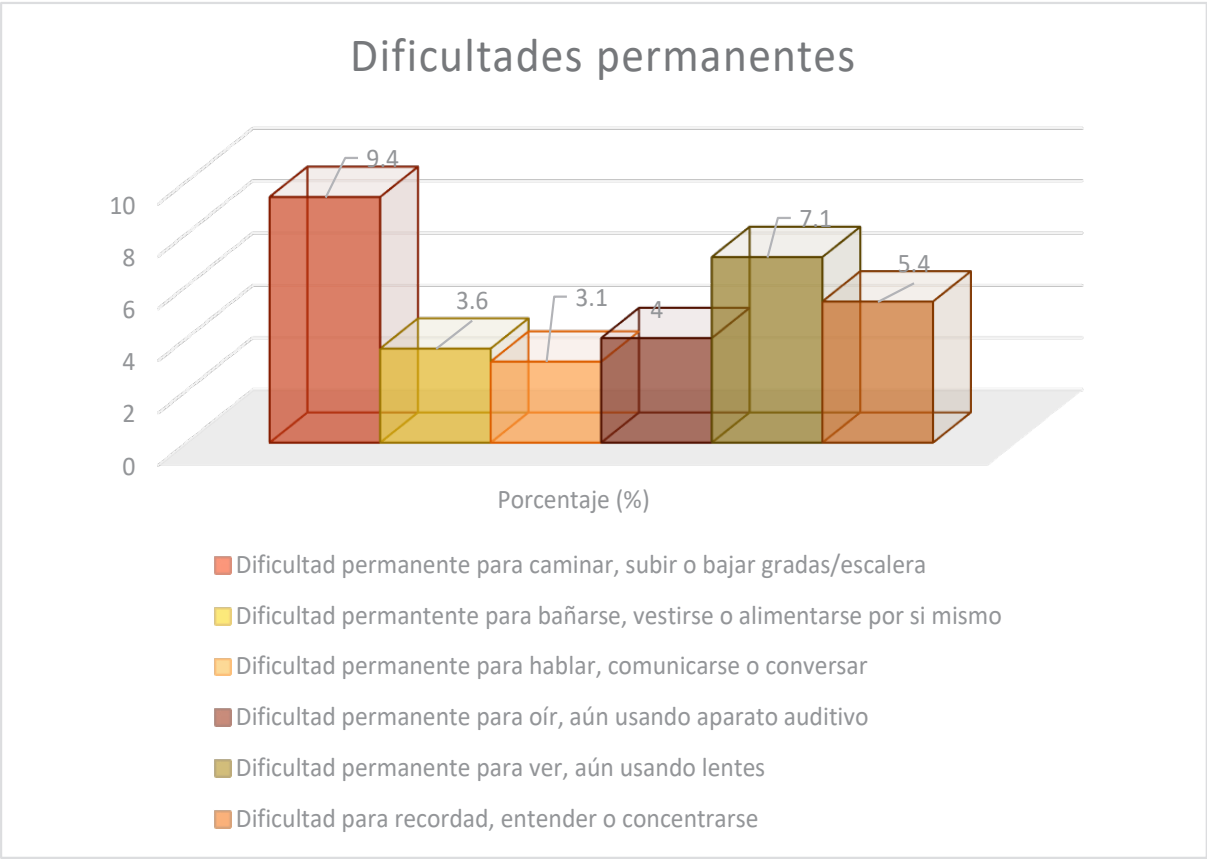
Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.3.6.4. Población con capacidades especiales

En la parroquia rural La Chonta, el 12.5%, de la población enfrenta alguna dificultad permanente. Dentro de este grupo, se identifican varias categorías de dificultades, siendo el 9.4% principalmente con desafíos para caminar, el 7.1.% con dificultades visuales, el 5.4% con dificultad para concentrarse, el 4% con dificultad para oír, el 3.6% con dificultades para vestirse o bañarse, y el 3.1.% con dificultad para hablar, como se observa en la Figura 43.

Figura 44. Dificultades permanentes de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En el análisis de la discapacidad en la parroquia, se ha integrado información de fuentes estatales con datos recopilados directamente en el terreno. Este enfoque dual asegura una evaluación más detallada y actualizada de las condiciones de discapacidad, proporcionando una base sólida para desarrollar intervenciones más efectivas y adaptadas a la realidad local, es por ello que en la Tabla 44, se detalla el tipo de discapacidad, siendo discapacidad física con ocho personas la más significativa, la intelectual con seis personas, visual cuatro y auditivas tres personas. Los datos indican que la discapacidad física es la más prevalente. Esto sugiere una necesidad significativa de recursos y apoyo en este ámbito, dado que esta categoría representa la mayor parte de la población con discapacidad.

Le sigue la discapacidad intelectual, que también representa una parte considerable de la población con discapacidad. Las discapacidades visual y auditiva tienen una presencia menor, pero que en conclusión necesita planificación de recursos y servicios Este análisis debe informar la planificación y la asignación de recursos para abordar las necesidades específicas de cada tipo de discapacidad en la comunidad.

. Tabla 44. Tipo de discapacidades

Tipos de Discapacidad	Auditivas	Intelectual	Visual	Física	Total
	3	6	4	8	21

Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

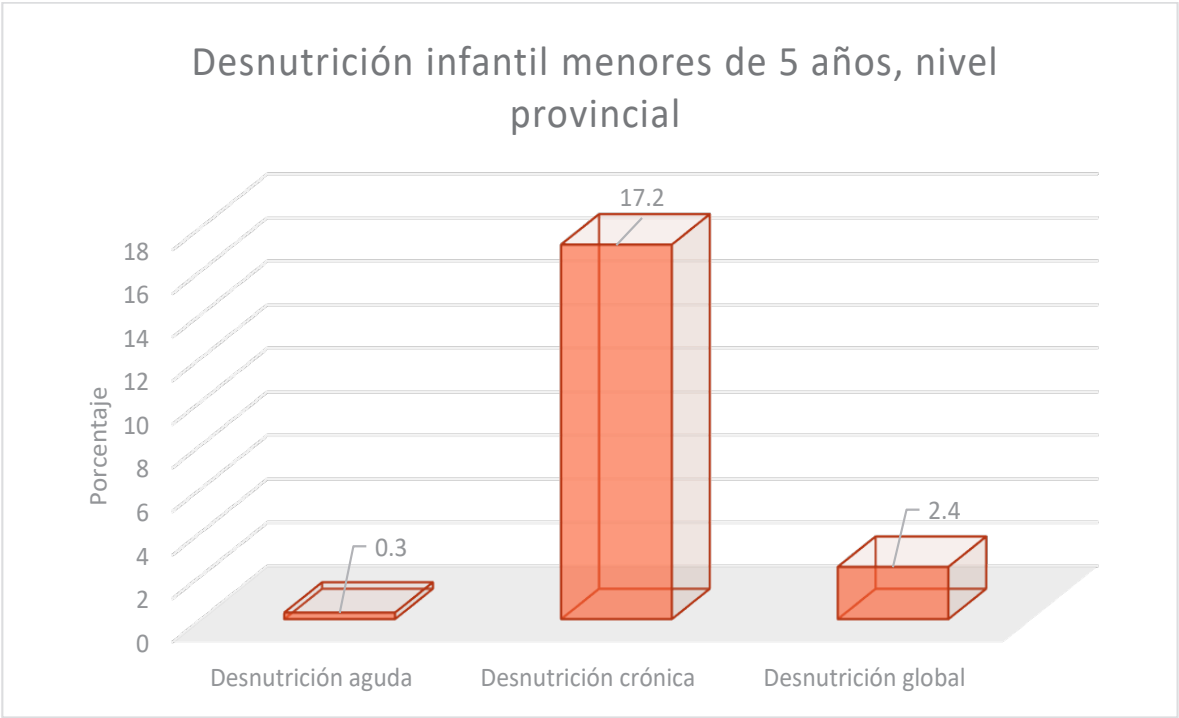
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Con este análisis destaca la importancia de abordar las necesidades específicas de la población con dificultades permanentes, a través de servicios médicos y de rehabilitación.

2.1.3.6.5. Desnutrición infantil

Conocer el nivel de desnutrición infantil en un asentamiento poblacional es fundamental para desarrollar políticas y programas efectivos que mejoren la salud y el bienestar de los niños. La identificación y el abordaje de la desnutrición infantil no solo benefician a los individuos, sino que también contribuyen al desarrollo social y económico a largo plazo de la comunidad y la sociedad en general. A nivel provincial, la incidencia de desnutrición crónica es notable, afectando aproximadamente el 17,2% de los niños menores de 5 años, como se puede observar en la Figura 44, esto significa que una proporción considerable de los niños en la provincia de Zamora Chinchipe, tiene un retraso en el crecimiento acorde a su edad, siendo más evidente en los asentamientos rurales debido a la carencia de recursos e información sobre una correcta alimentación.

Figura 45. Desnutrición infantil, parroquia rural La Chonta



Fuente: Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Los datos recopilados en la parroquia rural La Chonta, indican que se han identificado dos casos de desnutrición crónica en niños. Ambos casos corresponden a niños de entre 2 y 6 años de edad. Este hallazgo subraya la necesidad urgente de implementar medidas para abordar la desnutrición infantil en la comunidad, enfocándose en mejorar el acceso a una alimentación adecuada y nutritiva para los menores en estas edades críticas, Tabla 45.

Tabla 45. Desnutrición infantil

Desnutrición infantil	2 años	6 años	Total
	1	1	2

Fuente: Registro del Centro de Salud, parroquia rural La Chonta, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo a la información de la Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, la parroquia La Chonta, presenta un índice no priorizado de 0.15, esto quiere decir que los umbrales de vulnerabilidad, concentración poblacional y la oferta de servicios son bajos, presentando los siguientes resultados, 7 niños menores de dos años, 0 embarazadas y 6 habitantes en pobreza extrema, ver Tabla 46.

Tabla 46. Desnutrición infantil en la Parroquia Rural La Chonta

Clasificación	Índice	Niños menores de 2 años	Embarazadas	Población Total	Población objetivo y pobreza extrema
No priorizada	0.15	7	0	241	6

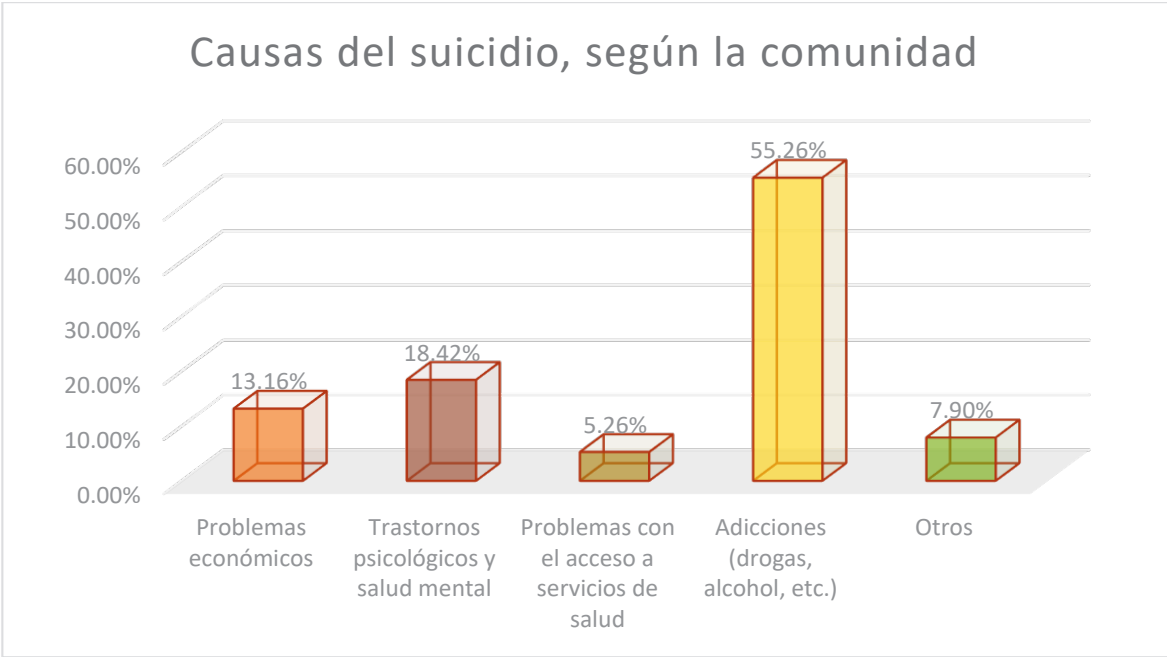
Fuente: Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.3.6.6. Salud mental

Incorporar un diagnóstico de salud mental en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es altamente beneficioso, pues permite identificar los problemas de salud mental y ajustar los recursos necesarios, a través de políticas públicas que garanticen el bienestar general en la comunidad. En la Figura 46, se detallan las percepciones comunitarias sobre las posibles causas de suicidio en la parroquia. Según los datos, el 55.26% de los encuestados atribuye el suicidio principalmente a adicciones, mientras que el 18.42% lo asocia con trastornos psicológicos y de salud mental. El 13.16% de las respuestas señalan problemas económicos como una causa importante, el 7.90% menciona otras razones, incluyendo problemas familiares, y el 5.26% relaciona el suicidio con dificultades en el acceso a servicios de salud.

Figura 46. Causas del suicidio, según la parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Con este análisis de las percepciones comunitarias sobre las causas del suicidio en la parroquia revela una serie de patrones y preocupaciones significativas:

- 1. Predominio de Adicciones:** La mayor parte de la población (55.26%) cree que las adicciones son la principal causa de suicidio. Esto sugiere que existe una percepción generalizada de que los problemas relacionados con el abuso de sustancias tienen un impacto crítico en la salud mental y el bienestar de la comunidad. La alta incidencia de adicciones puede estar vinculada a factores socioeconómicos, falta de apoyo social o recursos limitados para el tratamiento de estas condiciones.
- 2. Trastornos Psicológicos y de Salud Mental:** Un 18.42% de los encuestados considera que los trastornos psicológicos y problemas de salud mental son causas relevantes del suicidio. Esto indica una

conciencia sobre la importancia de la salud mental y la necesidad de abordar las enfermedades mentales como un factor significativo en la prevención del suicidio.

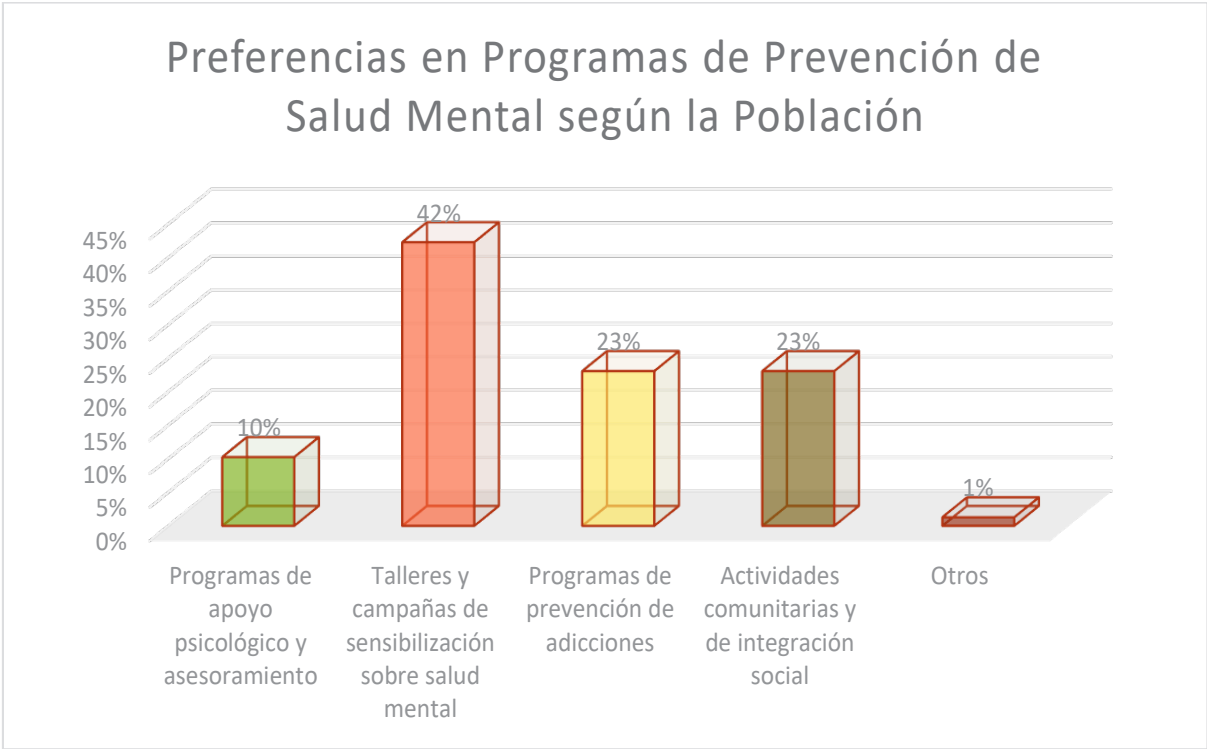
3. **Problemas Económicos:** El 13.16% atribuye el suicidio a problemas económicos. Esta cifra resalta el impacto de la precariedad económica en la salud mental y sugiere que las dificultades financieras pueden contribuir al estrés y desesperación que llevan a decisiones extremas.
4. **Otras Causas:** Un 7.90% de las respuestas mencionan problemas familiares. Esto sugiere que las dinámicas familiares y relaciones personales también juegan un papel importante, aunque con menor prevalencia comparada con las adicciones y problemas de salud mental.
5. **Acceso a Servicios de Salud:** Solo el 5.26% de los encuestados asocia el suicidio con dificultades en el acceso a servicios de salud. Esto podría reflejar una menor preocupación o conciencia sobre la importancia del acceso a servicios de salud mental adecuados.

En el proceso de recopilación de datos, se realizó una consulta a los habitantes de la parroquia para identificar qué programas consideran más importantes para abordar los problemas de salud mental en la comunidad. Se les preguntó a los encuestados sobre las áreas prioritarias y los tipos de intervenciones que creen que serían más eficaces en el tratamiento y prevención de trastornos mentales. Esta información es crucial para diseñar e implementar estrategias de salud mental que respondan de manera efectiva a las necesidades y expectativas de la población local.

La Figura 47, ilustra las opiniones de la población sobre los programas necesarios para abordar los problemas de salud mental en la parroquia. Según los datos, el 42.30% de los encuestados considera que la implementación de talleres y campañas de sensibilización sobre salud mental es la medida más

urgente. En segundo lugar, con un 23.08%, se encuentran los programas de prevención de adicciones, como también con la realización de actividades comunitarias e integración social (23.08%), como una forma importante de mejorar la salud mental. El 10.26% prefiere programas de apoyo psicológico y asesoramiento. Finalmente, un 1.28% sugiere la creación de fuentes de empleo y la realización de charlas familiares como estrategias adicionales.

Figura 47. Programas de prevención de salud mental, que sugiere la comunidad de la parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Estos resultados reflejan una clara demanda por intervenciones educativas y preventivas para fortalecer el bienestar mental en la comunidad.

2.1.3.6.7. Protección social

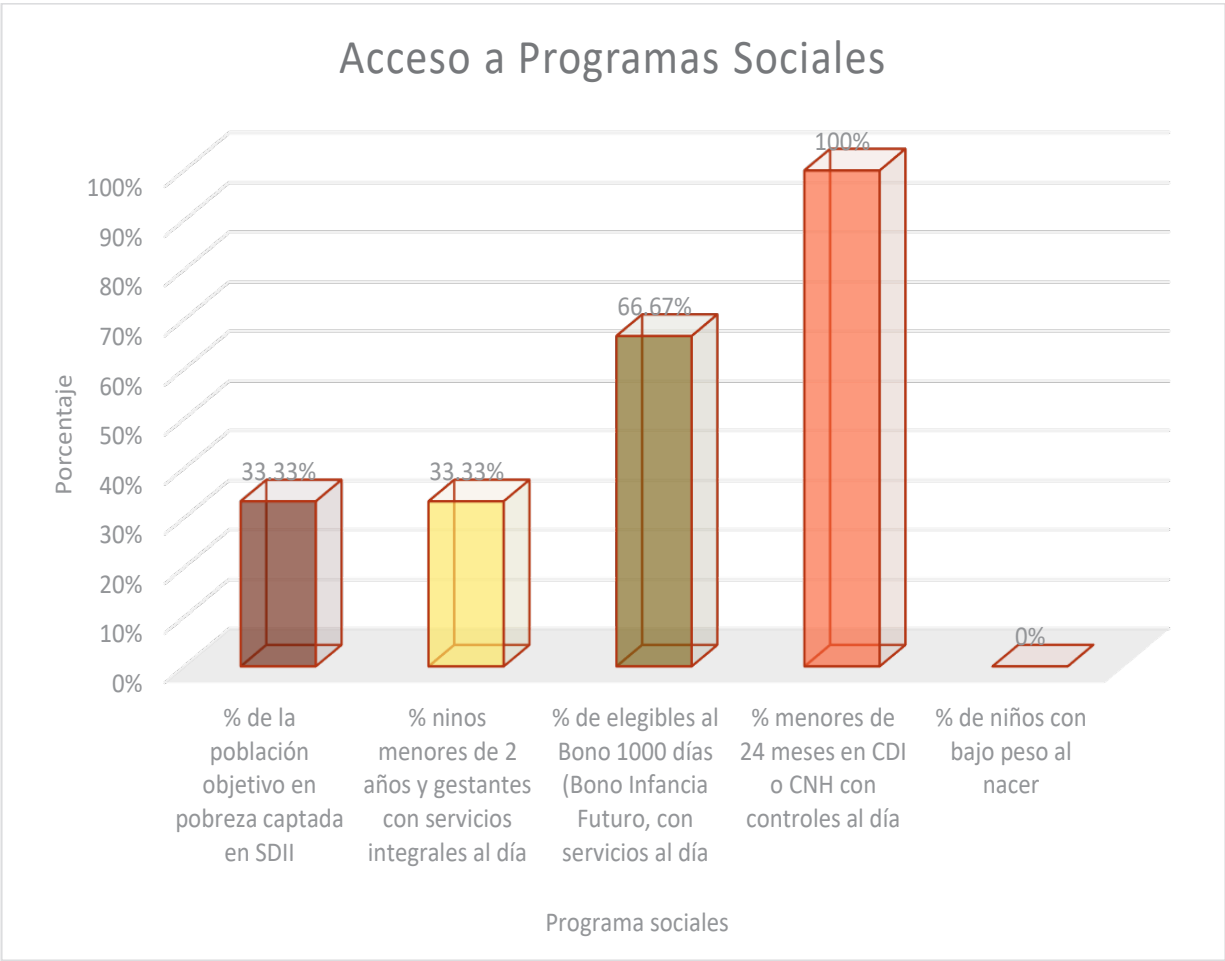
La protección social, es fundamental para garantizar la seguridad, bienestar y calidad de vida de sus habitantes, especialmente en comunidades vulnerables.

Esta protección abarca una amplia gama de servicios y medidas diseñadas para apoyar a los individuos y familias en situaciones de necesidad.

a) Servicio de desarrollo infantil

En la Figura 48, revela el acceso a los programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), indicando que aproximadamente el 100 % de los niños menores de 2 años acuden a CDI y/o CNH para controles de salud y alimentación, el 66.67% reciben el Bono Infancia Futuro, el 33.33% de la población objetivo en pobreza captada en los SDII son atendidos, con el Bono mis mejores años y finalmente un 33.33% las madres gestantes están inscritos en algún programa ofrecido por el MIES. Este alto porcentaje de cobertura sugiere un impacto positivo en la población objetivo, evidenciando que una parte significativa de los niños pequeños y mujeres embarazadas se benefician de los programas del MIES.

Figura 48. Acceso a programas sociales, parroquia rural La Chonta



Fuente: STECSDI Seguimiento Nominal, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024

2.1.3.7. Educación

El acceso a la educación, es un factor esencial que influye significativamente en el desarrollo individual y comunitario. Garantizar que todos los niños y jóvenes en un asentamiento tengan acceso a una educación de calidad es fundamental para fomentar el crecimiento socioeconómico, reducir la pobreza, y mejorar la salud y el bienestar general. Las inversiones en infraestructura, apoyo económico, capacitación docente, y participación comunitaria son fundamentales para asegurar que todos los niños y jóvenes tengan la oportunidad de recibir una educación de calidad.

En el territorio de la parroquia rural La Chonta, se identifican 3 instituciones educativas, que actualmente se encuentran funcionando (ver Tabla 47).

Tabla 47. Unidades educativas, docentes y estudiantes de la Parroquia Rural la Chonta

Nombre de la institución educativa	Nivel de Educación	Sostenimiento	No de Docentes	Número de estudiantes		
				Femeninos	Masculinos	Total
Escuela de Educación Básica 12 de Febrero	Educación Básica	Fiscal	1	1	6	7
Escuela de Educación Básica Guayaquil	Educación Básica		1	18	14	32
Colegio de Bachillerato Nacional Chinchipe	Bachillerato		3	3	16	19
Total			5	22	36	58

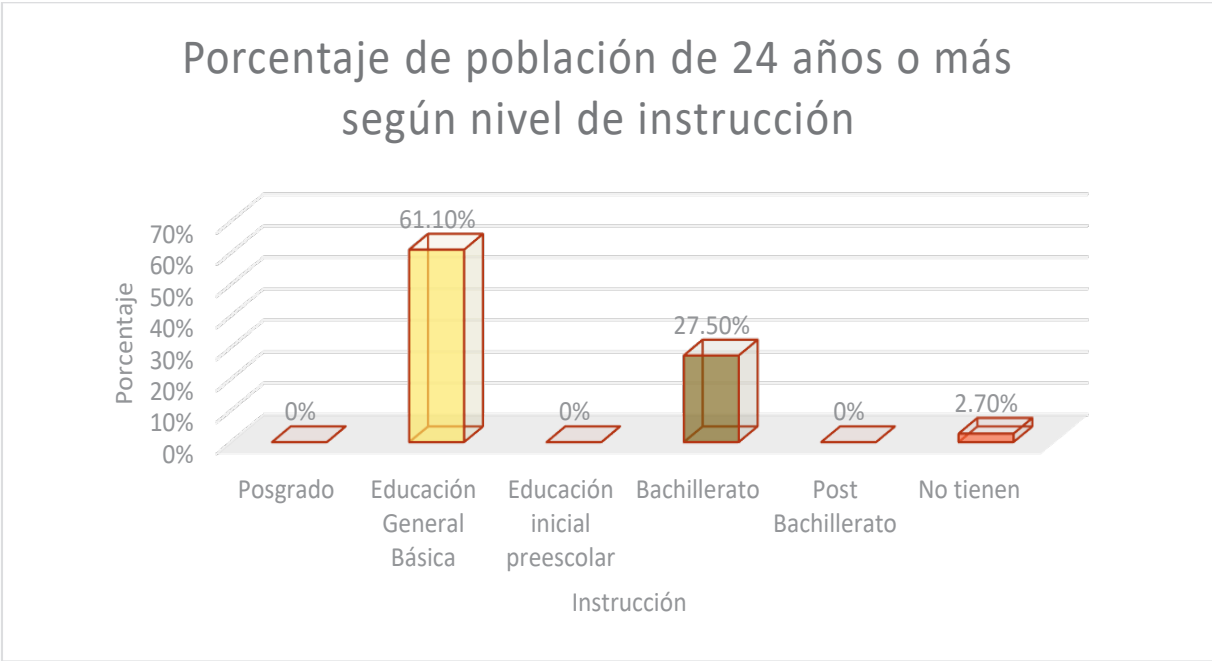
Fuente: Registro Administrativo Ministerio de Educación, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

a) Asistencia a la educación

En la Figura 48, muestra la tasa de asistencia a la educación de la parroquia La Chonta, este es un indicador que describe a la proporción de la población en edad de asistir a la escuela, que está matriculada y asistiendo a la educación formal en un periodo determinado. Los datos estadísticos revelan que los niveles de instrucción con mayor porcentaje es Educación General Básica con el 61.1%, lo que significa una alta tasa de escolaridad primaria; seguido de Bachillerato (hasta décimo) con el 27.5%, que representa una tasa moderada de escolarización, demostrando la continuidad de la educación más allá de la primaria, finalmente un 2.7% no asisten a ningún nivel de instrucción, es relativamente bajo, pero sigue siendo un área de preocupación.

Figura 49. Nivel de instrucción de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

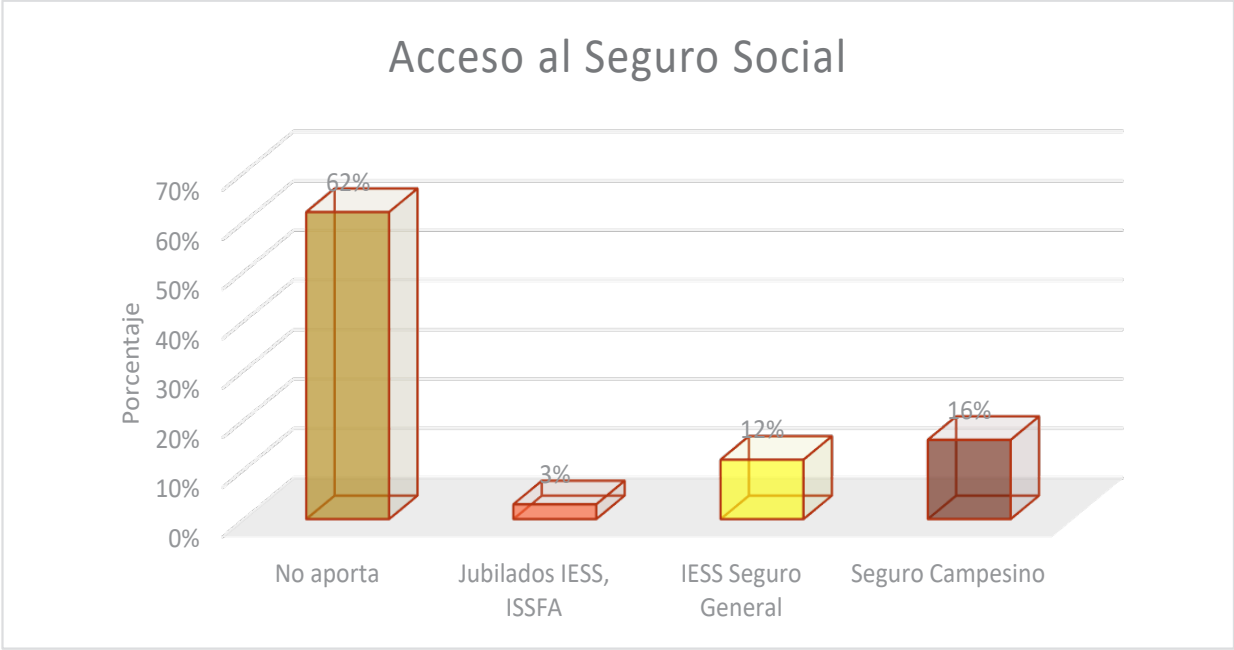
2.1.3.8. Seguridad Social

La seguridad social abarca diversos aspectos, incluyendo salud, pensiones, seguros de desempleo, y otros servicios que protegen a las personas de riesgos y vulnerabilidades. Es importante entender la seguridad social en una región, para asegurar que las necesidades básicas de la población estén cubiertas, lo que a su vez promueve la estabilidad económica, el bienestar social, y el desarrollo sostenible. Además, permite a los responsables de políticas públicas diseñar intervenciones más efectivas y equitativas, contribuyendo al progreso general de la comunidad.

En la Figura 50, podemos observar que la población de la parroquia La Chonta, el 62% no realiza aportaciones al Seguro Social, esto puede ser por factores como el desempleo, subempleo o el empleo informal, el 16% lo hace a través del Seguro Campesino, el 12% al Seguro Social, y el 3% son jubilados del IESS e

ISSFA, estos datos demuestran que la mayor parte de la población no cuenta con servicios de salud y protección social necesarios.

Figura 50. Acceso a seguro social de la Parroquia Rural La Chonta

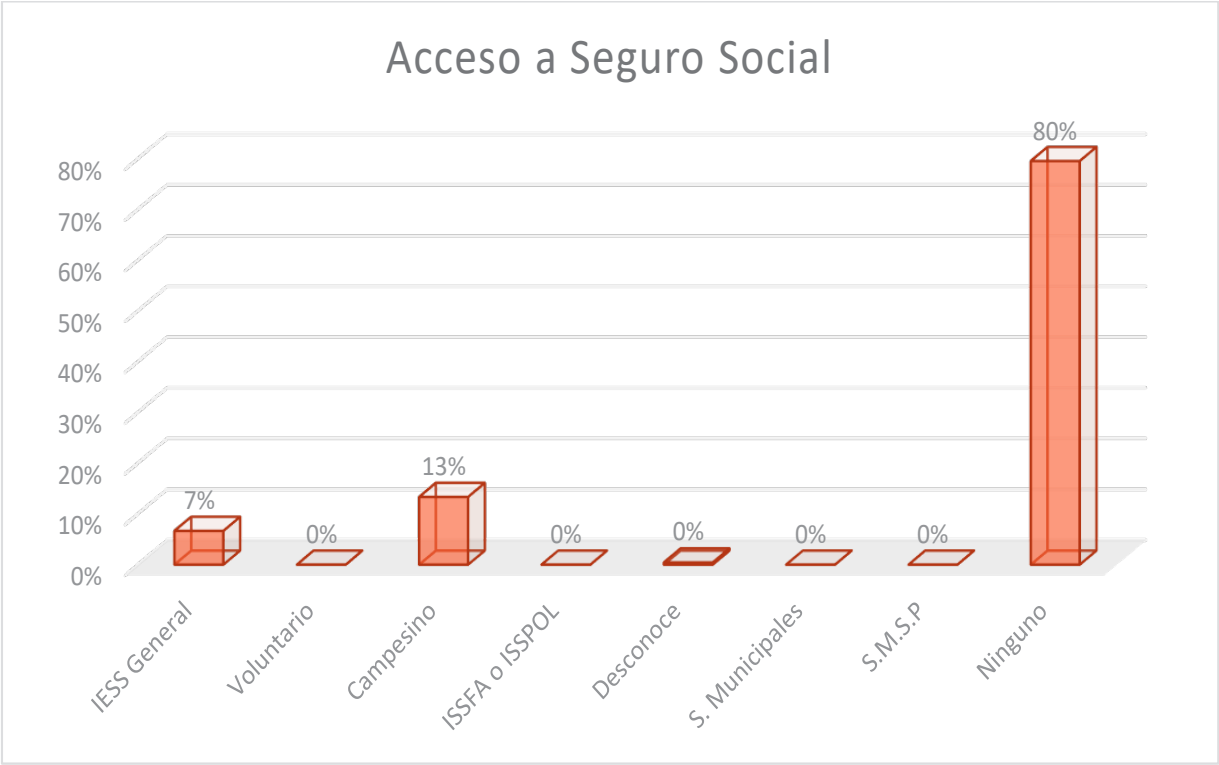


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, 2023

Elaborado. Equipo consultor, 2024.

Los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2023 muestran una tendencia consistente con los datos recogidos en campo, como se ilustra en la Figura 51, donde se observa que un 79.55% de la población no cuenta con seguro social, lo que determina una alta vulnerabilidad en términos de protección social y acceso a servicios de salud. Además, un 13.35% de los encuestados tienen seguro campesino, mientras que el 6.66% realiza aportes al seguro general, que indica que una pequeña fracción de la población está formalmente asegurada. Solo un 0.44% de los participantes no tiene conocimiento sobre su situación de seguro, que reflejaría la falta de información sobre el tema de seguros.

Figura 51. Acceso a Seguro Social, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.3.9. Patrimonio cultural

El patrimonio cultural de un lugar es una riqueza invaluable que debe ser preservada y promovida, no solo define la identidad y continuidad del asentamiento, sino que también contribuye al desarrollo social y económico, fomentando la cohesión y el entendimiento entre sus miembros. La protección del patrimonio cultural requiere un esfuerzo conjunto de gobiernos, organizaciones, y la comunidad misma.

a) Patrimonio material

Es la manifestación de las culturas que abarca una amplia diversidad de materiales que figuran la herencia cultural de un lugar. En la Tabla 48, se detallan las más conocidas expresiones culturales tangibles de la parroquia.

Tabla 48. Patrimonio material de la Parroquia Rural La Chonta

Categoría	Tipo	Nombre	Clase	Características
Arqueológico	Sitio arqueológico	La Chonta	Asentamiento superficial	AY-19-02-54-000-08-000002; se encuentra en propiedad privada; filiación cultural Bracamoros; Zona ecológica: Bosque Húmedo Premontano.
		La Cueva de Zapanga		AY-19-02-54-000-08-000003; se encuentra en propiedad privada; filiación cultural Bracamoros; Zona ecológica: Bosque Húmedo Premontano.
		Simurina		AY-19-02-54-000-08-000001; se encuentra en propiedad privada; filiación cultural Bracamoros; Zona ecológica: Bosque Húmedo Premontano.

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

- **La Chonta**

Es un asentamiento arqueológico, se localiza en la cabecera parroquial, dentro de propiedad privada, en la zona ecológica Bosque Húmedo Premontano. El tipo de asentamiento es superficial (cielo abierto), su filiación cultural es Bracamoros. Se encuentra presionado por las actividades agrícolas y ganaderas.

- **La Cueva de Zapanga**

De igual forma es asentamiento arqueológico, donde se ha encontrado vestigios, se encuentra en una propiedad privada, en la zona ecológica Bosque Húmedo Premontano. El tipo de asentamiento es superficial (cielo abierto) y su filiación cultural es Bracamoros.

- **La Simurina**

Este asentamiento arqueológico, se encuentra en el barrio Simurina en una propiedad privada, se ubica en la zona ecológica Bosque Húmedo Premontano. Su filiación cultural es Bracamoros.

b) Patrimonio intangible

También conocido como patrimonio cultural inmaterial, se refiere a las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural. Se transmite de generación en generación y se modifica continuamente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.

La parroquia La Chonta, posea un afluente patrimonio cultural intangible, que incluye tradiciones, relatos y leyendas populares transmitidos a lo largo del tiempo. Estas expresiones culturales favorecen a la identidad de la comunidad y manifiestan la herencia y la historia de la parroquia. Las tradiciones y leyendas populares cumplen un rol fundamental en la transferencia de valores, creencias y experiencias compartidas de generación a generación, como se puede observar en la siguiente Tabla 49.

Tabla 49. Patrimonio inmaterial de la Parroquia Rural La Chonta.

Código	Detalle	Ámbito	Subámbito	Periodicidad	Importancia para la comunidad	Fotografía
IM-19-02-54-000-12-006622	Diego Lopez, Planta Medicinal para las fracturas de huesos - La Chonta, Zamora Chinchipe	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina Tradicional	Ocasional / Se utilizaba la planta Diego López solo para roturas y torceduras de los huesos.	Herbolaria importante que enriquece el conocimiento y usos relacionados con la naturaleza.	 Fuente: Miles, 2024.
IM-19-02-54-000-12-006623	Caldo de maní con cuy- La Chonta, Zamora Chinchipe	Tradiciones y expresiones orales	Gastronomía- Festiva o Ritual	Ocasional / El caldo de maní con cuy es de larga tradición y se lo prepara en ocasiones festivas muy especiales	La preparación del caldo de maní con cuy es muy tradicional del cantón Chinchipe y se lo ha venido preparando desde hace muchas décadas	 Fuente: Cookpad, 2017

IM-19-02-54-000-12-006776	Recolección y comercio de la cascarilla – La Chonta, Zamora Chinchipe	Tradiciones y expresiones orales	Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades	Ocasional / Memorias que guardan y transmiten en conversaciones no muy frecuentes de los habitantes del sector	Manifestación de la memoria que enriquecen el acervo histórico	 Fuente: Cascarilla EC, 2022
IM-19-02-54-000-12-006625	Lavado del oro - La Chonta, Zamora Chinchipe	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivos tradicionales	Ocasional / El lavado de las arenas auríferas no es muy frecuente y todo depende del tiempo disponible, del estado climático, nivel de las aguas del río o permisos de las personas en posesión de alguna concesión minera, etc	La práctica minera artesanal en los ríos es muy antigua, remontándose a tiempos anteriores a la colonización española.	 Fuente: Jiménez A, 2023
IM-19-02-54-000-12-006692	Leyenda sobre apariciones y llanto de la Chira – La Chonta, Zamora Chinchipe	Tradiciones y expresiones orales	Leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales	Continua / Leyenda de transmisión y comentario actuales. Una historia contada por los mayores a los niños para evitar su mal comportamiento y su deambular por las calles a altas horas de la noche.	Leyenda de enorme valor oral y simbólico. Representa y porta la riqueza de valores simbólicos de la localidad y su relación con su entorno natural.	 Fuente: Lanese D, 2022.

IM-19-02-54-000-12-006693	Caldo de hormiga culona – La Chonta, Zamora Chinchipe	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Memoria vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades local	Anual / La preparación de este plato gastronómico se lo realiza en base de las hormigas llamadas culonas, la recolección de estas hormigas se la realiza entre los meses de octubre y diciembre, es en estas épocas del año cuando los habitantes de La Chonta aprovechan para elaborar este caldo.	Manifestación vigente y que consolida de forma concreta la participación de todo el pueblo, ya que unifica a cada una de las familias y a la colectividad en armónico trabajo y colaboración.	 Fuente: Expreso, 2016.
IM-19-02-54-000-12-006631	Fiesta de la Virgen Inmaculada Concepción - La Chonta, Zamora Chinchipe	Usos rituales y actos festivos sociales, y	Fiestas-fiestas o conmemoraciones religiosas	Anual / Desde el año de 1956 se viene festejando la fiesta Religiosa en Honor a La Virgen de la Inmaculada Concepción.	Este tipo de fiestas ahonda la unión y la fe de los habitantes de esta parroquia.	 Fuente: GADPLCH, 2019.

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), 2024.

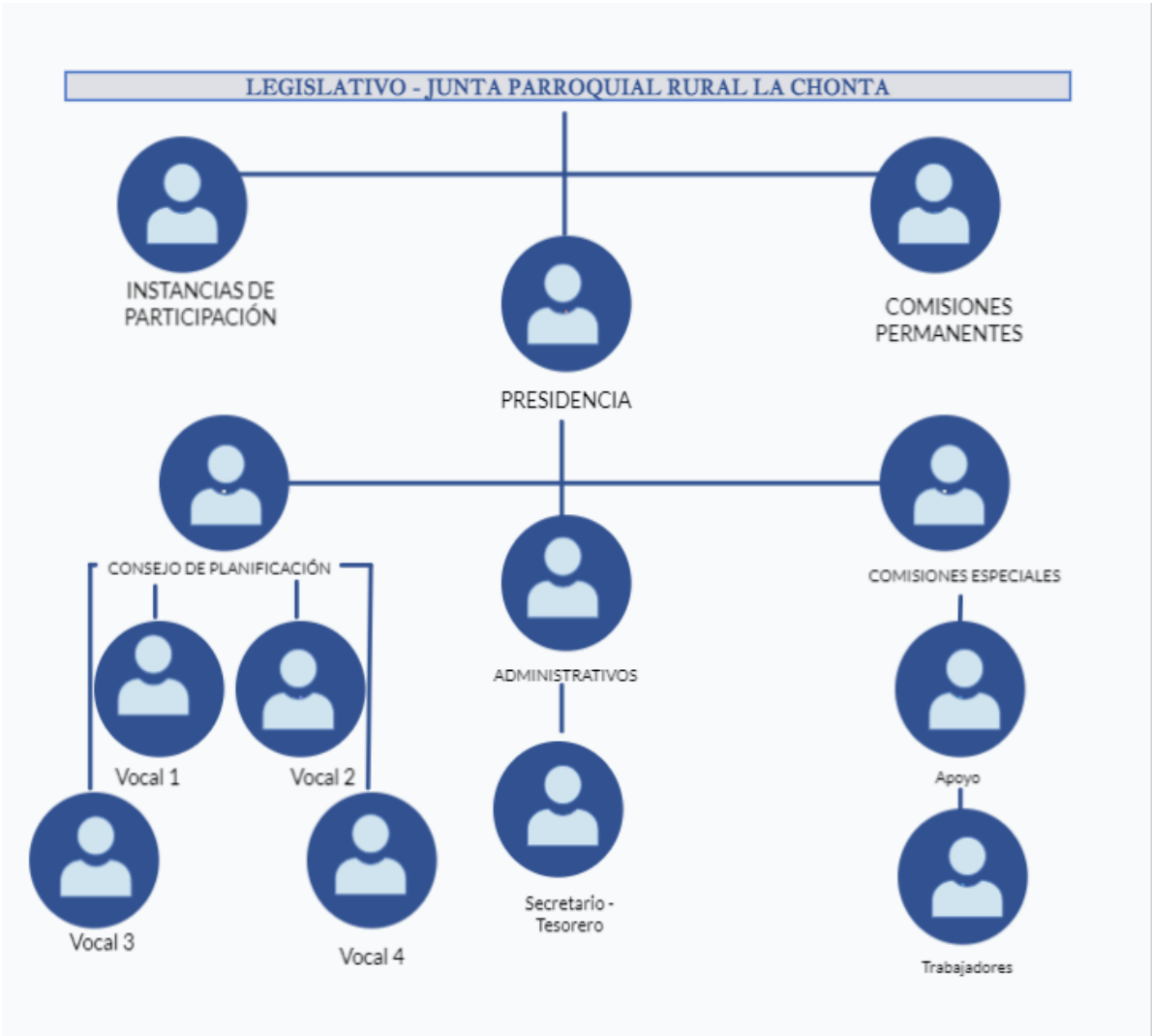
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.1.3.10. Organizaciones sociales

Se refiere a la estructura y las relaciones que existen entre los individuos y los grupos dentro de una comunidad. Esta organización determina cómo se distribuyen y administran los recursos, cómo se toman las decisiones y cómo se interactúa social y culturalmente. Son las organizaciones sociales, los gremios productivos, la estructura religiosa, las instituciones privadas, empresas u ONGS; las instancias sociales en el ámbito educativo, deportivo y de salud, entre otras que actúan hoy y desde diferentes áreas del desarrollo, que van generando relaciones entre ellas hasta conformar un tejido social con características propias en cada localidad.

El sistema de organización social instituido en la parroquia La Chonta, que tiene como agrupación primaria a la comunidad que es reconocida por el GAD cantonal de Chinchipe, cuyo requisito básico es, tener por lo menos capacidad poblacional, para establecer un servicio primario colectivo, como es una escuela, una capilla, etc., (véase en la Figura 52).

Figura 52. Asamblea comunitaria Junta Parroquial La Chonta.



Fuente: Asamblea Comunitaria Junta Parroquial La Chonta, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

El pilar fundamental sobre el cual convergen las relaciones y la gestión comunitaria es la Junta Parroquial, que actualmente es reconocida y consolidada por la Ley, cuyo organismo elegido democráticamente tiene como mandante principal, a la Asamblea Parroquial que es el máximo organismo representante de formular y evaluar la gestión dentro del ámbito de su competencia.

2.1.3.10.1. Cultos religiosos

Los cultos pueden incluir la celebración de sacramentos o ritos sagrados. Ejemplos incluyen la Eucaristía en el cristianismo, el bautismo, la confirmación, etc. A continuación, en la Tabla 50, se detalla los centros religiosos que existen en la parroquia.

Tabla 50. Centros Religiosos de la Parroquia Rural La Chonta

Categoría	Descripción	Sector
Iglesia	Iglesia Nuestra Señora Inmaculada Concepción	La Chonta
Cementerio	Cementerio de La Chonta	Reina del Cisne
Iglesia	Evangélica	La Chonta

Fuente: Levantamiento campo, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Figura 53. Iglesia Nuestra Señora Inmaculada Concepción de la Parroquia rural La Chonta



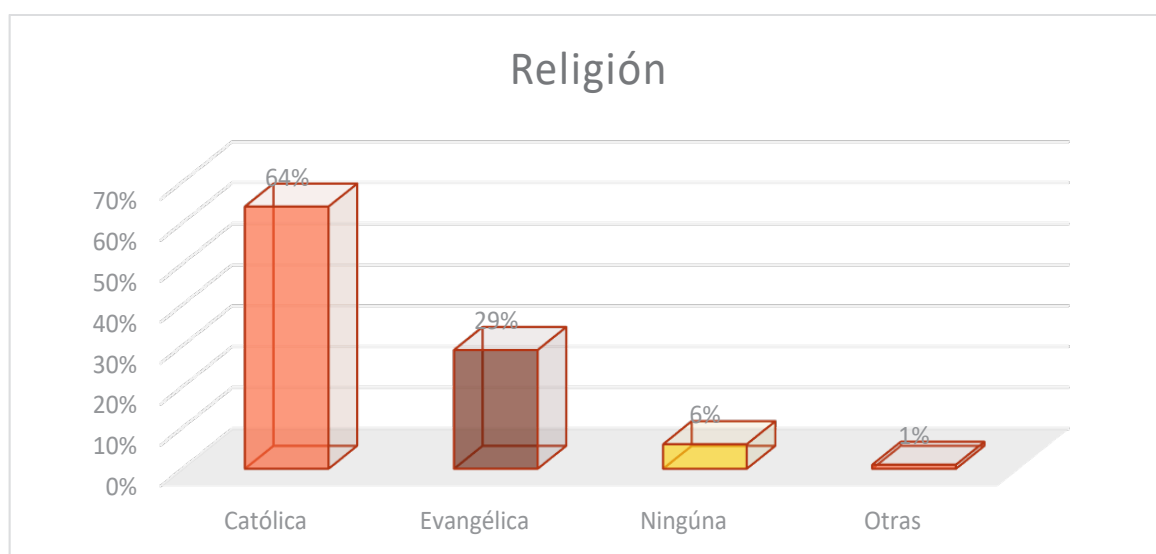
Fuente: GAD parroquial, 2019.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Las fiestas religiosas de la parroquia se realizan el 8 de diciembre de todos los años, en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción, que se realiza desde el año 1956, cuando llegó la imagen a la parroquia, con una celebración de misa, novena y comida. Otra de las fiestas de culto, es en honor a la Virgen del Cisne, los 15 de agosto de cada año en el barrio Simurinas.

En la parroquia, se observa una notable diversidad en las prácticas religiosas y cultos. Los datos recopilados (Figura 54) reflejan una variedad de creencias y tradiciones religiosas que enriquecen el tejido cultural de la comunidad.

Figura 54. Religiones que existen en la parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento campo, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

El catolicismo, representa el 64% de la población, siendo la religión predominante en la parroquia, el 29% con una notable presencia de comunidades evangélicas. Sin Religión, un 6% de los habitantes mencionan no pertenecer a una religión. Y Finalmente el 1% de la población, incluye a los que se identifican como agnósticos o de pensamiento libre.

Este perfil revela una predominancia del catolicismo, con una significativa representación de comunidades evangélicas y una menor proporción de individuos sin afiliación religiosa o con creencias agnósticas.

2.1.3.11. *Uso de Espacio Social y Cultural*

El uso del espacio social y cultural en un sector es crucial para el desarrollo integral de la comunidad, proporcionando lugares donde las personas pueden reunirse, aprender, celebrar y fortalecer los lazos sociales y culturales.

a) **Canchas deportivas**

Las canchas deportivas son espacios que proporcionan un entorno adecuado para el desarrollo de actividades físicas y deportivas, fomentando la competencia, el ejercicio y el espíritu de equipo (ver Tabla 51).

Tabla 51. Canchas de la Parroquia Rural La Chonta

Descripción	Categoría	Sector
Cancha	2 cancha de multiuso, con cubierta	La Chonta Shingushe
	1 cancha de multiuso sin cubierta	Reina del Cisne
	Estadio deportivo	Vía Shingushe

Fuente: Levantamiento campo, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.3.12. *Turismo*

El turismo es una fuerza positiva que impulsa el desarrollo económico y social, mejora la infraestructura y fomenta el intercambio cultural. Sin embargo, es necesario que se gestione de manera sostenible para preservar los recursos naturales y culturales y así, asegurar que los beneficios del turismo sean equitativos y duraderos para la comunidad local.

La parroquia La Chonta, ubicada en el cantón Chinchipe, presenta un atractivo paisaje que se enaltece con la diversidad ecológica, y su belleza fisiográfica (Figura 55), que es característica de la región. A continuación, en la Tabla 52 se presenta los principales atractivos turísticos de la parroquia.

Tabla 52. Atractivos Turísticos Naturales de la Parroquia Rural La Chonta

N°	Nombre del atractivo	Lugar	Categoría	Tipo
1	Cerro Mirador	Barrio Shingushe	Atractivos naturales	Orografía
2	La playa de Chito Juntas	Barrio Chito Juntas	Atractivos naturales	Ríos
3	Cascada Sonora – Playa de Chito Juntas	San Luis - Los Encuentros	Atractivos naturales	Ríos

Fuente: PDOT Chinchipe, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 55. Cerro Mirador, de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Cabe mencionar que, a pesar de la falta de consolidación de proyectos turísticos específicos, existen atractivos con potencial turístico en la parroquia. Estos lugares pueden ser la base para el desarrollo futuro del turismo en la región.

2.1.4. Sistema Económico Productivo

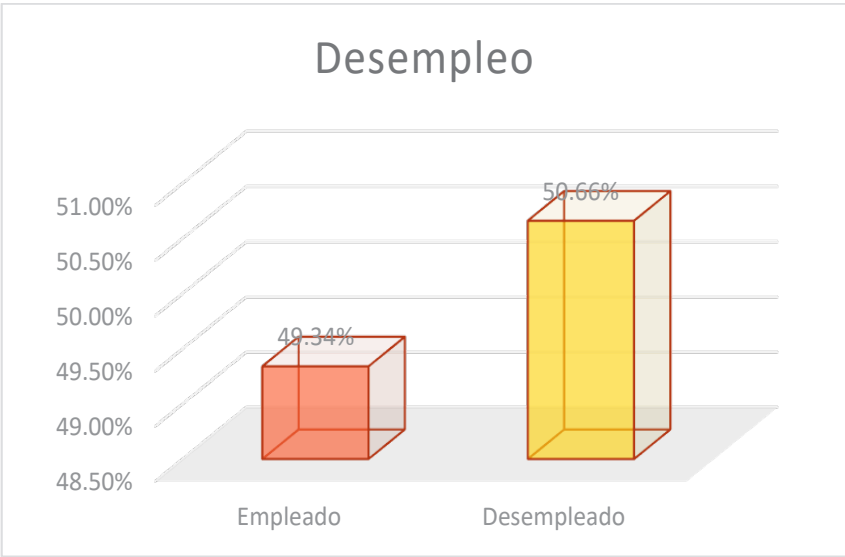
Se refiere a la estructura y los procesos mediante los cuales una comunidad produce, distribuye y consume bienes y servicios. Este sistema abarca todas las actividades económicas y productivas que sustentan la vida y el desarrollo de la población local. El diagnóstico del componente económico analiza en primer lugar a la población como recurso territorial y en segundo lugar diversas actividades económicas que se realizan con base en los recursos existentes y actuales de tal manera que permite conocer los límites, desigualdad y requerimientos.

Desde esta perspectiva, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) parroquiales tienen la responsabilidad constitucional de diseñar planes para su desarrollo y gestión territorial. Esto implica definir aspectos generales de la economía local, identificar actividades que generen empleo e ingresos, evaluar desequilibrios en la producción, reconocer potencialidades y recursos aprovechables, así como analizar factores relacionados con la concentración y redistribución de la riqueza.

2.1.4.1. Empleo y Desempleo

En la Figura 56, se visualiza que el empleo está distribuido de manera desigual, siendo ocupadas al menos el 37% de las personas disponibles para trabajar. Sin embargo, existe una alarmante tasa de desempleo que afecta al 69% de la población económicamente activa.

Figura 56.Tasa de desempleo, parroquia rural La Chonta



Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

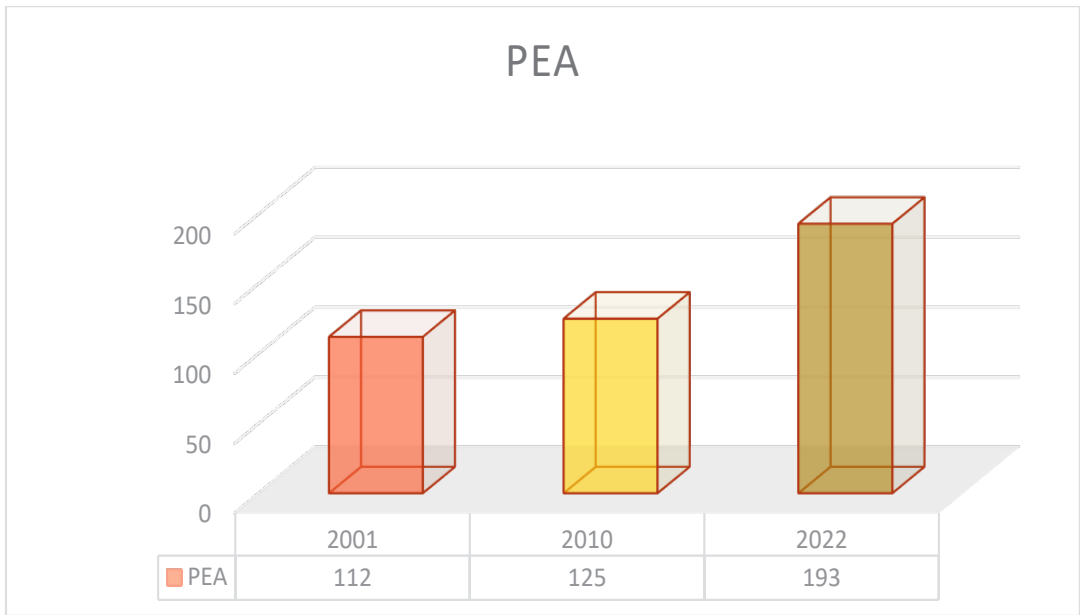
La cercanía entre los porcentajes de desempleados y empleados sugiere una situación de equilibrio casi igual en el mercado laboral. Esto significa que la población está casi igualmente dividida entre quienes tienen empleo y quienes están buscando trabajo o no están activos laboralmente.

Estos resultados reflejan, la necesidad de implementar estrategias y políticas que impulsen el desarrollo económico local, generando oportunidades laborales, para los que no tienen. Además, se evidencia la importancia de diversificar las actividades económicas para maximizar la empleabilidad de la población y contribuir al crecimiento sostenible de la parroquia.

2.1.4.2. Población económicamente activa

Como se puede observar en la Figura 56, la Población Económicamente Activa (PEA), conforme a la definición proporcionada por la Presidencia de la República del Ecuador, se refiere a las personas mayores de 15 años que no presentan ninguna incapacidad para desempeñar labores y que manifiestan la disposición de participar en actividades laborales.

Figura 57. PEA 2024, parroquia rural La Chonta



Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia La Chonta, de acuerdo a los datos levantados en campo, es de 193 lo que demuestra que una porción significativa de la población está participando en el mercado laboral, o buscando empleo.

2.1.4.3. **Categoría de ocupación de la parroquia rural La Chonta**

La categoría de ocupación se refiere a los diferentes tipos de trabajos y roles que los individuos ocupan dentro del mercado laboral. En la Tabla 53, se describe cómo se distribuyen las personas empleadas entre diversos sectores.

Tabla 53. Categoría de ocupación de la parroquia rural La Chonta

PEA PARROQUIAL	Empleado gobierno	Empleado privado	Agricultura	Jornale ro	Patro no	Comerc io	Empleado doméstico	Tot al
	11	9	54	23	0	36	3	136
	5.7%	4.7%	28.0%	11.9%	0%	18.7%	1.6%	100 %

Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Gobierno (5.7%):** Una pequeña fracción de la población trabaja en el sector gubernamental, desempeñando roles administrativos y de servicio público.
- **Sector Privado (4.7%):** Otro grupo reducido se emplea en empresas privadas.
- **Actividades Agrícolas (28.0%):** La mayoría de la población activa está involucrada en la agricultura, trabajando en la producción y cultivo de plátano, yuca, café, cacao, como también a la crianza de ganado bovino y porcino.
- **Jornalero (11.9%):** Trabajan como jornaleros, realizando tareas ocasionales y temporales en diversos sectores, principalmente en la agricultura y la construcción.
- **Comercio (18.7%):** Hay una proporción importante de personas empleadas en el comercio, gestionando tiendas y pequeños negocios que contribuyen a la economía local.
- **Empleo Doméstico (1.6%):** Un número menor de individuos se dedica al empleo doméstico, realizando tareas en hogares de la comunidad.

Este análisis muestra una predominancia en actividades agrícolas, que reflejan la dependencia de la parroquia en la agricultura para el sustento económico. Los sectores de comercio y jornalero también tienen una presencia notable, mientras que el empleo en el gobierno y el sector privado es relativamente bajo. La diversidad en las ocupaciones indica una estructura económica variada, aunque dominada por la agricultura y actividades relacionadas.

2.1.4.4. Principales actividades económicas – productivas del territorio

2.1.4.4.1. Sector primario

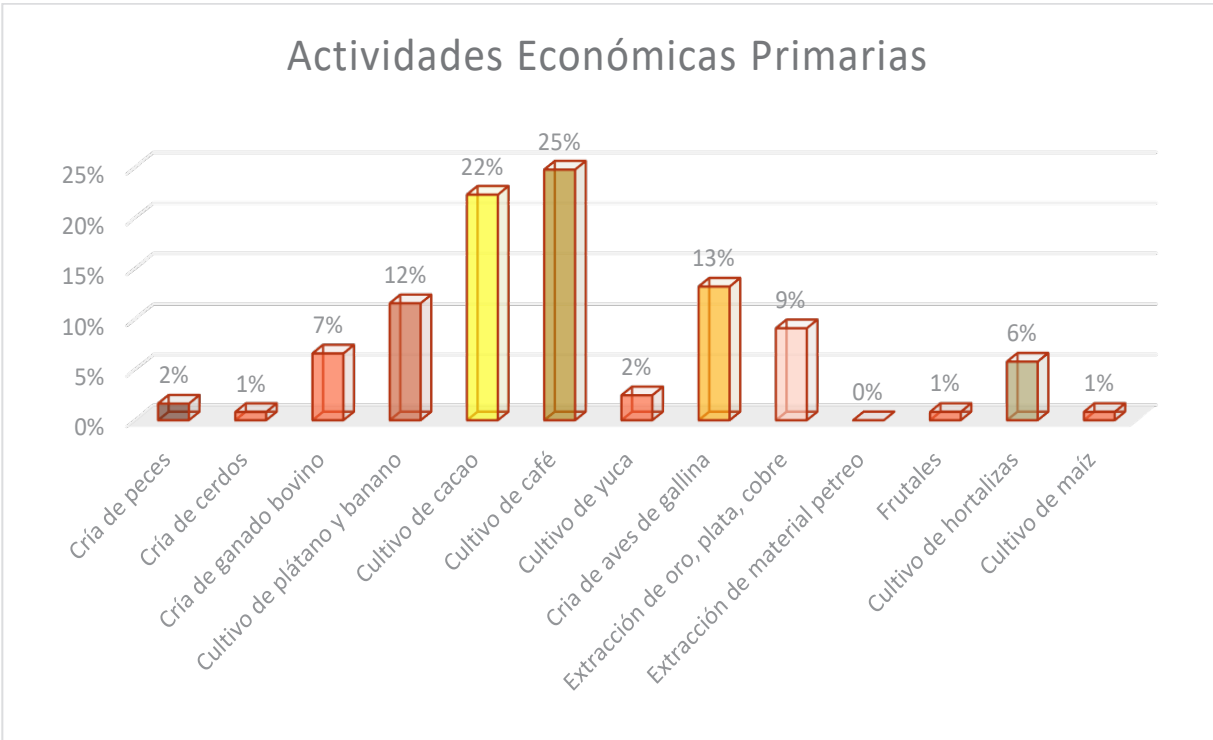
En la parroquia La Chonta, la actividad agrícolas y ganaderas predomina debido a factores físicos que influyen en el uso del suelo. Así mismo la minería artesanal lo cual ha transformado el panorama económico del lugar. Los productos de estas actividades se destinan al consumo local y a la venta en la ciudad de Zumba.

De acuerdo a la Figura 58, las actividades económicas primarias en la parroquia rural La Chonta, se distribuye el empleo y la producción entre diferentes actividades, y qué significan estos porcentajes para la economía local. A continuación, un análisis detallado:

- **Cultivo de Café (25%):** Esta es la actividad económica predominante en la parroquia, lo que indica que el cultivo de café es fundamental para la economía local. La alta proporción sugiere que muchas familias dependen del café como su principal fuente de ingresos.
- **Cultivo de Cacao (22.31%):** El cacao también es una actividad significativa, aunque en menor medida que el café. Esto refleja una diversificación en los cultivos agrícolas que podría ayudar a mitigar riesgos asociados a la dependencia de un solo cultivo.
- **Cultivo de Plátano y Banano (11.57%):** Esta actividad muestra la importancia de los cultivos de plátano y banano en la economía local, siendo una fuente importante de ingresos, aunque no tan predominante como el café y el cacao.
- **Cría de Ganado Bovino (6.61%):** La cría de ganado bovino representa una parte considerable de la economía, indicando una dependencia significativa en la ganadería, aunque menor en comparación con los cultivos.

- **Cría de Cerdos (0.82%):** La cría de cerdos es una actividad menor en comparación con otras, lo que podría indicar un enfoque más limitado en la producción porcina.
- **Cría de Peces (1.65%):** La acuicultura también representa una pequeña fracción de las actividades económicas, sugiriendo que, aunque presente, no es una fuente principal de ingresos.
- **Cultivo de Yuca (2.47%):** El cultivo de yuca es una actividad menor, lo que podría reflejar una menor prioridad en comparación con otros cultivos.
- **Cría de Aves de Gallina (13.22%):** La cría de aves es una actividad significativa, mostrando la importancia de la producción avícola para la economía local.
- **Extracción de Oro (9.10%):** La minería es una actividad relevante en la parroquia, aunque no tan dominante como la agricultura. Esto podría implicar una importante fuente de ingresos adicionales.
- **Cultivo de Frutales (0.83%):** Los cultivos de frutales representan una pequeña parte de las actividades económicas, similar a la cría de cerdos.
- **Cultivo de Hortalizas (5.80%):** La producción de hortalizas tiene una presencia moderada, sugiriendo que es una actividad complementaria en la economía local.
- **Cultivo de Maíz (9.83%):** El maíz es una actividad agrícola importante, contribuyendo de manera significativa a la diversidad de cultivos en la parroquia.

Figura 58. Actividades económicas primarias, parroquia rural La Chonta



Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia rural La Chonta, el cultivo de café y cacao domina la economía agrícola, con un papel central en el empleo y la producción. La diversificación en otras actividades, como la cría de ganado, aves, y la minería, muestra una economía multifacética. Aunque algunas actividades como la cría de cerdos y la producción de frutales tienen una presencia menor, pero que contribuyen a la variedad de ingresos y recursos disponibles en la parroquia.

a) Producción agrícola

La distribución de los cultivos en la parroquia La Chonta, revela una clara prioridad hacia la producción agrícola, con algunos cultivos dominando la actividad económica local. A continuación, en la Figura 59 se presenta un análisis de los datos proporcionados:

Café (51.96%): El café es el cultivo predominante en la parroquia, representando más de la mitad de la producción agrícola. Esto sugiere que el café es una fuente crucial de ingresos para los habitantes y destaca su importancia en la economía local. La alta proporción de café también puede indicar una especialización en su cultivo y una posible dependencia económica de este sector.

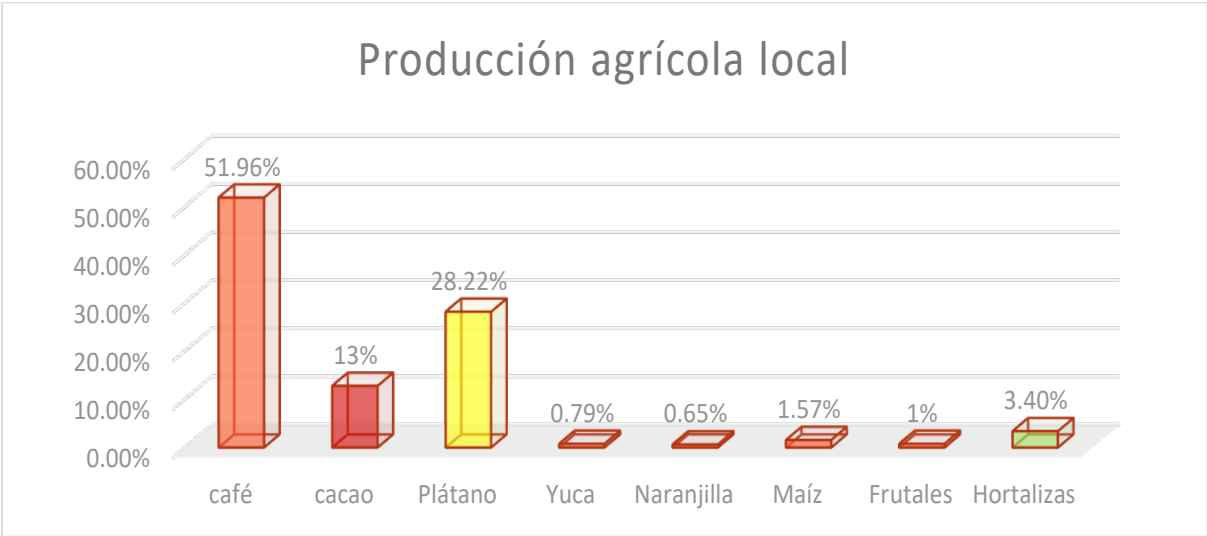
Plátano (28.22%): El plátano es el segundo cultivo más importante, con una presencia significativa en la parroquia. Este cultivo es esencial para la seguridad alimentaria y el sustento económico de los agricultores locales. Su importancia sugiere que puede haber una infraestructura de mercado y distribución establecida para este producto.

Cacao (13%): Aunque el cacao representa actualmente un porcentaje menor en la distribución general de cultivos, con un 13% en comparación con el café y el plátano, es importante destacar que su presencia está aumentando. Este crecimiento se debe a los altos precios de venta que el cacao ha alcanzado recientemente en el mercado, lo que ha incentivado a los habitantes a expandir su producción de cacao.

Yuca (0.79%) y naranjilla (0.65%), tienen una presencia menor en comparación con los principales cultivos. Su baja proporción podría sugerir que son cultivos de menor importancia económica o que están destinados principalmente al consumo local.

Maíz (1.5%), frutales (1%) y hortalizas (3.40%), aunque tienen una participación relativamente baja, estos cultivos complementan la dieta local y pueden contribuir a la diversidad alimentaria y agrícola.

Figura 59. Producción agrícola de la parroquia Rural La Chonta



Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El análisis de los principales cultivos indica que el café, el plátano y el cacao son los pilares de la agricultura en la parroquia, con una significativa proporción de la producción agrícola dedicada a estos cultivos. La diversificación con cultivos como la yuca, la naranjilla, el maíz, los frutales y las hortalizas muestra un enfoque equilibrado que puede ayudar a mitigar riesgos asociados con la dependencia de un solo cultivo. Por tanto, es crucial apoyar la producción de café, plátano cacao, mientras se busca fortalecer y diversificar los cultivos secundarios.

Figura 60. Cultivos de café, en la parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 61. Cultivo de cacao, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 62. Cultivos de plátano en la parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La producción anual de estos cultivos, se detalla en la Tabla 54, donde se presenta las cifras para cada tipo de cultivo. Estos datos reflejan la distribución de la producción agrícola en la parroquia, destacando el café, el cacao y el plátano como los principales cultivos en términos de volumen. La producción de yuca, naranjilla, y maíz, aunque menor en comparación, también contribuye a la diversidad agrícola de la región. La producción de hortalizas, que incluye una variedad de vegetales como lechuga, pimiento, col y zanahoria, se reporta de manera combinada, indicando la importancia de estas en la dieta local y el mercado. Estos datos son esenciales para entender la capacidad agrícola de La Chonta y para formular estrategias que apoyen el desarrollo agrícola sostenible en la parroquia.

Figura 63. Cultivo de naranjilla, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b) Producción ganadera

La producción animal en la parroquia rural La Chonta muestra una variedad significativa en las actividades ganaderas, con algunas categorías dominando el panorama y otras jugando papeles menores. A continuación, en la Figura 64 se presenta un análisis detallado:

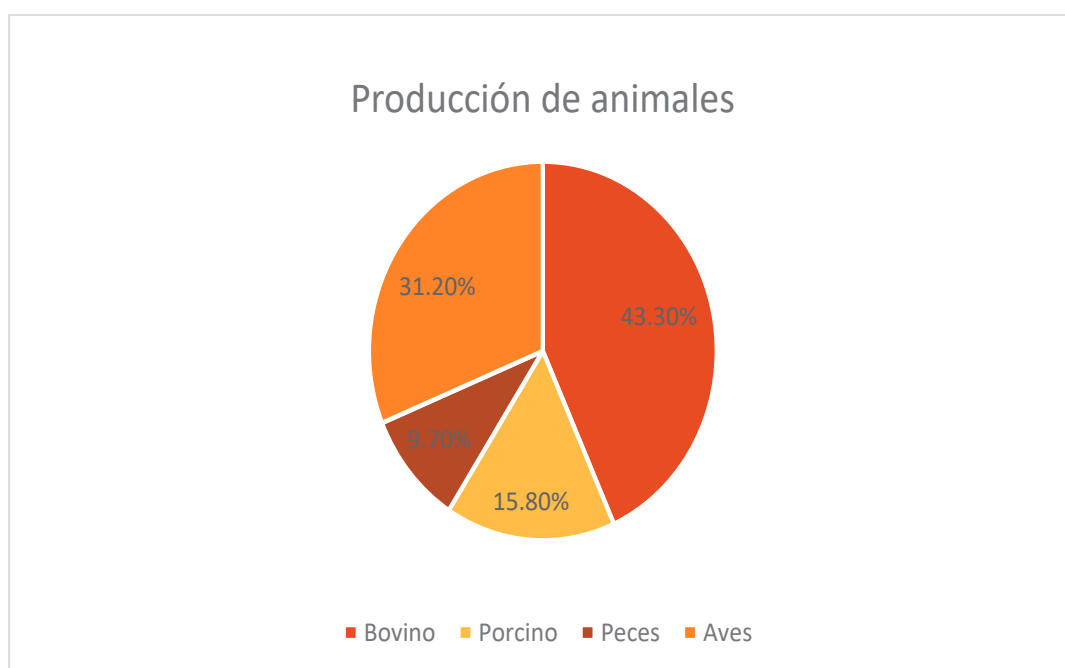
Ganado Bovino (43.30%): El ganado bovino representa la mayor proporción de la producción animal en la parroquia. Esto sugiere que la crianza de bovino es una actividad económica clave y probablemente la más establecida en la región. La importancia del ganado bovino puede deberse a su papel en la producción de carne y leche, lo que contribuye significativamente a la seguridad alimentaria y los ingresos de los productores locales.

Aves (31.20%): ocupa el segundo lugar, esta categoría incluye la producción de pollo, lo que puede indicar una fuerte inversión en la producción de la misma.

Porcino (15.80%): La producción de cerdos representa una menor, pero aún significativa participación en comparación con el ganado bovino y las aves. La cría de cerdos puede estar dirigida a satisfacer tanto el mercado local como potencialmente el cantonal.

Peces (9.70%): Es la categoría con menor representación. A pesar de su menor participación, se podría considerar que está en crecimiento, lo que representaría una oportunidad para diversificar aún más la producción animal en la parroquia.

Figura 64. Producción animal, de la parroquia rural La Chonta



Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Esta distribución refleja una combinación de tradiciones agrícolas establecidas y oportunidades para diversificar y expandir la producción animal en respuesta a la demanda del mercado y las condiciones locales. La presencia predominante

del ganado bovino y las aves sugiere que estos sectores son cruciales para la economía local y la seguridad alimentaria.

Según los datos proporcionados por AGROCALIDAD la situación del ganado bovino en la parroquia La Chonta se detalla de la siguiente manera:

Tabla 54. Producción bovina parroquial rural La Chonta

Toros	Toretas	Terneros	Vacas	Vaonas	Terneras	Total
13	39	19	78	44	21	214

Fuente: II Fase de vacunación de fiebre aftosa Agrocalidad 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Figura 65. Producción avícola, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 66. Producción porcina, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 67. producción bovina, parroquia La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

c) Flujo comercial de los principales cultivos

Mediante la base de datos del Ministerio de Agricultura, ha impuesto diversos productos junto con sus respectivos precios en el mercado, hasta julio del 2024.

Tabla 55. Flujo comercial de los principales cultivos de la parroquia La Chonta

Producto	Unidad	Precio Ponderado Nacional (USD)
Café	Quintal	148.00
Cacao	Quintal	409.33
Yuca	Funda aprox. 150 lb	11.98
Plátano dominico	Racimo Aprox. 150 lbr.	1.46
Plátano barraganete	Racimo Aprox. 150 lbr.	1.55
Naranjilla Híbrida	Saco aprox. 35 lb	9,39

Fuente: Base de datos MAG, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

d) Flujo comercial pecuario

La Tabla 56, ofrece detalles sobre los precios de venta del ganado bovino, porcino tanto en pie como faenado y pollo en pie, en precios por libra. Estos precios están establecidos hasta julio del 2024, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Tabla 56. Flujo comercial pecuario, parroquia rural La Chonta

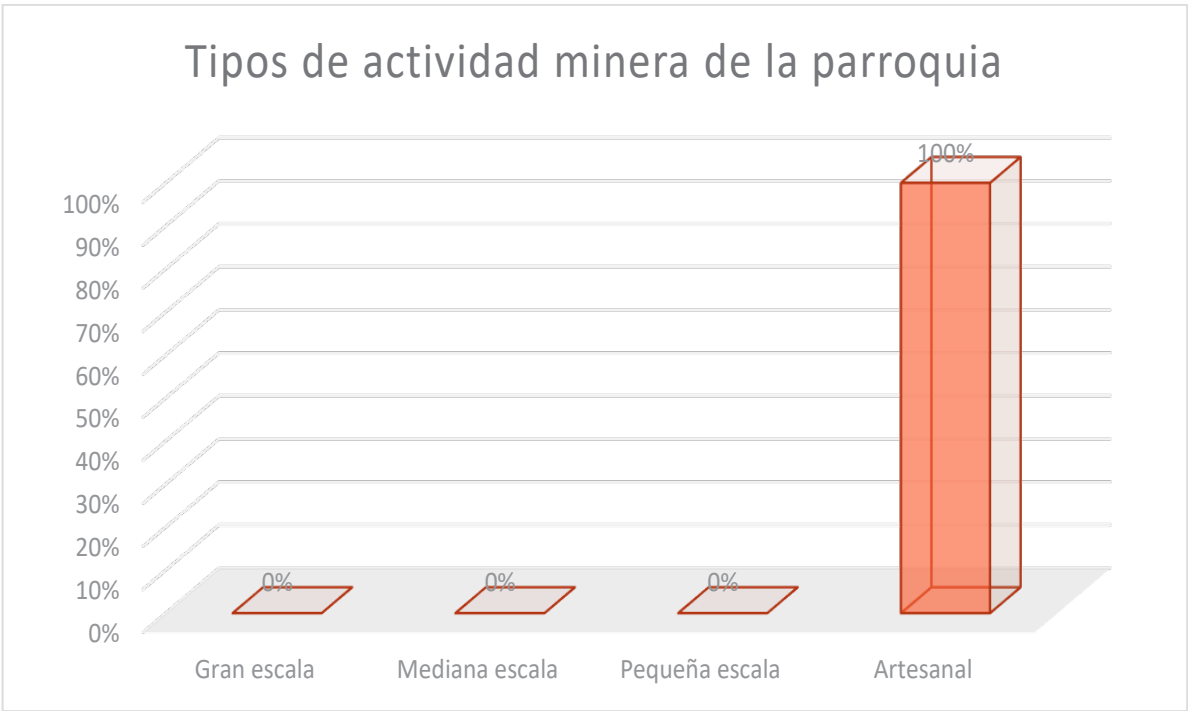
Producto	Unidad Medida	Precio Promedio (USD)
Bovino en Pie - Toretas	Libra	0,97
Bovino en Pie - Toros	Libra	0,92
Bovino en Pie - Vacas	Libra	0,80
Bovino en Pie - Vaconas	Libra	0,85
Bovino a la Canal	Libra	1,63
Cerdo en Pie	Libra	1,03
Porcino a la Canal	Libra	2,40
Pollo pie	Libra	0.80

Fuente: Base de datos del MAG, 2024.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.4.4.1. Actividades Productivas – Minería

En la parroquia rural La Chonta, además de las actividades agropecuarias predominantes, se identifica una actividad productiva significativa en el ámbito de la minería artesanal. Esta actividad involucra la extracción de minerales de manera manual y tradicional, y representa una parte importante de la economía local que complementa las labores agropecuarias, tal como se puede visualizar en la Figura 68, donde el 100% de las personas que laboran, en la extracción de oro, lo hacen de manera artesanal.

Figura 68. Tipos de actividad minera, que existe en la parroquia rural La Chonta



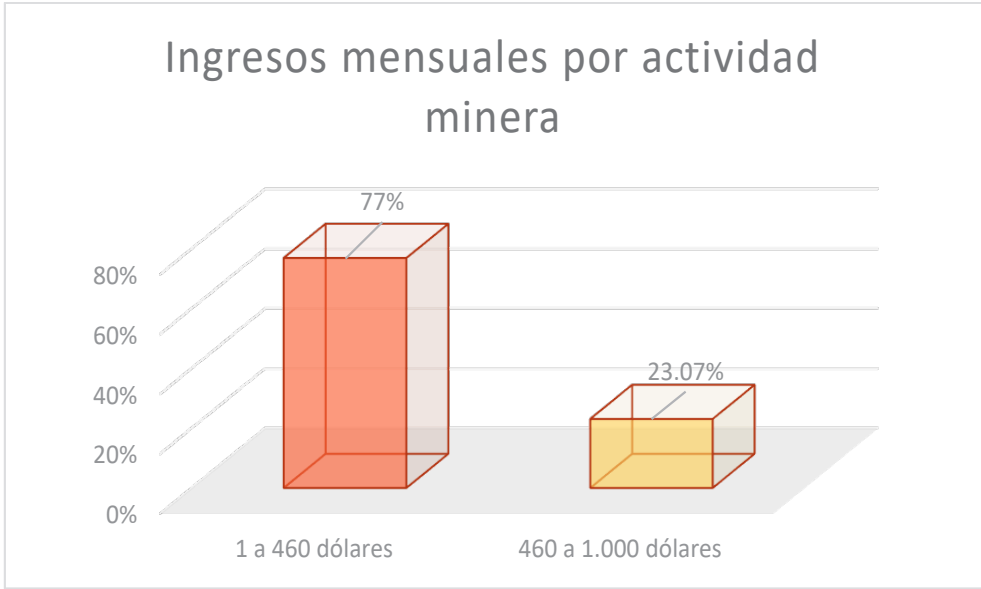
Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Este sector, aunque no está relacionado directamente con la agricultura o la ganadería, contribuye significativamente a la diversificación económica de la parroquia, ofreciendo alternativas de ingreso para los residentes y agregando valor a los recursos minerales locales, donde sus ingresos mensuales fluctúan

en unos casos (77%) de 1 a 460 dólares y en otros en un porcentaje (23.07%) menor de 460 a 1.000 dólares, como ve en la Figura 69.

Figura 69. Ingresos mensuales por actividad minera, parroquia rural La Chonta



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.4.5. Actividades del sector secundario en lo productivo

En la parroquia rural La Chonta, este sector secundario está representado por un número limitado de personas que se dedican a actividades productivas específicas. Se identificó que 5 personas trabajan en el procesamiento del café, 2 en el procesamiento del cacao, y 1 en la elaboración de prendas tejidas (Tabla 57).

Tabla 57. Actividades económicas - productivas secundarias, parroquia rural La Chonta

Actividades	Números de personas
Elaboración de productos de café	5
Elaboración de productos de cacao	2
Elaboración de quesillo	2

Elaboración de prendas tejidas	1
Total	10

Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Procesamiento del Café (5 personas): Este es el grupo más numeroso dentro del sector secundario, reflejando la importancia del café como un producto clave en la economía local. La presencia de 5 personas en esta actividad sugiere un desarrollo moderado de la cadena de valor del café, que podría ser crucial para el mercado local y potencialmente para la exportación.

Procesamiento del Cacao (2 personas): Aunque menos significativo en comparación con el café, el procesamiento del cacao muestra que existe interés en agregar valor a este cultivo. La presencia de 2 personas indica que hay una base para expandir esta actividad, especialmente si se considera el creciente interés en productos de cacao de alta calidad.

Elaboración de Prendas Tejidas (1 persona): La elaboración de prendas tejidas representa una actividad secundaria menos común pero valiosa, contribuyendo a la diversidad de productos disponibles y reflejando la habilidad artesanal en la parroquia.

Esta diversificación es positiva para el desarrollo económico local, aunque la expansión en cada área podría aumentar el empleo y el valor agregado en la economía de la parroquia.

2.1.4.6. PEI

La población económicamente inactiva se refiere al segmento de la población que no está activamente involucrado en el mercado laboral, es decir, no participa en actividades productivas remuneradas ni en búsqueda activa de empleo. Esta categoría incluye a personas que, por diversas razones, no están disponibles ni dispuestas para trabajar (Suwal, 2014).

De acuerdo a la Tabla 58, la Población Económicamente Inactiva que presenta la parroquia rural La Chonta, son los siguientes datos: Amas de casa (48.83%), que representa casi la mitad de la población económicamente inactiva. Esto sugiere que un segmento significativo de la población está dedicada a tareas domésticas y el cuidado del hogar. La alta proporción de amas de casa puede reflejar una falta de oportunidades laborales para mujeres o una preferencia cultural por el rol tradicional en el hogar.

En lo que respecta a estudiantes (45.74%), señala que la mitad de la población inactiva son estudiantes. Este dato indica que una gran parte de la población está enfocada en la educación y no está disponible para trabajar en el momento. Jubilados (5.43%), una pequeña proporción de la población inactiva está compuesta por jubilados. Que significa que, en comparación con amas de casa y estudiantes, los jubilados representan una minoría. Esto puede indicar que la población jubilada es relativamente pequeña en comparación con otros grupos inactivos.

Tabla 58. Actividad PEI, parroquia rural La Chonta

Actividad PEI	Ama de casa	Estudiante	Jubilado	Total
	48.83%	45.74%	5.43%	100.00%
	63	59	7	129

Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La distribución de la población económicamente inactiva en la parroquia revela que la mayoría está formada por amas de casa y estudiantes. Esto tiene importantes implicaciones para la formulación de políticas laborales y sociales, sugiriendo la necesidad de estrategias que apoyen a estos grupos y faciliten su integración al mercado laboral, al tiempo que se promueve su bienestar general.

2.1.5. Político Institucional

El sistema político institucional y la participación ciudadana son elementales en el funcionamiento de una sociedad democrática, se relacionan con la organización y estructura de las instituciones políticas, así como con la manera en que los ciudadanos interactúan y contribuyen al proceso político.

La Junta parroquial La Chonta se rige bajo los marcos legales de la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas). Y con ello busca fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana al descentralizar el poder y permitir que las autoridades locales tomen decisiones acordes con las necesidades y realidades específicas de sus comunidades.

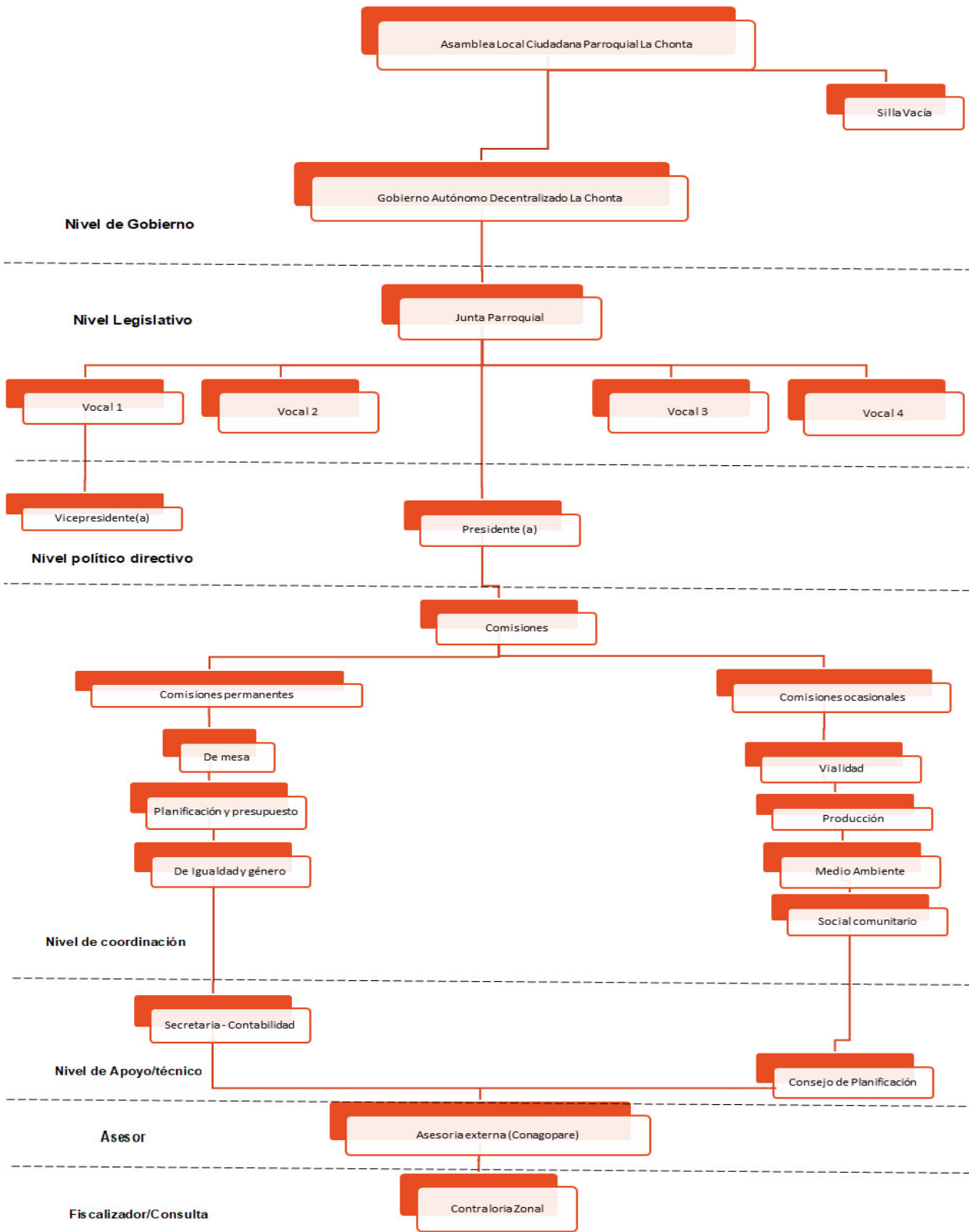
Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

2.1.5.1. Estructura Organizacional

La organización del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial está diseñada para facilitar la gestión eficiente y la toma de decisiones a nivel local. El diagrama organizacional, en conjunto con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se compone del presidente, quien ejerce su liderazgo exclusivamente dentro de las competencias establecidas por la

Constitución Política del Estado. Regularmente, se llevan a cabo reuniones con los miembros para tomar decisiones que luego se implementan, contando con el respaldo de profesionales técnicos, así como con el apoyo de la secretaria - contadora. Es relevante destacar que los vocales tienen responsabilidades específicas en comisiones relacionadas con la gestión de presupuestos, fiscalización, proyectos y asuntos sociales (Figura 71).

Figura 70. Organigrama Funcional de la Parroquia Rural La Chonta



Fuente: GAD parroquial La Chonta, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.5.1. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Se consideran las estructuras organizativas de los participantes, se examinan las interconexiones entre ellos, se evalúa su grado de participación, coordinación y colaboración con el Gobierno Parroquial. Estas estructuras pueden catalogarse en función de su nivel de compromiso e impacto en la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).

2.1.5.1.1. Pro mejoras

Son los responsables de los temas de interés comunitario como las obras de infraestructura comunitaria, comités de agua, el agua potable, la educación, la salud, las vías y los diferentes programas del gobierno a través de las subsecretarías, de las direcciones provinciales y otras instancias del Estado.

2.1.5.1.2. Estatales

Estas organizaciones cumplen diversas funciones y desempeñan roles significativos en el funcionamiento de un país. Administradores de asuntos de interés colectivo, como educación, salud, carreteras y diversos programas gubernamentales a través de las subsecretarías, las direcciones provinciales y otras entidades estatales.

2.1.5.1.3. Asociaciones productivas

Son agrupaciones de individuos, empresas o comunidades que se articulan con el propósito de llevar a cabo actividades económicas, encaminadas hacia la producción de bienes o servicios. Estas asociaciones pueden acoger diversas formas, como cooperativas, empresas conjuntas, o sociedades, y suelen tener como objetivo aprovechar sinergias y recursos colectivos para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo económico y fortalecer la posición de sus miembros en el mercado, de lo que se pudo conocer en territorio no existen asociaciones productivas instauradas en la parroquia La Chonta.

2.1.5.2. Capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio

Se realizará una descripción y evaluación de la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial La Chonta (GAD) en relación con aspectos como infraestructura, logística, talento humano, equipos y bases de datos comunitarias. Además, se analizará la interacción de este GAD con diversos actores, como son públicos, privados, la sociedad civil y la cooperación internacional. Se examinará la capacidad operativa del GAD parroquial para la ejecución de proyectos y la gestión del presupuesto asignado. En situaciones donde exista apoyo continuo o parcial por parte del GAD cantonal, se determinarán las condiciones y contribuciones específicas de ambas partes en los procesos pasados y/o actuales.

2.1.5.2.1. Funcionarios y Miembros del GAD parroquial

Tabla 59. Funcionarios y miembros del GAD parroquial

Delegación	Cargo Institucional	Nombre de los Servidores
Representantes del GAD	Presidente	Sr. Edyn JovanUrrego
	Vicepresidenta	Sra. Julyssa Anabel Gomez
	Vocal	Sra. Micaela Garcia
	Vocal	Sr. Juan Carlos Rodriguez
	Vocal	Sr. Victor Jaramillo
	Secretaria- Tesorera	Ing. Dayanna Robles
Consejo de Planificación	Presidente	Sr. Edyn Jovan Urrego
	Técnico AD HONOREM	Arq. Katherine Meza Angamarca
	Primer Representante de la Sociedad Civil	Sr. Esduardo F. Lalangui
	Segundo Representante de la Sociedad Civil	Sr. Tayron Urrego
	Tercer Representante de la Sociedad Civil	Sra. Teodora Penarreta

Fuente: GAD Parroquial Rural La Chonta, 2023-2027.

Elaborado: Equipo consultor, 2024

2.1.5.3. Infraestructura, mobiliario y equipos

La infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) se distingue por su equipamiento avanzado y su capacidad para organizar eventos en sus instalaciones. Con una cantidad adecuada de equipos y mobiliario, el GAD puede satisfacer las necesidades de todo su personal de manera eficiente. Esta capacidad logística es crucial para un GAD encargado de administrar y atender una parroquia en constante crecimiento.

2.1.5.3.1. Presupuesto Institucional

El presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de La Chonta es de \$181,872.79. Este presupuesto se divide en dos categorías principales:

1. **Ingresos Corrientes:** Totalizan \$76,500.00 e incluyen rentas de inversiones, multas y transferencias o donaciones corrientes.
2. **Ingresos de Capital:** Suman \$105.372.79 provienen principalmente de transferencias.

Esta estructura financiera refleja un énfasis en ingresos de capital, destinados a inversiones y proyectos de desarrollo.

Estos ingresos se distribuyen en diferentes categorías según su origen y destino, lo que permite una gestión más efectiva de los recursos financieros. Es importante destacar que los ingresos corrientes proporcionan un flujo constante de fondos para cubrir gastos operativos, mientras que los ingresos de capital pueden destinarse a inversiones a largo plazo o proyectos específicos de desarrollo.

En resumen, este presupuesto ofrece una visión detallada y estructurada de los recursos financieros disponibles, lo que facilita la planificación y la toma de decisiones en materia de gasto público (Tabla 60).

El presupuesto institucional para el año 2024 está definido de la siguiente manera:

Tabla 60.Presupuesto institucional, parroquia rural La Chonta

Nombre y descripción	Presupuesto
INGRESOS CORRIENTES	\$ 76,500.00
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 105,372.79
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 0.00
Total, de ingresos	\$ 181,872.79

Fuente: GAD Parroquial Rural La Chonta, 2023-2027.

Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la Tabla 61, se puede observar el total de gasto corriente, del total de ingresos.

Tabla 61. Gastos corrientes, parroquia rural La Chonta

Nombre y descripción	Presupuesto
EGRESOS CORRIENTES	\$ 74,492.14
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 174,140.55
GASTOS DE CAPITAL	\$ 2,174.35
AMPLIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 0.00
TOTAL, GASTO CORRIENTES	\$ 250,807.04

Fuente: GAD Parroquial Rural La Chonta, 2024.

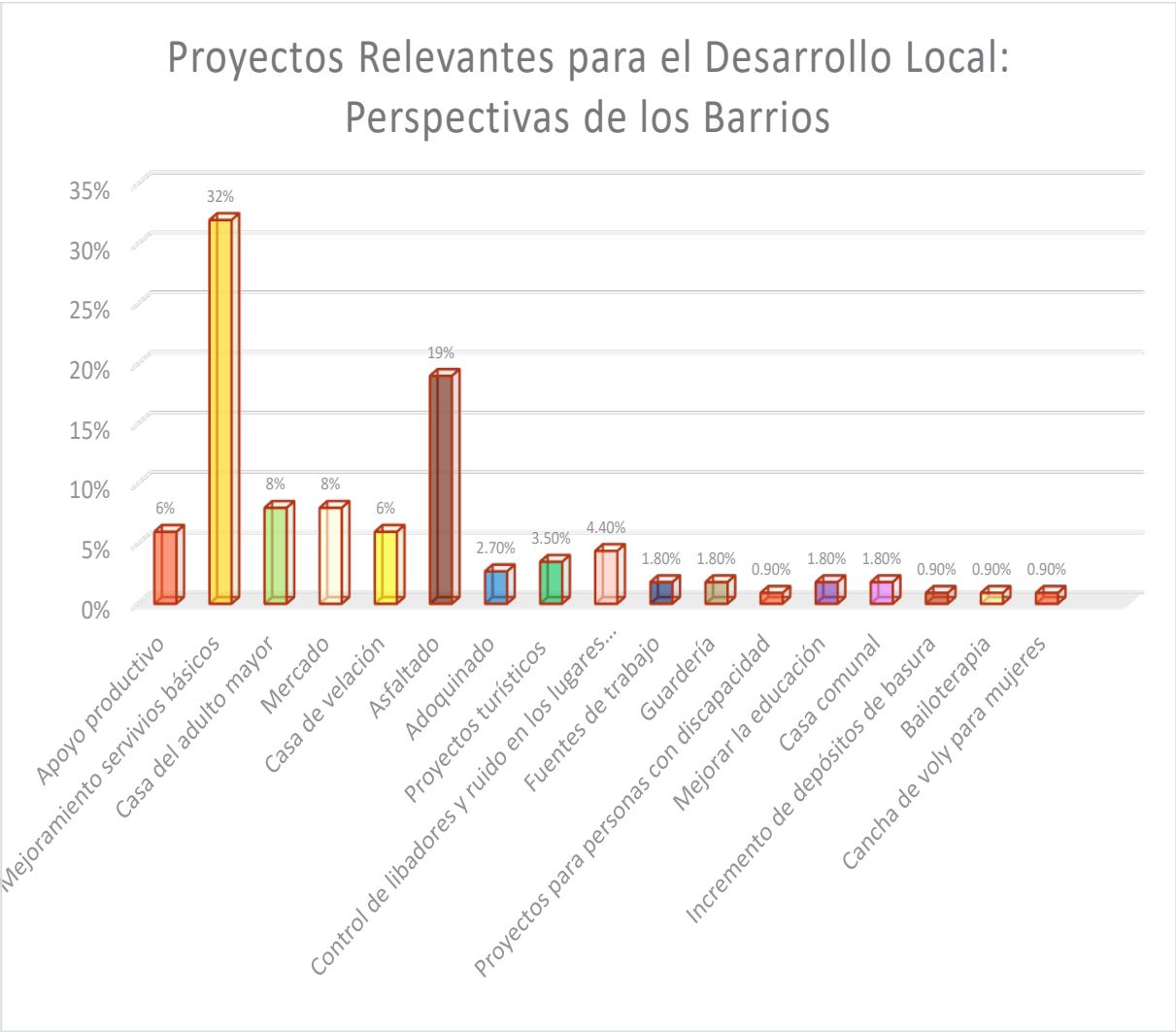
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.5.4. Consulta comunitaria

Esta sección se enfoca en recoger las opiniones y necesidades de la comunidad para informarse sobre sus prioridades y aspiraciones, lo que ayuda a formular un plan más alineado con las expectativas locales. A continuación, en la Figura se ilustra las diferentes propuestas de proyectos que los habitantes desean ver implementados, este análisis es esencial para la elaboración de un plan de desarrollo que responda efectivamente a las necesidades locales.

Esta sección se enfoca en recoger las opiniones y necesidades de la comunidad para informarse sobre sus prioridades y aspiraciones, lo que ayuda a formular un plan más alineado con las expectativas locales.

Figura 70. Consulta y Participación Ciudadana, parroquia rural La Chonta.



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los resultados muestran un enfoque predominante en la mejora de servicios básicos y la infraestructura vial, con un interés significativo en proyectos de apoyo social y comercial. Estos datos deben guiar la planificación y priorización de proyectos en el Plan de Desarrollo para asegurar que las inversiones y

esfuerzos se distribuyan con las principales necesidades y deseos de la comunidad.

2.2. Análisis estratégico

a) Temática estratégica para la garantía de derechos

La parroquia rural La Chonta cuenta con un clima subtropical de características específicas debido a su ubicación geográfica, con temperaturas que fluctúan entre los 21 y 22 °C. presenta patrones de precipitaciones bajas en comparación a otros lugares de la región amazónica cuyo rango es de 1 000 a 1 200 mm., donde la evapotranspiración oscila entre 1 000 – 1 050 mm, que es directamente proporcional a la cantidad de precipitación que cae en la zona. El ecosistema predominante en el territorio parroquial es el Bosque Semideciduo Piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes

En cuanto a la hidrografía la parroquia, cuenta con una amplia red hídrica como son los ríos primarios Mayo y Canchis, al igual que las quebradas Muniales, La Barrera, Del Cacao, Chines, Higueras y Yucanchi, el manejo y la gestión sostenibles de estos recursos son esenciales para garantizar la disponibilidad y calidad del agua a largo plazo, lamentablemente por actividades mineras artesanales y la descargas de aguas residuales, ponen en riesgo la calidad y disponibilidad de este recurso.

La distribución espacial de pendientes en la parroquia La Chonta, está conformada por tres categorías, como es suave, media y fuerte; el 44% del territorio es de inclinación fuerte, son terrenos no arables, lo que limita la labranza por el afloramiento rocoso y pedregosidad, son considerados para fines de conservación; la inclinación media ocupa el 29% del territorio, presenta desafíos moderados; y por último terrenos con inclinación suave, abarcan el 27% de superficie parroquial, la cual es propicia para el desarrollo urbano y la agricultura. En cuanto al Uso del Suelo el 71.2% se encuentra ocupado por Bosque, el 26.7%

por actividades de índole pecuaria, el 1.6% de labores agrícolas en cultivos y pastizales.

En cuanto a la modificación del suelo por actividades humanas relacionado a urbanización e infraestructura es del 0.2% (310.27 Has).

De acuerdo a la morfología del territorio, la parroquia La Chota, se encuentra dentro de una zona de susceptibilidad media, frente a la ocurrencia de movimientos de masa, abarcando un área de 28 850.37 Ha., que equivale al 100% del territorio parroquial. Son terrenos con estabilidad moderada, conformados por materiales sedimentarios, ocupados la mayoría por bosques naturales e intervenidos, es posible que se de movimientos en masa, de varios tipos y magnitud, que son originados por el manejo del terreno, sismo y lluvias.

En otro punto, desde el año 1990 hasta el año 2016 se han talado 6.627,3 Has.

Dentro del análisis del componente asentamientos humanos, vialidad, movilidad, energía y conectividad, se concluye que la parroquia La Chonta, de acuerdo al Censo de población y vivienda del INEC 2022 se encuentran 241 habitantes, 92 familias y 147 viviendas, cabe señalar que, en el levantamiento de información del equipo consultor, como de los registros que lleva el centro de salud, difiere con lo del Censo, donde se ha registrado 365 habitantes. Las causas de la diferencia sería, que el levantamiento local, está más actualizado en relación a los movimientos demográficos de los tres últimos años.

En la Parroquia La Chonta se encuentra conformada por los barrios: La Chonta Centro, Reina del Cisne, Simurinas, Shingushe, Miraflores, Las Pitas, Las Pampas y Chito Juntas, los mismo que se están distribuidos en la zona norte, sur y este del territorio parroquial. En lo que respecta a la tenencia de vivienda, el 74% son propias, el 11% en arriendo y 15% prestada. Cuyas infraestructuras en un 35.52% están en buen estado, y en un 21.06% se encuentra en un mal estado, cabe indicar que, dentro de este grupo, se hallan las viviendas con años de construcción que van desde los 51 a 100 años de construcción, las mismas

están construidas de materiales como el bahareque y adobe, que reflejan la cultura y tradición del lugar.

La infraestructura y los servicios que presenta la parroquia, son diversificados para atender las necesidades de la comunidad. En el ámbito educativo, destaca la presencia de la “Escuela de Educación Básica Guayaquil”, como también el Colegio Nacional Chinchipe, que se encuentran ubicados en la cabecera parroquial. Así mismo, en el barrio Shingushe, cuenta con una institución educativa Escuela “12 de febrero”, la cual contribuye a la formación educativa nivel primario de este lugar. En la cabecera parroquial se encuentra una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), Tenencia Política, como también las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural La Chonta. En lo que respecta al equipamiento de la salud, se encuentra una Unidad Operativa de Salud, de Primer Nivel de Atención, ubicado en el barrio Reina del Cisne.

En lo referente a la administración y gestión, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, juega un papel crucial con la tenencia política que está activamente presente en la comunidad. En lo que concierne a la infraestructura recreativa, se dispone de una variada oferta que incluye canchas de uso múltiple, algunas de ellas con cubierta, tanto en la cabecera parroquial, como en algunos barrios; además de un Estadio deportivo y un parque infantil. En lo referente a equipamiento de apoyo cultural, la parroquia cuenta con una biblioteca, que lastimosamente no puede dar los servicios de atención al público, por falta de personal. En lo referente a infraestructura productiva, esta se ve fortalecido con la presencia de un Vivero e Invernadero. Las instalaciones de saneamiento incluyen, baños públicos, tres plantas de tratamiento de aguas residuales una ubicada en la cabecera parroquial y otra en el Barrio Reina del Cisne que se encuentra mal estado. Así mismo, el sistema de alcantarillado es limitado para algunos sectores de la parroquia, por lo cual es necesario su ampliación. En cuanto a la red vial, está conformada 24.7 km de vía, de lo cual

el 44.338% son vías lastradas, y 22.77 km que representa el 55.62% de caminos de herradura.

Finalmente, en el ámbito energético, se deduce que este servicio está presente en todos los barrios, aunque algunas viviendas no tienen acceso, por motivos de distanciamiento geográfico de una vivienda a otra. De acuerdo al Censo Poblacional y de Vivienda 2022, el 95.6% de la parroquia cuenta con el suministro eléctrico.

Al analizar los servicios básicos en la parroquia La Chonta, como se mencionó anteriormente, se destaca que el servicio eléctrico domiciliario abarca la mayor parte de la población, siendo esencial para la calidad de vida. Sin embargo, resulta preocupante que un 4,4% de los residentes, aún carezcan de electricidad en sus hogares. En lo que concierne al manejo de los residuos sólidos, se estima que el 61.7% lo realiza disponiendo en basureros públicos, donde el personal del GAD, a través del carro institucional depositan en un contenedor, el cual se ubica a las afueras del barrio Reina del Cisne, que luego será recogido por el carro recolector municipal los días martes y jueves. No obstante, el 38.3% restante se ve privado de este servicio, y proceden a la quema o entierro, esto se da principalmente en los barrios rurales debido a la distancia.

En el ámbito del saneamiento, se registra que el 48.7% tienen acceso al alcantarillado sanitario, mientras que el 33.04%, vierten las aguas servidas, en cuerpos de agua, un 7% en pozos ciegos y el 5.22% a través de letrinas. Por otro lado, el acceso de agua potable, de acuerdo al Censo Poblacional y Vivienda 2022, el 89.9% por red pública, cubre el 89.0% de los hogares, mientras que el 11.0% restante lo obtienen de las vertientes sin ningún tratamiento previo. Cabe indicar que actualmente no se realiza ningún tipo de potabilización, en las dos plantas de tratamiento que posee la parroquia. La planta que se ubica en el barrio Shingushi, no cuenta con el personal para realizar dicha actividad; y en cambio el del sistema de Uriarango, existe un conflicto que la llave principal se encuentra

en la parroquia de Pucapamba y muchas veces la cierran, lo cual ha originado no contar con el servicio vital en la parroquia. Por ello es fundamental mejorar la comunicación y establecer acuerdos claros sobre el control y manejo del mismo.

En el ámbito de la salud, el informe estadístico del Ministerio de Salud Pública destaca la prevalencia de enfermedad crónicas, como hipertensión arterial, obesidad, diabetes e hipotiroidismo.

En lo que respecta al componente sociocultural, la población de la parroquia, de acuerdo al género está distribuida el 50.6% por hombres y el 49.4% mujeres. La edad predominante es de 25 – 29 años y de 5 - 9 años, indicadores que demuestran que la población de la parroquia La Chonta, está compuesta por jóvenes, reflejando una alta tasa de natalidad, común de países en desarrollo, generando mayor demanda de servicios como es salud, educación y empleo.

En términos económicos en la parroquia La Chonta, las principales ramas de actividad es la agricultura, ganadería y actividades mineras, abarcando un notable 72,83% de la población total que forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA).

En la parroquia La Chonta, la producción de ganado bovino, ocupando aproximadamente el 43,30%, porcino con el 15,80%, aves 31,20%.

En cuanto a la soberanía alimentaria, en la parroquia La Chonta es necesario implementar estrategias que incentiven y mejoren la producción a través del vivero parroquial, capacitaciones técnicas e infraestructura productiva.

En la Chonta, se identifica un gran potencial en sus tierras productivas, una cultura única. Sin embargo, se observa una falta de enfoque en la implementación de proyectos que impulsen el desarrollo productivo, especialmente aquellos que se involucren en la cadena de producción, la potenciación de emprendimientos y fortalecimiento de lugares turísticos.

Sistemas de Protección y programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria. el Ministerio de Inclusión Económica y Social el encargado de brindar ayuda social. Aproximadamente un 66% se benefician del bono Mis Mejores Años, y 33% bono infancia. El estado está activamente presente en la parroquia, proporcionando ayuda social y transferencias monetarias. Es esencial una gestión coordinada para garantizar que los programas alcancen el territorio de manera efectiva y lleguen a quienes más lo necesitan. La política social desempeña un papel crucial como guía estratégica, orientando acciones y asignando recursos a grupos específicos, como aquellos con limitaciones económicas, personas de edad avanzada y aquellos con necesidades prioritarias. Estas iniciativas están especialmente dirigidas a individuos sin empleo formal y sin acceso a la seguridad social. En este contexto, la falta de un sistema de protección por parte del gobierno para quienes no tienen empleo formal conduce a la migración de jóvenes desde áreas rurales hacia zonas urbanas o incluso a otros países, en busca de oportunidades laborales y mejores condiciones de vida.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. A nivel local, los servicios se adaptan a las necesidades y valores culturales de la comunidad, asegurando la inclusión y la igualdad mediante medidas reguladas por ordenanzas que se aplican de manera efectiva y constante. Las soluciones socio-culturales proporcionadas no solo son pertinentes por su capacidad para generar valor adicional, sino principalmente porque abordan las necesidades básicas que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer su autoestima y fomentar un sentido de compromiso comunitario. Este compromiso impulsa la búsqueda de nuevas ideas para resolver otros desafíos.

Relacionado a seguridad alimentaria, los productores en su mayoría mantienen practicas ancestrales, lo que es restringida la implementación de nuevas

prácticas y tecnologías en el sector agropecuario. Los principales productos en la dieta de la población de La Chonta es plátano y yuca. También sobresalen cultivos como, maíz, cacao, como también una variedad de hortalizas que son utilizados en la dieta diaria de las familias en la parroquia.

En la parroquia la movilidad, conectividad e infraestructura, está compuesta por ocho barrios. En la cabecera parroquial se encuentran infraestructuras o equipamientos, que incluyen el GADPR, un templo religioso, un estadio parroquial, dos centros educativos, entre otros. En el Barrio Shingushi, se destacan cuatro infraestructuras: un centro educativo, una cancha de uso múltiple, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales. En el barrio Reina del Cisne, cuenta con tres espacios públicos, como es una cancha deportiva, Colegio, Centro de Salud y el Vivero -Invernadero.

El presupuesto para realizar obras en sustancial asciende a la suma de \$181,872.79 compuestos por ingresos por parte del Estado y otros ingresos provenientes del Ministerio de Finanzas, La de la Ley 010 del Petróleo y asignación exclusiva a los GADS de las provincias amazónicas.

b) Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

El GADP-LCH se dedica a promover la gestión sostenible de los recursos mediante la implementación de políticas y programas que favorezcan la conservación de los recursos naturales. Esto abarca la promoción de un uso eficiente del agua, la adopción de fuentes de energía renovable, el manejo responsable de residuos sólidos, el fomento de prácticas agroecológicas, y el impulso del turismo sostenible. A través de la participación activa de la comunidad y el fortalecimiento de la conciencia ambiental, el GADP busca lograr un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente, garantizando así un futuro próspero y sostenible para las próximas generaciones.

- **Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial.** La producción en la parroquia se centra principalmente en la producción primaria. En lo que respecta a productos elaborados, se limita a unos pocos, como es el café, que se transforma en café molido. La comercialización y distribución de estos productos se realiza mayormente a través de tiendas, eventos locales y negocios a nivel cantonal.
- **Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.** La parroquia una escasa variedad de bienes de patrimonio cultural, con un acceso limitado de las autoridades para su conservación. En el ámbito del patrimonio natural, cuenta con bosques que favorecen la biodiversidad, como también de relieves orográficos que ofrecen vistas panorámicas, contribuyendo a la belleza del paisaje, pero enfrenta amenazas por prácticas agropecuarias, explotación minera y falta de compromiso de la comunidad en su conservación. En cuanto al patrimonio cultural, destaca por su diversidad gastronómica conocida por las hormigas culonas y costumbres que enriquecen su identidad.
- **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.** Para ejecutar eficazmente las competencias y capacidades del GADP-LCH, es fundamental fortalecer la gobernanza y la planificación estratégica, optimizar la gestión financiera, e incorporar tecnologías de la información. También es esencial promover el desarrollo territorial sostenible, garantizando la conservación de los recursos naturales y un adecuado ordenamiento territorial. Se deben establecer mecanismos de participación ciudadana y estrategias de comunicación transparentes, además de fomentar la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado. La implementación de sistemas de evaluación y monitoreo asegurará la mejora continua de proyectos, contribuyendo al desarrollo

integral y sostenible de la comunidad. Las capacidades legales permiten a las instituciones coordinar el ordenamiento provincial, urbano y parroquial, asegurando un uso responsable y regulado de los recursos.

- **Gestión territorial:** Las competencias de los GAD Parroquiales abarcan la planificación del desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales, así como la planificación, construcción y mantenimiento de infraestructura, equipamientos y espacios públicos. La asignación de fondos públicos al gobierno parroquial está condicionada a la prestación de servicios básicos y la atención a grupos vulnerables, y depende de los ingresos del Estado. La generación de recursos propios se basa en la gestión eficiente del gobierno parroquial. Además, la gestión de cooperación internacional requiere un mayor compromiso de todos los miembros del gobierno parroquial y de la sociedad civil.
- **Gobernanza colaborativa:** La fortaleza institucional del GAD Parroquial se manifiesta en la eficiencia de sus procesos para atender las necesidades comunitarias, aunque enfrenta retos en la gestión internacional y el uso de tecnologías, así como una limitada cooperación entre los sectores público y privado. La representación comunitaria se logra a través del Consejo de Planificación y la Asamblea Comunitaria, que seleccionan a sus miembros mediante actas de asamblea, desempeñando un papel activo en el gobierno descentralizado. Aunque la capacidad institucional destaca por su desempeño local y colaboración con entidades estatales, el presupuesto, definido participativamente, es insuficiente para promover un crecimiento sostenible, lo que subraya la necesidad de financiamiento externo. También es fundamental mejorar la cooperación intersectorial y fortalecer la gestión internacional para abordar de manera más efectiva los desafíos tanto locales como globales.

2.2.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

2.2.1.1. *Identificación de potencialidades*

En la Tabla 62, se detalla las potencialidades presentes en el territorio parroquial.

Tabla 62. Sistematización de potencialidades y problemas

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Presenta una red hídrica importante para el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida y promover la sostenibilidad	Al 2035, la población estará capacitada en el desarrollo e implementación efectiva de estrategias de GIRH para garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos frente al crecimiento poblacional, el cambio climático, y las demandas económicas.	Al 2027, la población contará con estrategias efectivas para la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) y así garantizará su disponibilidad y calidad.	COOTAD, Art 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
El nivel de susceptibilidad frente a la ocurrencia de movimientos de masa, en toda la parroquia es media, presentando una estabilidad moderada, en caso de inundaciones o sismos.	La población está capacitada en medidas de seguridad en caso de enfrentar posibles sismos en el 2035	Para el 2027, se han realizado un taller de medidas de seguridad en caso de sismos.	COOTAD, Art 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
El 95.6% de la población cuenta con el servicio eléctrico en sus hogares	Al 2035, el 100% de la población cuenta con el servicio eléctrico	Al 2027, se ha gestionado como tres veces, la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico vicio de agua potable.	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
El territorio parroquial cuenta con infraestructura, para las actividades de gestión, bienestar social, seguridad, religioso; etc.	Al 2035, se cuenta con una mejora integral y sostenible en la infraestructura pública, mediante la renovación existente y construcción de nuevas infraestructuras.	Para el 2027 se ha potenciado y creado nuevas infraestructuras públicas.	COOTAD, Art 65 Literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
La edad predominante de la población es de 25 – 29 años, presentando potencialidades como es dinámica económica, a través de la fuerza laboral activa y el consumo y demanda de servicios.	Para el 2035, se ha logrado establecer una base de emprendimientos que contribuyen al desarrollo económico de la parroquia	Al 2027, habrá programas de capacitación técnica para todos, incluyendo a grupos vulnerables	COOTAD, artículo 65 literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

Contribuye en la seguridad alimentaria de la zona.	Al 2035, se ha asegurado la sostenibilidad y resiliencia de la producción local de insumos agrícolas	Al 2027, el incentivo a la producción local mediante la entrega de insumos agrícolas, semillas y fertilizantes.	COOTAD: Artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Presenta la instalación de un vivero, dedicado en la producción de plantas, con el fin de apoyar a la agricultura local.	Al 2035, se ha potenciado la producción local, con la venta de plántulas y productos relacionados	Al 2027, el incentivo a la producción local mediante la entrega de insumos agrícolas, semillas y fertilizantes.	COOTAD: Artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Apoyo por parte de las autoridades del Gad parroquial para la elaboración del PDOT	Al 2035, se ha implementado un monitoreo y evaluación del progreso e impacto de los PDOT	Al 2027, el PDOT de la parroquia estará actualizado, reflejando las necesidades y prioridades de la comunidad, y servirá como una herramienta efectiva para la planificación y gestión del desarrollo local.	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Adecuada infraestructura física del Gad Parroquial, equipos informáticos, mobiliario y equipos de oficina	Al 2035, se ha realizado la ampliación y mantenimiento de equipos y mobiliario del GAD parroquial, optimizando el funcionamiento de la institución.	Al 2027, se habrá fortalecido la institucionalidad y optimizado las operaciones.	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Red hídrica de la parroquia, contaminada por aguas residuales y de actividad minera artesanal	Al 2035, desarrollo e implementación efectiva de estrategias de GIRH para garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos frente al crecimiento poblacional, el cambio climático, y las demandas económicas.	Al 2027, se garantizará la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos frente al crecimiento poblacional, el cambio climático y las demandas económicas mediante estrategias efectivas de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH).	COOTAD, Art 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gran porcentaje del suelo del territorio parroquial presenta limitantes para las actividades agrícolas, por pendiente y fertilidad del mismo.	Al 2035, la población de adaptado a la implementación de prácticas agrícolas adaptadas en terrenos inclinados.	Al 2027, la comunidad de la parroquia La Chonta estará involucrada en la planificación y ejecución de prácticas de manejo sostenible.	COOTAD, Art 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Cobertura limitada del sistema de alcantarillado	Al 2035, se ha ampliado la cobertura del sistema de alcantarillado en algunos barrios de la parroquia	Al 2027, la cobertura del sistema de alcantarillado se habrá ampliado en varios barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
Mal manejo de la recolección y depósito de los residuos sólidos	Al 2035, se ha establecido un sistema de gestión de residuos sólidos sostenible, con una participación activa de la comunidad	Al 2027, la comunidad participará activamente en un sistema de gestión de residuos sólidos sostenible.	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
Calidad y condición del suministro del agua, no es la adecuada	Al 2035, se ha gestionado para que la planta de tratamiento del agua potable, estén operativas al 100%	Al 2027, las plantas de tratamiento del agua potable de la parroquia estarán potenciadas.	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
Alto índice de pobreza infantil y discapacidad	Al 2035, con ayuda de ONGs, entidades gubernamentales y privadas, se ha implementado un comedor escolar.	Al 2027, la campaña sobre nutrición y salud mental será relevante, sostenible y habrá expandido su efectividad a lo largo del tiempo.	Art. 64 Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
Ausencia de actividades y programas en espacios públicos y recreativos	Se ha implementado un programa sostenible de actividades y eventos en espacios públicos para el año 2035, con el objetivo de fomentar una participación continua y activa de la comunidad, adaptándose a sus necesidades y asegurando la infraestructura adecuada.	Al 2027, se ha desarrollado e implementado una estrategia integral, para la promoción turística, la adquisición de terreno, la construcción de infraestructura turística, y la organización de eventos comunitarios.	Art. 64 Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
Falta de empleo	Al 2035, se ha desarrollado un programa de inclusión laboral, donde se apoya grupos vulnerables, jóvenes y mujeres	Al 2027, la realización de ferias agropecuarias e emprendimiento	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Escasa infraestructura productiva	Al 2035, la disponibilidad de cerramientos para ganado bovino, un centro ferial y una bomba de agua, para el desarrollo local	Al 2027, los productores cuentan con cerramientos para ganado bovino, centro ferial y bomba de agua	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Deficiencia en la gestión de infraestructura pública	Al 2035, se ha logrado mejoras significativas en la gestión de infraestructura pública, mediante el fortalecimiento continuo del personal y modernización de los equipos del GAD parroquial	Al 2027, habrá mejorado la gestión de pública, a través del personal y equipos, por parte del Gad parroquial	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.2.2. Priorización de potencialidades y problemas del territorio

2.2.2.1. *Priorización de potencialidades*

Una vez establecidos los problemas y potencialidades de cada sistema, en análisis se procede a calcular la valoración de cada una de ellas donde se tomarán en cuenta cuatro criterios de valoración los mismo que se detallan a continuación:

C.1: Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o factores participantes frente a la potencialidad o problema.

C.2: Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

C.3: Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

C.4: Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Dando ponderaciones a cada criterio de la siguiente manera:

- Apoyo a sectores involucrados: 25%
- Urgencia: 40%
- Ámbito territorial: 20%
- Capacidad institucional: 15%

Los valores de la sumatoria total están comprendidos con valores de 0 a 10.

Para determinar la valoración de las potencialidades se establece de la siguiente manera:

Potencialidades (Altos): de 1 - 5

Potencialidades (Medios): de 5 - 8

Potencialidades (Bajos): de 8 – 10

Para la valoración de los problemas se detalla de la siguiente manera:

Problemas (Altos): de 8 - 10

Problemas (Medios): de 5 - 8

Problemas (Bajos): de 1 – 5

En la Tabla 63, se puede apreciar la priorización de las potencialidades.

Tabla 63. Priorización de potencialidades.

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Presenta una red hídrica importante para el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida y promover la sostenibilidad	8	7	6	7	7.05	Medio
Terrenos con pendientes fuertes, para fines de conservación y como atractivos turísticos – recreativos.	6	7	8	5	6.65	Medio
El ecosistema Bosque semideciduo piemontano de sur de la cordillera oriental de los Andes, que se encuentra presente en la parroquia, tiene potencialidades, tanto ecológicas como económicas, que van desde la conservación de la biodiversidad, regulación del clima local, producción de	6	8	7	6	7.0	Medio

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
agua, recurso maderero y no maderero, turismo, cultural, entre otras.						
El nivel de susceptibilidad frente a la ocurrencia de movimientos de masa, en toda la parroquia es media, presentando una estabilidad moderada, en caso de inundaciones o sismos.	7	5	7	6	6.05	Medio
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
El 95.6% de la población cuenta con el servicio eléctrico en sus hogares	9	4	8	7	6.50	Medio
El 23.7% tienen acceso a internet, contando con una red pública en el barrio central, en servicio de la comunicación de sus habitantes	7	8	7	6	7.25	Medio
El 89% de la población tienen acceso al agua por red pública, lo cual brinda beneficios tanto en lo económico, como en salud.	8	6	7	7	6.85	Medio
Parcialmente el territorio parroquial, cuenta con infraestructura para las actividades de gestión,	8	6	7	7	6.85	Medio

Potencialidad	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
bienestar social, recreativa, religioso; etc.						
SISTEMA SOCIAL CULTURAL						
La edad predominante de la población es de 25 – 29 años, presentando potencialidades como es dinámica económica, a través de la fuerza laboral activa y el consumo y demanda de servicios.	8	7	8	6	7.30	Medio
El MIES señala que el 100% de los niños menores de 2 años acuden a CDI para controles de salud y alimentación. El 66.67% reciben Bono Infancia Futura. Y un 333.33% de la población objetivo son atendidos con el Bono mis mejores años. Lo que significa que esta parte de la población se beneficia de los programas de ayuda por parte del Estado (programas de ayuda social del Estado)	7	4	6	8	5.75	Medio
Patrimonios tangibles y no tangibles, que podrían contribuir al desarrollo económico, turístico, educativo y cultural.	8	7	7	6	7.1	Medio

Potencialidad	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Barrio central y Shingushi con cancha de uso múltiple	8	6	7	7	6.85	Medio
Diversidad de atractivos turísticos, por los recursos naturales y culturales que tiene la parroquia	7	7	7	6	6.85	Medio
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Las actividades productivas primarias que predominan en la parroquia son la ganadería, agricultura y minería, las cuales generan crecimiento económico local.	6	5	5	8	5.7	Medio
Contribuye en la seguridad alimentaria de la zona.	6	4	5	6	5.0	Medio - Alto
Presenta la instalación de un vivero, dedicado en la producción de plantas, con el fin de apoyar a la agricultura local.	7	8	6	8	7.35	Medio
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL						
Apoyo por parte de las autoridades del Gad parroquial para la elaboración del PDOT	4	4	4	5	4.15	Alto
Adecuada infraestructura física del GAD Parroquial, equipos informáticos,	5	7	4	4	5.45	Medio

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
mobiliario y equipos de oficina						

Fuente: Trabajo de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.2. Priorización de los problemas

A continuación, en la Tabla 64, se detalla la priorización de los problemas presentes en el territorio parroquial.

Tabla 64. Sistematización de problemas.

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Contaminación de las aguas por las cargas residuales provenientes de los cantones Zumba, Palanda y Valladolid, como de la misma parroquia. Y de las actividades de minería artesanal	6	9	8	5	7.45	Medio
Gran porcentaje del suelo del territorio parroquial presenta limitantes para las actividades agrícolas, por pendiente y fertilidad del mismo.	6	8	8	5	7.05	Medio

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sobreutilización de la tierra con alta intensidad	6	9	5	5	6.85	Medio
Conversión de vegetación natural por cultivos y pastos.	5	8	6	4	6.25	Medio
Movimiento de masas por erosión hídrica						
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Mal manejo de la recolección y depósito de los residuos sólidos	5	8	7	5	6.6	Medio
Calidad y condición del suministro del agua, no es la adecuada	5	9	8	4	6.05	Medio
Cobertura limitada del sistema de alcantarillado	6	9	7	5	7.25	Medio
Falta más infraestructura pública y deterioro de existentes	6	8	8	5	7.05	Medio
Las vías que componen la red vial de la parroquia, son de tercer orden con una calzada lastrada y senderos	5	7	6	5	5.00	Medio - Alto
SISTEMA SOCIAL CULTURAL						
Alto índice de pobreza infantil y salud mental	6	9	8	4	7.3	Medio
Desafíos en políticas de salud, educación y empleo para la población joven	4	8	8	5	6.55	Medio

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Insatisfacción de necesidades básicas en una parte de la población	5	9	8	4	6.05	Medio
Presión de la frontera agrícola, sobre yacimientos arqueológicos. Pérdida de las costumbres y tradiciones	4	8	5	4	5.8	Medio
Ausencia de actividades y programas en espacios públicos y recreativos	5	8	7	5	6.6	Medio
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Falta de empleo	3	8	7	4	5.95	Medio
Falta intensificar la infraestructura productiva	5	8	7	5	6.6	Medio
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL						
Falta de organización y capacitación en temas de participación ciudadana	5	8	8	4	6.65	Medio
Deficiencia en la gestión de infraestructura pública	3	8	6	4	5.75	Medio

Fuente: Trabajo de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.3. Potencialidades y problemas con prioridad alta o media

A continuación, en la Tabla 65 se puntualiza la matriz con las potencialidades de prioridad alta o media.

Tabla 65. Matriz de problemas con prioridad alta o media

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Red hídrica de la parroquia, contaminada por aguas residuales y de actividad minera artesanal	Media	Al 2027, se garantizará la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos frente al crecimiento poblacional, el cambio climático y las demandas económicas mediante estrategias efectivas de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH).	Al 2035, desarrollo e implementación efectiva de estrategias de GIRH para garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos frente al crecimiento poblacional, el cambio climático, y las demandas económicas.
El ecosistema Bosque semideciduo piemontano de sur de la cordillera oriental de los Andes, que se encuentra presente en la parroquia, tiene potencialidades, tanto ecológicas como económicas, que van desde la conservación de la biodiversidad, regulación del clima local, producción de agua, recurso maderero y no maderero, turismo, cultural, entre otras.	Media	Para el 2027, se han realizado tres campañas de sensibilización y educación ambiental.	Al 2035, gran parte de la población involucrada en proyectos de protección de la biodiversidad local e implementación de medidas en mitigación y adaptación frente al cambio climático.
El nivel de susceptibilidad frente a la ocurrencia de movimientos de masa, en toda la parroquia es media, presentando una estabilidad moderada, en caso de inundaciones o sismos.	Media	Al 2027, la comunidad de la parroquia La Chonta estará adecuadamente preparada y actualizada para enfrentar posibles sismos, gracias a talleres efectivos de medidas de seguridad.	Al 2035, implementación de programa de restauración de vegetación, en áreas de riesgo, para mejorar la estabilidad del suelo
Gran porcentaje del suelo del territorio parroquial presenta limitantes para las	Media	Al 2027, la comunidad de la parroquia La Chonta estará involucrada en la	Al 2035, se ha implementado prácticas

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
actividades agrícolas, por pendiente y fertilidad del mismo.		planificación y ejecución de prácticas de manejo sostenible.	agrícolas adaptadas a terrenos inclinados.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
El 95.6% de la población cuenta con el servicio eléctrico en sus hogares	Media	Al 2027, se ha gestionado como tres veces, la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico	Al 2035, el 100% de la población cuenta con el servicio eléctrico
El territorio parroquial cuenta con infraestructura parcial, para las actividades de gestión, bienestar social, seguridad, religioso; etc.	Media	Al 2027, la infraestructura pública contará con mejoras integrales y sostenibles, a través de la renovación de las existentes y la construcción de nuevas.	Al 2035, implementar un plan maestro de infraestructura que contemple la ampliación y modernización de aquellos espacios.
Mal manejo de la recolección y depósito de los residuos sólidos	Media	Al 2027, la comunidad participará activamente en un sistema de gestión de residuos sólidos sostenible.	Al 2035, se ha establecido un sistema de gestión de residuos sólidos sostenible, con una participación activa de la comunidad
Calidad y condición del suministro del agua, no es la adecuada	Media	Al 2027, las plantas de tratamiento del agua potable de la parroquia estarán potenciadas.	Al 2035, se ha gestionado para que la planta de tratamiento del agua potable, estén operativas al 100%
Cobertura limitada del sistema de alcantarillado	Media	Al 2027, la cobertura del sistema de alcantarillado se habrá ampliado en varios barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne	Al 2035, se ha ampliado la cobertura del sistema de alcantarillado en algunos barrios de la parroquia
Las vías que componen la red vial de la parroquia, son de tercer orden con una calzada lastrada y senderos	Media - Alta	Al 2027, se habrán identificado las vías que requieren pavimentación y adoquinado según el tráfico.	Al 2035, se identifican vías que requieren pavimentación prioritaria, en función del tráfico
SISTEMA SOCIAL CULTURAL			
La edad predominante de la población es de 25 – 29 años, presentando potencialidades como es dinámica económica, a	Media	Al 2027, habrá programas de capacitación técnica para todos, incluyendo a grupos vulnerables	Para el 2035, se habrá logrado establecer una base de emprendimientos que contribuyen al

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
través de la fuerza laboral activa y el consumo y demanda de servicios.			desarrollo económico de la parroquia
Alto índice de pobreza infantil y discapacidad	Media	Al 2027, la campaña sobre nutrición y salud mental será relevante, sostenible y habrá expandido su efectividad a lo largo del tiempo.	Al 2035, con ayuda de ONGs, entidades gubernamentales y privadas, se ha implementado un comedor escolar.
Ausencia de actividades y programas en espacios públicos y recreativos	Media	Al 2027, se ha desarrollado e implementado una estrategia integral, para la promoción turística, la adquisición de terreno, la construcción de infraestructura turística, y la organización de eventos comunitarios.	Establecer un programa sostenible de actividades y eventos en espacios públicos para el año 2035, con el objetivo de fomentar una participación continua y activa de la comunidad, adaptándose a sus necesidades y asegurando la infraestructura adecuada.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Contribuye en la seguridad alimentaria de la zona.	Media - Alta	Al 2027, el incentivo a la producción local mediante la entrega de insumos agrícolas, semillas y fertilizantes.	Al 2035, se obtiene un banco de alimentos, en beneficio de la comunidad
Presenta la instalación de un vivero e invernadero, dedicado en la producción de plantas, con el fin de apoyar a la agricultura local.	Media	Al 2027, operatividad del vivero e invernadero de manera eficiente y eficaz para garantizar su funcionalidad y productividad.	Al 2035, venta de plántulas y productos relacionados
Las actividades productivas primarias que predominan en la parroquia son la	Media	Al 2027, la capacitación técnica en manejo sostenible y conservación	

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
ganadería, agricultura y minería, las cuales generan crecimiento económico local.		del suelo será sostenible, relevante y expansiva, adaptándose a los cambios ambientales y tecnológicos y maximizando el impacto a largo plazo.	
Falta de empleo	Media	Al 2027, la capacitación técnica en manejo sostenible y conservación del suelo será sostenible, relevante y expansiva, adaptándose a los cambios ambientales y tecnológicos y maximizando el impacto a largo plazo.	Al 2035, se implementó un programa de inclusión laboral, donde se apoya grupos vulnerables, jóvenes y mujeres
Escasa infraestructura productiva	Media	AL 2027, contara con cerramientos para ganado bovino, centro ferial y bomba de agua	Al 2035, asegurar que la infraestructura no solo beneficie a los productores, sino también a la comunidad en general en beneficio del desarrollo local
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL			
Organización e interés en Participación ciudadana	Media	Al 2027, habrá una campaña de sensibilización y comunicación sobre la importancia de la participación ciudadana.	Al 2035, se ha establecido en la comunidad, una cultura de participación ciudadana sostenible

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Apoyo por parte de las autoridades del Gad parroquial para la elaboración del PDOT	Alto	Al 2027, el PDOT de la parroquia estará actualizado, reflejando las necesidades y prioridades de la comunidad, y servirá como una herramienta efectiva para la planificación y gestión del desarrollo local.	Al 2035, se ha implementado un monitoreo y evaluación del progreso e impacto de los PDOT
Adecuada infraestructura física del GAD Parroquial, equipos informáticos, mobiliario y equipos de oficina	Media	Al 2027, se habrá fortalecido la institucionalidad y optimizado las operaciones.	Al 2035, ampliación de equipos y mobiliario del GAD parroquial
Deficiencia en la gestión de infraestructura pública	Media	Al 2027, se habrá fortalecido la institucionalidad y optimizado las operaciones.	AL 2035, se ha logrado mejoras significativas en la gestión de infraestructura pública, mediante el fortalecimiento continuo del personal y modernización de los equipos del GAD parroquial

Fuente: Trabajo de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.



PROPUESTA

3. PROPUESTA

3.1. Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben adoptar una perspectiva a largo plazo, que facilite una planificación gradual para cerrar brechas y así, lograr mejoras significativas, beneficiando a la población y promoviendo un desarrollo sostenible. Esta visión prolongada es esencial para la propuesta, ya que define las estrategias territoriales clave, basadas en las aspiraciones de la población y en las tendencias sociales, económicas y ambientales que podrían presentar desafíos u oportunidades para alcanzar dichas metas.

3.2. Visión de desarrollo

Para el año 2035, la Parroquia Rural de La Chonta se proyecta como una comunidad cohesionada, solidaria y participativa que habrá superado todas las necesidades básicas insatisfechas. Enfocándose en promover una educación integral, implementar proyectos de sostenibilidad ambiental, desarrollar infraestructura sostenible, diversificar la economía a través del turismo responsable, y ofrecer capacitación y empoderamiento. Además, establecerá programas de salud y bienestar, y celebrará su cultura y patrimonio a través de eventos culturales. Esta visión busca transformar a La Chonta en un modelo de desarrollo integral y sostenible, donde cada habitante contribuya al bienestar común y se relacione armónicamente con su entorno.

3.3. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo constituyen la situación principal que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Puntualizan la situación social, cultural, económica esperada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

En la Tabla 64, se puede evidenciar los objetivos de desarrollo de cada componente, planteados en la parroquia rural La Chonta.

Tabla 66. Objetivos de desarrollo.

Visión de Desarrollo	
Para el año 2035, la Parroquia Rural de La Chonta se proyecta como una comunidad cohesionada, solidaria y participativa que habrá superado todas las necesidades básicas insatisfechas. Enfocándose en promover una educación integral, implementar proyectos de sostenibilidad ambiental, desarrollar infraestructura sostenible, diversificar la economía a través del turismo responsable, y ofrecer capacitación y empoderamiento. Además, establecerá programas de salud y bienestar, y celebrará su cultura y patrimonio a través de eventos culturales. Esta visión busca transformar a La Chonta en un modelo de desarrollo integral y sostenible, donde cada habitante contribuya al bienestar común y se relacione armónicamente con su entorno.	
OBJETIVOS DE DESARROLLO	
Biofísico	
<ul style="list-style-type: none">• Capacitar a los ciudadanos en conservación de los recursos naturales.• Prevenir la degradación del suelo, a través de prácticas agrícolas y de uso de la tierra sostenible.• Implementar prácticas de gestión integrada de recursos hídricos.	
Asentamientos Humanos	
<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el acceso a los servicios básicos de los ciudadanos del territorio parroquial.• Mejorar la red vial rural, para optimar la movilidad entre comunidades de los ciudadanos.• Potenciar y crear nuevas infraestructuras en el Territorio Parroquial.	

Socio Cultural

- Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.
- Promover la gestión eficiente de los espacios públicos y potenciar su utilización óptima con el fin de impulsar la inclusión económica y social

Económico Productivo

- Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.
- Fortalecer la producción local de alimentos, a través de los agricultores.

Político Institucional

- Implementar estrategias efectivas de mejora continua y el fortalecimiento de capacidades en el personal encargado y comunidad, con el fin de garantizar una administración eficiente, transparente y orientada al servicio público.

Fuente: Trabajo de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Seguidamente, de una manera ordenada se procede a plantear los desafíos a largo plazo priorizados, al igual que sus respectivos objetivos de desarrollo y competencia, tal como se observa en la Tabla 67.

Tabla 67. Objetivos de desarrollo.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Al 2035, implementar estrategias de GIRH para garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, frente al crecimiento poblacional, el cambio climático, y las demandas económicas.	Implementar prácticas de gestión integrada de recursos hídricos	COOTAD, Art 57 Literal j) Planificar, gestionar y regular el uso del agua, en coordinación con el organismo rector a nivel nacional.
Al 2035, comunidad de la parroquia La Chonta, involucrada en la planificación y ejecución de prácticas de manejo sostenible.	Prevenir la degradación del suelo, a través de prácticas agrícolas y de uso de la tierra sostenible	COOTAD, Art 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Garantizar que los talleres de medidas de seguridad en caso de sismos continúen siendo efectivos y que la comunidad de la parroquia La Chonta, esté adecuadamente preparada y actualizada para enfrentar posibles sismos en el 2035	Capacitar a los ciudadanos en conservación de los recursos naturales	COOTAD, Art 89 Literal a) Desarrollar e implementar políticas y programas de gestión ambiental que promuevan la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Al 2035, el 100% de la población cuenta con el servicio eléctrico Al 2035, se ha establecido un sistema de gestión de residuos sólidos sostenible, con una participación activa de la comunidad Al 2035, se ha gestionado para potenciar las plantas de	Garantizar el acceso a los servicios básicos de los ciudadanos del territorio parroquial	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
tratamiento del agua potable de la parroquia		
Al 2035, se ha ampliado la cobertura del sistema de alcantarillado en algunos barrios de la parroquia		
Al 2035, se identifican vías que requieren pavimentación y adoquinado en función del tráfico	Mejorar la red vial rural, para mejorar la movilidad entre comunidades de los ciudadanos.	COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Al 2035, se cuenta con una mejora integral y sostenible en la infraestructura pública, mediante la renovación existente y construcción de nuevas infraestructuras.	Potenciar y crear nuevas infraestructuras en el Territorio Parroquial.	COOTAD, Art.56 Competencias Exclusivas del GAD Parroquial Rural: tienen la responsabilidad exclusiva de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal.
SISTEMA SOCIAL CULTURAL		
Para el 2035, se ha implementado programas accesibles para todos, incluyendo a grupos desfavorecidos y comunidades marginadas.	Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos	COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.
Al 2035, se ha realizado campaña sobre nutrición y salud mental siga siendo relevante, sostenible y capaz de expandir su alcance y efectividad a lo largo del tiempo.		COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Al 2035, se gestiona patrocínios con ONGs, entidades públicas y privadas para construir y renovar infraestructuras en espacios públicos, que sean inclusivas y accesibles, mejorando su capacidad para albergar actividades comunitarias.	Promover la gestión eficiente de los espacios públicos y potenciar su utilización óptima con el fin de impulsar la inclusión económica y social	COOTAD, artículo 56, Competencia de los GAD Parroquiales para gestionar y mantener espacios públicos.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Al 2035, se ha asegurado la sostenibilidad, relevancia y expansión de la capacitación técnica en manejo sostenible y conservación del suelo, adaptándose a los cambios ambientales y tecnológicos y maximizando el impacto a largo plazo.	Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Al 2035, se ha asegurado la sostenibilidad y resiliencia de la producción local de insumos agrícolas		
Al 2035, desarrollar y diversificar fuentes de ingresos, como la venta de productos, servicios de jardinería, programas educativos, y eventos comunitarios. Establecer un modelo de negocio sólido y realizar una planificación financiera estratégica.	Fortalecer la producción local de alimentos, a través de los agricultores.	COOTAD, artículo 57 literal i) Desarrollar políticas y programas para el fomento de la producción local y la seguridad alimentaria.
Al 2035, fomentar un desarrollo integral y sostenible del sistema productivo parroquial, mejorando la competitividad,		COOTAD, artículo 57 literal i) Desarrollar políticas y programas para el fomento de la producción local y la seguridad alimentaria.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
eficiencia y sostenibilidad mediante la promoción de productos locales, la adopción de mejores prácticas agropecuarias y la integración de tecnologías innovadoras.		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Al 2035, se ha gestionado una campaña de sensibilización y comunicación sobre la importancia de la participación ciudadana.	Promover la capacitación a personal técnico y líderes locales en temas de cooperación internacional.	COOTAD, artículo 70 literal b) Desarrollar y promover políticas públicas que incluyan la capacitación técnica y profesional para mejorar la gestión de los recursos locales y la cooperación con otras entidades.
Al 2035, se ha implementado un monitoreo y evaluación del progreso e impacto de los PDOT	Implementar estrategias efectivas de mejora continua y el fortalecimiento de capacidades en el personal encargado y comunidad, con el fin de garantizar una administración eficiente, transparente y orientada al servicio público	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Al 2035, se ha gestionado el fortalecimiento institucional y Optimización de Operaciones		

Fuente: Trabajo de campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

3.4. Propuesta de gestión de mediano plazo

Después de establecer los objetivos de desarrollo que orientan las intervenciones territoriales a largo plazo, es necesario definir objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas,

que estén dirigidos a abordar las necesidades territoriales durante el periodo de gestión.

3.5. Análisis funcional de unidades territoriales

Tiene como objetivo estructurar de manera espacial y funcional las actividades y recursos en el territorio, con el fin de facilitar la implementación y concreción de políticas públicas, comenzando desde los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis proporciona la comprensión del funcionamiento del territorio, en consonancia con las características de las categorías o unidades territoriales definidas. Su propósito es atender los requerimientos, necesidades y potencialidades del territorio, siempre bajo los principios de equidad. En la siguiente Tabla 68, se presenta el análisis funcional de la parroquia.

Tabla 68. Análisis funcional del GAD parroquial.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		Protección	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Al 2027, se garantizará la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos frente al crecimiento poblacional, el cambio climático y las demandas económicas mediante estrategias efectivas de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH).	COOTAD, Art 57 Literal i) Planificar, gestionar y regular el uso del agua, en coordinación con el organismo rector a nivel nacional.								x	FORAGUA, MAAATE, GAD-Z
Al 2027, la comunidad de la parroquia La Chonta estará involucrada en la planificación y ejecución de prácticas de manejo sostenible.	COOTAD, Art 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la								x	INIAP, MAAATE, GADC-Z, GPZCH

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
	protección del ambiente.								
Al 2027, la comunidad de la parroquia La Chonta estará adecuadamente preparada y actualizada para enfrentar posibles sismos, gracias a talleres efectivos de medidas de seguridad.	COOTAD, Art 89 Literal a) Desarrollar e implementar políticas y programas de gestión ambiental que promuevan la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales		x			x			x MAATE, GADC-Z, SNGR, GPZCH
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS									
Al 2027, se ha gestionado como tres veces, la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento								x EERRSA, GADC-Z

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	ambiental y aquellos que establezca la ley.									
Al 2027, la comunidad participará activamente en un sistema de gestión de residuos sólidos sostenible.	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.									GADC-Z, MAATE
Al 2027, las plantas de tratamiento del agua potable de la parroquia estarán potenciadas.	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos,									GADC-Z

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural			Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		Protección	
	actividades de saneamiento ambiental								
Al 2027, la cobertura del agua potable, sistema de alcantarillado alcantarillado, se habrá ampliado en depuración de aguas varios barrios Miraflores, residuales, manejo de Central y Reina del Cisne desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas, manejo de residuos, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental							x	GADC-Z, BANCO DEL ESTADO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación		
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección	
AI 2027, la infraestructura pública contará con mejoras integrales y sostenibles, a través de la renovación de las existentes y la construcción de nuevas.	COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.								x	GADP-ZCH, GADC-Z, CTA	
AI 2027, se habrán identificado las vías que requieren pavimentación y adoquinado según el tráfico.	COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la									x	GADP-ZCH, GADC-Z, BANCO DEL ESTADO, MTO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	tividad parroquial rural.									
SISTEMA SOCIAL CULTURAL										
AI 2027, habrá programas de capacitación técnica para todos, incluyendo a grupos vulnerables	COOTAD, artículo 64 literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria.							x		MIES - MSP EMPRESAS PRIVADAS, GADC-Z, UNIVERSIDADES, MINTRA
AI 2027, la campaña sobre nutrición y salud mental será relevante, sostenible y habrá expandido su efectividad a lo largo del tiempo.	COOTAD, artículo 64 literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria.								x	MIES - MSP EMPRESAS PRIVADAS, GADC-Z, UNIVERSIDADES
AI 2027, se ha desarrollado una estrategia integral, para planificar, ejecutar y	COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de								x	GADC -Z, EMPRESAS PRIVADAS,

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	Todo el territorio	
la promoción turística, la adquisición de terreno, la construcción de infraestructura turística, y la organización de eventos comunitarios.	la mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.								GADP-ZCH, UNIVERSIDADES
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO									
Al 2027, la capacitación técnica en manejo sostenible y conservación del suelo será sostenible, relevante y expansiva, adaptándose a los cambios ambientales y tecnológicos y	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.							X	INIAP, MAATE, GADC-Z, GPZCH, MAG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
maximizando el impacto a largo plazo.										
Al 2027, el incentivo a la producción local mediante la entrega de insumos agrícolas, semillas y fertilizantes.	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.								X	MAG , GADC-Z, GPZCH
Al 2027, operatividad del vivero e invernadero de manera eficiente y eficaz para garantizar su funcionalidad y productividad.	COOTAD: artículo 64, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros,				X					INIAP, GADC-Z, GPZCH, MAG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
	en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.									
Al 2027, la realización de ferias agropecuarias	COOTAD: artículo 47, literal g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto.									
					X				X	MAG , GADC-Z, GPZCH

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	Todo el territorio		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Al 2027, habrá una campaña de sensibilización y comunicación sobre la importancia de la participación ciudadana.	COOTAD, artículo 70 literal b) Desarrollar y promover políticas públicas que incluyan la capacitación técnica y profesional para mejorar la gestión de los recursos locales y la cooperación con otras entidades.									x	GADC-Z, CPCCS, UNIVERSIDADES, EMPRESA PRIVADA
Al 2027, se habrá fortalecido la institucionalidad y optimizado las operaciones.	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.									x	SENPLADES, GADC-Z , GADC-LCH

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
Al 2027, el PDOT de la parroquia estará actualizado, reflejando las necesidades y prioridades de la comunidad, y servirá como una herramienta efectiva para la planificación y gestión del desarrollo local.	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.								X	PRESIDENTE, VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL, CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, SENPLADES, CONSULTORIA

3.6. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Los objetivos de gestión, junto con sus políticas, metas e indicadores, es crucial para construir el territorio deseado. Este proceso implica establecer el rumbo y las acciones necesarias para lograr los objetivos. Los desafíos de gestión identificados en la fase de diagnóstico sirven como base para definir estos elementos, guiando así la perspectiva y la formulación de las acciones durante el período de gobierno vigente. En la Tabla 69, se visualiza objetivos, políticas, metas e indicadores de la parroquia La Chonta.

Tabla 69. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores de la parroquia rural La Chonta

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Al 2027, se garantizará la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos frente al crecimiento poblacional, el cambio climático y las demandas económicas mediante estrategias efectivas de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH).	COOTAD, Art 57 Literal j) Planificar, gestionar y regular el uso del agua, en coordinación con el organismo rector a nivel nacional.	Implementar prácticas de gestión integrada de recursos hídricos mediante el desarrollo de un plan integral que coordine el uso, conservación y protección de los recursos hídricos, con el fin de asegurar una gestión sostenible y eficiente del agua para satisfacer las necesidades actuales y futuras.	Enfoque de gestión integrada de recursos hídricos que coordina la planificación, uso, conservación y protección del agua.	Número de árboles reforestados	Gestionar 5300 árboles para 2027 mediante la colaboración con entidades gubernamentales, privadas y la comunidad.	5000	2023	300	1667	1667	1667
Al 2027, la comunidad de la parroquia La Chonta estará involucrada en la planificación y ejecución de prácticas de manejo sostenible.	COOTAD, Art 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Informar a la comunidad sobre prácticas agrícolas y del uso de la tierra sostenible para prevenir la degradación del suelo, garantizando su productividad a largo plazo.	Uso sostenible del suelo	Número de talleres organizados	Organizar dos talleres para 2027 que mejoren la fertilidad del suelo.	0	2023	0	1	0	1

Desafío de gestión		Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2027, la comunidad de la parroquia La Chonta estará adecuadamente preparada y actualizada para enfrentar posibles sismos, gracias a talleres efectivos de medidas de seguridad.		COOTAD, Art 89 Literal a) Desarrollar e implementar políticas y programas de gestión ambiental que promuevan la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales	Informar a la comunidad sobre los diferentes tipos de desastres naturales que podrían afectar la zona, sus causas y consecuencias potenciales.	Capacitación Ciudadana para la Resiliencia ante Eventos Fortuitos	Número de talleres realizados	Realizar un taller para 2027 sobre seguridad en caso de sismos o deslizamientos.	0	2023	0	0	1	0
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Al 2027, se ha gestionado como tres veces, la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico		COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Implementar mejoras significativas en los sistemas de agua para consumo humano, alcantarillado, residuos sólidos, eléctrico, conectividad en el territorio parroquial	Mejora Integral de los servicios básicos	% ampliación de cobertura del servicio eléctrico.	Gestionar la ampliación para 2027 de la cobertura del servicio eléctrico.	95,6%	2023				

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2027, la comunidad participará activamente en un sistema de gestión de residuos sólidos sostenible.	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.			Número de gestiones realizadas	Realizar cuatro gestiones para 2027 sobre el sistema de recolección y disposición existente, con el objetivo de mejorar su eficiencia.	0	2023	1	1	0	0
Al 2027, las plantas de tratamiento del agua potable de la parroquia estarán potenciadas.	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental			Número de gestiones realizadas	Al 2027, realizar cuatro gestiones, para personal que realice el tratamiento del agua.	0	2023	1	1	1	1
Al 2027, la cobertura del sistema de alcantarillado se habrá ampliado en varios barrios	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas			Número de gestiones realizadas	Realizar tres gestiones para 2027 que permitan la ampliación del sistema de alcantarillado en los barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne.	51.6%	2023	51.6%	51.6%	55%	55%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Central y Reina del Cisne	manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental										
Al 2027, la infraestructura pública contará con mejoras integrales y sostenibles, a través de la renovación de las existentes y la construcción de nuevas.	COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.	Crear nuevas infraestructuras y dar mantenimiento regular de los existentes, con el fin de garantizar espacios seguros para el uso de los ciudadanos.	Mejorar e implementar infraestructura local, para el desarrollo de la parroquia	Número de gestiones realizadas	Gestionar anualmente la construcción del cerramiento del Colegio Nacional Chinchipe hasta 2027.	0	2023	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.			Obra fija construida	Gestionar una cubierta deportiva para el año 2027 en el Barrio del Cisne.	0	2023	50%	50%	0	0
	COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.							1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.			Número de equipos y materiales adquiridos	Adquirir una vez al año, equipos y materiales adecuados para el mantenimiento de la infraestructura pública en la parroquia para 2027.	0	2023	1	1	1	1
	COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.			Número de contratos de servicio realizados	Contratar una vez al año servicio de mantenimiento de la infraestructura pública en la parroquia para 2027	0	2023	1	1	1	1
Al 2027, se habrán identificado las vías c)	COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener,	Realizar el mantenimiento de la red vial rural con el fin		Km de mantenimiento	Efectuar la limpieza y desbroce de 48 km de caminos de herradura en	19	2023	18	16	16	16

Desafío de gestión		Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
que requieren coordinación con los gobiernos provinciales, la seguridad y calidad de vida de los ciudadanos entre comunidades.	avimentación según el adoquinado parroquial rural.	en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	de mejorar la accesibilidad, seguridad y calidad de vida de los ciudadanos entre comunidades.	Mejora y Mantenimiento de la red vial rural.		la parroquia para el año 2027.						
		COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.			% de obra construida	Efectuar el adoquinado del barrio Miraflores para el 2027	0	2023	0	50	50	0
		COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.			Número de gestiones realizadas	Gestionar 4 veces el asfalto desde el Barrio Reina del Cisne hasta el Barrio Central para el año 2027.	0	2023	1	1	1	1
		COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.			Número de gestiones realizadas	Gestionar 4 veces el asfalto desde la Y, hasta el Barrio Reina del Cisne para el año 2027.	0	2023	1	1	1	1
SISTEMA SOCIAL CULTURAL												
AI 2027, habrá programas de capacitación técnica	habrá COOTAD, artículo 64 del literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo	Gestionar programas y proyectos orientados hacia sectores prioritarios de	Número de capacitaciones realizadas	Gestionar dos capacitaciones en educación técnica para el 2027 con el objetivo de crear oportunidades de empleo y emprendimiento.	0	2023	0	1	1	0		

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
para todos, incluyendo a grupos vulnerables	económico especialmente de la economía popular y solidaria.	adultos mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes con el propósito de fortalecer la inclusión y promover la equidad social.	Fortalecer y expandir proyectos enfocados en adultos mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes, asegurando su bienestar e inclusión	Número de gestiones realizadas	Gestionar anualmente la contratación del personal para la atención de la Biblioteca hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1
Al 2027, la campaña sobre nutrición y salud mental será relevante, sostenible y habrá sido expandido su efectividad a lo largo del tiempo.	COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.			Número de campanas realizadas	Realizar una campaña sobre la importancia de la salud mental y la nutrición para el 2027.	0	2023	0	1	1	0
				% de kits entregados	Dotar de kits de alimentos al 85% grupos prioritarios y personas con discapacidad para el 2027.	0	2023	0	35%	25%	25%
Al 2027, se ha desarrollado e implementado una estrategia integral, para la promoción turística, la adquisición de terreno, la construcción de infraestructura turística, y la organización de eventos comunitarios.	COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Promover la gestión eficiente de los espacios públicos y potenciar su utilización óptima con el fin de impulsar la inclusión económica y social	Preservación y Difusión de Tradiciones Culturales	Número de gestiones realizadas	Realizar gestiones anuales a las Fuerzas Armadas para el adjudicamiento del terreno de Cerro Mirador hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1
				Número de gestiones realizadas	Realizar gestiones anuales para la construcción del Columpio Turístico del Cerro Mirador hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1

Desafío de gestión		Competencia	Objetivo de gestión *		Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
		COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.				Número de eventos anuales realizados	Impulsar la actividad sociocultural de la parroquia a través de la implementación de eventos deportivos anuales hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1	
		COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.				Número de asistentes	Fortalecer el tejido social entre los habitantes a través de las fiestas parroquiales, con la participación de al menos 100 personas en cada evento hasta el 2027.	0	2023	100	100	100	100	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO														
Al 2027, la capacitación técnica en manejo sostenible y conservación del suelo será sostenible, desarrollo de actividades relevante y expansiva, productivas comunitarias adaptándose a los cambios ambientales y tecnológicos maximizando el impacto a largo plazo.		COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer las habilidades y la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias.	Implementar nuevos conocimientos y prácticas innovadoras, en el manejo sostenible del recurso suelo		Número gestiones realizadas	Realizar tres gestiones para la capacitación técnica en manejo sostenible y conservación del suelo hasta el 2027.	0	2023	1	0	1	1	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2027, el incentivo a la producción local mediante la entrega de insumos agrícolas, semillas y fertilizantes.	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Potenciar el sistema productivo a nivel parroquial mediante la ejecución de iniciativas productivas		Número de kits entregados	Gestionar incentivos mediante la entrega de kits veterinarios hasta el 2027.	0	2023	0	1	1	0
	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			Número de plántulas entregadas	Gestionar incentivos mediante la entrega de 50.000 plántulas hasta el 2027.	0	2023	14.000	20.000	16.000	0
	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			Números de alevines entregados	Gestionar incentivos mediante la entrega de 30.000 alevines hasta el 2027.	0	2023	10.000	10.000	10.000	0
Al 2027, operatividad del vivero para la inversión y el desarrollo	COOTAD: artículo 64, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo			Número de contratos efectuados	Contratar anualmente personal encargado del vivero para asegurar su operación eficiente hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
eficiente y eficaz para garantizar su funcionalidad y productividad.	especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.			Número de insumos adquiridos	Adquirir insumos para la operación del vivero hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1
Al 2027, la realización de ferias agropecuarias como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	COOTAD: artículo 64, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Promover y consolidar el fortalecimiento de ferias agropecuarias, implementando estrategias que impulsen la participación de productores.	Fomentar la participación de ferias, mediante la promoción, infraestructuras adecuadas, proporcionando espacios limpios y seguros para productores y visitantes.	Número de ferias realizadas	Organizar tres ferias agropecuarias y de emprendimiento hasta el 2027.	0	2023	0	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	COOTAD: artículo 64, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Fortalecer las habilidades y la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias.	Implementar nuevos conocimientos, prácticas innovadoras y mejorar las infraestructuras agropecuarias.	Número de gestiones realizadas	Gestionar anualmente la donación de tubos a PETROECUADOR para la construcción del cerramiento de ganado bovino en la parroquia hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1
	COOTAD: artículo 64, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.			Número de gestiones realizadas	Gestionar tres veces la construcción del Centro Ferial para el desarrollo económico y productivo de la parroquia hasta el 2027.	0	2023	0	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	demás gobiernos autónomos descentralizados.										
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Al 2027, habrá una campaña de sensibilización y comunicación sobre la importancia de la participación ciudadana.	COOTAD, artículo 70 literal b) Desarrollar y promover políticas públicas que incluyan la capacitación técnica y profesional para mejorar la gestión de los recursos locales y la cooperación con otras entidades.	Implementar estrategias efectivas de mejora continua y el fortalecimiento de capacidades en el personal encargado y comunidad, con el fin de garantizar una administración eficiente, transparente y orientada al servicio público.	Diseñar e implementar programas educativos para aumentar la comprensión de los ciudadanos sobre sus derechos y responsabilidades, así como los procesos de participación ciudadana.	Número de campañas realizadas	Gestionar dos campañas de sensibilización y comunicación sobre la importancia de la participación ciudadana hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	1
Al 2027, el PDOT de la parroquia estará actualizado, reflejando las necesidades y prioridades de la comunidad, y servirá como una herramienta efectiva para la planificación y gestión del desarrollo local.	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que se sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		Desarrollar e implementar una política integral de fortalecimiento institucional que contemple la contratación de personal técnico calificado, la adquisición y mantenimiento adecuado de vehículos	Estado de actualización del PDOT	Disponer del PDOT actualizado de la parroquia para el 2027.	1	2023	1	0	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2027, se habrá fortalecido la institucionalidad y optimizado las operaciones.	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		institucionales, y la gestión de seguros pertinentes, con el fin de mejorar la capacidad operativa, asegurar la continuidad de servicios y optimizar el funcionamiento de la institución.	Número de personal técnico contratados	Contratar cada año personal técnico calificado para el GAD parroquial hasta el 2027.	0	2023	3	3	3	3
	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			Número de mantenimientos realizados	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo institucional para el 2027	1	2023	1	1	1	1
	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			Número de pólizas contratadas y vigentes	Contar con una póliza para cobertura adecuada contra daños, robos y accidentes hasta el 2027.	1	2023	1	1	1	1

3.7. Planes, programas, proyectos y presupuestos

De acuerdo con las políticas establecidas, el siguiente paso para el GAD es desarrollar planes, programas y proyectos que permitan alcanzar las metas establecidas. En la Tabla 70, que se presenta a continuación, se describen los proyectos destinados a abordar los problemas identificados y a aprovechar las potencialidades existentes.

Tabla 70. Proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Implementar prácticas de gestión integrada de recursos hídricos.	Implementar prácticas de gestión integrada de recursos hídricos mediante el desarrollo de un plan integral que coordine el uso, conservación y protección de los recursos hídricos, con el fin de asegurar una gestión sostenible y eficiente del agua para satisfacer las necesidades actuales y futuras.	Promover el uso responsable de los recursos hídricos para garantizar su disponibilidad a largo plazo.	COOTAD, Art 57 Literal j) Planificar, gestionar y regular el uso del agua, en coordinación con el organismo rector a nivel nacional.	Gestionar 5300 árboles para 2027 mediante la colaboración con entidades gubernamentales, privadas y la comunidad.	Desarrollo e implementación de un Plan Integral de Gestión de Recursos Hídricos.	\$10.000	Sector rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventiva y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Prevenir la degradación del suelo, a través de prácticas agrícolas	Informar a la comunidad sobre prácticas agrícolas y del	Asegurar la conservación y preservación de los ecosistemas	COOTAD, Art 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades	Organizar dos talleres para 2027 que mejoren la	Manejo Sostenible del Suelo y Prácticas	\$500.00	Sector rural	7. Precautelar el uso responsable de los	Reducir el índice de vulnerabilidad de alta a media de la población,	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

y de uso de la tierra sostenible.	uso de la tierra sostenible para prevenir la degradación del suelo, garantizando su productividad a largo plazo.	naturales de la parroquia, promoviendo su uso sostenible y su importancia para las generaciones presentes y futuras.	productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección ambiente	fertilidad del suelo.	Agrícolas Innovadoras			recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	medios de vida y ecosistemas frente al cambio climático	de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticos o marinos, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015 - 2030	
Capacitar a los ciudadanos en conservación de los recursos naturales.	Informar a la comunidad sobre los diferentes tipos de desastres naturales que podrían afectar la zona, sus causas y consecuencias potenciales.	Asegurar la conservación y preservación de los ecosistemas naturales de la parroquia, promoviendo su uso sostenible y su importancia para las generaciones presentes y futuras.	COOTAD, Art 89 Literal a) Desarrollar e implementar políticas y programas de gestión ambiental que promuevan la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales	Realizar un taller para 2027 sobre seguridad en caso de sismos o deslizamiento s.	Capacitación en Medidas de Seguridad para Desastres Naturales	\$500.00	Toda la parroquia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticos o marinos, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015 - 2030	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
SISTEMA DE ASENTAMIENTO HUMANO												
Garantizar el acceso a los servicios básicos de los ciudadanos del territorio parroquial.	Implementar mejoras significativas en los sistemas de agua para consumo humano, alcantarillado, residuos sólidos, eléctrico,	Gestionar de manera eficiente la expansión del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de	Gestionar 98% de ampliación para 2027 de la cobertura del servicio eléctrico.	Ampliación de la Cobertura del Servicio Eléctrico	\$5000.00	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

320

	eléctrico, conectividad en el territorio parroquial	calidad a todos los hogares.	saneamiento ambiental							4.007.994 al 2025.		prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.		Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
	Implementar mejoras significativas en los sistemas de agua para consumo humano, alcantarillado, residuos sólidos, eléctrico, conectividad en el territorio parroquial	Mejorar la infraestructura y la capacidad de la red de alcantarillado en la parroquia para asegurar una gestión adecuada de aguas residuales y proteger el medio ambiente y la salud	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	Realizar tres gestiones para 2027 que permitan la ampliación del sistema de alcantarillado en los barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne.	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Expansión del Sistema de Alcantarillado en Barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne de la Parroquia	\$10000.00	Suelo urbano no consolidado	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementarla población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.		Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	
Potenciar y crear nuevas infraestructuras en el Territorio Parroquial.	Implementar mejoras significativas en los sistemas de agua para consumo humano, alcantarillado,	Gestionar de manera efectiva	COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca	Gestionar anualmente la construcción del cerramiento del Colegio Nacional	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Cerramiento de colegio	\$8493.13	Suelo urbano no consolidado	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos,		Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras,	

	residuos sólidos, eléctrico, conectividad en el territorio parroquial	la conservación y el mantenimiento de los espacios públicos en la parroquia para asegurar su uso adecuado y contribuir al bienestar de los ciudadanos.		la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.	Chinchipec hasta 2027.				bienestar social.	en el año 2022 a 6,20 al 2025.		deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	resilientes y sostenibles
Potenciar y crear nuevas infraestructuras en el Territorio Parroquial.	Crear nuevas infraestructuras y dar mantenimiento regular de los existentes, con el fin de garantizar espacios seguros para el uso de los ciudadanos.		COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.	Gestionar una cubierta deportiva para el año 2027 en el Barrio del Cisne.	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Expansión del Sistema Alcantarillado en barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne	\$54.000.57	Suelo urbano no consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.				
Potenciar y crear nuevas infraestructuras en el Territorio Parroquial.	Crear nuevas infraestructuras y dar mantenimiento regular de los existentes, con el fin de garantizar espacios seguros para el uso de los ciudadanos.		COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.	Para el año 2027, gestionar 4 veces la construcción de bordillos y muros de los barrios Cisne y Miraflores	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Regeneración Urbana, ampliación de bordillos y muros Barrio Central - Barrio Reina del Cisne y Barrio Miraflores	\$50000.00	Urbano consolidado						
			COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento	Contratar el servicio de mantenimiento o de la infraestructura pública en la	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia	\$ 6779.95	Toda la parroquia						

323

SISTEMA SOCIOCULTURAL

Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.	Gestionar programas y proyectos orientados hacia sectores prioritarios de adultos mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes con el propósito de fortalecer la inclusión y promover la equidad social.	Facilitar la coordinación y colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos en diversos ámbitos.	COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Gestionar anualmente la contratación del personal para la atención de la Biblioteca hasta el 2027.	Programa sobre Nutrición y Salud Mental	\$5880.00	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la	Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.				Objetivo 2: Poner fin al hambre
Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.	Gestionar programas y proyectos orientados hacia sectores prioritarios de adultos mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes con el propósito de fortalecer la inclusión y promover la equidad social.	Facilitar la coordinación y colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos en diversos ámbitos.	COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Realizar una campaña sobre la importancia de la salud mental y la nutrición para el 2027.	Programa sobre Nutrición y Salud Mental	\$500.00	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la	Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.				Objetivo 2: Poner fin al hambre
Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.	Gestionar programas y proyectos orientados hacia sectores prioritarios de adultos mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes con el propósito de fortalecer la inclusión y promover la equidad social.	Facilitar la coordinación y colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos en diversos ámbitos.	COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Dotar de kits de alimentos al 85% grupos prioritarios y	Programa sobre Nutrición y Salud Mental	\$ 5000.00	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la	Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.				Objetivo 2: Poner fin al hambre

326

327

Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.	Potenciar el sistema productivo a nivel parroquial mediante la ejecución de iniciativas productivas	Fomentar la producción agrícola sostenible mediante la implementación de incentivos que promuevan prácticas agroecológicas, mejoren la productividad y fortalezcan la economía local.	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestionar incentivos mediante la entrega de kits veterinarios hasta el 2027.	Incentivo a la Producción Local	\$ 5000.00	Suelo rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Galápagos y en la Amazonia.	Objetivo 2: Poner fin al hambre
Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.	Potenciar el sistema productivo a nivel parroquial mediante la ejecución de iniciativas productivas	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027, gestionar incentivos a la producción local con 50 mil plántulas	Incentivo a la Producción Local	\$ 2000.00	Suelo rural						
Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.	Potenciar el sistema productivo a nivel parroquial mediante la ejecución de iniciativas productivas	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestionar incentivos mediante la entrega de 30,000 alevines hasta el 2027.	Incentivo a la Producción Local	\$ 2000.00	Suelo rural						

Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.	Potenciar el sistema productivo a nivel parroquial mediante la ejecución de iniciativas productivas	Asegurar la operación eficiente y sostenible del vivero e invernadero, promoviendo la producción de plántulas y cultivos que beneficien a la comunidad y al entorno.	COOTAD: artículo 64, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Contratar personal anualmente encargado del vivero e invernadero para asegurar su operación eficiente hasta el 2027.	Operación del Vivero e Invernadero	\$ 117000.00	Suelo rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.	Potenciar el sistema productivo a nivel parroquial mediante la ejecución de iniciativas productivas		COOTAD: artículo 64, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Adquirir insumos para la operación del vivero e invernadero hasta el 2027.	Operación del Vivero e Invernadero	\$ 50000.00	Suelo rural					
Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.	Promover y consolidar el fortalecimiento de ferias agropecuarias, e infraestructuras productivas, que impulsen la participación de productores.	Fomentar el desarrollo económico local y la promoción de productos agropecuarios mediante la organización de ferias agropecuarias y emprendimiento.	COOTAD: artículo 64, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Al 2027, organizar anualmente la Feria de diversificación cultural agrícola, ganadera, pecuaria y gastronómica de integración parroquial con la entrega	Plan de Mejora de Ferias: Espacios Adecuados y Promoción para Productores	\$ 30000.00	Suelo rural					

Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.	Promover y consolidar el fortalecimiento de ferias agropecuarias, e infraestructuras productivas, que impulsen la participación de productores.	Fomentar la producción agrícola sostenible mediante la implementación de incentivos que promuevan prácticas agroecológicas, mejoren la productividad y fortalezcan la economía local.	autónomos descentralizados.	de insumos e incentivos.		\$ 33178.56	Suelo rural					inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.
Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.	Promover y consolidar el fortalecimiento de ferias agropecuarias, e infraestructuras productivas, que impulsen la participación de productores.	Fomentar la producción agrícola sostenible mediante la implementación de incentivos que promuevan prácticas agroecológicas, mejoren la productividad y fortalezcan la economía local.	autónomos descentralizados.	de insumos e incentivos.		\$ 237587.92	Suelo rural					
SISTEMA INSTITUCIONAL												
Implementar estrategias efectivas de mejora continua y el fortalecimiento de capacidades en el personal encargado y comunidad, con el fin de garantizar una administración	Fortalecer los recursos del GAD para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo en su jurisdicción para el año 2035.	Promover la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión de asuntos públicos	COOTAD, artículo 70 literal b) Desarrollar y promover políticas públicas que incluyan la capacitación técnica y profesional para mejorar la gestión de los recursos locales y la cooperación con otras entidades.	Gestionar dos campañas de sensibilización y comunicación sobre la importancia de la participación	Campaña de Sensibilización sobre la Participación Ciudadana	\$ 1000.00	Toda parroquia	9. Propendería la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

eficiente, transparente y orientada al servicio público.	Implementar estrategias efectivas de mejora continua y el fortalecimiento de capacidades en el personal encargado y comunidad, con el fin de garantizar una administración eficiente, transparente y orientada al servicio público.	Asegurar la disponibilidad y actualización continua del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia para el año 2027, promoviendo un desarrollo sostenible y participativo.	Fortalecer los recursos del GAD para asegurar desarrollo sostenible y equitativo en su jurisdicción para el año 2030.	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Disponer del PDOT actualizado de la parroquia para el 2027.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia	\$ 12000.00	Toda la parroquia	Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		descentralización
Implementar estrategias efectivas de mejora continua y el fortalecimiento de capacidades en el personal encargado y comunidad, con el fin de garantizar una administración eficiente, transparente y orientada al servicio público.	Fortalecer los recursos del GAD para asegurar desarrollo sostenible y equitativo en su jurisdicción para el año 2030.	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial y optimizar sus operaciones para mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y servicios públicos.	Fortalecer los recursos del GAD para asegurar desarrollo sostenible y equitativo en su jurisdicción para el año 2030.	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Contratar cada año personal técnico calificado para el GAD parroquial hasta el 2027.	Fortalecimiento institucional y Optimización de Operaciones	\$ 22400.00	Toda la parroquia			
Implementar estrategias efectivas de mejora continua y el fortalecimiento de capacidades en el personal encargado y comunidad, con el fin de garantizar una administración eficiente, transparente y orientada al servicio público.	Fortalecer los recursos del GAD para asegurar desarrollo sostenible y equitativo en su jurisdicción para el año 2030.		Fortalecer los recursos del GAD para asegurar desarrollo sostenible y equitativo en su jurisdicción para el año 2030.	COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo institucional para el 2027	Fortalecimiento institucional y Optimización de Operaciones	\$ 15000.00	Toda la parroquia			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Implementar prácticas de gestión integrada de recursos hídricos mediante el desarrollo de un plan integral que coordine el uso, conservación y protección de los recursos hídricos	Implementar prácticas de gestión integrada de recursos hídricos mediante el desarrollo de un plan integral que coordine el uso, conservación y protección de los recursos hídricos, con el fin de asegurar una gestión sostenible y eficiente del agua para satisfacer las necesidades actuales y futuras.	COOTAD, Art 57 Literal i) Planificar, gestionar y regular el uso del agua, en coordinación con el organismo rector a nivel nacional.	Promover el uso responsable de los recursos hídricos para garantizar su disponibilidad a largo plazo.	Número de árboles reforestados	5000	Gestionar 5300 árboles para 2027 mediante la colaboración con entidades gubernamentales, privadas y la comunidad.	Desarrollo e implementación de un Plan Integral de Gestión de Recursos Hídricos.	\$10.000

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Prevenir la degradación del suelo, a través de prácticas agrícolas y de uso de la tierra sostenible	Informar a la comunidad sobre prácticas agrícolas y del uso de la tierra sostenible para prevenir la degradación del suelo, garantizando su productividad a largo plazo.	COOTAD, Art 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Asegurar la conservación y preservación de los ecosistemas naturales de la parroquia, promoviendo su uso sostenible y su importancia para las generaciones presentes y futuras.	Número de talleres organizados	0	Organizar dos talleres para 2027 que mejoren la fertilidad del suelo.	Manejo Sostenible del Suelo y Prácticas Agrícolas Innovadoras	\$500.00
	Informar a la comunidad sobre los diferentes tipos de desastres naturales que podrían afectar la zona, sus causas y consecuencias potenciales.		Capacitar a la Ciudadana para la Resiliencia ante Eventos Fortuitos	Número de talleres realizados	0	Realizar un taller para 2027 sobre seguridad en caso de sismos o deslizamientos.	Capacitación en Medidas de Seguridad para Desastres Naturales	\$500.00
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Garantizar el acceso a los servicios	Implementar mejoras significativas	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable,	Gestionar de manera eficiente la expansión del	% ampliación de cobertura del servicio eléctrico.	95,6%	Gestionar la ampliación para 2027 de la cobertura del servicio eléctrico.	Ampliación de la Cobertura del Servicio Eléctrico	\$5000.00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
básicos a los ciudadanos de la parroquia	en los sistemas de agua para consumo humano, alcantarillado, residuos sólidos, eléctrico, conectividad en el territorio parroquial	alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	servicio de energía eléctrica en la parroquia.					
		COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	Mejorar la eficiencia y la cobertura del servicio de recolección de basura	Número de gestiones realizadas	0	Realizar cuatro gestiones para 2027 sobre el sistema de recolección y disposición existente, con el objetivo de mejorar su eficiencia.	Mejora del Sistema de Recolección de Residuos	\$20000.00
		COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	Mejorar la gestión del servicio de agua potable en la parroquia para asegurar un suministro confiable y de calidad a todos los hogares.	Número de gestiones realizadas	0	Al 2027, realizar cuatro gestiones, para personal que realice el tratamiento del agua.	Repotenciación del sistema de agua tratada	\$ 20000.00
		COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	Mejorar la infraestructura y la capacidad de la red de alcantarillado en la parroquia para asegurar una gestión adecuada de aguas residuales y proteger el medio ambiente y la salud	Número de gestiones realizadas	51.6%	Realizar tres gestiones para 2027 que permitan la ampliación del sistema de alcantarillado en los barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne.	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Expansión del Sistema de Alcantarillado en Barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne de la Parroquia	\$10000.00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Potenciar y crear nuevas infraestructuras en el Territorio Parroquial.		Crear nuevas infraestructuras y dar mantenimiento regular de los existentes, con el fin de garantizar espacios seguros para el uso de los ciudadanos.	COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.	Número de gestiones realizadas	0	Gestionar anualmente la construcción del cerramiento del Colegio Nacional Chinchipe hasta 2027.	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Cerramiento de colegio	\$8493.13
			COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas	Obra construida fija	50%	Para el año 2027, gestionar de manera efectiva la construcción cubierta deportiva en el Barrio del Cisne	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Cubierta para el fomento deportivo y cultural Barrio Reina del Cisne	\$54000.57

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
			infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.					
			COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.	Número de gestiones realizadas	0	Para el año 2027, gestionar 4 veces la construcción de bordillos y muros de los barrios Cisne y Miraflores	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Regeneración Urbana, ampliación de bordillos y muros Barrio Central - Barrio Reina del Cisne y Barrio Miraflores	\$50000.00
			COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y	Número de equipos materiales adquiridos	0	Adquirir equipos y materiales adecuados para el mantenimiento de la infraestructura pública en la parroquia para 2027.	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local: Adquisición de materiales y equipos	\$10000.00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
			mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.					
			COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.	Número de contratos realizados	0	Contratar una vez al año servicio de mantenimiento de la infraestructura pública en la parroquia para 2027	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local: Servicio de mantenimiento de la Infraestructura pública de la parroquia	\$6779,95
		Realizar el mantenimiento de la red vial rural con el fin de	COOTAD, Art 65 Literal c)	Km de mantenimiento	19	Efectuar la limpieza y desbroce de 48 km de caminos de	Plan de Mantenimiento de Vías	\$15000.00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Mejorar la red vial rural, para mejorar la movilidad entre comunidades		mejorar la accesibilidad, seguridad y calidad de vida de los ciudadanos entre comunidades.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	% de obra construida	0	herradura en la parroquia para el año 2027.		
			COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.					
			COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.			Efectuar el adoquinado del barrio Miraflores para el 2027		
			COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.			Gestionar 4 veces el asfalto desde el Barrio Reina del Cisne hasta el Barrio Central para el año 2027.		
			COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Número de gestiones realizadas	0	Gestionar 4 veces el asfalto desde la Y, hasta el Barrio Reina del Cisne para el año 2027.		\$20000.00
			COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.					

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
SISTEMA SOCIAL CULTURAL								
Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, participación ciudadana y garantía de ejercer derechos			COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Número de capacitaciones realizadas	0	Gestionar dos capacitaciones en educación técnica para el 2027 con el objetivo de crear oportunidades de empleo y emprendimiento.	Gestión de Programas de Capacitación y Educación Técnica para el Empleo y el Emprendimiento	\$500.00
			COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Número de gestiones realizadas	0	Gestionar anualmente la contratación del personal para la atención de la Biblioteca hasta el 2027.		\$5880.00
		Gestionar programas y proyectos orientados hacia sectores prioritarios de adultos mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes con el propósito de fortalecer la inclusión y promover la equidad social.	COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Número de campañas realizadas	0	Realizar una campaña sobre la importancia de la salud mental y la nutrición para el 2027.	Programa sobre Nutrición y Salud Mental	\$500.00
			COOTAD, artículo 57 literal i)	% de kits entregados	85%	Dotar de kits de alimentos al 85% grupos prioritarios y		\$ 5000.00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
			El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.			personas con discapacidad para el 2027.		
Promover la gestión eficiente de los espacios públicos y potenciar su utilización óptima con el fin de impulsar la inclusión económica y social		Participar activamente en la sensibilización sobre la importancia de los patrimonios culturales y naturales que cuenta la parroquia	COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Número de gestiones realizadas	0	Realizar gestiones anuales a las Fuerzas Armadas para el adjudicamiento del terreno de Cerro Mirador hasta el 2027.	Proyecto Integral de Desarrollo Turístico y Comunitario: Infraestructura.	\$ 50000.00
			COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Número de gestiones realizadas	0	Realizar gestiones anuales para la construcción del Columpio Turístico del Cerro Mirador hasta el 2027.	Proyecto Integral de Desarrollo Turístico y Comunitario: Infraestructura.	\$ 50000.00
			COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Número de eventos anuales realizados	0	Impulsar la actividad sociocultural de la parroquia a través de la implementación de eventos deportivos anuales hasta el 2027.	Proyecto Integral de Desarrollo Turístico y Comunitario: Eventos deportivos	\$ 6000.00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
			COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Número de asistentes	0	Fortalecer el tejido social entre los habitantes a través de las fiestas parroquiales, con la participación de al menos 100 personas en cada evento hasta el 2027.	Proyecto Integral de Desarrollo Turístico y Comunitario: Festividades	\$ 6650.00
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.	Fortalecer las habilidades y la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias.	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Número gestiones realizadas	0	Realizar tres gestiones para la capacitación técnica en manejo sostenible y conservación del suelo hasta el 2027.	Capacitación Técnica en Manejo Sostenible y Conservación del Suelo		\$ 1000.00
Fortalecer la producción local de alimentos, a través de los agricultores	Potenciar el sistema productivo a nivel parroquial mediante la ejecución de iniciativas productivas	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	Número de kits entregados	0	Gestionar incentivos mediante la entrega de kits veterinarios hasta el 2027.	Incentivo a la Producción Local		\$ 5000.00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
			biodiversidad y la protección del ambiente	Número de plántulas entregadas	0	Gestionar incentivos mediante la entrega de 50,000 plántulas hasta el 2027.		\$ 2000.00
			COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
			biodiversidad y la protección del ambiente	Números de alevines entregados	0	Gestionar incentivos mediante la entrega de 30,000 alevines hasta el 2027.		\$ 2000.00
			COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
					0			\$11700.00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras			COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Número de contratos efectuados		Contratar anualmente personal encargado del vivero e invernadero para asegurar su operación eficiente hasta el 2027.	Operación Eficiente del Vivero e Invernadero	
			COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Número de insumos adquiridos	0	Adquirir insumos para la operación del vivero e invernadero hasta el 2027		\$ 5000.00
		Promover y consolidar el fortalecimiento de ferias agropecuarias, implementando estrategias que impulsen la participación de productores.	COOTAD: artículo 47, literal g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la	Número de ferias realizadas	0	Organizar tres ferias agropecuarias y de emprendimiento hasta el 2027.	Plan de Mejora de Ferias y Promoción para Productores	\$ 30000.00
				Número de gestiones realizadas	0	Gestionar anualmente la donación de tubos a PETROECUADOR para la construcción del cerramiento de corrales de bovinos	Construcción de corrales de bovinos	\$ 33178.56

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
			de ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto.	Número de gestiones realizadas		ganado bovino en la parroquia hasta el 2027.	Plan de Mejora de Ferias: Espacios Adecuados	
						Gestionar tres veces la construcción del Centro Ferial para el desarrollo económico y productivo de la parroquia hasta el 2027.		\$ 237587.92
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL								
Promover la capacitación a personal técnico y líderes locales en temas cooperación internacional y participación ciudadana	Implementar estrategias efectivas de mejora continua y el fortalecimiento de capacidades en el personal encargado y comunidad, con el fin de garantizar una administración eficiente, transparente y orientada al servicio público.	COOTAD, artículo 70 literal b) Desarrollar y promover políticas públicas que incluyan la capacitación técnica y profesional para mejorar la gestión	Número de campañas realizadas	0	Gestionar dos campañas de sensibilización y comunicación sobre la importancia de la participación ciudadana hasta el 2027.	Campaña de Sensibilización sobre la Participación Ciudadana	\$ 1000.00	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
			de los recursos locales y la cooperación con otras entidades.	Estado de actualización del PDOT	1	Disponer del PDOT actualizado de la parroquia para el 2027.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia	\$ 12000.00
			COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.					
			COOTAD, artículo70 literal b) Desarrollar y promover políticas públicas que incluyan la capacitación técnica y profesional para mejorar la gestión de los recursos locales y la cooperación con otras entidades.					
	Implementar un sistema de coordinación constante entre los diversos niveles de gobierno para crear agendas de inversión pública integradas y coherentes, con el objetivo de optimizar la eficiencia y efectividad de los recursos destinados al desarrollo, y fomentar un crecimiento sostenible y equitativo.		Número de personal técnico contratados		0	Contratar cada año personal técnico calificado para el GAD parroquial hasta el 2027.	Fortalecimiento institucional y Optimización de Operaciones	\$ 22400.00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
			COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, y coordinar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Número de mantenimientos realizados	0	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo institucional para el 2027		\$ 15000.00
				Número de pólizas contratadas y vigentes	1	Contar con una póliza para cobertura adecuada contra daños, robos y accidentes hasta el 2027.		\$300.00

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

A continuación, en la Tabla 72, se detalla a los sistemas con los respectivos ODS, con sus objetivos, las competencias, Políticas, Indicador, Línea base, Meta y Proyectos con sus presupuestos referenciales.

Tabla 72. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL													
Ob.6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir y remediar la contaminación de las fuentes hídricas	COOTAD, Art 57 Literal j) Planificar, gestionar y regular el uso del agua, en coordinación con el organismo rector a nivel nacional.	Implementar prácticas de gestión integrada de recursos hídricos mediante el desarrollo de un plan integral que coordine el uso, conservación y protección de los recursos hídricos, con el fin de asegurar una gestión sostenible y eficiente del agua para satisfacer las necesidades actuales y futuras.	Gestionar 5300 árboles para 2027 mediante la colaboración con entidades gubernamentales, privadas y la comunidad.	Número de árboles reforestados	5000	2023	300	1667	1667	1667	Desarrollo e implementación de un Plan Integral de Gestión de Recursos Hídricos.
		Reducir el índice de vulnerabilidad de alta a media	COOTAD, Art 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de	Informar a la comunidad sobre prácticas	Organizar dos talleres para 2027 que mejoren la	Número de talleres organizados	0	2023	0	1	0	1	Manejo Sostenible del Suelo y

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
Ob. 15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	de la población, medios de vida y ecosistemas frente al cambio climático	actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	agrícolas y del uso de la tierra sostenible para prevenir la degradación del suelo, garantizando su productividad a largo plazo.	fertilidad del suelo.									Prácticas Agrícolas Innovadoras
	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	COOTAD, Art 89 a) Desarrollar e implementar políticas y programas de gestión ambiental que promuevan la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales	Informar a la comunidad sobre los diferentes tipos de desastres naturales que podrían afectar la zona, sus causas y consecuencias potenciales.	Realizar un taller para 2027 sobre seguridad en caso de sismos o deslizamientos.	Número de talleres realizados	0	2023	0	0	1	0		Capacitación en Medidas de Seguridad para Desastres Naturales
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Ob.6: Garantizar la disponibilidad y digna con	1. Garantizar una vida digna con	7.10 Aumentar el porcentaje de	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos		Gestionar 98% de ampliación para 2027 de la	% ampliación de cobertura	95.6%	2023	95.6 %	95.6 %	97%	98%	Ampliación de la Cobertura del

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	iguales oportunidades para todas las personas	hogares con acceso a servicios básicos por territorio	de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	Implementar mejoras significativas en los sistemas de agua para consumo humano, alcantarillado, residuos sólidos, eléctrico, conectividad en el territorio parroquial	cobertura del servicio eléctrico.	del servicio eléctrico.							Servicio Eléctrico
			COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental		Realizar cuatro gestiones para el 2027 sobre el sistema de recolección y disposición existente, con el objetivo de mejorar su eficiencia.	Número de gestiones realizadas	0	2023	1	1	1	1	Mejora del Sistema de Recolección de Residuos
			COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental		Al 2027, realizar cuatro gestiones, para personal que realice el	Número de gestiones realizadas	0	2023	1	1	1	1	Repotenciación del sistema de agua tratada

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
			alcantarillado, de depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, de actividades de saneamiento ambiental		tratamiento del agua.								
			COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, de actividades de saneamiento ambiental		Realizar tres gestiones para que la ampliación del sistema de alcantarillado en los barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne.	Número de gestiones realizadas	51.6%	2023	0	1	1	1	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Expansión del Sistema de Alcantarillado en Barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne de la Parroquia

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
Ob. 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.			COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.	Crear nuevas infraestructuras y dar mantenimiento regular de los existentes, con el fin de garantizar espacios seguros para el uso de los ciudadanos.	Gestionar anualmente la construcción del cerramiento del Colegio Nacional Chinchipe hasta 2027.	obra	0	2023	1	1	1	1	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Cerramiento de colegio
			COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y		Para el año 2027, gestionar de manera efectiva la construcción cubierta deportiva en el Barrio del Cisne	Obra fija construida	0	2023	50%	50%	0	0	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Cubierta para el fomento deportivo y cultural Barrio Reina del Cisne

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
			mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.										
			COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.		Para el año 2027, gestionar 4 veces la construcción de bordillos y muros de los barrios Cisne y Miraflores	Número de gestiones realizadas	0	2023	1	1	1	1	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Regeneración Urbana, ampliación de bordillos y muros Barrio Central - Barrio Reina del Cisne y Barrio Miraflores

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
			COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.		Adquirir equipos y materiales adecuados para el mantenimiento de la infraestructura pública en la parroquia para 2027.	Número de equipos y materiales adquiridos	0	2023	1	1	1	1	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local: Adquisición de materiales y equipos

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
			COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.		Contratar una vez al año servicio de mantenimiento de la infraestructura pública en la parroquia para 2027	Número de contratos realizados	0	0	1	1	1	1	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local: Servicio de mantenimiento de la Infraestructura pública de la parroquia
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año	COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Realizar el mantenimiento de la red vial rural con el fin de mejorar la accesibilidad, seguridad y calidad de vida de los ciudadanos	Efectuar la limpieza y desbroce de 48 km de caminos de herradura en la parroquia para el año 2027.	Km de mantenimiento o	19	2023	18	16	16	16	Plan de Mantenimiento de Vías
					Efectuar el adquinado del	% de obra construida	0	2023	0	50	50	0	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
				entre comunidades.	barrio Miraflores para el 2027								
					Gestionar 4 veces el asfalto desde el Barrio Reina del Cisne hasta el Barrio Central para el año 2027.	Número de gestiones realizadas	0	2023	1	1	1	1	
					Gestionar 4 veces el asfalto desde la Y, hasta el Barrio Reina del Cisne para el año 2027.	Número de gestiones realizadas	0	2023	1	1	1	1	
SISTEMA SOCIAL CULTURAL													
Ob. 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Gestionar programas y proyectos orientados hacia sectores prioritarios de adultos mayores, personas con discapacidad,	Gestionar dos capacitaciones en educación técnica para el 2027 con el objetivo de crear oportunidades de empleo y emprendimiento.	Número de capacitaciones realizadas	0	2023	0	1	1	0	Gestión de Programas de Capacitación y Educación Técnica para el Empleo y el Emprendimiento

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
Ob. 2: Poner fin al hambre	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.	niños y jóvenes con el propósito de fortalecer la inclusión y promover la equidad social	Gestionar anualmente la contratación del personal para la atención de la Biblioteca hasta el 2027.	Número de gestiones realizadas	0	2023	1	1	1	1	
					Realizar una campaña sobre la importancia de la salud mental y la nutrición para el 2027.	Número de campañas	0	2023	0	1	0	0	Programa sobre Nutrición y Salud Mental
					Dotar de kits de alimentos al 85% de grupos prioritarios y personas con discapacidad para el 2027.	% de kits entregados	0	2023	1	1	1	1	
Ob. 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el	Ob. 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con	COOTAD, artículo 64 literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico	Fomentar la preservación de las tradiciones culturales y fortalecer la identidad	Realizar gestiones anuales a las Fuerzas Armadas para el adjudicamiento	Número de gestiones realizadas	0	2023	1	1	1	1	Proyecto Integral de Desarrollo Turístico y Comunitario: Infraestructura.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
empleo y el trabajo decente para todos	educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios o espacios de intercambio cultural	presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	especialmente de la economía popular y solidaria.	colectiva de la parroquia, asegurando su vigencia en el tejido social para el año 2027	del terreno de Cerro Mirador hasta el 2027.	Número de gestiones realizadas	0	2023	1	1	1	1	Proyecto Integral Desarrollo Turístico y Comunitario: Infraestructura.
					Realizar gestiones anuales para la construcción del Columpio Turístico del Cerro Mirador hasta el 2027.	Número de eventos anuales realizados	0	2023	1	1	1	1	Proyecto Integral Desarrollo Turístico y Comunitario: Eventos deportivos
					Fortalecer el tejido social entre los habitantes a través de las	Número de asistentes	0	2023	100	100	100	100	Proyecto Integral Desarrollo Turístico y

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
					fiestas parroquiales, con la participación de al menos 100 personas en cada evento hasta el 2027.								Comunitario: Festividades
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO													
Ob. 9: Industria, Innovación e infraestructura.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando el nivel de productividad d.	2. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer las habilidades y la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias.	Realizar tres gestiones para la capacitación técnica en manejo sostenible y conservación del suelo hasta el 2027.	Número gestiones realizadas	0	2023	1	0	1	1	Capacitación Técnica en Manejo Sostenible y Conservación del Suelo
			COOTAD: artículo 64, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico	Potenciar el sistema productivo a nivel parroquial mediante la ejecución de	Gestionar incentivos mediante la entrega de 543 kits veterinarios hasta el 2027.	Número de kits veterinarios entregados	0	2023	217	213	113	0	Incentivo a la Producción Local
Ob. 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles													

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
			especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	iniciativas productivas	Al 2027, gestionar incentivos a la producción local con 50 mil plántulas	Número de plántulas entregados	0	2023	14.000	20.000	16.000	0	
					Gestionar incentivos mediante la entrega de 30,000 alevines hasta el 2027.	Número de alevines entregados	0	2023	10.000	10.000	10.000	0	
					Contratar anualmente personal encargado del vivero e invernadero para asegurar su operación eficiente hasta el 2027.	Número de contratos efectuados	0	2023	1	1	1	1	
Ob. 9: Industria, Innovación e infraestructura.			COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la										Operación del Eficiente Vivero

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
			protección del ambiente		Adquirir insumos para la operación del vivero e invernadero hasta el 2027.	Número de insumos adquiridos	0	2023	1	1	1	1	
			COOTAD: artículo 64, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Promover y consolidar el fortalecimiento de ferias agropecuarias, implementando estrategias que impulsen la participación de productores.	Organizar tres ferias agropecuarias y de emprendimiento hasta el 2027.	Número de ferias realizadas	0	2023	0	1	1	1	Plan de Mejora de Ferias y Promoción para Productores
					Gestionar anualmente la donación de tubos a PETROECUADOR para la construcción del cerramiento de ganado bovino en	Número de gestiones realizadas	0	2023	1	1	1	1	Construcción de corrales de corrales bovinos

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
					la parroquia hasta el 2027.								
					Gestionar tres veces la construcción del Centro Ferial para el desarrollo económico y productivo de la parroquia hasta el 2027.	Número de gestiones realizadas	0	2023	1	1	1	1	Plan de Mejora de Ferias: Espacios Adecuados
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL													

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	9: Promover la construcción de un estado eficiente y transparente orientado al bienestar social	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	COOTAD, artículo 70 literal b) Desarrollar y promover políticas públicas que incluyan la capacitación técnica y profesional para mejorar la gestión de los recursos locales y la cooperación con otras entidades.	Implementar estrategias efectivas de mejora continua y el fortalecimiento de capacidades en el personal encargado y comunidad, con el fin de garantizar una administración eficiente, transparente y orientada al servicio público.	Gestionar dos campañas de sensibilización y comunicación sobre la importancia de la participación ciudadana hasta el 2027.	Número de campañas realizadas	0	2023	0	0	1	1	Campaña de Sensibilización y Comunicación sobre la Participación Ciudadana
			COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		Disponer del PDOT actualizado de la parroquia para el 2027.	Estado de actualización del PDOT	1	2023	1	0	0	0	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre del programa / proyecto
			COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		Contratar cada año personal técnico calificado para el GAD parroquial hasta el 2027. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo institucional para el 2027 Contar con una póliza para cobertura adecuada contra daños, robos y accidentes hasta el 2027.	Número de personal técnico contratados	3	2023	3	3	3	3	Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Optimización de Operaciones
						Número de mantenimientos realizados	1	2023	1	1	1	1	
						Número de pólizas contratadas y vigentes	1	2023	1	1	1	1	

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaborado: Equipo consultor, 2024

3.8. Modelo territorial deseado

Luego de revisar los objetivos, políticas, metas e indicadores, así como los proyectos, es esencial definir las categorías de ordenamiento territorial, para así, asignar correctamente cada actividad realizada en el territorio y fomentar un desarrollo auténtico. Esto se basa en el análisis de las variables del diagnóstico, que están directamente vinculadas a lo establecido en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Chinchipe.

En la Tabla 73, se muestra la Subclasificación del suelo rural de la cabecera Parroquial de La Chonta.

Tabla 73. Subclasificación del suelo rural de la parroquia La Chonta

Subclasificación de suelo rural	Área	%
Expansión Urbana	131.117	0.3
Producción (Agrícola – Pecuario – aprovechamiento extractivo)	31660.322	72.8
Protección	11591.559	26.65
Urbano no consolidado	100.359	0.23

Fuente: PUGS del GAD Chinchipe, 2020.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En lo referente a la subclasificación del suelo rural de la parroquia rural La Chonta, presenta **suelo de producción** que abarca gran extensión territorial (72.8%), son suelos destinados a potenciar el desarrollo agrícola, ganadero, forestal y turismo, las cuales garanticen la soberanía alimentaria de acuerdo a la ley agraria. Además, también se incluye a las zonas de **suelo rural de aprovechamiento extractivo**, como es actividades extractivas de minerales pétreos; concesiones mineras de gran, mediana y pequeña escala; de libre aprovechamiento y artesanal.

Suelos de expansión urbana se presenta en un porcentaje mínimo de 0.3%, en comparación a la extensión del territorio parroquial. Son áreas que presentan procesos previos a la urbanización y que deben ser modificados para su incorporación a la estructura urbana existente, para lo cual será fundamental dotar de servicios públicos necesarios.

En lo referente a **suelo de protección** ocupa un pequeño porcentaje del 26.65% de la superficie parroquial, son suelos no aptos para ningún tipo que modifique su condición de suelo que es de protección, ya sea por su valor histórico, cultural, paisajista o ambiental. Como es el caso, en la protección de ríos y causes, que son abastecedoras de agua; zonas que se encuentran en estado natural; zonas de recuperación al ser intervenidas por actividades antrópicas y que deben ser regeneradas para el equilibrio del ecosistema natural, según corresponda a la legislación ambiental o patrimonial.

Suelo urbano no consolidado ocupa el 0.3% del territorio parroquial, consideradas las cabeceras parroquiales rurales, que se encuentran dentro del perímetro urbano, pero que no han logrado desarrollarse en términos urbanísticos, que presentan una ocupación del suelo menor al 50% y además no cuentan con el total de los servicios necesarios para habilitación del suelo.

3.8.1. Red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

La parroquia rural La Chonta cuenta con una población de 263 habitantes, de los cuales el 50,6% son hombres y el 49,4% son mujeres. Esta población se distribuye entre las zonas urbanas y rurales, donde se ubican diversos barrios. La red vial principal es una vía de tercer orden que conecta con la cabecera cantonal de Chinchipe; esta vía, que es lastrada, suele sufrir daños durante las fuertes lluvias invernales. A través de esta vía, es posible conectarse con las parroquias de El Chorro y el Chito, así como la parroquia Pucapamba. La cabecera urbana parroquial es el principal centro de desarrollo, concentrando la mayoría de los servicios y equipamientos, lo que lleva a un modelo de asentamientos humanos mono céntrico en La Chonta.

Este modelo se caracteriza por la concentración de la población, servicios y actividades en un único núcleo o centro. Se basa en la idea de que un solo punto de atracción puede ofrecer todas las funciones necesarias para la vida urbana, creando un entorno donde la mayoría de los residentes dependen de ese núcleo para acceder a servicios y oportunidades. Una de las ventajas es la interacción social que promueve diferentes actividades comunitarias, sin embargo, la dependencia del único núcleo para todos los servicios genera que las áreas periféricas carezcan de servicios adecuados, provocando la desigualdad entre habitantes. La comprensión de este modelo es esencial para la planificación y la gestión del crecimiento urbano de manera ordenada y efectiva, con el único

objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes, mientras se aborden sus desafíos inherentes.

Infraestructura y servicios:

En la parroquia rural la Chonta, los servicios básicos se encuentran disponibles de manera parcial, presentando varios problemas. En cuanto al acceso y tratamiento del agua potable, existen dificultades significativas, ya que algunas personas cierran la llave de distribución de los tanques, limitando el acceso solo a ciertas familias, esto ocurre en el barrio Shingushi. Además, no hay personal asignado para el tratamiento del agua debido a la falta de partida presupuestaria por parte del GAD municipal, lo que agrava la situación y pone en riesgo la calidad del agua distribuida. Respecto al servicio eléctrico, un pequeño porcentaje de la población no cuenta con acceso, lo que se debe a la distancia entre las casas, complicando la extensión de la red eléctrica a las áreas periféricas. Así mismo, sucede con el tema de alcantarillado, donde se observa que la expansión de asentamientos humanos presiona, que se diseñe una ampliación del mismo, en barrios como Miraflores y Reina del Cisne. Por lo tanto, es urgente abordar estos problemas para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, especialmente en las zonas más alejadas. Esta situación destaca la necesidad urgente de mejorar y expandir la infraestructura básica en toda la parroquia para asegurar un acceso equitativo y eficiente a estos servicios fundamentales, tal como se puede visualizar en el Mapa 28.

Movilidad e infraestructura vial:

La red vial de la parroquia La Chonta está conformada por vías de adoquín, lastre y caminos de herradura. Predominando las vías lastradas. La vía primaria conecta con parroquias como el Chorro, Chito, Pucapamba, y con la cabecera cantonal, facilitando el comercio y la comunicación entre localidades, permitiendo un acceso eficiente a áreas urbanas y rurales. Las vías secundarias

se encuentran ubicadas en el área urbana de la parroquia, cuya capa de rodadura es de lastre y adoquín. Finalmente, los caminos de herradura, las cuales son de tierra, que son cruciales en la conexión con asentamientos barriales y que les facilita el acceso a recursos y servicios.

Actualmente, muchas de las vías están en malas condiciones, afectando la transitabilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. La propuesta incluye una serie de proyectos para rehabilitar y modernizar estas vías, asegurando que sean seguras y eficientes. Estas mejoras no solo facilitarán el desplazamiento diario de los habitantes, sino que también impulsarán el crecimiento económico y el acceso a servicios esenciales, beneficiando a toda la comunidad.

3.8.2. Zonas de importancia

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; La pérdida de biodiversidad en la parroquia San Francisco del Vergel se debe principalmente a los cambios en la cobertura vegetal y el uso del suelo, especialmente por la degradación de los bosques nativos que son talados para actividades agropecuarias. Según datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), entre 2020 y 2022 se han deforestado 1 052 hectáreas de bosques nativos en el territorio parroquial, como consecuencia de actividades humanas destinadas a la expansión agrícola y ganadera, transformando estos suelos en pastizales. A

pesar de los esfuerzos del Estado ecuatoriano para regular, conservar, manejar y usar sosteniblemente los recursos naturales, varios frentes de trabajo se han establecido con el objetivo de recuperar los bienes y servicios ambientales.

3.8.3. Zonas de importancia

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. La pérdida de biodiversidad en la parroquia rural La Chonta, se debe principalmente a los cambios en la cobertura vegetal y el uso del suelo, especialmente por la degradación de los bosques nativos, como consecuencia de actividades humanas destinadas a la expansión agrícola y ganadera, transformando estos suelos en pastizales. A pesar de los esfuerzos del Estado ecuatoriano para regular, conservar, manejar y usar sosteniblemente los recursos naturales, varios frentes de trabajo se han establecido con el objetivo de recuperar los bienes y servicios ambientales. Estas iniciativas se enmarcan en los principios constitucionales, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, buscando una alineación y articulación eficiente de la planificación interinstitucional. La propuesta para el suelo de protección se basa en la aplicación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), Art. 10, literal 2, que establece la protección del patrimonio natural y cultural del territorio. Conforme al Art. 105 del Código Orgánico del Ambiente (COA) y su reglamento, se definen tres categorías para una

planificación territorial ordenada y la conservación del patrimonio natural. Para las zonas de protección hídrica, acorde a la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (2014), se establecen zonas de protección hídrica, servidumbres ecológicas y zonas de protección hidráulica. Además de la protección natural, se identifica un patrimonio cultural de bienes inmuebles como el sitio arqueológico "Asentamiento superficial (a cielo abierto), zona ecológica: bosque húmedo montano-bajo, toponímico", aunque ya no visible debido al ahuecamiento anterior. Sin embargo, el patrimonio cultural intangible es evidente en las fiestas religiosas en los barrios rurales y la cabecera parroquial, donde también se celebra la fiesta de parroquialización. La importancia de preservar estos espacios radica en mantener el equilibrio ecosistémico entre la sociedad y el ambiente, obteniendo servicios ecosistémicos como paisajísticos, ambientales y científico-culturales. Así, la propuesta contribuye al cumplimiento de los derechos de la naturaleza mediante el uso, gestión y manejo adecuado del patrimonio natural y cultural, fortaleciendo la vocación del territorio y garantizando la preservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras de la parroquia rural La Chonta. Actualmente, se conservan 577.21 hectáreas de terreno en la parroquia. Para concretar y cumplir los derechos de la naturaleza, esta propuesta plantea intervenir mediante programas dirigidos a la conservación y reforestación ecológica de ecosistemas frágiles y áreas amenazadas, tanto en áreas protegidas como no protegidas. También se busca fortalecer la investigación científica, paisajística, ambiental y cultural de estas áreas, así como el manejo y gestión de recursos hídricos para satisfacer las necesidades de la población, esencial para la soberanía alimentaria. Además, la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático permitirá capacitar a la ciudadanía y transformar a La Chonta en una parroquia adaptada y preparada ante situaciones de emergencia por riesgos naturales y antrópicos (Mapa 28).

3.8.4. Redes de infraestructura

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; En cuanto al sector económico-productivo, la parroquia La Chonta, se convertirá en una zona de alta productividad agropecuaria. Además, se implementarán emprendimientos que permitirán a las familias productoras obtener ingresos adicionales, además se aportará con incentivos agrícolas como es kits veterinarios, plántulas y alevines. La comercialización de sus productos primarios y semielaborados se facilitará a través de ferias locales y mercados cantonales. Con la optimización del Vivero e Invernadero, los productores locales podrán contar de plantas de calidad, para mejorar su producción. Para lograr estos resultados, el GADP de la Chonta, trabajará conjuntamente con el MAG, Agrocalidad, GADC-CH y AGROPZACHIN para fortalecer las habilidades, capacidades y el uso de tecnologías en el ámbito productivo.

Además, se prevé apoyar cada año al 30% de la población infantil y juvenil, fortaleciendo las áreas educativas, artísticas y de bienestar social con la colaboración de Ministerio de Educación y mediante gestión con entidades internacionales se pretende llegar a Impulsar las Actividades Deportivas realizando actividades anuales que involucren a los jóvenes, en el ámbito deportivo cultural y artístico, además en el tema educativo se buscara la ayuda para gestionar equipación digital y mobiliario a los centros educativos y apoyar al transporte escolar dado la dispersión de las casa en las zonas rurales. Este apoyo estará enfocado en mejorar la calidad educativa, promover el talento

artístico y asegurar el bienestar integral de los jóvenes, preparando a una generación más capacitada y equilibrada emocionalmente para enfrentar los retos futuros. Asimismo, se planea brindar apoyo anual a 90 beneficiarios, que incluyen adultos mayores, personas con discapacidad y niños, mediante actividades dirigidas a fortalecer la equidad social. Estas actividades estarán diseñadas para asegurar que estos grupos prioritarios reciban la atención y los recursos necesarios para mejorar su calidad de vida, promoviendo así una sociedad más justa e inclusiva. En conjunto, estas acciones contribuirán al desarrollo sostenible y al bienestar general de la comunidad, asegurando que todos sus miembros tengan acceso a oportunidades equitativas y recursos esenciales.

Con la cooperación del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), y Empresa Privada, mediante acuerdos de cooperación, se pretende proporcionar a los jóvenes y grupos prioritarios con capacitaciones para adquirir conocimientos técnicos y de emprendimiento, para mejorar sus condiciones económicas. Así mismo sensibilizar a la población de la parroquia con talleres sobre nutrición y cuidado de la salud mental. Impulsar las Actividades Deportivas realizando actividades anuales que involucren a los jóvenes y población general en el ámbito deportivo, cultural y artístico, promoviendo el talento y asegurando el bienestar integral de los jóvenes, preparando a una generación más capacitada y equilibrada emocionalmente para enfrentar los retos futuros. Asimismo, se planea brindar apoyo con la entrega de kits alimenticios, que incluyen adultos mayores, personas con discapacidad y niños, mediante actividades dirigidas a fortalecer la equidad social. Estas actividades estarán diseñadas para asegurar que estos grupos prioritarios reciban la atención y los recursos necesarios para mejorar su calidad de vida, promoviendo así una sociedad más justa e inclusiva. En conjunto, estas acciones contribuirán al desarrollo sostenible y al bienestar

general de la comunidad, asegurando que todos sus miembros tengan acceso a oportunidades equitativas y recursos esenciales.

En el aspecto político institucional, se propone gestionar proyectos de capacitación en temas de participación ciudadana, además de actualizar los instrumentos de gestión necesarios para el ejercicio de competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Asimismo, se proyecta fortalecer la institucionalidad y optimizar sus operaciones, con la contratación de personal técnico calificado, la adquisición y mantenimiento de equipos y vehículos pertenecientes del GAD parroquial. Estas asegurando una mejor prestación de servicios y una gestión más transparente y efectiva.

3.8.5. Áreas de explotación de recursos naturales

En el mapa 19, del sistema biofísico en el ítem de explotación de recursos naturales se detalla las áreas catastrales de minería, donde la explotación de recursos naturales en la parroquia San Francisco del Vergel es una actividad de gran importancia económica, particularmente en el sector minero. La minería en esta parroquia abarca un total de 7 320 hectáreas, distribuidas entre concesiones mineras y minería artesanal. Esta actividad se dedica exclusivamente a la extracción de minerales metálicos, especialmente oro. De la superficie total de la parroquia, 4 828 hectáreas están asignadas a la gran minería o minería a gran escala, lo que indica la presencia de operaciones mineras significativas y de alta capacidad productiva. Este sector es vital para la economía local, pero también plantea grandes desafíos en términos de sostenibilidad y gestión ambiental. Además, 2 007 hectáreas del área total están dedicadas a la pequeña minería, que, aunque menos intensiva que la gran minería, aún representa una considerable porción de la actividad minera en la parroquia. La mediana minería ocupa una superficie de 364 hectáreas, mientras que la minería artesanal, que es la más rudimentaria y con menor impacto tecnológico, abarca 115 hectáreas.

Es fundamental abordar la problemática de la minería ilegal en la parroquia, ya que esta práctica no solo amenaza el medio ambiente y la biodiversidad local, sino que también socava las economías legales y justas de las comunidades mineras. La eliminación de la minería ilegal es crucial para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y proteger los derechos y la salud de los habitantes locales. Para ello, se deben implementar políticas rigurosas y programas de monitoreo ambiental por parte de las entidades competentes, así como promover la formalización y regulación de las actividades mineras. Estas medidas no solo contribuirán a preservar el medio ambiente, sino que también impulsarán un desarrollo económico más equitativo y sostenible en la parroquia.

3.8.6. Subclasificación del suelo rural

La subclasificación del suelo rural tiene por objeto definir el uso y ocupación del suelo que se debe asignar al territorio en función de su capacidad de uso; la clasificación responde al modelo de ordenamiento territorial deseado para el cantón, tal como se puede visualizar en el siguiente Mapa 27.

La parroquia La Chonta, asume la subclasificación del suelo rural, en el que, el suelo rural de expansión urbana presenta 131.117 ha, el suelo de producción ocupa 31660,32 ha; de protección ocupa 11 591,55 ha, y finalmente urbano no consolidado 100.359 ha.

3.8.6.1. Suelo rural de producción

El suelo rural de producción se define como aquellas áreas “destinadas a actividades agro productivas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente”. El suelo de producción que corresponde al suelo agrícola, pecuario o forestal se ha definido en base a la cobertura del suelo, relieve, usos de suelo y otras características físicas que determina su capacidad

de uso. Su área de influencia es amplia, abarcando gran totalidad del territorio parroquial, como es los barrios El Cisne, Miraflores y Las Pampas y Chito Juntas.

3.8.6.2. Suelo rural de protección

En el cantón Chinchipe se ha zonificado como suelo de protección y/o conservación, aquellos suelos que tienen un altísimo interés ecológico, paisajístico. Las distintas figuras de conservación han sido incorporadas de las ya determinadas por el MAE. Al igual que las “áreas de recarga hídrica” (ACMUS) y de protección por sus cualidades ambientales. Siendo presente en asentamientos como son: Las Pitas, Shingushi, Las Pampas y Simurinas.

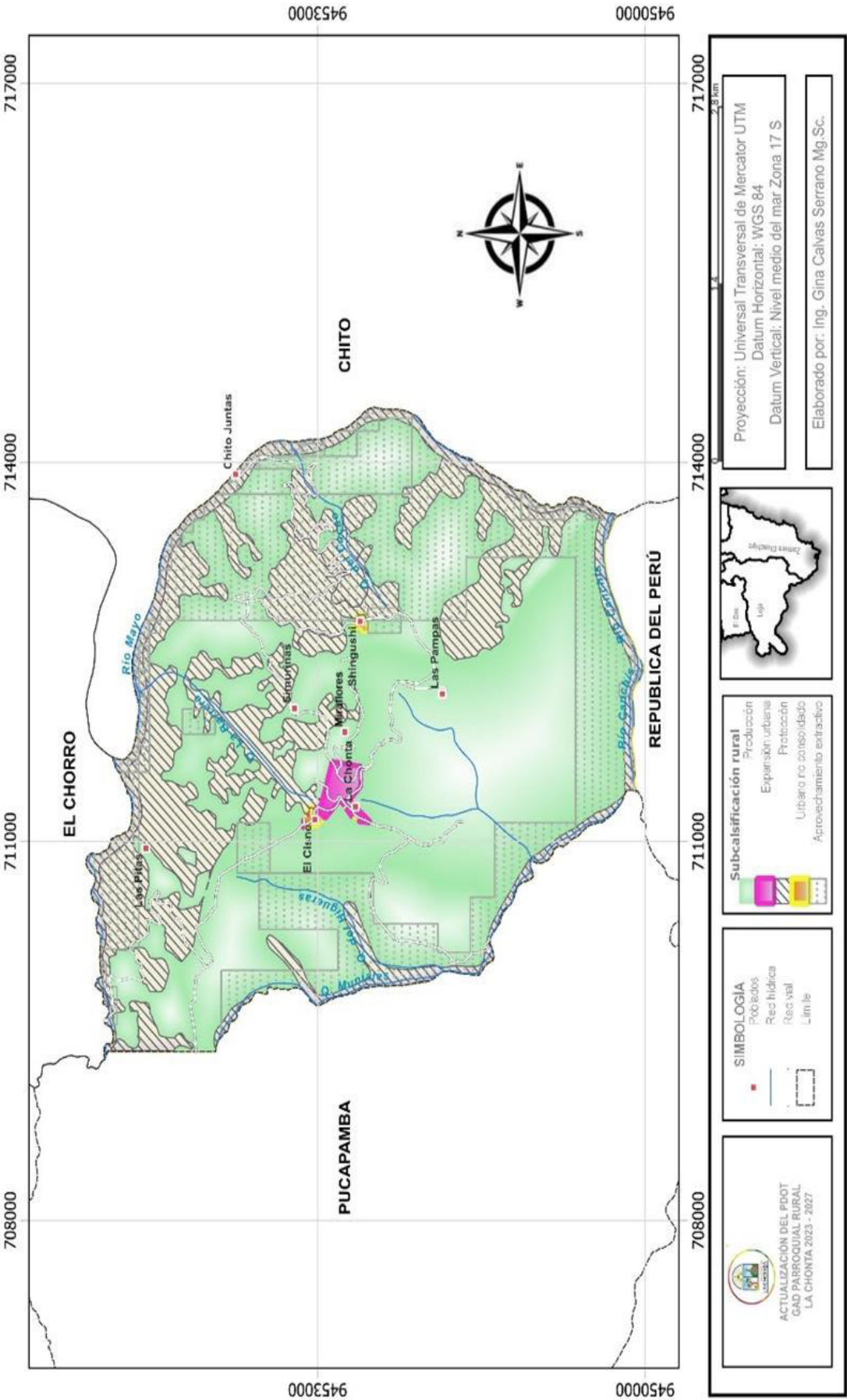
3.8.6.3. Suelo rural de expansión urbana

En base al artículo 19 de la LOOTUGS cita que, el suelo rural de expansión urbana es aquel que “podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria” La determinación de este suelo deberá realizarse “en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente” Aunque la norma indica que una clasificación del suelo rural son aquellas áreas con potencial para expansión urbana, están deben de redelimitarse según los criterios que se han indicado en apartados que preceden el presente documento, las clasificaciones de suelos expandibles y zonificados en el PDOT elaborado por el GAD del cantón Chinchipe. Esta zona se encuentra determinada en la cabecera parroquial de la Chonta.

3.8.7. Suelo urbano no consolidado

Se define como suelo no consolidado “el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.” (LOOTUGS, Art. 18) En tal sentido, la agrupación de predios y manzanas no consolidados se lo realizó tomando en cuenta la falta de al menos 2 de los servicios indicados en el apartado anterior. Se toma en cuenta también aquellas manzanas que contengan predios vacantes en al menos del 50 % de la totalidad de la manzana, finalmente la ocupación del suelo es de fundamental importancia para la determinación de estas zonas no consolidadas. El proceso para la zonificación geoespacial es el mismo que para suelos consolidados, estos se agrupan mediante plataformas SIG con su respectivo atributo. En el caso de la parroquia La Chonta estos suelos no consolidados se ubican en los barrios Shingushi y Reina del Cisne.

Mapa 27. Subclasificación del suelo rural de la parroquia La Chonta



Fuente: Cartografía del PUGS del GAD Chinchipe, 2020.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

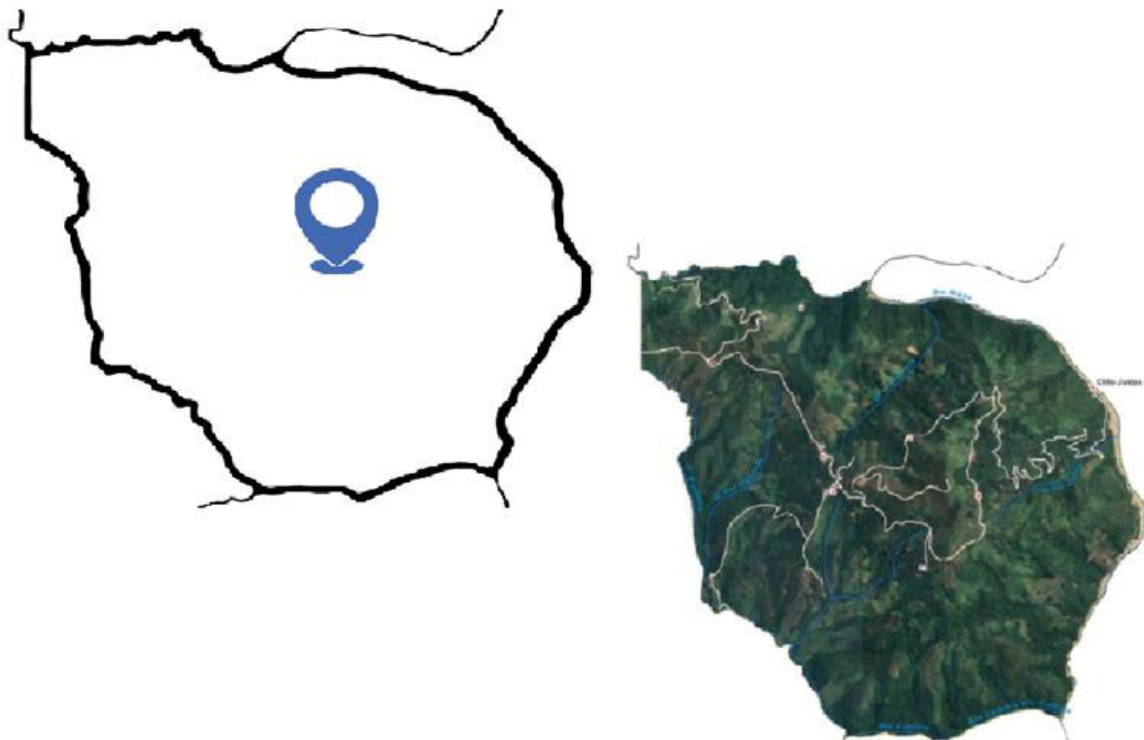
Tras definir las categorías de ordenamiento territorial, se integran en el modelo territorial aspiracional con el propósito de lograr los objetivos estratégicos y fomentar un desarrollo ordenado del territorio parroquial. Este esquema representa la visión óptima de cómo debería organizarse el territorio para cumplir con esos objetivos y asegurar un desarrollo sostenible.



En concreto, los proyectos del componente físico – ambiental se encuentran en las zonas de protección, como es la gestión integral de los recursos hídricos, la conservación de la biodiversidad como son los cauces de los ríos, zonas de recuperación y de vegetación natural; prevención de la degradación del suelo en áreas con pendiente o que sufran de erosión hídrica. En lo que respecta, al componente de asentamientos humanos, los proyectos se sustentan en todo el territorio que va desde la expansión urbana y lo urbano no consolidado, que trata de garantizar el acceso a los servicios básicos y el mejoramiento de la red vial de la parroquia.

En otro aspecto el componente socio-cultural, los proyectos se ubican en los barrios y cabecera parroquial, como también en las zonas con potencial de turismo. El componente socio-económico, se deduce que los proyectos de desarrollo del sistema productivo y el fortalecimiento de la producción local de alimentos, se enmarcan dentro de las zonas productivas ya sean ganaderas, agrícolas y extractivas. Por último, el componente político – institucional, al ser administrativo, cubre toda la superficie del territorio parroquial.

MODELO DE GESTION



4. MODELO DE GESTIÓN

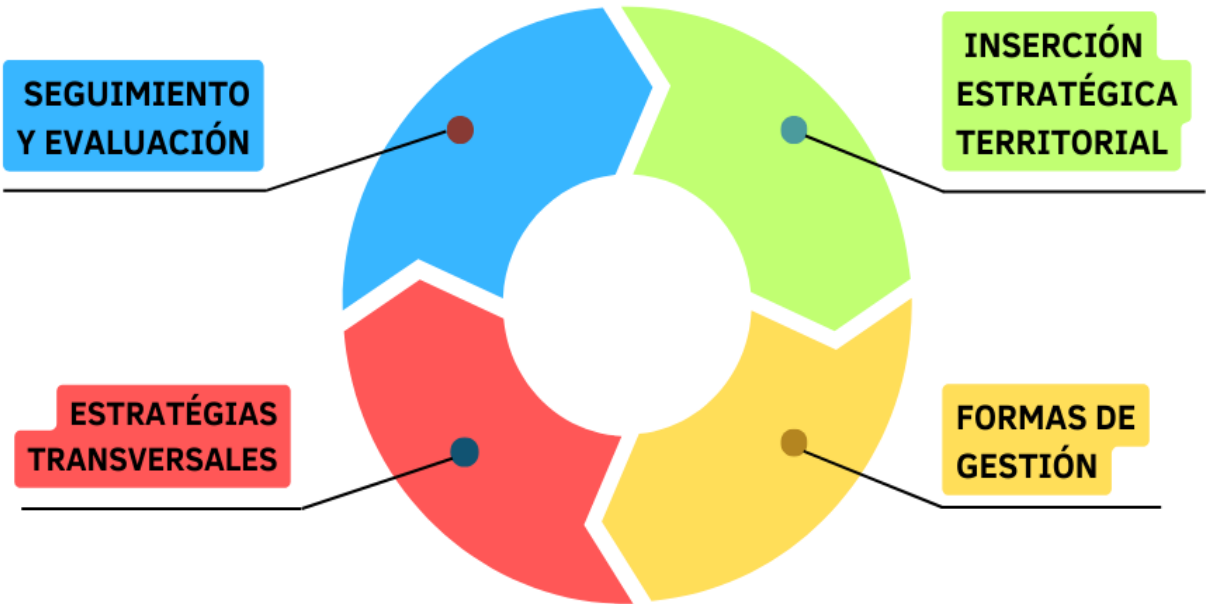
El modelo de gestión de la Parroquia Rural La Chonta, es el componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD Parroquial para administrar su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el capítulo de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el capítulo de propuesta.

Se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial de la administración actual del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión de los representantes parroquiales, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, y gestión de riesgos de desastres. Además, se identifican mecanismos participativos de la población, instrumentos de gestión institucional para la identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se detalla un prototipo del proceso que conlleva para el desarrollo del modelo gestión.

Figura 71.

Figura 71. Proceso para la ejecución del modelo de gestión

MODELO DE GESTIÓN



Fuente: Guía para la formulación/actualización de PDOT

Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.1. Inserción estratégica territorial

A lo largo del periodo de actualización, se plantean la metodología para garantizar la viabilidad de la ejecución de los planes y proyectos planteados. En la Tabla 74, se plantea las iniciativas que surgieron en este proceso de actualización.

Tabla 74. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
FÍSICO AMBIENTAL		
Implementar estrategias para garantizar la disponibilidad y calidad de agua frente al crecimiento poblacional, el cambio climático, y las demandas económicas, de la parroquia rural La Chonta	Desarrollar e implementar programas de reforestación en áreas críticas para la captación y preservación de agua, contribuyendo a la sostenibilidad de los recursos hídricos en la parroquia rural La Chonta.	Mesas de trabajo con FORAGUA, MAATE, GADC-CH, GADP-Z
Prevenir la degradación del suelo de la parroquia rural La Chonta	Organizar talleres entre universidades, instituciones de investigación y agencias gubernamentales para capacitar a los agricultores en técnicas de conservación del suelo y manejo de tierras.	Mesas de Trabajo con el MAATE, GADC-CH Empresa privada, GADP-Z, Universidades MAG, SNGR, GADP-LCH
Prevenir a la población ante desastres naturales como es sismos y deslizamientos de tierra	Involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de talleres de evacuación para garantizar que el plan sea adecuado a las necesidades locales.	Mesas de Trabajo con el MAATE, GADC-CH GADP-Z, Universidades MAG, SNGR, GADP-LCH
ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Expandir la cobertura del servicio eléctrico a áreas rurales, que actualmente carecen de acceso adecuado a electricidad.	Crear un grupo de trabajo interinstitucional que incluya la Empresa Eléctrica, y autoridades locales para coordinar la planificación y ejecución de la expansión del servicio eléctrico.	Convenios con el EERSSA, GADC-CH, GADP-LCH
Mejorar la eficiencia y cobertura del sistema de recolección de residuos sólidos en la parroquia rural La Chonta	Establecer mesas de trabajo interinstitucionales para discutir y planificar las mejoras en el sistema de recolección, compartiendo responsabilidades y recursos.	Mesas de trabajo con el GADC-CH, GADP-LCH
Mejorar el tratamiento del agua potable, para garantizar que los habitantes de la parroquia rural	Establecer acuerdos y mesas de trabajo con autoridades locales, para coordinar con la	Mesas de trabajo con el GADC-CH, GADP-LCH

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
La Chonta reciban agua limpia y segura.	contratación del personal, para el tratamiento del agua potable.	
Ampliación del sistema de alcantarillado de los Barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne	Gestionar los recursos financieros y técnicos necesarios para la ampliación del sistema de alcantarillado.	Mesas de trabajo con la SNGR, GADC- GADP- LCH
Desarrollar un plan estratégico para la renovación y mejora de espacios públicos	Coordinar la renovación y mejora de infraestructuras pública, a través de una estrategia integral que integre la planificación, ejecución y mantenimiento de las mismas, asegurando la participación de las partes interesadas y la sostenibilidad a largo plazo	Mesas de trabajo con MAG, GADC-CH, GADP- Z, Universidades
Desarrollar un plan integral para mantener en buen estado las vías de la parroquia rural de la Chonta	Facilitar la colaboración entre el (GAD) de la parroquia, las autoridades provinciales y otras entidades gubernamentales para coordinar los esfuerzos y recursos necesarios para el mantenimiento de las vías.	Mesas de trabajo con GADC-CH, VIALZACHIN, MTOP, GADP-LCH
SOCIAL CULTURAL		
Proporcionar a los jóvenes y grupos prioritarios de la parroquia rural La Chonta, las habilidades y conocimientos necesarios para mejorar sus condiciones económicas	Coordinar con el GAD cantonal y entidades gubernamentales en diseñar un programa de capacitación en sectores clave para la economía local y oportunidades de emprendimiento.	Acuerdos de cooperación con MIES, SECAP, GADC-CH y empresas privadas
Sensibilización a la población de la parroquia rural La Chonta, sobre la importancia de la nutrición y el cuidado de la salud mental	Organizar talleres sobre nutrición y salud mental, así mismo, la distribución de kits alimentarios, dirigidos a diversos grupos de la comunidad, incluyendo familias, jóvenes y adultos mayores.	Acuerdos de cooperación con MIES, MSP, GADC-CH, Universidades, instituciones educativas

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fomentar el uso activo de los espacios públicos organizando eventos comunitarios, actividades recreativas y programas que promuevan la participación ciudadana.	Establecer programas y mecanismos que incentiven la participación activa de los ciudadanos en la gestión y aprovechamiento de los espacios públicos.	Colaboración con GADC-CH, GADPZ-CH y empresas privadas.
ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Mejorar la producción local, con prácticas agropecuarias eficientes en la parroquia rural La Chonta	Gestionar asistencia técnica, que aborde mejores prácticas y la diversificación del sistema productivo, para fomentar el desarrollo sostenible en la parroquia.	Colaboración entre, AGROZACHIN, MAG, ONGs, Universidades
Fortalecer la capacidad productiva de la parroquia rural La Chonta, para garantizar la seguridad alimentaria y autosuficiencia.	Organizar grupos de trabajo y redes de productores que puedan intercambiar mejores prácticas, recursos y experiencias para mejorar la eficiencia y la producción local.	Convenios con GADC-CH, MAG, AGROZACHIN, Universidades
Optimizar la productividad del vivero de la parroquia rural La Chonta, para contribuir al desarrollo de la agricultura local	Mejorar la eficiencia del vivero e invernadero, a través de acciones clave, como es la incorporación de personal especializado y la provisión de recursos necesarios, y lograr una mayor cantidad y calidad de plantas, contribuyendo así al desarrollo agrícola de la parroquia	Colaboración con GADC-CH, AGROZACHIN, MAG, ONGs, Universidades
Facilitar la participación de los productores en ferias a través de apoyo logístico, que contribuya al crecimiento económico y social de la comunidad.	Desarrollar e implementar un plan de mejora de ferias que asegure la disponibilidad de espacios adecuados y efectivos para la promoción de productores locales, con el fin de potenciar la visibilidad de sus productos, y facilitar su comercialización.	Colaboración entre El GADC-CH, AGROZACHIN, MAG, Asociaciones De Productores, Empresa Privada, Universidades

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Programar talleres, con expertos en participación ciudadana y líderes comunitarios.	Diseñar y llevar a cabo eventos que promuevan la participación ciudadana	Gestionar con GADC – CH, Universidades, CNE, ONGs
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural La Chonta 2024-2027	Establecer directrices claras y estratégicas para el desarrollo sostenible de la comunidad en los próximos años.	Mesas de Trabajo con Presidente, Vocales, Equipo consultor, personal administrativo
Fortalecimiento institucional y optimización de operaciones, del GAD parroquial La Chonta	Lograr un fortalecimiento institucional que permita la optimización de operaciones en el contexto del desarrollo parroquial, asegurando la coordinación efectiva entre diferentes entidades y la utilización eficiente de recursos.	Gestionar con GADC-CH, GADP-LCH

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

4.1.1. Formas de gestión – articulación para la gestión

Para complementar una eficaz implementación del PDOT parroquial, es fundamental plantear mecanismos de articulación, con los diferentes niveles de gobierno nacional, provincial y cantonal, que permitirá el cumplimiento de procesos, optimizando los recursos disponibles en la parroquia, ayudando a coordinar el desempeño de las metas establecidas.

Por tanto, es fundamental, que los mecanismos de articulación a nivel parroquial se correlacionen con los de otros niveles de gobierno, y así facilitar la ejecución de actividades y proyectos. A continuación, se establece la articulación con los siguientes niveles de gobierno.

Tabla 75. Formas de gestión nivel nacional, provincial y cantonal.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
Desarrollo e implementación de un Plan Integral de Gestión de Recursos Hídricos.	FORAGUA, MAATE, GADC-CH, GADP-Z	Proteger las fuentes de agua, garantizando su calidad y disponibilidad.	Convenios con las entidades competentes	Presidente, y vocales de la Junta parroquial
Manejo Sostenible del Suelo y Prácticas Agrícolas Innovadoras	MAATE, ONGs, GADC-CH, GADP-LCH y Universidades, GADP-LCH	Para preservar y mejorar la calidad del suelo y así evitar la degradación del mismo.	Crear convenios con las entidades competentes	Presidente, y vocales de la Junta parroquial
Capacitación en Medidas de Seguridad para Desastres Naturales	Mesas de trabajo con FORAGUA, MAATE, GADC-CH, GADP-Z	Para proteger a la comunidad de desastres naturales	Crear convenios con las entidades competentes	Presidente, y vocales de la Junta parroquial
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Ampliación de la Cobertura del Servicio Eléctrico	Convenios con el EERSSA, GADC-CH, GADP-LCH	Para garantizar de servicio eléctrico a las familias que lo carecen	Crear convenios entre instituciones competentes públicas y privadas.	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Mejora del Sistema de Recolección de Residuos	GADC-CH, GADP-LCH	Para proteger la salud pública y el medio ambiente de la parroquia	Crear convenios con las entidades competentes	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles
Repotenciación del sistema de agua tratada	GADC-CH, GADP-LCH	Para garantizar que el agua suministrada sea segura para el consumo humano	Crear convenios con las entidades competentes	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles
Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Expansión del Sistema de Alcantarillado en Barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne de la Parroquia	GADC-CH, GADP-LCH	Para mejorar la calidad de vida y proteger los cuerpos de agua cercanos	Crear convenios con las entidades competentes	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles
Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Cerramiento de colegio	GADC-CH, GADP-LCH	Para crear y mejorar la infraestructura en la parroquia, y apoyar el desarrollo económico, social y ambiental.	Crear convenios con las entidades competentes y empresa privada.	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Cubierta para el fomento deportivo y cultural Barrio Reina del Cisne	GADC-CH, GADP-LCH	Para crear y mejorar la infraestructura en la parroquia, y apoyar el desarrollo económico, social y ambiental.	Crear convenios con las entidades competentes y empresa privada.	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles
Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Regeneración Urbana, ampliación de bordillos y muros Barrio Central - Barrio Reina del Cisne y Barrio Miraflores	GADC-CH, GADP-LCH	Para crear y mejorar la infraestructura en la parroquia, y apoyar el desarrollo económico, social y ambiental.	Crear convenios con las entidades competentes y empresa privada.	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles
Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local: Servicio de mantenimiento de la Infraestructura pública de la parroquia	GADC-CH, GADP-LCH	Para crear y mejorar la infraestructura en la parroquia, y apoyar el desarrollo económico, social y ambiental.	Crear convenios con las entidades competentes y empresa privada.	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles
Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local: Adquisición de materiales y equipos	GADC-CH, GADP-LCH	Para crear y mejorar la infraestructura en la parroquia, y apoyar el	Crear convenios con las entidades competentes y	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
		desarrollo económico, social y ambiental.	empresa privada.	
Plan de Mantenimiento de Vías	GADC-CH, GADP-Z, VIALZACHIN, MTOP, GADP-LCH	Para asegurar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura vial	Crear convenios con las entidades competentes y empresa privada.	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles
SISTEMA SOCIAL CULTURAL				
Gestión de Programas de Capacitación y Educación Técnica para el Empleo y el Emprendimiento	Acuerdos de cooperación con MIES, SECAP, GADC-CH y empresas privadas	Para mejorar las condiciones económicas y de empleo en los jóvenes y personas vulnerables	Convenios de cooperación con las entidades competentes	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión
Programa sobre Nutrición y Salud Mental	Acuerdos de cooperación con MIES, MSP, GADC-CH, Universidades, instituciones educativas	Para mejorar el bienestar de la población con la sensibilización sobre la importancia de una nutrición adecuada y salud mental	Convenios de cooperación con las entidades competentes y empresa privada	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión
Proyecto Integral de Desarrollo Turístico	Colaboración con GADC-CH, GADPZ-CH y	Promover y patrocinar las culturas,	Convenios de cooperación con las	Presidente y Vocal Principal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
y Comunitario: Infraestructura	empresas privadas.	actividades deportivas y sociales en beneficio de la colectividad.	entidades competentes y empresa privada	miembro de la Comisión
Proyecto Integral de Desarrollo Turístico y Comunitario: Eventos deportivos	Colaboración con GADC-CH, GADPZ-CH y empresas privadas.	Promover y patrocinar las culturas, actividades deportivas y sociales en beneficio de la colectividad.	Convenios de cooperación con las entidades competentes y empresa privada	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión
Proyecto Integral de Desarrollo Turístico y Comunitario: Festividades	Colaboración con GADC-CH, GADPZ-CH y empresas privadas.	Promover y patrocinar las culturas, actividades deportivas y sociales en beneficio de la colectividad.	Convenios de cooperación con las entidades competentes y empresa privada	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Capacitación Técnica en Manejo Sostenible y Conservación del Suelo	Colaboración entre, AGROZACHIN, MAG, ONGs, Universidades	Para proporcionar a la población de conocimientos y habilidades para el manejo sostenible del suelo	Crear convenios entre instituciones competentes, involucradas al sistema públicas y privadas.	Vocal Principal y miembro de la Comisión de producción.
Incentivo a la Producción Local	Mesas de diálogo con GADC-CH,	Para fortalecer la capacidad de	Crear convenios entre	Vocal Principal y

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
	MAG, AGROZACHIN, Universidades	producción agrícola local y garantizar la autosuficiencia alimentaria	instituciones competentes, involucradas al sistema públicas y privadas.	miembro de la Comisión de producción.
Operación Eficiente del Vivero	GADC-CH, AGROZACHIN, MAG, ONGs, Universidades	Garantizar un funcionamiento óptimo del vivero	Mediante la participación de entidades públicas y privadas.	Vocal Principal y miembro de la Comisión de producción.
Plan de Mejora de Ferias y Promoción para Productores	GADC-CH, AGROZACHIN, MAG, Productores, Empresa Privada, Universidades	Para promover el desarrollo del desarrollo del sector agropecuario y emprendimiento	Crear convenios entre instituciones públicas competentes y entidades privadas.	Vocal Principal y miembro de la Comisión de producción.
Plan de Mejora de Ferias: Espacios Adecuados	GADC-CH, AGROZACHIN, MAG, Productores, Empresa Privada, Universidades	Para promover el desarrollo del desarrollo del sector agropecuario y emprendimiento	Crear convenios entre instituciones públicas competentes y entidades privadas.	Vocal Principal y miembro de la Comisión de producción.
Construcción de corrales bovinos	GADC-CH, AGROZACHIN, MAG, Productores, Empresa Privada, Universidades	Para promover el desarrollo del desarrollo del sector agropecuario y emprendimiento	Crear convenios entre instituciones públicas competentes y entidades privadas.	Vocal Principal y miembro de la Comisión de producción.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Campaña de Sensibilización y Comunicación sobre la Participación Ciudadana	GADC – CH, Universidades, CNE, ONGs	Para fomentar una mayor participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones.	Gestión institucional	Presidente, vocales de la Junta parroquial y personal de apoyo
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia	Mesas de Trabajo con Presidente, Vocales, Equipo consultor, personal administrativo	Para establecer directrices y estratégicas para el desarrollo sostenible de la comunidad en los próximos años.	Gestión institucional	Presidente, vocales de la Junta parroquial y personal de apoyo
Fortalecimiento institucional y Optimización de Operaciones	Gestionar con GADC-CH, GADP-LCH	Para optimizar los procesos de gestión y los servicios públicos	Gestión institucional	Presidente, vocales de la Junta parroquial y personal de apoyo

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

4.1.2. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT incorpora cuatro temas transversales definidos en la Constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.

- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Después de finalizar el análisis diagnóstico, establecer objetivos y desarrollar políticas, metas e indicadores, es crucial verificar la incorporación de los ejes transversales en la propuesta y el modelo de gestión del PDOT. Evaluar estos ejes implica una revisión exhaustiva de la estructura completa del PDOT. Por lo tanto, no se sugiere la creación de un instrumento específico para integrar estos ejes en un componente o elemento particular del plan.

4.1.3. Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe formular políticas y acciones que respondan a las diversas necesidades de las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad y riesgo. Esto incluye adherirse a las Agendas Nacionales para la Igualdad y promover habilidades individuales. Además, es esencial establecer mecanismos que fortalezcan la resiliencia y la capacidad de adaptación y recuperación frente a la exclusión o desigualdad.

Tabla 76. Alineación con las agendas de igualdad.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								
Implementar prácticas de gestión integrada de recursos hídricos	Implementar prácticas de gestión integrada de recursos hídricos mediante el desarrollo de un plan integral que coordine el uso, conservación y protección de los	COOTAD, Art 57 Literal j) Planificar, gestionar y regular el uso del agua, en coordinación con el organismo rector a nivel nacional	Agenda de movilidad humana	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de Coordinación Zonal 7	Cuencas hidrográficas.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	recursos hídricos, con el fin de asegurar una gestión sostenible y eficiente del agua para satisfacer las necesidades actuales y futuras.							
Prevenir la degradación del suelo, a través de prácticas agrícolas y de uso de la tierra sostenible	Informar a la comunidad sobre prácticas agrícolas y del uso de la tierra sostenible para prevenir la degradación del suelo, garantizando su productividad a largo plazo.	COOTAD, Art 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda de movilidad humana	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.8.5. Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural.	Agenda de Coordinación Zonal 7	Seguridad y Gestión de Riesgos
	Informar a la comunidad sobre los diferentes tipos de desastres naturales que podrían afectar la zona, sus causas y consecuencias potenciales.	COOTAD, Art 89 Literal a) Desarrollar e implementar políticas y programas de gestión ambiental que promuevan la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales	Agenda de movilidad humana	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	H.3.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de Coordinación Zonal	Seguridad y Gestión de Riesgos
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Garantizar el acceso a los servicios básicos a los ciudadanos de la parroquia	Implementar mejoras significativas en	COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos	Agenda de movilidad humana	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de	Agenda de Coordinación Zonal	Servicios básicos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	los sistemas de agua para consumo humano, alcantarillado, residuos sólidos, eléctrico, conectividad en el territorio parroquial	sólidos, actividades de saneamiento ambiental				atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA		
		COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	Agenda de movilidad humana	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal	Servicios básicos
		COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	Agenda de movilidad humana	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal	Servicios básicos
		COOTAD, Art 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de	Agenda de movilidad humana	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios	Agenda de Coordinación Zonal	Servicios básicos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental		promover la inclusión social.		básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA		
Potenciar y crear nuevas infraestructuras en el Territorio Parroquial.	Crear nuevas infraestructuras y dar mantenimiento regular de los existentes, con el fin de garantizar espacios seguros para el uso de los ciudadanos.	COOTAD, Art 56 otorga a los GAD la responsabilidad de planificar, ejecutar y mantener proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal. Esto abarca la mejora y mantenimiento de diversas infraestructuras en barrios dentro de su jurisdicción.	Agenda de movilidad humana	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 7	Infraestructura vial y transporte.
Mejorar la red vial rural, para mejorar la movilidad entre comunidades	Realizar el mantenimiento de la red vial rural con el fin de mejorar la accesibilidad, seguridad y calidad de vida de los ciudadanos entre comunidades.	COOTAD, Art 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Agenda de movilidad humana	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 7	Infraestructura vial y transporte.
SISTEMA SOCIAL CULTURAL								

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, participación ciudadana y garantía de ejercer derechos	Gestionar programas y proyectos orientados hacia sectores prioritarios de adultos mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes con el propósito de fortalecer la inclusión y promover la equidad social.	COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar social.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional ANII 2021-2025	Implementar programas para niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores para el desarrollo de una cultura de paz, respeto y convivencia solidaria y armónica.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado.
		COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional ANII 2021-2025	Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 7	Servicios básicos
Fomentar condiciones que impulsen el desarrollo local mediante el turismo y el comercio solidario	Participar activamente en la sensibilización sobre la importancia de los patrimonios culturales y naturales que cuenta la parroquia	COOTAD, artículo 57 literal i) El desarrollar programas y políticas locales para la promoción de la salud y el bienestar	Agenda de movilidad humana	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y tecnología innovadoras.	Fortalecer las habilidades y la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias.	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 - 2025	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado.
Fortalecer la producción local de alimentos, a través de los agricultores	Potenciar el sistema productivo a nivel	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Agenda de movilidad humana	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado.
Promover el desarrollo del sistema productivo a nivel parroquial mediante la promoción de los productos, implementación de prácticas agropecuarias eficientes y	mediante la ejecución de iniciativas productivas	COOTAD: artículo 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda de movilidad humana	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
tecnología innovadoras	Promover y consolidar el fortalecimiento de ferias agropecuarias, implementando estrategias que impulsen la participación de productores.	COOTAD: artículo 47, literal g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 - 2025	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E..5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL								
Promover la capacitación a personal técnico y líderes locales en temas cooperación internacional y participación ciudadana	Implementar estrategias efectivas de mejora continua y el fortalecimiento de capacidades en el personal encargado y comunidad, con el fin de garantizar una administración eficiente, transparente y orientada al servicio público.	COOTAD, artículo 70 literal b) Desarrollar y promover políticas públicas que incluyan la capacitación técnica y profesional para mejorar la gestión de los recursos locales y la cooperación con otras entidades.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021	Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Ordenamiento Territorial H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Servicios básicos.
Implementar un sistema de		COOTAD, artículo 65 literal e) Gestionar, coordinar y	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y	Construir mecanismos para la aplicación de	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Ordenamiento Territorial H.1.5. Promover la	Agenda de Coordinación Zonal 7	Servicios básicos.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
coordinación constante entre diversos niveles de gobierno para crear agendas de inversión pública integradas con el objetivo de optimizar la eficiencia y efectividad de los recursos destinados al desarrollo.		administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021	la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008.		planificación, uso y gestión del suelo en la región		
	Establecer un sistema eficaz de coordinación entre las diferentes instancias gubernamentales para asegurar una distribución eficiente y transparente de los fondos públicos en iniciativas que fomenten un crecimiento equitativo y sostenible dentro de la parroquia	COOTAD, artículo 70 literal b) Desarrollar y promover políticas públicas que incluyan la capacitación técnica y profesional para mejorar la gestión de los recursos locales y la cooperación con otras entidades.	Agenda Nacional para la movilidad	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Plan Integral para la Amazonia 2021-2025	Ordenamiento Territorial H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Servicios básicos.

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

4.1.4. Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución garantiza que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza de los desastres naturales o provocados por el hombre mediante la prevención, mitigación, recuperación y mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales para reducir la vulnerabilidad. El Sistema Nacional

Descentralizado de Gestión de Riesgos, integrado por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas a nivel local, regional y nacional, debe incluir obligatoriamente la gestión de riesgo en su planificación y gestión, según el Artículo 389 CRE.

Con lo anteriormente descrito, el GADP La Chonta, no cuenta con la competencia exclusiva de la gestión y prevención de Riesgos y desastres la misma que recae en el GADC de Chinchipe, a continuación, en la siguiente Tabla 77, se describen los proyectos planteados para la prevención de los riesgos y desastres en La Chonta.

Fortalecimiento de capacidades locales: Se ha puesto énfasis en fortalecer las capacidades de las comunidades locales para que puedan prepararse y responder adecuadamente a los desastres. Esto incluye la formación de brigadas comunitarias, la educación pública sobre riesgos y la promoción de la cultura de la prevención.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la gestión de riesgos y desastres sigue siendo un desafío permanente para el país, especialmente debido a la complejidad de las amenazas naturales y a la vulnerabilidad de ciertas poblaciones. Es esencial continuar fortaleciendo las políticas, los programas y las capacidades para reducir el riesgo y así proteger a la población frente a desastres.

Por tanto, el GADP de la Chonta, no cuenta con la competencia exclusiva de la gestión y prevención de Riesgos y desastres la misma que recae en el GADC de Chinchipe, en la siguiente Tabla 77, se describen los proyectos planeados para la prevención de los riesgos y desastres en la parroquia.

Tabla 77. Alineación con SNDGR.

Objetivo estratégico	Nombre del Proyecto	Lineamiento	Dirigido a
OE3: Identificar y generar escenarios de riesgo de desastres competencia de cada entidad pública, que permita la toma de decisiones oportunas en la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, uso del suelo, prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres.	Desarrollo e implementación de un Plan Integral de Gestión de Recursos Hídricos	L3-2) Desarrollo y actualización de escenarios de riesgo como base para la planificación del desarrollo territorial y para las acciones específicas de gestión de riesgo (prevención, mitigación y respuesta).	A los habitantes del territorio parroquial
OE6: Impulsar y fortalecer la educación, la comunicación social, la participación ciudadana y social en	Simulacros de evacuación y medidas de seguridad en caso de	L6-5) Desarrollo de programas de participación y acción con la comunidad en	A los habitantes del territorio parroquial

gestión de riesgo de desastres	desastres naturales	preparación ante desastres.	
-----------------------------------	------------------------	--------------------------------	--

Fuente: Lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador, 2021.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

4.1.4.1. Comisión parroquial para emergencias – COPAE

4.1.4.1.1. Organización

Dado que las Juntas Parroquiales rurales y el ejecutivo descentralizado no disponen del mismo nivel de recursos y personal que los niveles territoriales superiores, se sugiere que su rol principal sea de coordinación durante emergencias. Por lo tanto, se propone la formación de la Comisión Parroquial PARA Emergencias (COPAE), que se constituirá a través de una plenaria integrada por:

- 1. Presidente de la Junta Parroquial
- 2. Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
- 3. Delegado del GAD Cantonal o Distrito Metropolitano
- 4. Equipo de coordinación operativa:
 - a. Vocales de la Junta Parroquial
 - b. Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
 - c. Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
 - d. Delegado de la Policía Nacional – UPC
 - e. Delegado del MSP o Seguro Campesino
 - f. Delegado del Ministerio de Educación
 - g. Delegado de los programas del MIES en el territorio

Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:

- I. Representante de las Juntas de Agua
- II. Representante de Organizaciones sociales locales
- III. Representante de Organizaciones productivas locales
- IV. Representante de ONGs

Se sugiere que, si existe un Comité Comunitario/Barrial de Gestión de Riesgos, se incluya un representante de este en la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE). El presidente del COPAE delegará a un miembro administrativo del GAD Parroquial para encargarse de los registros y actas. La COPAE se activará inmediatamente tras verificar un evento de emergencia, coordinando la respuesta inicial hasta que sea necesaria la intervención de niveles territoriales superiores. En caso de desastres, la comisión mantendrá la coordinación hasta que los niveles superiores puedan retomar el apoyo. La elaboración del acta de resolución, que debe ser firmada por todos los participantes y enviada al COE-M, estará a cargo del delegado del presidente. Además, se debe designar previamente un espacio para el funcionamiento de la COPAE.

4.1.4.1.2. Responsabilidades de la COPAE

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional - UPC/ UVC
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales)
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.

Coordinar con el nivel cantonal para asegurar el soporte necesario cuando las capacidades locales de respuesta se vean superadas

4.1.5. Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso con la lucha contra el cambio climático también está reflejado en la Constitución ecuatoriana, que establece que el Estado implementará medidas adecuadas y transversales para mitigar el cambio climático. Estas medidas incluyen la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación y la contaminación del aire, así como la conservación de los bosques y la vegetación, y la protección de las poblaciones en riesgo (Art. 414 CRE). Además, se debe cumplir con lo estipulado en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Tabla 78. Alineación con el ENCC

Nombre del proyecto	Objetivo del ENCC	Lineamiento de adaptación al Cambio climático	Dirigido a
Desarrollo e implementación de un Plan Integral de Gestión de Recursos Hídricos	Objetivo 4. Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.	Consolidar el manejo integral del patrimonio hídrico asegurando su disponibilidad, uso sostenible y calidad para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.	A los usuarios de los sistemas de agua de consumo humano
Manejo Sostenible del Suelo y Prácticas Agrícolas Innovadoras	Objetivo 8. Implementar medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los	Consolidar las acciones que incrementen la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los	Asentamientos que se encuentran en el territorio parroquial

Nombre del proyecto	Objetivo del ENCC	Lineamiento de adaptación al Cambio climático	Dirigido a
	impactos del cambio climático	impactos atribuidos al cambio climático.	
Capacitación en Medidas de Seguridad para Desastres Naturales	Objetivo 7: Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.	Consolidar y potenciar la implementación de medidas que permiten aumentar la capacidad de respuesta de las especies y ecosistemas frente a los impactos del cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Ampliación de la Cobertura del Servicio Eléctrico	Objetivo 3: Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del cambio climático.	Consolidar la protección de la salud humana frente a las enfermedades o afecciones a la salud creadas o intensificadas por el cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Mejora del Sistema de Recolección de Residuos	Objetivo 3: Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del cambio climático.	Consolidar la protección de la salud humana frente a las enfermedades o afecciones a la salud creadas o intensificadas por el cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Repotenciación del sistema de agua tratada	Objetivo 4: Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.	Consolidar el manejo integral del patrimonio hídrico asegurando su disponibilidad, uso sostenible y calidad para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.	A los usuarios de los sistemas de agua de consumo humano

Nombre del proyecto	Objetivo del ENCC	Lineamiento de adaptación al Cambio climático	Dirigido a
Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia: Expansión del Sistema de Alcantarillado en Barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne de la Parroquia	Objetivo 4: Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.	Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Gestión de Programas de Capacitación y Educación Técnica para el Empleo y el Emprendimiento	Objetivo 6: Tomar medidas para garantizar el acceso de los grupos de atención prioritaria y de atención prioritaria a recursos que contribuyan a fortalecer su capacidad de respuesta ante los impactos del cambio climático.	Promover el acceso oportuno a recursos de salud, nutricionales y de infraestructura para la población, especialmente para los grupos definidos como vulnerables y de atención prioritaria, como medidas que contribuyan a incrementar la capacidad de respuesta de esos grupos ante los impactos en la población atribuidos al cambio climático.	Jóvenes y grupos prioritarios del territorio parroquial
Campaña de Sensibilización sobre la Nutrición y Salud Mental	Objetivo 6: Tomar medidas para garantizar el acceso de los grupos de atención prioritaria y de atención prioritaria a recursos que contribuyan a fortalecer su capacidad de	Promover el acceso oportuno a recursos de salud, nutricionales y de infraestructura para la población, especialmente para los grupos definidos como vulnerables y de atención	A los niños y jóvenes del territorio parroquial

Nombre del proyecto	Objetivo del ENCC	Lineamiento de adaptación al Cambio climático	Dirigido a
	respuesta ante los impactos del cambio climático.	prioritaria, como medidas que contribuyan a incrementar la capacidad de respuesta de esos grupos ante los impactos en la población atribuidos al cambio climático.	
Capacitación Técnica en Manejo Sostenible y Conservación del Suelo	Objetivo 5: Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y marinos, para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.	Consolidar y potenciar la implementación de medidas que permiten aumentar la capacidad de respuesta de las especies y ecosistemas frente a los impactos del cambio climático	Agricultores y ganaderos del territorio parroquial
Incentivo a la Producción Local	Objetivo 1: Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático.	Afianzar la producción local de alimentos de calidad y su diversificación manejando los impactos del cambio climático y asegurando el acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos.	Agricultores y ganaderos del territorio parroquial
Operación Eficiente del Vivero	Objetivo 1: Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático.	Afianzar la producción local de alimentos de calidad y su diversificación manejando los impactos del cambio climático y asegurando el acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos.	Agricultores del territorio parroquial

Nombre del proyecto	Objetivo del ENCC	Lineamiento de adaptación al Cambio climático	Dirigido a
Plan de Mejora de Ferias: Espacios Adecuados y Promoción para Productores	Objetivo 1. Establecer condiciones que garanticen la soberanía alimentaria y la producción agropecuaria frente a los impactos del cambio climático	Afianzar la producción local de alimentos de calidad y su diversificación manejando los impactos del cambio climático y asegurando el acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos	Agricultores y ganaderos del territorio parroquial
Campaña de Sensibilización y Comunicación sobre la Participación Ciudadana	Objetivo 8: Implementar medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos del cambio climático.	Consolidar las acciones que incrementen la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes y personal técnico del GAD parroquial
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia	Objetivo 8: Implementar medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos del cambio climático.	Consolidar las acciones que incrementen la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Fortalecimiento institucional y Optimización de Operaciones	Objetivo 8: Implementar medidas para incrementar la capacidad de	Consolidar las acciones que incrementen la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los	A los técnicos del GAD parroquial

Nombre del proyecto	Objetivo del ENCC	Lineamiento de adaptación al Cambio climático	Dirigido a
	respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos del cambio climático.	impactos atribuidos al cambio climático.	

Fuente: Estrategia Nacional de Cambio Climático “ENCC 2012-2025”.

Elaborado: Equipo consultor, 2024

La gestión del cambio climático está implícitamente integrada en varias competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) identifica trece sectores prioritarios para la mitigación y adaptación al cambio climático, que están vinculados a los componentes de la planificación territorial.

El "Quinto Informe de Expertos" (AR5-IPCC, 2014) advierte que los impactos más significativos en las áreas rurales, serán los ingresos agrícolas, disponibilidad de agua y seguridad alimentaria, que se manifestarán en corto plazo, afectando la producción de cultivos a nivel mundial.

Es crucial fortalecer las capacidades de los GAD parroquiales para que promuevan iniciativas relacionadas con el cambio climático y refuercen las existentes. La Tabla 79, detalla cómo las competencias del GAD parroquial se relacionan con los sectores de adaptación y mitigación establecidos por la ENCC.

Tabla 79. Competencias del GAD parroquial rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.

Competencias del GAD parroquial rural	Adaptación							Mitigación			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería,	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y	Manejo de desechos sólidos y líquidos	Todos los sectores
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X		X	X			X	X		
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			X	X		X				X	

Competencias del GAD parroquial rural	Adaptación							Mitigación			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería,	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y	Manejo de desechos sólidos y líquidos	Todos los sectores
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.						X					
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.						X					

Competencias del GAD parroquial rural	Adaptación							Mitigación			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería,	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y	Manejo de desechos sólidos y líquidos	Todos los sectores
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.											X

Fuente: Cootad (2018); ENCC (2012).

Elaboración: Ministerio del Ambiente, 2019.

4.1.6. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La planificación local debe abordar la desnutrición crónica infantil mediante acciones estratégicas colaborativas con los distintos niveles de gobierno y en función de las competencias asignadas para prevenir y reducir este problema. La desnutrición crónica infantil debe ser un eje central en la definición del modelo de gestión del PDOT, dado que está alineada con las responsabilidades de los GAD.

Ecuador enfrenta desafíos significativos en su adaptación al cambio climático, como problemas financieros, falta de coordinación intersectorial y capacidad institucional limitada. Sin embargo, está trabajando para superar estos obstáculos y avanzar en la implementación de medidas efectivas. Se detallan a continuación los proyectos que están alineados con las estrategias nacionales de cambio climático.

Para llevar a cabo las medidas de reducción, se proponen los siguientes ejes estratégicos, que se detallan en la Tabla 80.

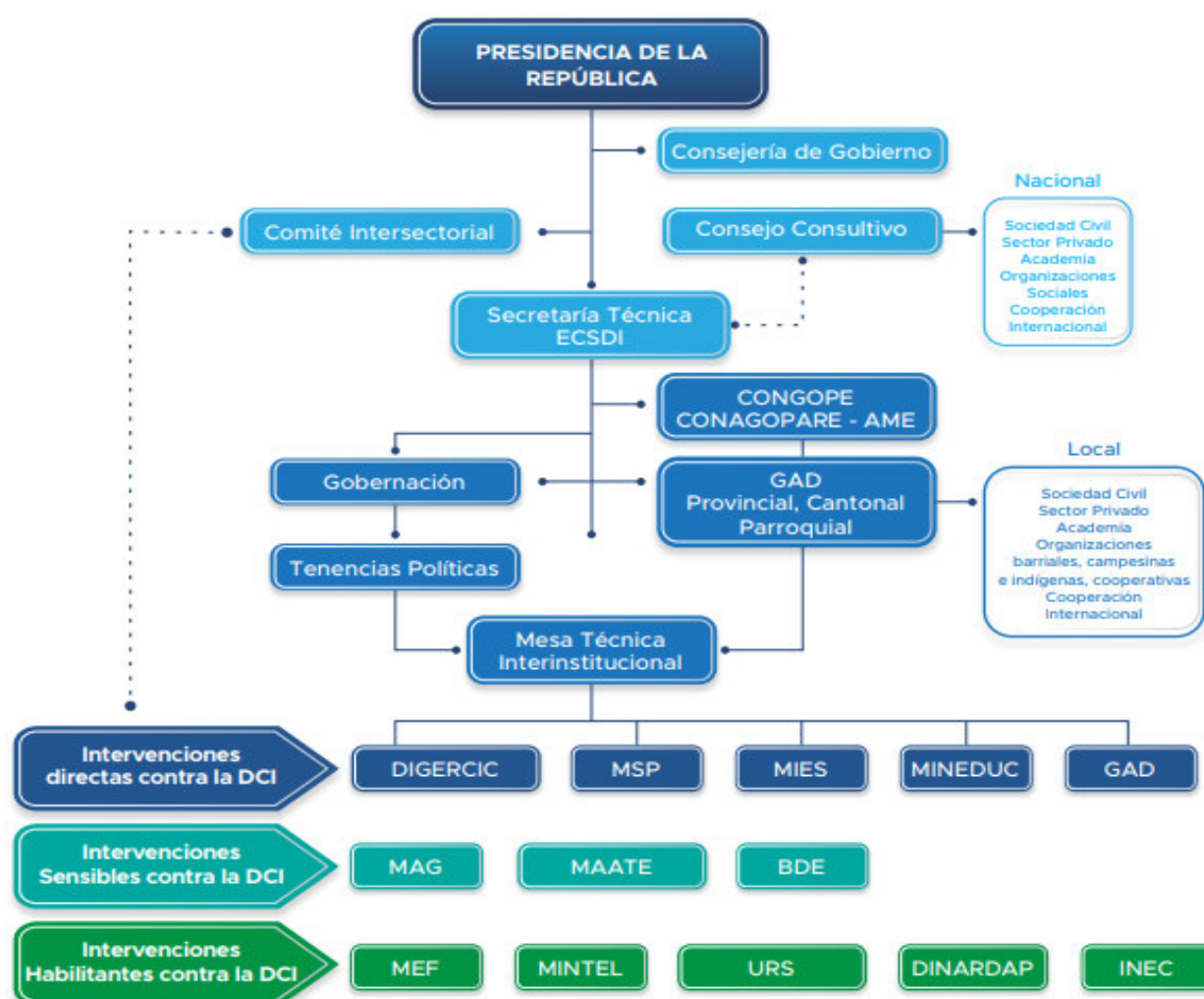
Tabla 80. Estrategias y tácticas para prevenir y reducir la DCI.

Eje	Acción estratégica	Objetivo	Proyecto
Articulación territorial	Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales.	Potenciar y ampliar la integración de programas y proyectos diseñados para reducir la tasa de prevalencia a la desnutrición crónica en niños.	Gestionar convenios integrales de nutrición, educación sobre hábitos alimenticios adecuados y fortalecimiento de sistemas de salud y asistencia social en la comunidad al 2035.

Fuente: Plan Estratégico intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica, 2021.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

El nivel fundamental de la gobernanza nutricional involucra a actores locales, como políticos y proveedores de servicios médicos, que interactúan directamente con las poblaciones más vulnerables. La eficacia en la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) depende de una coordinación efectiva entre los niveles nacional y subnacional. Esto requiere el liderazgo y compromiso de las autoridades locales, incluyendo los municipios, prefecturas, y juntas parroquiales, así como sus órganos representativos (CONAGOPARE, AME y CONGOPE) y diversas organizaciones sociales y comunitarias.



Fuente: Plan Estratégico intersectorial para la prevención y deducción de la desnutrición crónica infantil, 2021.

Elaboración: Plan Estratégico intersectorial para la prevención y deducción de la desnutrición crónica infantil, 2021.

4.1.7. Estrategias de seguimiento y evaluación

Para evaluar y hacer seguimiento al PDOT, se seguirá el artículo 280 de la Constitución, que establece que el Plan Nacional de Desarrollo guiará las políticas, programas, proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto estatal, la inversión y asignación de recursos públicos, y la coordinación entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Art. 4. Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje.

Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación

para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador. - Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador. - Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador. - Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser:

Oportunos: obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.

Prácticos: fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.

Claros: comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.

Confiables: Los indicadores deben ser confiables, lo que implica que deben basarse en una metodología y fuentes verificables. Deben estar vinculados a instrumentos de recolección de datos periódicos que proporcionen una serie continua y actualizada de información, permitiendo así el seguimiento del fenómeno medido a lo largo del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores. - Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

Indicadores de impacto: miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.

Indicadores de resultado: miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.

Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados

en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11. Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas. - Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13. Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

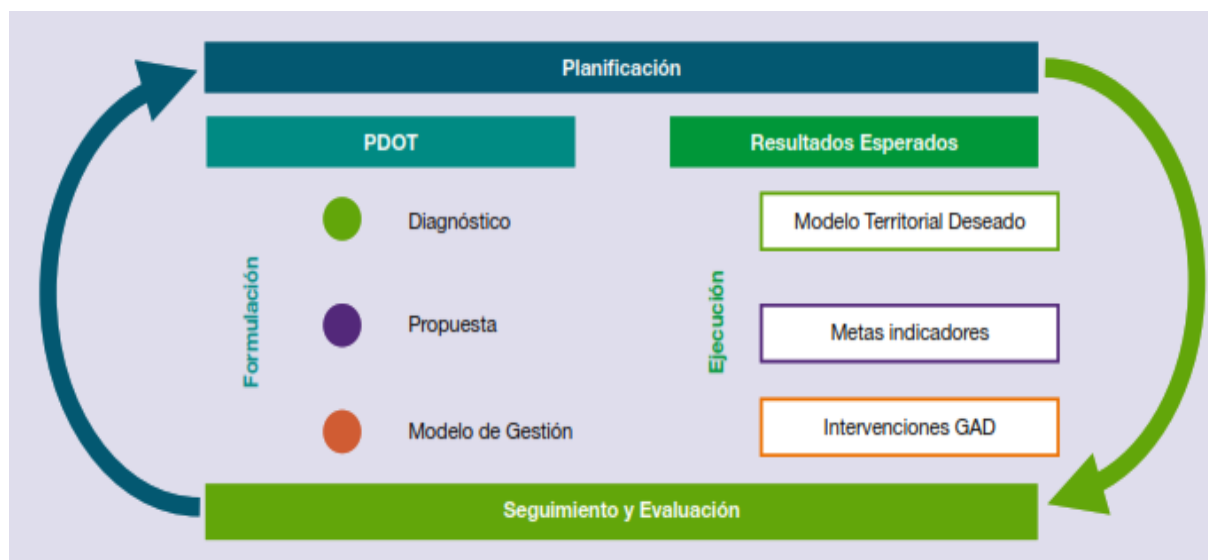
Art. 14. Programa. - Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto. - Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las

causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Figura 72. Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

La Figura 38, muestra el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, abarcando tanto la formulación como la ejecución del plan. En la fase de formulación, se evalúa la consistencia y pertinencia del plan, y se utilizan los resultados anteriores para retroalimentar el ciclo. En la fase de ejecución, el seguimiento permite monitorear y valorar los efectos previstos en corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada Gobierno Autónomo Descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas. - La información estadística y geográfica registrada

en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos

deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
 - Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.
 - Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- a) Conclusiones.
 - b) Recomendaciones.
 - c) Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de

estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General. - En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final. - Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

4.1.7.1. Marco Normativo

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

ARTÍCULO 50. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

RESOLUCIÓN NRO. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT:

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada gobierno autónomo descentralizado debe elaborar un Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este informe incluirá un análisis de las metas

alcanzadas, identificará posibles causas de los resultados obtenidos, y proporcionará alertas y recomendaciones. El objetivo es definir acciones preventivas y correctivas para mejorar las estrategias implementadas. Además, el análisis y las recomendaciones servirán para identificar nuevas áreas de estudio o evaluaciones específicas de las políticas en el territorio.

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción.

Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Este proceso implica comparar el valor establecido como meta para un año determinado (t) con el valor real del indicador en ese mismo año, tomando en cuenta la tendencia del indicador y su línea base. Si la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no coincide con lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de esta situación, e incorporar información adicional al análisis.

Para determinar si se ha cumplido la meta, se deben seguir los siguientes procedimientos:

Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- a) Cálculo de la variación anual:** consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla 81. Cálculo de variación

Indicadores crecientes 	Indicadores decrecientes 
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año(MF) - Año(LB))}$

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial
Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador, 2023.

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

b) **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Tabla 82. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes 
<p>Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1 Meta</p> <p>año₂ = Meta año₁ + VA</p> <p>Meta año_n = Meta año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final</p>
Indicadores decrecientes 
<p>Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1</p> <p>Meta año₂ = Meta año₁ - VA</p> <p>Meta año_n = Meta año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final</p>

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

c) **Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas**

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 83. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{Meta\ alcanzada}{Meta\ planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ alcanzada}{LB - Meta\ planificada}$

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Además, se lleva a cabo la clasificación del porcentaje de cumplimiento de la meta utilizando los siguientes intervalos:

-  **Cumplido:** 85% y el 100%
-  **Parcialmente Cumplida** 70% y el 84,9%
-  **Incumplida:** 0 a 69,9%
-  **Extemporánea:** Sin Información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (◐): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

- Incumplida (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (*): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

A. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Cumplido: 85% y el 100%



Parcialmente Cumplida 70% y el 84,9%



Incumplida: 0 a 69,9%

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF: \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



Cumplido: 85% y el 100%



Parcialmente Cumplida 70% y el 84,9%



Incumplida: 0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP: \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario**A. Análisis de la variación del indicador**

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

B. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

C. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

4.2. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

En este contexto, se proponen las principales actividades, tanto internas como externas al GAD parroquial, con el objetivo de informar a la población sobre los objetivos y resultados de la actualización y ejecución del PDOT en la parroquia rural La Chonta. Es crucial asegurar la participación activa del equipo encargado del PDOT y de los miembros del GAD parroquial para garantizar una mayor implicación y participación de la comunidad en su totalidad. Esto incluye la colaboración de organizaciones, instituciones públicas y privadas, y autoridades para la adecuada difusión del PDOT. A continuación, se detallan las estrategias en la siguiente Tabla 86.

Tabla 84. Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Estrategias	Descripción
Diseño del proceso a seguir para la actualización	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar reuniones periódicas con el equipo consultor para incorporar las recomendaciones del GAD al inicio de la fase de actualización. Reforzar y garantizar la adherencia a cada etapa del proceso de actualización establecido por la entidad de planificación correspondiente. • Fortalecimiento del documento preliminar (diagnóstico, propuesta, modelo de gestión) que contará con los aportes del SPC (Sistema de Participación Ciudadana). • Documento preliminar socializado y validado en Asamblea Local. • Envío de la propuesta de PDOT a los GAD que notificó y a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. • Difusión del PDOT en la página web del GAD.
Legitimación y legalización del proceso de actualización	Para asegurar la legalidad en la actualización, es crucial seguir el proceso de validación con participación ciudadana en todas las fases. Esto es esencial para obtener la aprobación del Consejo de Planificación Local sobre las prioridades estratégicas.
Vinculación con los diferentes grupos poblacionales	Crear información adaptada a cada grupo destinatario para asegurar su entendimiento y asimilación adecuada. Involucrar a representantes de todos los grupos demográficos en cada etapa del proceso de actualización.
Generar un adecuado mecanismo	Actualizar continuamente los canales de comunicación del GAD, como redes sociales,

para el acceso a la información	página web y correo institucional, o implementarlos si no existen, para cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
Herramientas multimedias	Optimizar el uso de los sistemas de información geográfica y locales del GAD. En áreas con acceso a internet, difundir la información en formato impreso.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Cadier, É., Gómez, G., Calvez, R., & Rossel, F. (1994). Inundaciones y sequias en el Ecuador. *Recuperado el*, 2024.
- López Cruz, M, Obando Suárez, J y Zambrano Romero, J. (2020). Análisis en el nivel de precipitaciones por medio de la elaboración de los mapas de isohietas y curvas IDF (intensidad, duración, frecuencia) del departamento de Cundinamarca. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ingenierías, Ingeniería Civil, Villavicencio. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12494/28467>
- Mastrangelo, A. V. (2009). Análisis del concepto de recursos naturales en dos estudios de caso en Argentina. *Ambiente & Sociedad*, 12, 341-355.
- Muñoz, C., Pérez, G., & Ramos Suárez, E. (2017). La gobernanza de los recursos naturales y los conflictos en las industrias extractivas: el caso de Colombia.
- Obregón, C., & Lara, J. (2013). El mapa de susceptibilidad a movimientos en masa: una herramienta para la gestión sostenible del territorio. *Espacio y Desarrollo*, (25), 49-64.
- Muñoz Espinoza, G. S. (2023). Patrones de ocupacion en el Asentamiento Humano Uliachin del distrito de Chaupimarca Region Pasco en el año 2022.
- Ochoa-Sánchez, A., Crespo, P., Carrillo-Rojas, G., Sucozhañay, A., & Céleri, R. (2019). Actual Evapotranspiration in the High Andean Grasslands: A Comparison of Measurement and Estimation Methods. *Frontiers in Earth Science*, 7(55). <https://doi.org/10.3389/feart.2019.00055>
- Pantano, B. (2019). Apoyo y soporte en la elaboración de los avalúos comerciales de los puntos, muestra que servirán de base para el cálculo del índice de valoración predial en el área rural de la ciudad de Santiago

- de Cali en veintinueve veredas del municipio. Revista "Catastral y Geodesia", 8(2).
- Pourrut, P., & Gómez, G. (1998). El Ecuador al cruce de varias influencias climáticas. Una situación estratégica para el estudio del fenómeno El Niño. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 27(3).
 - Rodríguez Ferreira, A. Aprovechamiento de los servicios ecoturístico, recursos naturales y culturales en peña de lobos, Estado de México.
 - Rucks, L., García, F., Kaplán, A., Ponce de León, J., & Hill, M. (2004). Propiedades físicas del suelo. *Universidad de la República: Facultad de agronomía. Montevideo, Uruguay*.
 - Samaniego-Rojas, N., Eguiguren, P., Maita, J., & Aguirre, N. (2015). Clima de la Región Sur el Ecuador: historia y tendencias. *Cambio climático y biodiversidad: estudio de caso de los páramos del Parque Nacional Podocarpus, Ecuador. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Universidad Nacional de Loja, Loja*, 43-63
 - Suwal, R., & Dahal, M. P. (2014). Economically active population: Dimensions and dynamics. *Population monograph of Nepal*, 3, 1-40.
 - Vargas Pimiento, E. (1997). El desarrollo sostenible y los recursos naturales no renovables. *Escuela de Economía*.
 - Virginio Filho, E. D. M., Caicedo, C. E., & Astorga Domian, C. (2014). Agroforestería sostenible en la Amazonía ecuatoriana. *Serie Técnica. Informe Técnico*.
 - Terraza, H., Blanco, D. R., & Vera, F. (2016). De ciudades emergentes a ciudades sostenibles.

7. ANEXOS

Anexo 1

Técnicas investigativas e instrumentos de recolección de datos

Encuesta

Para la elaboración de la encuesta se utilizó la metodología del INEC, 2022 en base a los indicadores de la misma y a la información requerida, para ello se procedió a encuestar a los hogares de la parroquia rural La Chonta, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe. La encuesta se realizó a un mínimo de 74.4 hogares.

Estadística

Permitió realizar el análisis inferencial desde la muestra para extrapolar a los hogares y finalmente determinar conclusiones fundamentales con la ayuda de software estadístico.

Cálculo de la muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra representativa (n) para 92 hogares de la parroquia La Chonta, con un error estándar (e) inferior al 5% y un nivel de confianza del 95% se aplicó la siguiente fórmula:

Primero, obtuvimos el tamaño de la muestra que es:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + (Z^2 * p * q)} =$$

En donde,

n = Tamaño esperado de la muestra

Z = Nivel de confianza

N = Hogares del área urbana y rural

p = Probabilidad a favor

q = Probabilidad en contra

e = Error maestral

Tenemos:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + (Z^2 * p * q)}$$

$$\frac{88.36082}{1.1879} = 74.4$$

Por lo tanto, para obtener un error estándar inferior al 5% con un nivel de confianza del 95%, se muestreó a 74 hogares de los 92 disponibles en la parroquia La Chonta.

Anexo 2. Metas y proyectos del PDOT, para la parroquia Rural La Chonta

Metas y proyectos establecidos dentro del PDOT de la Parroquia rural La Chonta 2023 – 2027.

Tabla 85. Metas y proyectos del PDOT

Meta	Nombre del programa / proyecto	Articulación	Unidad responsable
SISTEMA FISICO AMBIENTAL			
Gestionar 5300 árboles para 2027 mediante la colaboración con entidades gubernamentales, privadas y la comunidad.	Desarrollo e implementación de un Plan Integral de Gestión de Recursos Hídricos.	Mesas de trabajo con FORAGUA, MAATE, GADC-CH, GADP-Z	Presidente, vocal Principal

Organizar dos talleres para 2027 que mejoren la fertilidad del suelo.	Manejo Sostenible del Suelo y Prácticas Agrícolas Innovadoras	Mesas de Trabajo con el MAATE, GADC-CH Empresa privada, GADP-Z, Universidades MAG, SNGR, GADP-LCH	Presidente, vocal Principal
Realizar un taller para 2027 sobre seguridad en caso de sismos o deslizamientos.	Capacitación en Medidas de Seguridad para Desastres Naturales	Mesas de Trabajo con el MAATE, GADC-CH GADP-Z, Universidades MAG, SNGR, GADP-LCH	Presidente, vocal Principal
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Gestionar 98% de ampliación para 2027 de la cobertura del servicio eléctrico.	Ampliación de la Cobertura del Servicio Eléctrico	Convenios con el EERSSA, GADC-CH, GADP-LCH	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles.
Realizar cuatro gestiones para 2027 sobre el sistema de recolección y disposición existente, con el objetivo de mejorar su eficiencia.	Mejora del Sistema de Recolección de Residuos	Mesas de trabajo con el GADC-CH, GADP-LCH	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles.

Al 2027, realizar cuatro gestiones, para personal que realice el tratamiento del agua.	Repotenciación del sistema de agua tratada	Mesas de trabajo con el GADC-CH, GADP-LCH	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles.
Realizar tres gestiones para 2027 que permitan la ampliación del sistema de alcantarillado en los barrios Miraflores, Central y Reina del Cisne.	Expansión del Sistema de Alcantarillado en Barrios Miraflores, Central, y Reina del Cisne de la Parroquia	Mesas de trabajo con la SNGR, GADC- GADP-LCH	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles.
Gestionar anualmente la construcción del cerramiento del Colegio Nacional Chinchipe hasta 2027.	Desarrollo y Modernización de Infraestructura Local para la Parroquia	Mesas de trabajo con MAG, GADC-CH, GADP-Z, Universidades	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles.
Gestionar una cubierta deportiva para el año 2027 en el Barrio del Cisne.			Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles.
Para el año 2027, gestionar 4 veces la			Presidente, vocal

construcción de bordillos y muros de los barrios Cisne y Miraflores			principal y técnico de obras civiles.
Adquirir equipos y materiales adecuados para el mantenimiento de la infraestructura pública en la parroquia para 2027.			Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles.
Efectuar la limpieza y desbroce de 48 km de caminos de herradura en la parroquia para el año 2027.	Plan de Mantenimiento de Vías	Mesas de trabajo con GADC-CH, VIALZACHIN, MTOP, GADP-LCH	Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles.
Efectuar el adoquinado del barrio Miraflores para el 2027			Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles.
Gestionar 4 veces el asfalto desde el Barrio Reina del Cisne hasta el Barrio Central para el año 2027.			Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles.

Gestionar 4 veces el asfalto desde la Y, hasta el Barrio Reina del Cisne para el año 2027.			Presidente, vocal principal y técnico de obras civiles.
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Gestionar dos capacitaciones en educación técnica para el 2027 con el objetivo de crear oportunidades de empleo y emprendimiento.	Gestión de Programas de Capacitación y Educación Técnica para el Empleo y el Emprendimiento	Acuerdos de cooperación con MIES, SECAP, GADC-CH y empresas privadas	Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Gestionar anualmente la contratación del personal para la atención de la Biblioteca hasta el 2027.			Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Realizar una campaña sobre la importancia de la salud mental y la	Programa sobre Nutrición y Salud Mental	Acuerdos de cooperación con MIES, MSP, GADC-CH, Universidades,	Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión

nutrición para el 2027.		instituciones educativas	
Dotar de kits de alimentos al 85% grupos prioritarios y personas con discapacidad para el 2027.			Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Realizar gestiones anuales a las Fuerzas Armadas para el adjudicamiento del terreno de Cerro Mirador hasta el 2027.	Proyecto Integral de Desarrollo Turístico y Comunitario: Infraestructura, Eventos y Festividades	Colaboración con GADC-CH, GADPZ-CH y empresas privadas.	Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Realizar gestiones anuales para la construcción del Columpio Turístico del Cerro Mirador hasta el 2027.			Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Impulsar la actividad sociocultural de la parroquia a través de la implementación de eventos deportivos			Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión

anuales hasta el 2027.			
Fortalecer el tejido social entre los habitantes a través de las fiestas parroquiales, con la participación de al menos 100 personas en cada evento hasta el 2027.			Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Realizar tres gestiones para la capacitación técnica en manejo sostenible y conservación del suelo hasta el 2027.	Capacitación Técnica en Manejo Sostenible y Conservación del Suelo	Colaboración entre, AGROZACHIN, MAG, ONGs, Universidades	Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Gestionar incentivos mediante la entrega de kits veterinarios hasta el 2027.	Incentivo a la Producción Local	Convenios con GADC-CH, MAG, AGROZACHIN, Universidades	Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Al 2027, gestionar incentivos a la producción local con 50 mil plántulas			Presidente, Vocal Principal

			miembro de la Comisión
Gestionar incentivos mediante la entrega de 30,000 alevines hasta el 2027.			Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Contratar anualmente personal encargado del vivero e invernadero para asegurar su operación eficiente hasta el 2027.	Operación Eficiente del Vivero	Colaboración con GADC-CH, AGROZACHIN, MAG, ONGs, Universidades	Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Adquirir insumos para la operación del vivero e invernadero hasta el 2027.			Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Organizar tres ferias agropecuarias y de emprendimiento hasta el 2027.	Plan de Mejora de Ferias: Espacios Adecuados y Promoción para Productores	Colaboración entre El GADC-CH, AGROZACHIN, MAG,	Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Gestionar anualmente la donación de tubos a PETROECUADOR		Asociaciones De Productores,	Presidente, Vocal Principal

para la construcción del cerramiento de ganado bovino en la parroquia hasta el 2027.		Empresa Privada, Universidades	miembro de la Comisión
Gestionar tres veces la construcción del Centro Ferial para el desarrollo económico y productivo de la parroquia hasta el 2027.			Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Gestionar dos campañas de sensibilización y comunicación sobre la importancia de la participación ciudadana hasta el 2027.	Campaña de Sensibilización sobre la Participación Ciudadana	Gestionar con GADC – CH, Universidades, CNE, ONGs	Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Disponer del PDOT actualizado de la parroquia para el 2027.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia	Mesas de Trabajo con Presidente, Vocales, Equipo consultor, personal administrativo	Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión

Contratar cada año personal técnico calificado para el GAD parroquial hasta el 2027.	Fortalecimiento institucional y Optimización de Operaciones	Gestionar con GADC-CH, GADP-LCH	Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo institucional para el 2027			Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión
Contar con una póliza para cobertura adecuada contra daños, robos y accidentes hasta el 2027.			Presidente, Vocal Principal miembro de la Comisión

Fuente: Trabajo de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

RESOLUCION- ADMINISTRATIVA- N° 033 GADPRCH-2024

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA

**SR. EDIN JOVAN URREGO MARQUEZ, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE LA CHONTA**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 267 numeral 1 de la Constitución de la República determina, como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales rurales “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 64 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como función del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: “Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito parroquial que se derive de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”.

Que, el artículo 67 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece como atribución de la junta parroquial el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución”.

Que, el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Que, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la formulación de los

planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo cuerpo legal regulan la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los consejos de planificación.

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

Que, el artículo 47 del Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, menciona que “Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes”.

Que, el artículo 48 del Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, menciona que “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente”.

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Chonta y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas, proyectos del desarrollo del territorio parroquial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta, en sesión extraordinaria del día lunes 14 de octubre del 2024, la máxima instancia de participación y colegiado parroquial, validó y aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y,

En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 8 y del artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE

LA RESOLUCION PARA LA APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA

ARTICULO 1.- AMBITO DE APLICACIÓN. - La presente resolución aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia La Chonta. Según lo establecido en el código 47 del Código de Planificación y Finanzas Publicas. Constituye norma legal de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial, para todos los efectos jurídicos y administrativos vinculados con el cumplimiento de las competencias exclusivas y

concurrentes, el desarrollo local, la gestión y administración territorial, con la articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

ARTICULO 2.- DEL OBJETO Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Chonta, orientados por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad y enfocadas al cumplimiento de los lineamientos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

ARTICULO 3.- DE LA DENOMINACION El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Chonta adopta la denominación de: Actualización del PDOT 2023-2027 de la parroquia La Chonta.

ARTICULO 4.- DE LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PDOT. – El PDOT Parroquial de La Chonta, en concordancia con el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, deberá contener los PDOT, al menos los siguientes elementos:

- a) **Diagnóstico.** - Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, las relaciones del territorio, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, el modelo territorial actual;
- b) **Propuesta.** - La definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades; La determinación de un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectada en la fase de diagnóstico y a los objetivos estratégicos de desarrollo.
- c) **Modelo de gestión.** - Contiene datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas y presupuestos estimados, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

ARTICULO 5.- DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA FORMULACION DEL PDOT DE LA CHONTA. – el PDOT de la parroquia rural de La Chonta, de conformidad con los artículos 302- 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, reconoce toda forma de participación ciudadana: de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y a Ley.

ARTICULO 6.- DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL LA CHONTA. - La formulación, implementación y actualización del PDOT parroquial La Chonta, ha cumplido y seguirá cumpliendo con lo pertinente del Artículo 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, con la finalidad de asegurar el beneficio social derivado de la implementación del PDOT.

ARTICULO 7. DE LA VIGENCIA, DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL. - A partir de la aprobación de la presente resolución, la Actualización del PDOT 2023-2027 parroquial La Chonta entra en vigencia, el mismo que será difundido. El plan de desarrollo y de ordenamiento territorial podrá ser actualizado periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión conforme el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

ARTICULO 8.- DE REGULACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LA CHONTA: el consejo de planificación parroquial La Chonta ha participado de la formulación de la Actualización del PDOT 2023-2027 parroquial de La Chonta y ha emitido el aval correspondiente, según lo requerido en el Artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Así mismo, a partir de la implementación cumplirá con las funciones que le corresponden según lo citado en el Artículo 29 del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

ARTICULO 9.- DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDOT PARROQUIAL DE LA CHONTA. - El Gad parroquial La Chonta, junto con su Consejo de Planificación serán los encargados de dar seguimiento, monitoreo y evaluar el cumplimiento del PDOT de su parroquia, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y a los Artículos 29 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

ARTICULO 10. LEGALIZACION DE LA RESOLUCION. - Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta en sesión extraordinaria celebrada el día lunes, 14 de octubre del 2024, acuerdan la legalización de la presente resolución y firman en constancia.

MIEMBROS DEL GOBIERNO PARROQUIAL



Firmado electrónicamente por:
EDIN JOVAN URREGO
MARQUEZ

Sr. Edin Jovan Urrego Márquez



Firmado electrónicamente por:
JULYSSA ANABEL
GOMEZ ROMERO

Sra. Julyssa Anabel Gómez Romero

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE LA CHONTA**



Firmado electrónicamente por:
**LEIDY MICAELA
GARCIA GOMEZ**

**Sra. Leidy Micaela García Gómez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA CHONTA**

**VICEPRESIDENTA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA**



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR JARAMILLO
GOMEZ**

**Sr. Victor Jaramillo Gómez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA CHONTA**



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
RODRIGUEZ MERINO**

**Sr. Juan Carlos Rodríguez Merino
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE LA CHONTA**

Lo certifico:



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DEL CARMEN
MERINO JIMENEZ**

**Ing. María Carmen Merino
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE LA CHONTA**

ACTA DE RESOLUCION FAVORABLE CPL- 001-2024**CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LA CHONTA****APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA, CANTON CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.**

En la parroquia de La Chonta, a los 14 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 10H00 am en el salón social del GAD Parroquial de La Chonta, se instala la sesión ordinaria del Consejo de Planificación de la parroquia convocada por el sr. Presidente Edin Jovan Urrego Márquez con el fin de analizar y aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 300 de la Código Orgánico de Organización Territorial, Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Los consejos locales de planificación. - "Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de

gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional"

Que, el artículo 7, del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: ... literal 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Que, por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 0032024-CNP de 16 de febrero de 2024, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en su integridad y contenidos;

ORDEN DEL DIA

- 1. Apertura de la reunión
- 2. Constancia del Quorum
- 3. Revisión y aprobación de la propuesta de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de La Chonta, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe.
- 4. Resolución de aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de La Chonta, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe.
- 5. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: APERTURA DE LA REUNION. - El Sr. presidente se dirige con un saludo, de esta manera agradece la presencia de todos y da por instalada la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO: CONSTATAION DEL QUORUM. - Al ser las 10h00 (DIEZ de la mañana) el Sr. presidente dispone se constate el quorum reglamentario, y al constatar el mismo se da por instalada la presente sesión integrada por:

Nombre	A quien representa	Firma
Edin Jovan Urrego Márquez	Presidente del GAD PARROQUIAL LA CHONTA	Presente
Victor Jaramillo Gomez	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	Presente
Katherine Alexandra Meza	TECNICO DEL GAD PARROQUIAL LA CHONTA	Presente
Esduardo Fabricio Lalangui Muñoz	REPRESENTANTE CIUDADANO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	Presente
Tayron Osmi Urrego Villacis	REPRESENTANTE CIUDADANO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	Presente

Teodora Leonor Peñarreta García	REPRESENTANTE CIUDADANO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	Ausente
Julyssa Anabel Gómez Romero	VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA CHONTA	Presente
Leidy Micaela García Gómez	VOCAL DEL GAD PARROQUIAL LA CHONTA	Presente
Juan Carlos Rodríguez Merino	VOCAL DEL GAD PARROQUIAL LA CHONTA	Presente
Ing. Maria Carmen Merino	SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA	Presente

TERCER PUNTO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE LA CHONTA, CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.- El señor presidente del GAD Parroquial rural de La Chonta, interviene y da la bienvenida a los integrantes del Consejo de Planificación Local, así mismo agradece su presencia y participación en la presente sesión para analizar la Actualización del PDOT 2023-2027 de la parroquia La Chonta.

La Ing. Ginna Calva, en calidad de consultora de la Actualización del PDOT 2023-2027 de la Parroquia La Chonta, interviene y presenta el documento de la propuesta, el mismo que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, se expone el documento elaborado.

Interviene la Arq. Katherine Meza, técnico del GAD Parroquial de La Chonta, miembro del Consejo de Planificación, quien recalca que, de acuerdo al marco normativo vigente, el proceso de actualización y alineación es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales.

Interviene el representante de la ciudadanía, Sr. Esduardo Fabricio Lalangui quien, una vez revisado el acuerdo Ministerial emitido por el ente rector de la Planificación Nacional, indica que el documento presentado obedece a lo solicitado para lo cual expresa estar de acuerdo con el proceso realizado en el marco legal vigente.

CUARTO PUNTO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE LA CHONTA, CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.- Una vez realizadas las preguntas respectivas y analizado el documento Actualización y Alineación del PDOT 2023-2027 del GAD Parroquial Rural de La Chonta al Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, se da por aprobada la presente acta y se emite la Resolución favorable, para que se prosiga con el análisis desde el órgano legislativo.

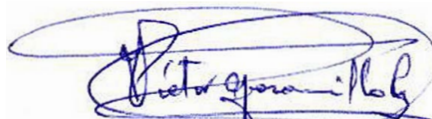
Acto seguido, por unanimidad los participantes del Consejo de Planificación Local resuelven **APROBAR** la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO**

TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE LA CHONTA, CANTON CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA. - El señor presidente del GAD Parroquial Rural de La Chonta agradece por la acogida y participación de la sesión ordinaria, cuando son las 12H30, de fecha 14 de octubre del 2024, se procede a dar por clausurada la presente sesión.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Edin Jovan Urrego Márquez
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE LA CHONTA**



Sr. Victor Jaramillo Góme
**REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
DEL CONSEJO DE PLANIFICACION**



PRESIDENTE

Kathlene Alexandra Meza
**TECNICO DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA CHONTA**



Esduardo Fabricio Latorre Muñoz
**REPRESENTANTE CIUDADANO DEL
CONSEJO DE PLANIFICACION**



Tayron Osmi Urrego Villacis
**REPRESENTANTE CIUDADANO DEL
CONSEJO DE PLANIFICACION**

Teodora Leonor Peñarreta Garcia
**REPRESENTANTE CIUDADANO DEL
CONSEJO DE PLANIFICACION**



Julyssa Anabel Gómez Romero
**VICEPRESIDENTA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA**



Sra. Leidy Micaela García Gómez
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA CHONTA**



Sr. Juan Carlos Rodríguez Merino
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE LA CHONTA**



Ing. María Carmen Merino
**SECRETARIA TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA**



SECRETARIA / TESORERA

CERTIFICO:

Yo, Edin Jovan Urrego Márquez, **PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA**, certifico la veracidad de las firmas manuales en el presente documento:



Sr. Edin Jovan Urrego Márquez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA, CANTON CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"

GAD PARROQUIAL DE LA CHONTA

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
14/10/2024	Edin Unzueta	1900305317	
14/10/2024	Victor Yerañillo Gomez	1900091602	
14/10/2024	Leidy Micaela Garcia Gomez	1900793645	
14/10/2024	Solyssa Anabel Gomez Romero	1150191053	
14/10/2024	Rosa del Carmen Moreno Jimenez	1104240806	
14/10/2024	Juan Carlos Rodriguez Marino	1990096347	



LACHONTA
MUNICIPALIDAD RURAL
por un parque diferente

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA, CANTON CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"

CONSEJO DE PLANIFICACION

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
14/10/2024	Edin Urezo Higuera	1900305314	
14/10/2024	Victor Hugo Melendez	1900091602	
14/10/2024	Eduardo Fabricio Lalangui Muñoz	1900584820	
14/10/2024	Tayron Osmi Urezo Villacís	1900815950	
14/10/2024	ROBERTO GARCIA SANCHEZ P.	1102420013	
14/10/2024	Katherine Alexandra Meza Angamarca	1105878472	
14/10/2024	María del Carmen Horno Jiménez	1104240856	



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.